Año XX | N.o 6,679

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 10 DE MARZO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

# El Senado se pronunciará mañana sobre las facultades especiales pedidas por el Ejecutivo

## AYER SE ACORDO EL TRAMITE DE "DISCUSION INMEDIATA" PARA EL PROYECTO RESPECTIVO, EL QUE SERA VOTADO MAÑANA A LAS 17 HORAS

EL MINISTRO DEL INTERIOR EXPUSO A LA CORPORACION LAS RAZONES EN QUE SE FUNDA EL GOBIERNO PARA SOLICITAR LA APROBACION DE LAS FACULTADES ESPECIALES.— EL SENADOR DON OSCAR VALENZUELA, A NOMBRE DEL PARTIDO LIBERAL, DECLARO QUE LOS REPRESENTANTES DE SU PARTIDO ACEPTAN EL PROYECTO, DE ACUERDO CON SU HONROSA TRADICION DE RESPETO A LA CONSTITUCION Y A LAS LEYES

### DON OCTAVIO SEÑORET EXPUSO EL PENSAMIENTO DE LOS SENADORES RADICALES, CONTRARIO A LA APROBACION DEL PROYECTO EN DISCUSION.— SE ACORDO SESION ESPECIAL PARA HOY DE 15 A 16 HORAS

El Senado sesionó ayer de 16 a 19 horas, con asistencias de 43 de sus miembros, y bajo la presidencia de los señores Urrutia y Gutiérrez. No asistieron los señores Silva Cortés y Wachholtz.

**SE ACORDO LA DISCUSION INMEDIATA DEL PROYECTO**

Al iniciarse la sesión se dió cuenta de un oficio de S. E. el Presidente de la República en el que pide urgencia para el proyecto de ley sobre facultades especiales.

Se acordó su "Discusión Inmediata", con el voto en contra del señor Hidalgo.

**LAS FACULTADES SERAN VOTADAS MAÑANA, A LAS 17 HORAS**

Por acuerdo unánime se acordó votar el proyecto, mañana, a las 17 horas.

En la hora de incidentes el representante democrático, señor Puga se refirió al encarecimiento de los artículos de consumo, y defendió la última huelga ferroviaria, manifestando que fué inspirada por motivos económicos.

**DISCURSO DEL SEÑOR LIRA INFANTE**

El señor Lira Infante formuló a nombre del Partido Conservador su más enérgicas protesta por el fracasado intento subversivo del 28 de febrero pasado. Manifestó su extrañeza por no haber oído la protesta de los partidos Radical y de las Izquierdas por esos vergonzosos sucesos.

Los señores Pradenas, Azócar e Hidalgo refutaron al señor Lira.

**SE INCORPORARON LOS MINISTROS DE ESTADO**

La sesión se suspendió, a las 17.12, y fué reabierta, a las 18, con asistencia de los Ministros de Interior, Defensa, Justicia, Fomento, Agricultura y Tierras.

**SESION ESPECIAL CELEBRARA EL SENADO HOY**

A indicación del Presidente se acordó celebrar sesión especial hoy, de 15 a 16 horas, para tratar del proyecto sobre facultades especiales, y suprimir los incidentes de la sesión de 16 a 19.

**HABLA EL MINISTRO DEL INTERIOR**

El Ministro del Interior, señor Cabrera pronunció a continuación el discurso que damos en información separada, y en el cual pidió al Senado que se pronunciara favorablemente a favor de las facultades que ha solicitado el Gobierno.

**LOS SENADORES LIBERALES ACEPTAN LAS FACULTADES**

El senador, don Oscar Valenzuela, hablando a nombre del Partido Liberal, del cual es Presidente, manifestó que después del debate habido en la Cámara de Diputados, y de lo dicho por el Ministro del Interior hay poco que decir sobre ese asunto. Se refirió al propósito de derribar el Gobierno evidenciado por los partidos de oposición, y al deber que éste tiene de no dejarse arrebatar el poder que el electorado ha puesto en sus manos.

El señor Valenzuela citó las palabras pronunciadas en la Cámara por el diputado radical, don Gabriel González para defender las facultades extraordinarias pedidas por el Gobierno en 1933.

Terminó declarando que el Partido Liberal, haciendo honor a su tradición de respeto a la Constitución y a las leyes, acepta el mensaje del Ejecutivo, y lo votará favorablemente.

**HABLA EL SENADOR DON OCTAVIO SEÑORET**

El senador radical, don Octavio Señoret pronunció un discurso en que combatió las facultades especiales por considerar que ellas no contituyen el remedio para la actual situación, por que atraviesa el país, y que está principalmente en la adopción de medidas económicas, y de garantía electoral.

Negó que el Partido Radical atente contra el régimen establecido, acusación que rechaza, y declaró que el atentado del 28 de febrero ha sido inspirado por elementos desconectados de las fuerzas políticas. Finalmente declaró que los senadores radicales han acordado rechazar las facultades especiales pedidas.

El señor Pradenas comenzó a combatir el proyecto en debate, y quedó con la palabra para la sesión de hoy.

**LA VERSION OFICIAL**

En esta misma edicion publicamos la versión oficial de la sesión de ayer del Senado en que aparecen los discursos pronunciados por los distintos senadores que terciaron en el debate.

# "El Gobierno quiere únicamente evitar a la nación un nuevo desgarramiento de sus instituciones fundamentales"

## DIJO AYER EL MINISTRO DEL INTERIOR AL PEDIR DEL SENADO LA APROBACION DE LAS FACULTADES ESPECIALES QUE HA SOLICITADO EL EJECUTIVO

"El Gobierno las usará con la prudencia y justicia que interesa a la propia causa que defiende". — "No es tolerable que la inmensa y abrumadora mayoría de los habitantes de este país, pague tributo a las pasiones y extravíos de una ínfima porción de ciudadanos"

### TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO AYER EN EL SENADO POR EL MINISTRO SEÑOR CABRERA

A continuación damos el texto del discurso que el Ministro del Interior, don Luis Cabrera, pronunció ayer en el Senado pidiendo la aprobación de las facultades especiales que ha solicitado el Ejecutivo para la defensa del orden público y la estabilidad del régimen constitucional:

"Señor Presidente:

El Gobierno pide al Honorable Senado, quera dar su aprobación al proyecto de ley ya aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, que concede a S. E. el Presidente de la República, las Facultades Especiales que ha menester para la defensa del orden público y la estabilidad de nuestro régimen constitucional.

En el Mensaje con que S. E., el Jefe del Estado, sometió a vuestra alta consideración, honorables senadores, el proyecto de ley de que me ocupo, constan las razones que lo abonan.

Por mi parte, aunque no me atrevería a molestar la atención del Honorable Senado repitiendo los argumentos que hice valer en la Honorable Cámara de Diputados, en apoyo de la proposición sometida a la aprobación del Soberano Congreso, estimo del caso insistir y extenderme en uno de esos argumentos, por ser acaso el de más trascendental valía.

Me refiero, señor Presidente, a la necesidad vital de cortar de raíz el mal que nos aqueja desde septiembre del 24, porque si nos cruzamos de brazos ante el desenfado con que se conspira y se fraguan y llevan a ejecución atentados revolucionarios, el país rodará fatal e inevitablemente al caudillaje vergonzoso que sufrieron algunas naciones de nuestra América hispana o a la anarquía sangrienta que despedaza a los países impotentes para reglar su vida por los preceptos de la ley y la acción de la autoridad. De una revolución, motín o golpe de mano triunfantes, iremos, primero, a la dictadura odiosa y abominable, y luego, a otra revolución, motín o zarpazo, para continuar quien sabe cuanto tiempo este drama terrible e interminable.

No se diga, señor Presidente, que el Gobierno puede debelar las conspiraciones o aplastar las revueltas y motines, porque ello no quita ni pone ley en el mal incalculable que sufre el país. Viene abajo su crédito exterior, se quebranta la confianza interior, se paralizan los negocios, se abate la moral privada, nadie se atreve a emprender obras de aliento, porque nadie confía en el mañana, la vida social se emponzoña con los venenos de la delación, la calumnia, el chisme y la mentira y hasta se rompen los vínculos familiares.

Donde no impera la ley, señor Presidente, y la autoridad no pueda ejercer su augusta misión amparadora del derecho, la dignidad humana no tiene más amparo que la fuerza de su propio dueño.

No es tolerable, señor Presidente, que la inmensa y abrumadora mayoría de los habitantes de este país, pague tributo a las pasiones y extravíos de una ínfima porción de ciudadanos.

Por naturales y algunas veces respetables que sean las ambiciones personales de llegar a la cúspide del poder, la República no puede convenirse con que en beneficio de esas ambiciones se sacrifiquen la tranquilidad y el bienestar de la casi totalidad de sus pobladores. ¿Cómo ha de ser aceptable, señor Presidente, que las gentes honradas vivan temerosas de la sedición, motín o revolución que pueden producirse de un momento a otro, por obra y gracia de conspiradores que no descansan en su afán de adueñarse del poder público?

Prestigiar y cumplir la ley, y respetar la autoridad, es y debe ser el precepto más sagrado de todo ciudadano y la consigna imperativa de todo partido político que aspire a gobernar o a influir en el Gobierno del país.

El imperio inmutable de la ley, es la garantía de todos los partidos, pues, si la mayoría electoral unge a un partido o combinación de partidos con el oleo sagrado de la victoria en las urnas, su conveniencia está en que nadie conspire ni obre a mano armada contra su derecho.

Esa es la República. Esa es la democracia. Trabajar honradamente en conquistar electores y librar la batalla en los comicios.

Pero, llegar al Gobierno mediante un golpe de fuerza, es autorizar al adversario a que emplee la fuerza para derrocar ese Gobierno.

Va ya para doce años, señor Presidente, que el país sufre el mal terrible de la intranquilidad pública, por efecto de conspiraciones y atentados contra el orden constitucional. Si no queremos que este mal se perpetúe y haga de nuestra nación un enfermo desahuciado, necesitamos atajar y curar el mal.

A este fin obedecen las Facultades Especiales que solicita del Honorable Senado el Gobierno de la República.

El Gobierno las usará con la prudencia y justicia que interesa a la propia causa que defiende. Su anhelo es prevenir antes que reprimir. No querría que se lo colocase en el deber de reprimir y sancionar; pero si la conservación del orden público se lo demanda, cumplirá su mision inflexiblemente, por penoso que fuere.

El Ministerio, señor Presidente ruega al Honorable Senado que confirme el voto de la Honorable Cámara de Diputados. La serena y elevada conciencia cívica de los honorables senadores, apreciará seguramente con plena exactitud los intereses vitales de la patria y los aspectos inquietantes de la porfía que se gasta en quebrar nuestro régimen constitucional para erigir en su reemplazo un Gobierno de facto.

El Gobierno de S. E. el Presidente de la República, quiere únicamente evitar a la nación un nuevo desgarramiento de sus instituciones fundamentales y confía en que el Honorable Senado contribuirá a darle los medios que lo coloquen en aptitud de cumplir este cometido que es indudablemente el que más interesa a la nación y a cuantos elaboran su grandeza en las faenas industriales, comerciales y culturales".

## Principio de incendio en la madrugada de hoy

### En un pasaje de Av. España 170

Hoy, a las tres de la madrugada, se produjo un principio de incendio en el pasaje ubicado en Avenida España 170.

El fuego comenzó en la casa 6 del citado pasaje, ocupada por Juan Risspoilé, a consecuencia de la inflamación de las ropas de la cama de una empleada de la casa, que dejó una vela encendida mientras dormía.

Las llamas alcanzaron a consumir la cocina y el comedor de a casa.

Gracias a la oportuna intervención de los bomberos se evitó que el fuego se propagara a las casas vecinas.

## Escuelas complementarias de Carabineros

### Estarán distribuídas en todo el país

En la mañana de ayer fué firmado por el Director General de Carabineros, general don Humberto Arriagada Valdivieso, el decreto por el cual quedan constituídas las escuelas complementarias de Carabineros.

Dichas escuelas funcionarán en todo el país, y su profesorado será elegido próximamente entre la oficialidad del Cuerpo de Carabineros.

## Equitadores chilenos con S. E. y el Canciller

A mediodía de ayer el Presidente de la República recibió en audiencia especial a los distinguidos oficiales de caballería, señores Yáñez, Franco, Viches y Silva, que integraron el equipo militar chileno que participó con brillo en los recientes torneos de equitación de Estados Unidos y Canadá. Acompañaba a los oficiales el comandante de la Escuela de Caballería, coronel señor Germán Vergara Luco.

S. E. departió cordialmente con los oficiales mencionados, a los que felicitó calurosamente por la forma brillante como habían defendido el nombre de Chile en los torneos internacionales en que actuaron.

Los equitadores militares visitaron momentos más tarde al Ministro de Relaciones Exteriores, quien, al igual que S. E., los cumplimentó cordialmente por el éxito que alcanzaron en su jira deportiva por el extranjero.

## Exposición de arte decorativo

### ORGANIZA LA ESCUELA DE ARTES APLICADAS

La Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile, organiza para la primera quincena de abril una exposición de arte decorativo que, como en épocas anteriores, promete alcanzar un éxito halagador.

En esta vez, se exhibirán interesantes conjuntos de cerámica, de tejidos, de juguetería de hierros forjados, de grabados, de affiches y de encuadernaciones artísticas que demostrarán, además del buen gusto y novedad de los modelos, un evidente progreso en el sentido técnico.

# Los militares en retiro que sean condenados por actividades subversivas no gozarán de su pensión durante el tiempo de la condena

## En este sentido el Gobierno envió ayer un mensaje al Congreso

"NO SE TRATA DE NEGARLE AL MILITAR EN RETIRO EL PLENO GOCE DE SU CIUDADANIA, SE TRATA SOLO DE RECORDARLE QUE POR LA NATURALEZA MISMA DE SU PROFESION PERTENECE AL GRUPO DE CIUDADANOS A QUIENES EL ESTADO EDUCO PARA EL SOSTENIMIENTO Y LA DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES BASICAS DE LA NACION", DICE EL MENSAJE

### Por otro proyecto de ley se restablece la facultad de llamar al servicio activo a los oficiales retirados

El Gobierno ha enviado ayer al Congreso Nacional los siguientes mensajes:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El decreto con fuerza de ley N.o 3,743, de 26 de diciembre de 1927, sobre retiro y montepío en el Ejército y en la Armada, clasifica el retiro del personal en temporal y absoluto, y establece el derecho del Presidente de la República para llamar al servicio sólo al personal retirado temporalmente, cuando lo estime necesario (artículo 1.o de la ley).

Además, el personal retirado, sea su carácter de temporal o absoluto, puede ser llamado ,asímismo, al servicio, como personal de reserva y sólo para mantener la eficiencia de las fuerzas de reserva (artículo 2.o).

La misma ley N.o 3.743, en su artículo 24, letra e), establece que los oficiales que hubieren permanecido un año en retiro temporal, deben ser comprendidos en el retiro absoluto.

Con arreglo a las disposiciones precitadas, el régimen legal vigente imposibilita al Presidente de la República para llamar al servicio al personal retirado absolutamente del servicio o al personal en retiro temporal, después de un año de su salida de las filas, no obstante que la Constitución Política, en su artículo 72, N.o 13, faculta al Presidente de la República para disponer de las fuerzas de mar y tierra, según lo hallare por conveniente.

Otra era la situación existente con anterioridad a la promulgación del D. F. L. N.o 3,743, respecto al personal retirado absolutamente del servicio.

En efecto, el decreto-ley N.o 262, de 20 de febrero de 1925, consecuente con el precepto constitucional, antes citado, establecía en su artículo 1.o, inciso 3.o, que el oficial retirado absolutamente, salvo en el caso de enfermedad incurable, podía ser llamado al servicio en caso de guerra, de acuerdo con la ley pertinente, o cuando en circunstancias extraordinarias el Presidente de la República estimare así necesario, por razones disciplinarias de seguridad del Estado.

De los dos regímenes expuestos, no hay duda que el que mejor consagra la verdadera doctrina, es el contemplado por el decreto-ley N.o 262. El militar, sea que se mantenga en servicio activo, o que haya pasado a la reserva, por la índole misma de su profesión y por las circunstancias de mantenerse ligado al Estado, por el lazo de la pensión, no puede considerarse totalmente desvinculado de la institución a que pertenecía. El prestigio o ascendiente que adquirió en las filas, los lazos de amistad que cultivó durante su vida militar con sus camaradas de profesión y con sus subalternos, hacen que este personal, desde la esfera de su retiro, siga o pueda seguir ejerciendo influencias sobre los que permanecen en servicio. Y si esa influencia se deja sentir en forma nociva para la estabilidad de las instituciones, y para el mantenimiento de la disciplina militar, es, a todas luces, evidente, que debe premunirse al Generalísimos de las Fuerzas de Mar y Tierra de las facultades necesarias para sancionar e impedir el desarrollo de esa acción perniciosa.

No se trata de negarle al militar en retiro el pleno ejercicio de su ciudadanía. Se trata sólo de recordarle que, por la naturaleza misma de su profesión, pertenece al grupo de ciudadanos a quienes el Estado educó para el sostenimiento y la defensa de las instituciones básicas de la nación.

La historia misma de la última década de nuestra vida republicana, demuestra en forma palpable cómo es efectivo que el personal militar retirado, con goce de pensión, no se sustrae a la pasión política del momento, dejándose llevar a extremismos revolucionarios, desde el día en que desapareció el freno moderador del Art. 1.o del decreto-ley 262.

Por estas consideraciones, el Ejecutivo tiene el honor de someter a vuestra aprobación, dentro de la actual legislatura extraordinaria, el siguiente

**Proyecto de ley:**

Artículo único. Restablécese el Art. 1.o del decreto-ley N.o 262, de 20 de febrero de 1925.

Esta disposición legal regirá en el Ejército, Marina y Aviación.

Santiago, marzo de 1935. —**Arturo Alessandri.— Emilio Bello C.**"

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La necesidad de velar por la disciplina del Ejército y de las demás instituciones armadas, base fundamental para el mantenimiento del régimen constitucional de la República, inspiró la dictación de la ley 5,091, que define y castiga delitos de esta naturaleza.

La ley citada no hizo hincapié en la calidad de las personas que podían incurrir en las infracciones legales que ella sanciona. Empero, hay una categoría de ciudadanos que, por la índole misma de sus profesiones, están más obligados a procurar el mantenimiento de la disciplina de las instituciones armadas: son ellos los propios militares o los que han servido en las Fuerzar Armadas y que, por uno u otro motivo, las han abandonado, acogiéndose a las leyes de retiro correspondientes.

Por otra parte, estas mismas leyes de retiro contemplan situaciones especiales respecto de los ex servidores del Ejército, Marina, Aviación y Carabineros, dispensándose a sus miembros situaciones de retiro y montepío ventajosas.

De ahí que, pese a su calidad de retirados, el militar, marino, aviador o carabinero, debe cuidar siempre por todo lo que atañe al normal desenvolvimiento de la vida militar. Cualquiera acción que tienda a separar a sus ex compañeros de armas en servicio del rol que las leyes y la Constitución les señalan, requiere una máxima severidad.

No es posible, pues, que individuos reconocidamente culpables de los delitos de la ley 5,091, y sobre los cuales ha recaído el peso de una sentencia condenatoria, continúen gozando de las franquicias de la pensión de retiro que la ley ha creado para el soldado disciplinado, respetuoso de la ley y de los poderes legítimamente constituídos.

Y esto es tanto más evidente cuanto en la práctica aparece el decreto de concesión de una pensión con todos los caracteres de una patente de profesional de la conspiración y subversión, pues, al abrigo de la pensión concedida por el Estado, y libre del régimen disciplinario del servicio activo, están mejor habilitados para desarrollar sus funestas actividades.

En mérito de estas consideraciones, tengo el honor de someter a vuestra consideración, para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, el siguiente

**Proyecto de ley:**

Artículo único. Agrégase al Art. 1.o de la ley N.o 5,091, de 18 de marzo de 1932, el siguiente inciso:

Si los culpables fueren jefes, oficiales, o suboficiales de las Instituciones Armadas o Carabineros en servicio activo o en retiro, quedarán, además, privados, durante el tiempo de la condena, del goce de la pensión de que estén en posesión o de la que pueda corresponderles, de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia.

Santiago, marzo de 1936. —(Fdo.): **Arturo Alessandri.— Luis Cabrera.— Emilio Bello.— Francisco Garcés**".

**LEA UD. EN NUESTRAS PAGINAS 8, 9 Y 10, LAS INFORMACIONES PROPORCIONADAS POR NUESTROS SERVICIOS CABLEGRAFICOS, SOBRE LOS TRASCENDENTALES ACONTECIMIENTOS QUE OCURREN EN EUROPA:**

**LA REUNION DE LAS POTENCIAS ALIADAS DE FRANCIA EN PARIS. —TROPAS ALEMANAS Y FRANCESAS SE CONCENTRAN EN AMBAS ORILLAS DEL RHIN. —EL CAP. EDEN DECLARA QUE GRAN BRETAÑA APOYARA A FRANCIA Y BELGICA EN CASO DE QUE SEAN ATACADAS POR ALEMANIA. —ALEMANIA QUIERE NACIONALIZAR LOS RIOS DECLARADOS INTERNACIONALES POR EL TRATADO DE VERSALLES. —EL FRENTE DE STRESSA HABRIA QUEDADO DEFINITIVAMENTE DESTRUIDO POR LA NUEVA DETERMINACION ALEMANA. —POR TERCERA VEZ FUE BOMBARDEADA LA CRUZ ROJA BRITANICA EN ETIOPIA.**

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA



**Agencias para los avisos económicos de "La Nación"**

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDwards). Delicias 2712.

**Indice de avisos económicos clasificados**



## 1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 98 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 10 Marzo

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 10 Marzo

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 21 Marz.

ORO, ALHAJAS, COMPRAMOS, mejor precio, Ahumada 3. 10 Mzo.

CASA KARDONSKY, ESTADO 381. oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, seriedad, competencia. 20 Marz.

¡¡¡POR DEMOLICION!!! LIQUIDACION joyas, relojes y fantasías a precios increíbles. Agustinas 1146. 14 Marzo

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. teléfono 65855. 15 Mzo.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS, arreglos y tranformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 8M.

FABRICA ALHAJAS THEDORO Eller, Joyero, Compraventa: transforma joyas. Agustinas 1034, oficina 2, frente Crillón. 13 Marzo.

JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. Compostura de relojes garantidas un año. Compramos oro y plata. 21 Marzo

RELOJERIA "BIG - BEN", SAN Alfonso 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta. 24 Mzo.

## 2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 14 marzo

SI NECESITA REPUESTOS USAdos diríjase a Roca. Garage "El Condor". Brasil 773. 13 Mar

"SUPERIDEAL" RECONSTRUCción neumáticos, vulcanización. Ferrugglaro y Zunino Ltda., traslada su oficina a Delicias 2538, entre Molina y Avenida España, el 1.o Marzo. 15 Marzo.

HERMAN LALANNE Y CIA., DElicias 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 17 Marzo.

OCASION. VENDO MOTO SINDECar. Alameda 1735. 10 Mzo.

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page". Delicias 1315. Ocampo, Sánchez Ltda. 28 Mzo.

AUTOMOVILES CERRADOS, abiertos, dos cinco, siete asientos, modernos, camiones, motocargas, los mas bajos precios, realiza, Antonio Escobar, Tarapacá 851. 2 Abr.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATICOS, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grafitadas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, balatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios. Busto Hnos., Chacabuco 15. 17 Mzo.

CHEVROLET CERRADO VENDO con facilidades, 12 Febrero 71. 10 Mzo.

REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 2 Abr.

VENDO CHEVROLET TURISMO, de 4, otro camioneta. Matucana 935.

ENGRASO AUTOMOVILES A presión. Maipú 22.

$ 2.000 VENDO AUTO STUDEBAker. Providencia 1883.

FLETAMOS CON CAMION 6 TON. Santiago y provincia. Piretto. Buenos Aires 800. San Bernardo. 13 Marzo

AUTO CERRADO, PERFECTO EStado. San Ignacio 1258. 13 Marzo

## 3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne. Delicias 1740

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3583.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos, camiones. Teléfono 86150. 11 Marzo

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE, SANta Isabel 185, desde $ 30 a $ 70. 14 Marzo

¡¡¡TELA CAPOTA, PERGAMOIdes!!! Diferentes clases buenos precios. Santa Isabel 185. 14 Marzo

REPUESTOS, RODAMIENTOS nuevos y usados de automóviles, ocasión. San Diego 2147. 17 Mzo.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949. 10 M.

NEUMATICOS Y CAMARAS FIrestone, baterías, repuestos, realizamos a precios sumamente rebajados. Delicias 1410. Teléfono 65615.

BOCINAS SPARTON. VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 10 Abril

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 10 Abril

DINAMOS, MOTORES PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne. Delicias 1740. 10 Abril

## 4.—RODADOS EN GENERAL.

VENDO BICICLETA NUEVA DE señorita. Rosas 1022. 8 M.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas goma, break sólido vendo. Federico Lederman. Delicias 3470. Compro toda clase carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. 22 Marzo

## 5.—ARRIENDO BUSCADOS.

EN CAMINO FERROCARRIL VOLcán, necesito arrendar o comprar casa con sitio grande. Los Guindos, Lynch 306, Ñuñoa.

DEPARTAMENTO CON PENSION para matrimonio solo, para el 1.o de abril. Diríjase a O. S. T. "La Nación". 15 Mzo.

NECESITO ARRENDAR CASA grande, central, apropiada, pensión. P. S. Casilla 630. 11 Mzo.

## 6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 2 LLAVES "YALE". EXCELENte calidad. Hace Armería. San Diego 59. No confundir. 14 Marzo

400, GRAN CASA-QUINTA, CENtral, 8,000 m2., muy productiva. San Bernardo, San José 421. 11 Mzo.







AVISANDO EN ESTA SECCION
GRATIS por la RADIO del PACIFICO
SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

LE CONVIENE VISITAR "GRAN FERIA DE MUEBLES", Delicias 3035.

MARQUESITAS, SOMIERES, SOBRECAMAS, COLCHONES lana, algodón; somieres con patas. Dirigirse: San Diego N.o 1852, fábrica.

FABRICA MUEBLES FINOS "LA REAL". SAN DIEGO 1420. Ofrece los más modernos y elegantes muebles, a precios únicos en Santiago, por ser fabricantes. Grandes facilidades pago.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER ESTA MALA? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590.

DOS PESOS LLAVES YALE EXCELENTE CALIDAD, HAce Armería. San Diego 59. No confundir.

NOVIOS: PARA ARGOLLAS, FABRICA SOSTIN. NUEVA York 66.

ALIMENTO CONCENTRADO WEED'S FOOD. ESPECIAL para vacas de lechería, caballos de tiro pesado y bueyes de trabajo. Contiene mayor valor alimenticio que la avena y cebada. Precio inferior al afrecho. Correa y Cía. Desvío Banco República. Delicias 3311, teléfono 60231, casilla 4556.

LADRILLOS MURALLA, FISCALES, ARENA Y RIPIO, precios sin competencia. Fábrica de Ladrillos "San Rafael", Recoleta N.o 3500. Ordenes en Agustinas N.o 1111, oficina 6, segundo piso. Teléfono 66703.

ACREDITADA SASTRERIA "POBLETE" ENTREGA TERnos o abrigos sólo con 10 pesos semanales. San Diego 2425. Teléfono 64319.

CONDOR 1158. LOS MEJORES ZURCIDOS Y VIRADOS los encontrará en esta antigua y acreditada casa.

ALAMBRE DE ACERO DURO ,PULIDO, ESPECIAL PARA resortes de todas dimensiones, a precios sin competencia, ofrece para entrega inmediata la Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1794, Santiago.

FIERRO REDONDO IMPORTADO DE ¼" hasta ⅝" y nacional desde ⅜" hasta ¾", a los precios mas bajos de plaza. San Francisco 49.

COLEGIO "SAN JUDAS TADEO", PORTUGAL 242. KINdergarten y preparatorias para ambos sexos. Humanidades para señoritas. Exámenes válidos, externado y medio pupilaje. Matrícula abierta. Clases empezarán 9 de marzo.

CON FACILIDADES PAGO. COQUIMBO 615. ZORROS, paletós de nutria y felpa. Cuellos, adornos de piel. Se curte y tiñe toda clase de pieles. Espumillas ,lana. Mercadería en general. Taller modas propio.

FABRICA DE SEDERIAS, SANTA FILOMENA 548. OFRECE el mejor surtido en espumilla, mongol, marrocain, croquiñol, piel de ángel, estampados fantasía, a precios reducidos. Venta por mayor y menor. Consulte precios.

PARA SU NIÑO: "EL SILABARIO MODERNO" (se aprende a leer jugando). Además, el Juego Montesino (juego aritmético). Diez pesos cada uno. Para provincia: 12 pesos. Estado 42.

Avisando en nuestra sección de
**AVISOS ECONOMICOS**
obtendrá usted el máximo de propaganda
15 ctvs. palabra. -- 10 días 5 sin recargo
SABADO y DOMINGO -- LUNES, GRATIS

## 6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

BARATO ARRIENDASE EXTENSO almacén, con casa habitación. San Pablo esquina Maturana.

$ 300, CASA ALTOS, 7 PIEZAS, dependencias, Libertad 90. Tratar: Huérfanos 1337.

50-75, CASAS, VERGARA-MONTT 2030, Mirador.

250-310-350, ARRIENDO LINDOS chalets, baño instalado. Brasil 750. 17 Marzo.

$ 450 BAJOS 7 PIEZAS, HALL, baño instalado. Catedral 2650.

CASA-QUINTA, ALCANTARILLAdo, galpón, industrias, doce piezas, San Miguel 816. Llano Subercaseaux. 11 Mzo.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Olivares 1433. 11 Mzo.

$ 150 ARRIENDO QUINTA FRUta en Los Castaños, hacia Oriente. Tratar Av. Italia 1175. 10 Marzo

### Departamentos, piezas

ARRIENDASE PIEZA, SEÑORA O caballero solo, Compañía 2847.

SE ARRIENDA UNA PIEZA GRANde, a la calle. Cumming 41.

DEPARTAMENTO, MATRIMONIO o jóvenes, Nataniel 159.

A PERSONA SOLA ARRIENDASE. 2 piezas, único arrendatario, Nataniel 1035.

### Locales y oficinas

BUENA ESQUINA ARRIENDO para almacén, con estantería Lord Cochrane esquina 10 de Julio. Tratar: Moletto Hnos, Matucana 1223. 9

LOCALES ADECUADOS INDUStria 800 m2. Puede dividirse, Maule 826.

## 7.—TURISMO Y VERANEO.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERS con patas coloniales, liquida San Pablo 3120 30 Feb.

## 9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños ,ofrece "Criadero Carrial". Alameda esq. A. Prat. 14 marzo

VENDO PLANTA DE NARANJO Y Olivo. Francisco Camazón. Fundo Cachapoal. Estación Codao. 15 Marzo

## 10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRASE ESCOPETAS Y RIfles. "Armería" San Diego 59. Comprase anafes usados. San Diego 59.

## 11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

¡¡¡LIBRERIA "EL ABUELO"!!! Ofrece artículos para colegiales, precios fuera de toda competencia. Delicias 2907. 6 M.

## 12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería La Preferida. Andrés Bello 649, teléfono 63406.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible. Despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio. Exposición 136, Teléfono 65998. 10 Abril

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMpre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Abr.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

## 13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTO CONCENTRADO Weed's Food. Especial para vacas de lechería, caballos de tiro pesado y bueyes de trabajo. Contiene mayor valor alimenticio que la avena y cebada. Precio inferior al afrecho.— Correa y Cía. Desvío Banco República. Delicias 3311.— Telef. 60231. Casilla 4556. 16 Marzo

CRIADERO RHODE ISLAND. Av. J. P. Alessandri 424, Ñuñoa. Teléfono 64808. 16 Mar.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona. Diego de Velasquez 2051, Providencia. Casilla 252. Depósito Central. Semillería Bandera 516. Fábrica mas antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Mashood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una cotisa paja gratis por compras de ochenta pesos 31 Marzo

## 14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Agustinas 978. Teléfono 84453. 5 Ab.

## 15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

¡¡CUARTEROLAS!!, BARRILES, vendo. Chacabuco 865. 10 Mzo.

ALAMBRE DE ACERO DURO, PUlido especial para resortes de todas dimensiones a precios sin competencia. Ofrece para entrega inmediata la Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, casilla 1791. Santiago. 10 Mzo.

ZUNCHOS PARA CUARTEROLAS, pipas, vendo. Chacabuco 865. 10 Mzo.

COMPRO BAÑOS, COCINAS GAS, artefactos sanitarios. Esmeralda 808. 14 Marzo

500 CORTES CASIMIRES IMPORtados, nacionales, liquida por viaje representante fábricas desde uno. Libertad 50, casi Erasmo Escala (casa particular). 7 Abril.

BALANZA DAYTON VENDO OCAsión. Franklin 1452. 17 Mzo.

VENDO TUPI, SIERRA HUINCHA, Torno de fierro. Carmen 1960. 9 Marzo.

## 16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 16 Mzo.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 2 Abril

SASTRERIA MANRIQUEZ ¡¡ELEgancia!! San Pablo 1407. 13 Marzo

¡¡COLEGIALES!! COMPREN SUS trajecitos al sastre Milagroso", San Diego 358. Confección esmerada, precios bajos por tener fábrica propia. 27 Marzo

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 15 Mzo.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971, ternos para niños desde $ 45, en clase fina, con jockey $ 65. Recibe hechuras. 29 Mzo.

CONDOR 1158, LOS MEJORES zurcidos y virados los encontrará en esta antigua y acreditada casa. 10 Mzo.

ACREDITADA SASTRERIA "POblete", entregas ternos o abrigos solo con $ 10 semanales. San Diego 2425. Teléfono 64319. 10 Mzo.

SASTRERIA "VELOSSO". HECHUras, forros de lana, $ 150. Viraduras. Catedral 1246. 9 Mzo.

SASTRERIA RAMOS. DELICIAS 3535. Se hacen ternos desde $ 100. Especialidad virados y transformaciones. 18 Marz.

¡¡¡MAMELUCOS Y GUARDAPOLvos!!! (Fábrica). San Diego 891. Perfección incomparable. Precios bajísimos. 21 Marzo

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 186; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124 casi esquina Bandera. 10 M.

PARA ADQUIRIR LAS MEJOres telas en seda, diríjase a Fábrica "La Continental". Serrano 68, donde obtendrá 10% descuento.

300, VENDO TERNO FLAMANTE, casimir importado. Avda. Matta 559.

## 16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

ALGO MAS QUE CASIMIRES DE calidad: distinción, elegancia, rápidas economías y toda clase de garantía encontrará en la acreditada Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) Gregorio Guiñerman. Recibimos hechuras en trabajo fino, precios bajos. San Antonio 376, Teléfono 61494. 22 Marzo.

los alumnos presentados a exámenes en diciembre, ninguno repitió curso. Servicio médico cargo doctora señorita Clara Barría Vidal. Atención especial internos provincia. Matrícula abierta. Director: Rudecindo Barría Oyarzun. Marzo 20.

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 174. Kindergarten, preparatorias. humanidades, niños, niñas, internos medio pupilos externos. Marzo 19.

CURSOS ARTE DECORATIVAS enseñanza gratuita, colectiva, particulares. Enseñanza y confección muñecas y animalitos, varios estilos. Academia Lobert. Matrícula abierta. Ricardo Santa Cruz 654. 15 Mzo.

LICEO AMERICANO PARA NIÑAS. Santa Rosa 128. Matrícula abierta. Internado, medio-pupilaje, externado, Kindergarten, Humanidades, cursos primarios completos, enseñanza Inglés. Clases funcionarán 12 de marzo.— Laura Vargas R., Directora. 31 Marzo.

COLEGIO ÑUÑOA: IRARRAZAval 2810. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Ambos sexos. Sistema Montesino. El niño aprende a leer sin Silabario 20 Marzo.

ANGLO - CHILIAN SCHOOL. LIra 567 — Kindergarten y preparatorias, Inglés obligatorio. Establecimiento autorizado por decreto N.o 3780. 20 Marzo.

INSIGNIAS PARA COLEGIOS Y Liceos La Casa del Monograma. Santo Domingo 955. 10 Mzo.

INSTITUTO CERVANTES, CATEdral 2963, teléfono 66937, casilla 4043 — Regentado por sacerdotes. Recibe internos, mediopupilos, externos, interexternos. kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. Profesores titulados. Idiomas extranjeros obligatorios. Más datos pídanse prospectos. Matrícula está abierta. Se atiende de 10 a 12 y 3 a 5. Las clases comienzan el 12 de marzo. 22 Marz.

SEÑORES PROFESORES: LITtle Book for Children, silabario inglés, método progresivo, profusamente ilustrado en colores, lo mejor. Véndese principales librerías. 15 Mzo.

LICEO INGLES, PORTUGAL 972. Matrícula abierta. Pídase prospecto. 15 Mzo.

INSTITUTO "PEREZ SAAVEdra", Independencia 746. Ambos sexos. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades. Profesores pedagogos. Externos, mediopupilos, internos. 15 Mzo.

INSTITUTO TECNICO. — DE Morandé trasladóse Rosas 949. Matrícula abierta, cursos contabilidad, aritmética, inglés, taquigrafía, redacción, dactilografía diez pesos ramo. 17 Marzo.

## 17.—DIVERSOS

HERNIAS. CONSULTAS: SAN Antonio 57. 13 marzo

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres, precios sin competencia. Delicias 1789. 17 Mzo.

MONEDAS, METALES ENTERRAdos y petróleo localizo. Patria Vieja 418.

COMPRO TELEFONO O ACEPTO traspaso, diríjase al fono 65287. 15 Mzo.

## 18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

LICEO EUROPEO, EL MEJOR INternado para señoritas. Delicias 2266. Labor educacional prestigiada y reconocida. Exámenes válidos. Excelentes resultados. Exito garantido. Internas, medio-pupilas, externas. Humanidades y Preparatorias para señoritas. Sección Infantil para niñitos y niñitas. Profesorado universitario. Enseñanza danzas clásicas. Inglés, desde Sección Infantil. Clases primeros días Marzo. 16 Mzo.

INSTITUTO ZAMBRANO, DIRIgido por los Hermanos Cristianos. Delicias 3129. Está abierta matrícula. Recibe externos, internos y mediopupilos. Preparatorias y Humanidades, completas. Exámenes válidos. Principiarán los cursos 12 de Marzo. 15 Marzo

"INSTITUTO SAN MARTIN", VIcuña Mackenna 690, teléfono 53782. Enseñanza garantida. Recibe internos, medio pupilos, externos. Humanidades, preparatorias, kindergarten. Examenes válidos. Profesores Estado. De todos

## 18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

MATRICULA ABIERTA, CURSOS completos, comercio, sección independiente para señoritas. Cursos individuales rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos nocturnos. Enseñanza completa, perfecta, garantida, escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. Fundado 1922. 19 Mzo.

¡¡¡SEÑORAS!!! ¡¡¡SEÑORITAS!!! Aseguren su porvenir Escuelas Politécnicas, profesionales "Díaz-Gascogne". Apresúrense! Santo Domingo 680. 4 Abr.

COLEGIO INGLES "MIRAFLOres". La Victoria 1976, cerca Plaza Pedro Valdivia. Kindergarten, Preparatorias niños, niñitas. Matrícula 3-7. Clases 9 de marzo. Marzo 26.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!!

COLEGIO SELECTO, SANTO DOmingo 760, Teléfono 61689. Matrícula Kindergarten y Preparatorias para niños, niñas. Humanidades para señoritas hasta 4.o año. Internado, medio internado y externado, Clases 9 Marzo 16 Mzo.

S. SACK
FIERRO REDONDO, CU...
Y PLANO SECCION ESP...
"LAMIFU...
San PABLO 1179-MORAN...

## 18.—EDUCACION E INSTRUCCION

LLEGAMOS DONDE ... Correo. Cincuenta ... rrespondencia. Institu... Le-Brun, Santiago. ...

INSTITUTO AMERICA... dera 542. Matricúlese ... pletos comercio. ... modas, sombreros, ... quería. Solicite prospe...

INSTITUTO HISPANO para niños Irarrázaval ... Hispano Inglés, para ... Valdivia 4033. Ambos ... mientos primera ... ñanza superior. ... estudios Europa sobre ... intelectualidad la ... única en el país. Matr... ta. Internos, medio ... ternos, humanidades, ... rias, kindergarten ... ambos sexos. Inglés ... man, Italiano. Exám...

COLEGIO MIXTO "CORA... Jesús", Vergara 49... años en uno. Inglés ... Exámenes válidos. ... preparatorias, human... fesores Estado.

INSTITUTO VENEGA... San Alfonso 1081. ... Ahorre dinero.

LICEO "SANTA MARTA" ... rrázaval 1061. Matríc... Kindergarten, prepara... manidades, 1er. ciclo, ... xos. Inglés obligatorio ... válidos.

COLLEGE DE L'ALLIANCE ... çaise. Cochrane 160 ... 2 Mars, 10 a 12 et ... Rentrée 16 mars.

LICEO PEDAGOGICO, ... gorio 1974, Ñuñoa; ... Preparatorias. Humanid... fono 65098.

COLEGIO "SAN JUDAS ... Portugal 242. Kindergarten, ... paratorias para ambos ... manidades para señoritas ... nes válidos, externado ... pupilaje. Matrícula ab... ses empezarán 9 de marzo

LICEO "SANTA INES" ... 760. Internado de Niñas ... torias, Humanidades, ... de Kindergarten. ... pendiente para niñitos ... Exámenes válidos.

MATRICULA ABIERTA ... versidad Católica, para ... libres y breves de: ... Taquigrafía, Dactilografía ... ción y Correspondencia ... ca Comercial e Inglés ... por Delicias 340, de ... 5 a 7. Se limitarán ...

"LICEO MODERNO", ... ñoritas, Catedral 20... 66837, Sección Infantil ... rias para niñas y niños ... dades, Inglés, idiomas ... Liceo, Espléndido Internado ... tense también medio ... externas. Profesoras ... Exámenes válidos, Clases ... zo. Prospectos.

PARA SU NIÑO: "EL ... Moderno", (se aprende ... gando). Además el Juego ... sino", (juego aritmético ... Para provincias: $ 12 ...

CURSO PERMANENTE ... tido Cívico Femenino, ... piano, taquigrafía, ... das, sombreros y ... señanza rápida, econó... surese matricularse. ... A. Teléfono 66295.

NORMALISTA ESPE... Gimnasia, Canto, ofrece ... cimientos particulares ... cia. Chiloé 1668.

"LICEO CHILENO", ... yor 625. Teléfono ... ritas, niños. El ... acreditado colegio ... Humanidades completas ... Preparatorias, ... en el año. Idiomas ... desde kindergarten. ... Externado. Mediopupilaje ... trícula abierta. Clases ...

APRENDA PROFESIÓN ... tiva. Hágase cortador ... fesor egresado de la ... demia de Buenos Aires ... meses: Santo Domingo ...

CURSOS RAPIDOS, ... dad. Taquigrafía al ... Redacción Dactilografía ... sombreros, flores, ... ción, peluquería. ... Ahumada 358.

ALUMNOS ALUMNAS ... dos avanzan hasta 3 ... tiguo, acreditado colegio ... lista. Curso Modelo, ... Av. Matta 449.

INTERNADO NIÑOS ... mínimas exigencias ... cilidades. San Pablo ...

FRANCES. CURSOS ... recta pronunciación ... literarias, científicas ... M. Montt 2062.

"INSTITUTO AMERICANO ... trícúlese cursos ... cio!!! ¡¡¡Profesiones ... sombreros, peluquería ... nado anexo. Bandera ...

INSTITUTO TAQUIGRAFIA ... mercio, San Antonio 79 ... lidad, taquigrafía, ... ¡¡15 días!!

S. SA...
FIERR...
SAN PABLO
1179

LA NACION

antiago, marzo 10 de 1936.

## A NUEVA MATRICULA UNIVERSITARIA

Las exigencias que contie- el nuevo reglamento pa- la admisión de alumnos las escuelas universitarias tán destinadas a producir agnificos resultados en la señanza superior.

Hay dos factores impor- ntes que considerar en lo e respecta a la orienta- ón de los alumnos de edu- ción secundaria hacia las rreras profesionales. Uno el que dice relación con número excesivo de postu- ntes que se presentan cada o, y el otro el que se re- re a la calidad intelectual física de los escolares que gresan a la Universidad. primer aspecto de este oblema ya ha sido copio- mente analizado y diluci- do por la prensa y por última Conferencia Inter- nericana de Educación. cnicos y profanos están acuerdo en que la capa- dad económica del país, fuentes de riquezas in- plotadas que poseemos y estra pequeña densidad población, no permiten e las escuelas universita- s continúen formando, co- hasta ahora, grandes ntidades de abogados, mé- cos, ingenieros y dentis- , para lanzarlos a la aven- ra de un ejercicio profe- nal, en el cual van a en- ntrarse sin clientes.

Se ha criticado, a nuestro recer, con perfecta injus- ia, de que son los rum- s casi escolásticos de la señanza del Estado los lpables de esta anomalía ucacional, y de que la ten- ncia exclusivamente hu- anista de los programas de liceos, es la responsable exceso de estudiantes e encauzan su vida hacia profesiones liberales. He- os probado, sin embargo, varias oportunidades, que isten amplias facilidades ra que los alumnos, des- és de terminado el primer lo de la educación secun- ria, puedan seguir carre- industriales o mercanti- y que, sin embargo, es mpre reducido el número estudiantes que se re- elve a no dar bachillera- y a no inscribirse des- és en los cursos de una ue'a universitaria. Los es- ecimientos de enseñan- agrícola, de artes y ofi- s, de pesquería, los ins- utos de comercio y las es- elas de minería, podrían ilmente ampliar su ma- cula si se advirtiera el do del alumnado por se- ir sus cursos. Pero el raigado concepto criollo de superioridad del hombre título profesional, es un ejuicio que, durante mu- os años todavía, impedirá los padres de familia y escolares mismos com- endan que las necesidades progreso nacional exigen s individuos en la agri- ltura, en las fábricas y en faenas mineras, que en gabinetes de consulta.

Se hacía, por lo tanto, in- pensable que, si racional- nte y por buena lógica nceptiva, la selección de alumnos universitarios no posible que se produje- las autoridades superio- de la enseñanza adop- an todas las medidas ne- sarias para evitar los cesos de matrícula y la la calidad intelectual y ica de los aspirantes a tí- os profesionales.

Esto es, precisamente, lo ha inducido al Rector la Universidad de Chile complementar las pruebas dinarias con el examen de pacidad vital. La Casa ntral Universitaria toma- en consideración la iden- ad personal del candida- su historia escolar com- ta, su vocación, su salud ica y los recursos económ- cos de que dispone, y el udio detenido de todos es- antecedentes dará la ta para determinar las titudes de los aspirantes las razones en pro o en ntra que existan para de- harlos, para admitirlos a cursos y hasta para orecerlos extraordinaria- nte, eximiéndolos del de- ho de matrícula y con- diéndoles subsidios en di- o.

En síntesis, lo que se de es que el tamiz sea lo icientemente fino para en las aulas universita- no queden sino ele- ntos de selección, escola- físicamente capacitados de sobresalientes aptitudes electuales, para que lle- n a constituir en el fu- o un cuerpo selecto de estigadores, analistas y cticos de mérito, y no legión numerosa de ti- ados que deban recurrir las actividades burocráti- , después de haber con- ido fuertes sumas al Es- o, y de haber fracasado el ejercicio de su profe- .

## PSICOLOGIA DE IZQUIERDAS

Uno de los grandes errores que cometen los actuales dirigentes de las fuerzas de Izquierdas del país, es asignar a éstas un rumbo revolucionario. Las Izquierdas no pueden hacer una revolución en Chile. Hay factores económicos, sociales, históricos, hasta culturales, que se lo impiden.

Durante estos tres años de la presente administración, las experiencias que han podido recoger debieran serles bien elocuentes.

Todos sus caudillos, cada cual con una secreta ambición personal en el corazón, opuesta a la de cada uno de los otros, se unieron, en diversas oportunidades, en jiras territoriales destinadas a levantar y orientar la opinión revolucionaria de las masas.

Concentraciones en cada ciudad, mítines, publicaciones incendiarias, cuanto dependía de sus esfuerzos, bajo el prestigio de toda su representación parlamentaria y de sus mejores intelectuales, fué puesto, reiteradamente, al servicio de ese propósito. Y, no obstante, el país los oyó, en todo momento, con frialdad. Sus adeptos, numerosos, sin duda, esto no hay por qué negarlo ni debe hacerse se dividen en dos grupos. Unos, muy pocos, aquellos que integran los sectores tomados por el comunismo, son, evidentemente, revolucionarios; buscan, con entusiasmo, el trastorno y el desplome de cuanto forme parte del régimen democrático. Los otros, los más, y también los mejores, los hombres cultos, los que piensan algo por sí mismos, esos rechazan aquellas tendencias. Hábiese con cualquiera de ellos y se verá, al punto, cómo repudian, con energía, la imputación de que ellos puedan querer la revolución social. Limítanse a mostrarse opositores políticos del Gobierno, a quejarse de que no se resuelvan por éste tales o cuales problemas; pero, nada más.

Yo he conversado con amigos míos, miembros de los grupos dirigentes izquierdistas, que me han corroborado, muchas veces, esta impresión. Dentro de esas charlas íntimas, hanse mostrado deseosos de un entendimiento con el Presidente de la República, que significara un cambio más o menos básico de los rumbos gubernativos.

Sinceramente, aparte de los caudillos mismos o de algunos que proceden por odios, afán exhibicionista, anhelos de aparecer "terribles", y placer por el aplauso fácil, ardiente, de las asambleas, la mayoría de esos ciudadanos, repito, no son revolucionarios.

Las masas, en cuya alma, tanto se ha hecho en estos últimos tres años, por crear la pasión revolucionaria, no se han mostrado permeables en grado alguno respecto de estas prédicas. Aplauden, a veces, sin entender; a veces, por el natural entusiasmo de las reuniones numerosas, a quienes les hablan de "arrasar con todo lo existente"; pero, en seguida, se retiran sin volver a preocuparse del asunto.

La muestra palpable de este fenómeno se ha visto en los dos últimos movimientos sediciosos, a fondo, que los dirigentes revolucionarios pusieron en práctica. La huelga ferroviaria, hecha con toda la técnica comunista, dirigida por comunistas, y supervigilada por los estados mayores de toda la oposición de Izquierdas, que seguía, ansiosamente, desde la sombra, sus alternativas, fracasó por muerte natural, por extinción lógica de un impulso que sólo era ficticio. Carecía del ardor, la amplitud, de un acto nacido del alma misma del proletariado, cuando una gran causa lo inspira. Esos obreros habían sido tomados, uno a uno, con distintos ardides, por los preparadores del movimiento. La persuación laboriosa, el halago, la amenaza, la ilusión de pingües compensaciones, su propia falta de carácter, en fin, todos los medios de que es posible valerse para atraer, quieras que nó, a un hombre modesto, sin prevenciones, hacia una situación que se le dice es de bien para "su clase" y, en especial, para él mismo, fueron entonces usados con la habilidad, tesón y "ciencia" de los agentes comunistas. Lograron levantar algunos sectores obreros de la Empresa, secundados por una campaña de prensa a toda orquesta y el apoyo gravísimo de algunas asambleas políticas, víctimas de una ceguera de que, individualmente, se lamentarán, sin duda, cada uno de sus componentes. Pero, ese levantamiento, como he dicho, era artificial, no respondía a causas naturales, a efectivo malestar obrero, a injusticias ciertas de parte del empresario.

Además, en Chile, es locura pensar en triunfos de huelgas de carácter subversivo. Estas suponen larga duración, férreas disciplinas de que aquí se carece, cuantiosos recursos, etc.; e implican la existencia de vastas y acaudaladas organizaciones sindicales. En Inglaterra los gremios del carbón, en España, los mineros, suelen hacer huelgas, no revolucionarias sino económicas, que se prolongan, en casos graves, por algunas semanas; pero ellas significan millones de pesos diarios para los sindicatos obreros que las sostienen. Lanzar, en Chile, a un grupo de obreros a una huelga revolucionaria, es echarlos al hambre, sin provecho alguno para los fines que sus instigadores persiguen, porque esa huelga es imposible sostenerla por falta de medios de subsistencia para los alzados.

En cambio, esos obreros pierden sus jornales, pasan miserias y, a menudo, quedan en la calle, sin que nadie, después, se preocupe de su suerte.

Es lo que ha pasado con la mayoría, o con muchos, de los operarios que cedieron a la instigación comunista en nuestra Empresa de Ferrocarriles.

En cuanto al abortado golpe sedicioso del 28 de febrero, su desnudez de opinión pública fué todavía más notoria...

El país nada supo de ello sino por las autoridades y su impresión fué la de una familia a quien la policía anunciara, después de capturar a los delincuentes, que había estado a punto de morir asesinada en un escalamiento.

Los más autorizados personeros de las izquierdas y miembros distinguidos de los sectores de oposición independiente de la Cámara de Diputados, hicieron, el sábado último, en la sesión de esta Corporación, declaraciones verdaderamente honrosas para quienes las formularon y de alivio para el país. Todos ellos fulminaron rayos contra los referidos asaltantes de nuestras instituciones y supieron colocarlos en el lugar que les corresponde. Esa actitud revela, en la oposición, en sus centros más respetables, en todo caso, conciencia ciudadana y patriotismo.

Con todo, en sus filas, por acción de sus caudillos y de los elementos irresponsables que en ellas se han filtrado, faltos de conciencia política y de solidez doctrinaria, el virus revolucionario sigue corroyendo los mejores propósitos de sus hombres sanos.

Y eso hay que extirparlo sin tardanza. Lo exige el país, lo ordena el sentido de nuestra organización democrática, nuestro progreso, nuestra cultura, nuestra historia, nuestra propia idiosincrasia personal. Lo impone, a la vez, para esas mismas corrientes de avanzada, su interés, su conveniencia de no desatar, sobre el camino de sus conquistas, montañas de reacción que la sociedad se vería obligada a oponer contra el infierno de las guerras fratricidas.

Hay que trabar la lucha, únicamente, en el campo generoso de la democracia, sin otras armas que la libertad, el derecho igual para todos, la propaganda del bien sin ocultos designios de ambiciones personales que frustren sus fines y emponzoñen a los pueblos.

El régimen republicano de Gobierno se caracteriza por la periodicidad de los representantes en los cargos de elección popular. ¿Por qué no atenerse a esto? Los plazos que la Constitución establece son todos, relativamente, breves. Todas las corrientes de opinión tienen oportunidades para buscar, sin reservas ni restricciones, el concurso de los electores. Hoy, unas; mañana, otras. Todas pueden llegar, en el palenque del sufragio universal, a escalar el poder y a ser Gobierno.

Obsérvese el caso español reciente. Las Izquierdas de la Península estuvieron durante tres años hundidas en el polvo de la derrota. Eran minoría y sufrieron toda suerte de opresiones de parte del adversario. En un instante de locura, recurrieron a la revolución, que allá, por causas que aquí no existen, fué, en cierto grado, posible. Fracasaron estrepitosamente en ese camino y, dominadas por una clara visión de los elementos con que debían y podían racionalmente luchar, optaron por concretarse sólo a la conquista de los sufragios populares. El triunfo más estupendo, más inesperado, más trascendental, coronó, hace tres semanas, sus esfuerzos, que esta vez, venía ungido por el aceite sagrado de la ley y el derecho.

Mientras fueron minoría, mientras sufrieron y lucharon, esas Izquierdas, quiero destacar en su honor este bello rasgo, jamás enderezaron sus flechas contra el Jefe del Estado. Entendían luchar contra las Derechas, pero sin responsabilizar al Presidente de la República, porque éste gobernara con aquéllas en razón de que eran la mayoría del Congreso. Alcalá Zamora, producido el triunfo izquierdista, puso, noblemente, el timón de la nave en sus manos y la Derecha, a su turno, respeta su nueva actitud. ¡Qué gran ejemplo para nosotros!

J. D. V. A.

# RESPUESTA A COKE Y A KINK

El señor Jorge Délano (Coke), en una carta dirigida al Director de "LA NACION"—que éste no ha recibido, — y que publica "La Hora" de ayer, dice lo siguiente:

"...Se trataba de rendir homenaje al Presidente Ibáñez, **que meses antes había deportado al ex-Mandatario, don Arturo Alessandri Palma.** Larga era, por cierto, la mesa de adherentes, y aunque esto no pueda extrañarle a quién, como yo, ha tenido que seguir de cerca la vida de nuestros políticos, la presencia en ese banquete de don Cornelio, el amigo íntimo del Presidente exilado, causó verdadero estupor..."

La afirmación del señor Délano es falsa. El banquete en honor del señor Ibáñez se realizó el 19 de mayo de 1927, y yo asistí a él por razones que ya he explicado en fecha anterior. En aquella época el señor Alessandri estaba en el país. El señor Alessandri fué deportado el 23 de octubre de 1927; y yo fuí obligado a salir del país en la siguiente combinación transandina, y juntos emprendimos viaje a Francia desde Buenos Aires, a bordo del vapor "Massilia", en compañía de don Hernán Alessandri, don Luis Alberto Cariola y de don Ernesto Barros Jarpa, todos deportados por la dictadura del señor Ibáñez.

El señor Délano ha pretendido hacerme aparecer como desleal al señor Alessandri. Veinte años de amistad política no interrumpida me excusan de entrar a probar lo contrario. En todo caso, quién debe apreciar mi lealtad hacia el señor Alessandri es éste, y no el señor Délano.

Mientras yo he tenido alguna intervención en a Dirección de "LA NACION", jamás se ha dicho que el Presidente Ibáñez haya sido un ladrón o un hombre deshonesto, como lo afirmó y quiso demostrarlo el señor Délano en sus caricatura, a raíz de la caída de este mandatario.

Quiero aprovechar esta oportunidad para hacerme cargo también de un ataque que se me hace bajo a firma de Kink en "La Hora" de ayer.

En uno de sus párrafos dice lo siguiente:

"El señor Cornelio Saavedra no es periodista; no lo es, porque para ello se necesita cierta dosis de conocimientos, y de cultura que no están a sus alcances; tampoco tiene los necesarios conocimientos administrativos para ser siquiera un mediocre empleado de contabilidad. En la Sociedad Anónima que pretende ser "LA NACION", es un quiste impuesto por el Gobierno; etc".

No soy el llamado a reconocer mis propias condiciones. Pero sí puedo decir en respuesta a lo anterior que recibí la Empresa "LA NACION" cuando estaba prácticamente quebrada. Tenía un pasivo de $ 17.000.000, con un activo que no alcanzaba a la mitad. En aquella situación tiene alguna parte de responsabilidad el ex Gerente de la Empresa, y actual Director de "La Hora", señor Aníbal Jara, según se desprende de los informes de la Contraloría General de la República, después de una visita que mandó practicar el propio señor Ibáñez. Hemos dilucidado anteriormente este punto, y si me refiero a ello no es con el ánimo de remover un incidente ya pasado, sino de contestar a un ataque de que soy víctima en "La Hora".

Recibí esta Empresa en malas condiciones, con la maquinaria con serios desperfectos, la biblioteca destrozada, los instrumentos de trabajo dispersos y en mal estado, el personal impago de tres meses, y con una deuda de cerca de $ 300,000 a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, por imposiciones. La circulación era mínima.

Gracias a esa incompetencia que me echa en cara mi anónimo impugnador de "La Hora", pude arreglar la situación de esta Empresa; convertí en accionistas de ella á una parte de sus antiguos acreedores, arreglé sus finanzas; se han reconstituido los elementos de trabajo; se han invertido cerca de $ 400,000 en arreglos de maquinarias; y se han pagado todas las deudas. La Empresa sólo reconoce una deuda de $ 1.000.000 al Instituto de Crédito Industrial, cuyo servicio está al día.

Además, se pagó hace dos años atrás, cuando todavía esta Empresa era fiscal al personal sus sueldos atrasados con fondos obtenidos con mi propia responsabilidad de un banco de la capital. Se canceló a la Caja de Periodistas todas las imposiciones atrasadas, y desde que la Empresa se constituyó en Sociedad Anónima sus imposiciones se pagan mensualmente, y al contado, de acuerdo con las disposiciones terminantes de la Ley, y no con Letras, como lo hace cierto diario de la capital. Tenemos todas nuestras obligaciones al día.

La circulación del diario, mal que le pese a nuestros gratuitos detractores, y como estamos llanos a comprobarlo ante cualquier tribunal imparcial, tiene un promedio diario de más de 30,000 ejemplares, y los días domingos de más de 45,000. Todo esto es obra de mi incapacidad.

Si estoy aquí, no es, como lo dice el periodista anónimo, por imposición de Gobierno. En dos oportunidades he querido retirarme de esta Empresa, donde mi labor es ingrata, porque tengo que vivir en lucha continua, batiéndome a diario con las mismas armas que emplean los enemigos del régimen para atacarlo. Yo no me he retirado por propia petición de los interesados en esta Empresa y de todo el personal de ella.

Repito una vez más: el único cargo que he recibido con nombramiento del Gobierno, es el de Consejero del Banco Central. Este Banco es un institución comercial autónoma donde el Gobierno sólo tiene tres representantes, entre diez miembros que componen su Directorio.

La Ley Salitrera dispuso que uno de los miembros del Consejo de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo fuera designado por el Consejo del Banco Central de Chile, y este organismo me hizo el honor de designarme para ese cargo, por la unanimidad de los Consejeros que asistieron a la reunión en que fuí elegido.

Soy Presidente de la Empresa Periodística "LA NACION" S. A. por acuerdo unánime de todos sus componentes.

El desempeñar estos cargos es para mi un honor; y lo que mis detractores deben tratar de demostrar no es que los desempeño, sino ver si cumplo honradamente con mis obligaciones.

Quien afirme, como lo hace el señor Kink, que yo no tengo para con el personal de esta Empresa las consideraciones debidas, dice una falsedad. Lo cierto es que dentro de las condiciones económicas de la Empresa procuro mejorar la situación de todos hasta dónde me es posible. Además, a ninguno de mis redactores le he pedido jamás que escriba en contra de sus íntimos convencimientos o afectos. Y si a alguien me he visto obligado a exonerar de su puesto, es porque no ha sabido cumplir con sus obligaciones.

En una palabra y resumiendo: recibí "LA NACION" hecha un montón de ruinas, y hoy día es una Empresa que puede mirar tranquila el porvenir. Y no se diga que esta Empresa recibe subvención fiscal, porque no es verdad, como ya lo hemos probado una vez ante una imputación que se nos hiciera.

Poco entiendo yo en técnica periodística; pero comprendo que a los adversarios del régimen actual, al que nosotros defendemos, no les parezca bien que los desenmascaremos. Así, nos ha parecido extraño que un diario cuyo Director es el señor Aníbal Jara, que sirvió con todas sus fuerzas a la dictadura del Sr. Ibañez desde esta Empresa cuando era fiscal, pretenda hoy día aparecer como adalid de las libertades públicas.

Se me hace el cargo de que "LA NACION" auspicia la ley de facultades extraordinarias propuesta por el Gobierno. No es sólo "LA NACION" la que la propicia, sino también "El Diario Ilustrado", el decano de la prensa de este país, "El Mercurio", de cuya Empresa forma parte el Presidente del Instituto de Periodistas, y muchos diarios más de provincias, que comprenden la necesidad que tiene el Gobierno de contar con medios de defender el régimen democrático.

Por último, el Sr. Kink, que me niega todas las condiciones para estar al frente de una Empresa Periodística, y que debe considerarse a sí mismo un gran periodista, olvida una cosa que, si no está reñida con la ética profesional, se opone a la forma en que deben discutir los hombres. Cuando se quiere atacar a hombres como lo hace el señor Kink conmigo, es necesario firmar con el propio nombre y no con pseudónimo. De otra manera la lucha es desigual.

CORNELIO SAAVEDRA.

# Roosevelt y la paz en América

Ha corrido bastante agua bajo los puentes, como asegura el adagio, desde el tiempo en que los hombres de Norte America llamaban a Bolívar, y sus gentes "filibusteros" y "mulatos". Otros tiempos, y otros intereses han traído otras apreciaciones, y hoy es Roosevelt el que convoca a todos los países del Continente hispanoamericana a una Conferencia de Paz. América unida en el sortilegio de la paz, podría fácilmente hacer fracasar una guerra en Europa. Bastaría que todas las aduanas se cerraran al comercio con los países del viejo mundo, para que Europa comenzara a sentir con dura elocuencia la realidad productora de esos países pequeños que cortan con sus costas el camino de Oriente.

Fué Waldo Frank el que aseguró que los Calibanes del norte podían efectuar negocios de tiburón con los países del Sur, porque en és os había otros calibanes pequeños que hablaban el mismo lenguaje. En el comercio internacional se entienden muy bien los hombres de lengua distinta, y para realizar esclavitudes económicas, el idioma empleado es exactamente igual al del amor. Una japonesa puede entenderse muy bien con un alemán, y una araucana con un inglés, aúnque ambos no conozcan otra lengua que la propia. Basta colocarse en temperatura para que salte la chispa. Del mismo modo en los negocios, y en las especulaciones, y otras prácticas de la usura internacional, basta el tanto por ciento.

Roosevelt ha sentido con bastante fuerza el problema de los países hispanoamericanos. Son potencias en ebullición, gérmenes de una vitalidad que puede representar algún día la máxima potencia mundial. No hay que despreciar a los pequeños, especialmente cuando en éstos comienza a vivir una conciencia continental. El papel de policía internacional que quizo asumir Norte América en otro tiempo, interviniendo en los Gobiernos débiles, y aún, como en el caso de México, enviando soldados para apoyar a Pancho Villa, es, evidentemente episodio de una historia que cada día adquiere mayor lejanía. Lo importante sería que cada país pequeño pudiera eliminar a sus propios "calibanes", ya que Roosevelt, se está encargando de arruinar a los que comprometieron con sus negocios los intereses de Nor e América.

Durante la VII Conferencia Panamericana, Mr. Cordell Hull sintió como ya se ha dicho en otras oportunidades, que la pequeña América se levantaba para acusar a su país por los episodios pasados. Mr. Cordell Hull se mantuvo muy sereno, y su cabeza blanca de abuelo, apenas si se movió para observar, con un cuarto de vuelta, al delegado que detras de su asiento se había levantado para enjuiciar la política internacional de Estados Unidos. Pero Mr. Cordell Hull traía ya entre sus equipajes aquella voz del norte, esa frase de cuatro palabras, que ahora Roosevelt ha remachado en su invitación: "política del buen vecino". Hubo sesiones en que parecía que Norte América, en la persona de Cordell Hull, se había sentado en el banquillo de los acusados, y los países de habla española, casi en su mayoría — hubo algunos que no participaron en la acusación — asumían el papel de los acusadores. Un tribunal pleno, en el cual todos tenían algo que decir en contra de la gran República.

La situación ha variado. Es evidente que América ha dado una lección a Europa, buscando por las vías del arbitraje, la solución a viejos problemas de frontera. Contrasta esta actitud con la ira europea que parece más enconada hoy que ayer, o sea, al finalizar una guerra de cuyos escombros brotó un mapa caprichoso y lleno de pozos de sangre. América, según Roosevelt, puede ser el Continente de la paz, o mejor, el Continente de la paz universal. Keiserling dijo una vez que América era el escudo del futuro, y Spengler que América era la tierra del porvenir. Aludían ambos, desde una misma concepción pesimista de la historia, a la decadencia de las civilizaciones de occidente, sumergidas en odios seculares, y, por lo tanto, víctimas a corto plazo de a descomposición. Unidos éstos países por la firma de un convenio universal, después de serenos y conscientes estudios de sus diferendos de frontera y de ambiciones, surgiría un nuevo baluarte poderoso en la resistencia a la ceguera de las guerras. Es muy probable que de América nazca el verdadero sentido de la paz universal.

Pero cada país está obligado a reconocer la importancia de su propia tierra, en la multiplicidad de sus riquezas naturales. Mientras estos pueblos continúen, dentro de sus fronteras, moviéndose guerra interna por cuestiones insignificantes, no será posible avanzar gran cosa en el camino que todos anhelan. Estos países necesitan una técnica de valorización de sus riquezas. Una técnica que sea capaz de producir el bienestar, no por las declamaciones, sino por el estudio a fondo de las posibilidades económicas. En tal caso, países que se aproximan al "bastarse a sí mismos", están en inmejorables condiciones para sustentar directivas de paz e imponerlas, por la unión de todos ellos, a aquellos que olvidan sus deberes para con la civilización y la humanidad.

D. M.

## Comisionados en las empresas comerciales e industriales

### Los alumnos de la Escuela de Comercio y Economía Industrial de la U. de Chile confeccionarán informes

El señor Decano de la Facultad de Comercio y Economía Industrial de la Universidad de Chile, don Pedro Aguirre Cerda, ha dirigido a las empresas comerciales e industriales, la siguiente comunicación:

Muy señor mío:

La Facultad que presido persigue como finalidad no sólo preparar un personal técnico capacitado y eficiente, sino que, asimismo individuos aptos para desempeñar funciones directivas en las diversas ramas de la industria y del comercio. Para lograr este objetivo nos hemos propuesto que el alumno desde el comienzo de sus estudios se ponga en contacto directo con aquellas actividades económicas que se relacionen con su especialidad, comisionándolo para que en las empresas comerciales e industriales, confeccione estudios que el jefe de ellas le indique. Estos trabajos se realizarán bajo el control directo e inmediato del Seminario respectivo y al finalizar cada año constituirá una monografía completa sobre el tema que se le haya encomendado.

Es especialmente entendido que el estudiante encargado de una investigación determinada deberá sujetarse a las pautas o normas que la empresa quiera impartirle, tanto en lo que se refiere al trabajo mismo, como a las horas de asistencia, personal con que debe entenderse, documentación que pueda consultar, etc.

Como el alumno que toma a su cargo tales investigaciones deberá abandonar su empleo, y efectuar diversos gastos para su movilización, confección de su trabajo, etc., el Decano que suscribe se atreve a solicitar de la Empresa que Ud. dirige una beca anual por la suma que Ud. estimare conveniente y que el infrascrito insinúa que fuese de $ 1,800 anuales. Con ella el alumno podría proveer en parte a su subsistencia y a los gastos que dejo indicados, y la Facultad realizar una labor que considera de importancia para el interés general del país y para el progreso particular de las industrias.

Estamos ciertos que ese gasto puede importar a la empresa de su digno cargo, una compensación sobradamente suficiente, ya sea por la eliminación de gastos inútiles por el mejor aprovechamiento de entradas, por una ordenación adecuada de compras o ventas, o por la indicación de otros procedimientos que en ocasiones no puede realizarse con el personal ordinario de la empresa.

En todo caso, cualquier estudio que Ud. encomiende a nuestros alumnos tendrá un carácter estrictamente confidencial.

Esperando contar con su valiosa cooperación me es muy grato suscribirme de Ud. su Atto. y S. S.

## Peritos mensuradores de minas

### Fueron designados ayer

Los siguientes peritos mensuradores han sido nombrados: Don Juan Castellón, para las provincias de Atacama y Coquimbo; don Luis Monje Mira y don Eduardo Martínez para Aconcagua; don Oscar Jiménez para Aconcagua y Santiago; don Felipe Blanco, para Santiago; don Manuel Cerón, para Colchagua; don Arturo Atria, para Talca y Maule; don Jorge von Bennewitz y don Orlando Rojas para el departamento de Huasco.

## El Gerente de la Empresa de Turismo "Jadra"

SE ENCUENTRA EN SANTIAGO

Procedente de Mendoza se encuentra en Santiago don José F. Por, gerente de la empresa argentina de turismo "Jadra".

Esta empresa se ha organizado con el objeto de intensificar el turismo de Argentina a Chile y sus propósitos los ha logrado ampliamente, pues le ha sido posible hacer visitar a nuestro país a numerosos viajeros bonaerenses.

La visita del señor Por a Chile tiene por finalidad estudiar los medios para hacer más cómoda la estada de los turistas de la empresa que él dirige y allanar todas las dificultades que pudieran presentarse.

## $ 2.450,000 para ferrocarriles en construcción

### Decretó el Ministro de Fomento

Se ha destinado la suma de dos millones 450 mil pesos para estudios y prosecución de las obras de los ferrocarriles actualmente en construcción, suma que se distribuye en la forma siguiente:

Antofagasta a Socompa, $ 1.000,000;
Doñihue a Coltauco, $ 200,000.
Hualañé a Licanten, $ 100,000.
Corte Alto a Maullín, $ 250,000.
Cocule a Lago Ranco, $ 150,000.
Tunel Las Raices, $ 500,000.
Peleco a Purén, $ 200,000.
Otras obras y estudios, $ 50,000.

## En los Liceos comenzaron las clases

ESTA ABIERTA LA MATRICULA

El director general de Educación Secundaria, don Carlos Atenza, se entrevistó a mediodía de ayer con el Ministro de Educación para informarle sobre el comienzo del año escolar en los establecimientos de su dependencia.

Como lo hemos informado las clases se iniciaron ayer salvo en los siguientes establecimientos: Internado Barros Arana, Liceo de Aplicación de Hombres, Instituto Nacional, Liceo de Niñas N.o 3 y Liceo de Niñ[illegible] N.o 1.

La matrícula continúa abierta hasta completar la capacidad de los cursos.

## BIBLIOGRAFIA

Acaba de salir a la circulación el Boletín N.o 6, publicación oficial del Instituto de Contadores de Chile.

Como en las anteriores, esta publicación comprende importantes materias relacionadas con la profesión de contador.

Entre otros artículos, figuran: Lectura de balances, por Yélta Wovciékowski; Contabilidad de los costos por Walter Müller; Sugerencias contables, por Ramón Lara; El contador en la administración pública; Contabilidad de fabricantes de helados (Ice-Cream), por Irven G. Bittle y traducido por L. A. Humphreys; Noticias de interés profesional; Bibliografía; actividades del Instituto de Contadores de Chile, y varias otras materias que interesan a los profesionales de la contabilidad.

Se nos pide hacer presente a las personas que tengan interés por obtener esta publicación, que pueden solicitarla a casilla 841, Santiago.

## Con asistencia de delegaciones sudamericanas celebró ayer una sesión el Rotary Club de Chile

### Se hizo entrega de un gallardete con los colores a nombre de Rotary de Santos

Ayer, a las 13 horas, se efectuó en el Tea Room de Gath y Chaves, la última sesión del R. C., con asistencia numerosa de socios y de algunos miembros de las delegaciones sudamericanas y familias que acaban de concurrir a la 1.a Convención de Valparaíso.

Durante la sesión, que fué muy animada, hicieron uso de la palabra los señores Juan P. Bennett, Presidente del R. C. de Santiago; Arturo Vieira, Vice-Presidente del R. C. de Santiago; Armando de Arruda Pereira, Gobernador del Distrito 72 del Brasil; Armando Hamel, Past Presidente del R. C. de Santiago; Francisco Marseillan, Past Gobernador del Distrito 63 de Argentina; Miguel Pierri, Delegado de Santos; Mario Dihigo, Gobernador del R. C. de Cuba; Fernando Carvajal, Gobernador del Distrito del Perú; Hubert Baker, Delegado de R. I.; José María Pinedo, Secretario del R. C. de Santiago y don Gonzalo Arteche, del R. C. de Los Andes.

El señor Miguel Pierri, delegado del Brasil, hizo entrega de un gallardete con los colores del emblema patrio brasileño y la insignia rotaria, a nombre del R. C. de Santos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por la oportunidad y elegancia de sus conceptos y por la sinceridad con que expresaron las diferentes impresiones recibidas en nuestro país, durante los días de la Convención.

Una orquesta amenizó el almuerzo ejecutando escogidas piezas del repertorio nacional.

Finalmente los socios asistentes, brindaron de pie por las señoras e hijas de los rotarios, formulando votos porque mediante su generosa acción puedan las futuras generaciones comprender, practicar y expandir los ideales del rotarismo por el mundo.





## Proyecto sobre zonas industriales

ESTA EN ESTUDIO POR LA COMISION DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD

En la tarde de ayer el alcalde don Absalon Valencia celebró una una larga entrevista con el Jefe del Departamento de Obras de la Municipalidad, don Juan Carlos Herrera sobre el estado de los proyectos sobre Matadero Modelo, aislamiento del cerro Santa Lucía y zonas industriales.

Este último proyecto fué elaborado por el Departamento de Obras del Municipio y actualmente está en estudio por la Comisión respectiva.

Aún no ha sido sometido a la aprobación de la Corporación debido a que ha merecido algunos reparos de la Dirección de Arquitectura.




## 19.—PROFESIONALES VARIOS.

CONTADOR MEDEL, EXPERTO, autorizado, atiende prestamente toda obra contable, Santiago, provincias. Avenida España 167. Teléfono 83794. Agustinas 1070, segundo piso, oficina 125. 17 Mzo.

## 20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

### Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 11 Marzo

OFREZCOME CUIDAR QUINTA, chalet o llavero fundo. — Manríquez. — Inés de Suárez 861.

OFRECESE LLAVERO CASADO, DE 36 años, para fundo, con excelentes certificados de honorabilidad y honradez. C. G. G. O'Higgins 2032 Casa 11.

MATRIMONIO SOLO OFRECESE todo servicio; él, chofer. Antofagasta 3112. 10 Mzo.

PARA EL COMERCIO O LA INdustria ofrézcome, conocimientos oficina, manejo automóviles, no importa fuera Santiago. Reina Margarita N.o 1572.

MADRE CON HIJA, DESEA ATENder o cuidar casa Santiago, fuera, buenos informes. Monseñor Eyzaguirre 110. Ñuñoa. 31 Marzo

SE OFRECE MATRIMONIO: ELLA maestra de cocina y él, para mayordomo o mozo. Dirección: San Martín 4301. 16 M.

SE OFRECE UNA NIÑA CON buenas recomendaciones por mediodía. Para aseo casa particular. Oficina General Velásquez 1107.— Laura D. C.

MECANICO Y CHOFER, EX MAyordomo diplomático, sin vicios. Ofrécese casa extranjera ésta o exteriores. Alemán. Casilla 931.

SEÑOR INGLES, OFRECE SU servicio para cualquier puesto de confianza Dirigirse: G. Read, Avenida Portales 3076. Santiago.

JOVEN SIN VICIOS, SE OFRECE como chofer por una semana. — R. P. S. Correo 20.

VIUDA JOVEN, CON BASTANTE práctica para oficina, escritura a máquina, etc., con buenas referencias ofrécese al comercio.—O. vda. de E. Conferencia 460. 15 Marzo

## 21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA", DELIcias 3309. Teléfono 60180. 31 Mzo.

NECESITO AYUDANTE OPERAdor, Teatro Ñuñoa.

NECESITO GUITARRISTA Y PIAnista, Maipú 10, para sábado y domingo.

EMPLEADA JOVEN ATENDER NEgocio, servicio de casa, necesito, Santiago 1063.

VENDEDORES PARA FIDEOS Y agua cuba, necesitamos, calidad superior, precios más bajos. Vía Monte Carmelo 27.

NECESITO PEINADORA COMpetente, niña cambie talones surcidos invisibles. Cumming 205.

PIANISTA NECESITO, MUJER O hombre. Coquimbo 1153.

NIÑOS VENDEDORES AMBULANtes, casa comida, sueldo y comisión. Pedro Lagos 970.

PIANISTA NECESITA, QUINTA Santa Nicolasa, Apoquindo. 11 Marzo

### Domésticos

MATRIMONIO SOLO NECESITA empleada todo servicio, con recomendación. Sta. Filomena 149.

NECESITO NIÑA JOVEN, QUEhaceres casa, costuras, San Diego 1242.

COCINERA PARA BUIN, NECESIto. Maipú 532. 10 Mzo.

NIÑERA JOVEN, BUENA PRESENcia, con recomendaciones, necesítase. Recoleta 483.

NECESITO COCINERA, EMPLEAda mano, niño mandados, diez años. Rosas 1065.

SANTO DOMINGO 1648 NECESIto ayudanta cocina y mozo joven. 9 Marzo

NECESITO EMPLEADA. MADRID 809.

SE NECESITA SEÑORA DE RESpeto para ayudar quehaceres de casa. Echazarreta 329.

NECESITO BUENA COCINERA, sin niños. Arturo Prat 1185.

NECESITO TRES NIÑAS ATENder mesas y ayudanta cocina. Cafetería, pensión. Mapocho 2831. Entre Esperanza y Libertad.

NECESITO COCINERA. AGUSTInas 830.

NIÑA: 12-14 AÑOS, NECESITO. Lira 211. 9 Marzo

MATRIMONIO RECOMENDADO, él mozo, ella cocinera. Vicuña Mackenna 127, 2 a 4. 7 M.




## 21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

SE NECESITA EMPLEADA DE mano recomendada. Sotomayor 625.

COCINERA NECESITO. AGUSTInas 830.

COCINERAS, NIÑAS DE MANO, necesita Oficina Empleos. San Francisco 318.

NECESITO COCINERA MUY buena, tres personas, $ 80; es inútil presentarse sin recomendación 10 a 5. Huérfanos 3170.

AMA DE LECHE SE NECESITA. Teatinos 653.

NECESITO EMPLEADA POCO servicio. Nuble 716.

NECESITO MUCHACHITA PARA mandados, recomendada. Roberto Espinoza 1437.

NECESITO COCINERA, PARA tres personas. Sazié 2535. 11 Marzo

SE OFRECE MATRIMONIO, ELLA maestra de cocina y él mayordomo o mozo. Dirigirse Comuna Quinta Normal Avenida San Martín 4301. Recomendados. 20 Marzo

MUCHACHO 15 AÑOS, BIEN REcomendado para reparto, necesito Almacén Zanolli, V. Mackenna 502.

ALMACEN COMESTIBLES NECEsita muchacho para repartir paquetes, con recomendaciones. — Agustinas 1399.

NECESITO COCINERA. GRAN Avenida 2471. 11 Marzo

EMPLEADA PARA TRES PERSOnas necesito. Covadonga 86.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina con recomendaciones, Buscuñán Guerrero 1003. 11 Mzo.

NECESITO UNA COCINERA, GEneral Velásquez 99. 11 Mzo.

## 23.—FRUTOS DEL PAIS.

RICO CARBON ESPINO, $ 16.90; Quillay $ 9.90. Papas grandes $ 20; Semillón $ 15. Descuento camionadas directas Hacienda "Alhué". Ordenes: Tucapel 3150. (Exposición).

COMPRO LANA, COLCHONES, pago $ 7 kilo. Lira 905. 19 Mzo.

RICO CARBON ESPINO, $ 16.90; quillay $ 9.90. Papas grandes $ 26; semillón $ 15. Descuento camionadas directas Hacienda "Alhué". Ordenes: Tucapel 3150, (Exposición). 14 M.

## 24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

### Pensiones y Residencias

QUINTA RECREO "VENECIA" Tobalaba. Pensión diaria, mensual. Regios dormitorios. Ordenes banquetes. Marzo 18.

NUEVO HOTEL CONTINENTAL elegante, confortable, central. Regias piezas para matrimonios desde $ 15. Pensión desde $ 20. Visítelo. Estado 21. Marzo 18.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, barrio central, baño, teléfono, comida sana y abundante, Galería Teatro Principal, calle Ahumada frente Hotel Savoy ascensor izquierda, 3.er piso, casa 101. 10 Marzo.

"HOTEL AITOR". ESTADO 45 Más central. Económico. Piezas desde 6. Cubierto 4. 26 Mzo.

VICUÑA MACKENNA 138, arriendo departamentos, piezas amobladas, buena pensión. 17 Mzo.

REGIAS PIEZAS AMOBLADAS, sin pensión arriéndanse a caballeros solo, absolutamente independientes, calle Picarte 384. 4 Abril.

EN ARTURO PRAT 235 ENCONtrará Ud. piezas con pensión sana y abundante. Atención esmerada. 13 Marzo

DEPARTAMENTO, PIEZAS, PENsión, Santo Domingo 1237.

120 PIEZA AMOBLADA, BUENA pensión, abundante; mesa 80. Teléfono, baño. San Diego 164. 20 Marzo

GRAN PIEZA CALLE, DEPARTAmento piezas interiores, comida familiar. Delicias 1410.

$ 300, PENSION MATRIMONIO. Ejército 454. 21 M.

CARTAGENA, SUSPIRO 349, pensión Buin, atendida por su dueña, A. R. de R. Precios económicos para familia, por todo el mes de marzo. Buena comida y piezas higiénicas. 14 M.

FAMILIA PIEZAS PENSION muebles. Coquimbo 823. 9 Marzo.

PIEZAS BALCON, PENSION, ARturo Prat 187. 24 Marzo

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión, precios módicos, Agustinas 2369. Teléfono 60988. 16 Marzo

## 25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

TELARES PORTATILES "MINERva", tejen a la perfección alfombras y géneros. Venta demostración, prospectos. Merced 348 13 Marz.

¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas $ 45 con materiales de primera. San Diego 630. 1 2 Marzo

CONFECCIONO Y ARREGLO muebles finos "Normandos", tapicería, cortinajes en general ofrécese. Sarmiento 276 (Recoleta). 10 Mzo.

PIELES: ULTIMOS MODELOS, recién llegados de Europa. Transformaciones, Composturas. Peletería Franz Thienel, Catedral 1379. 23 Mzo.

MALETERIA "LE GRAN CHIC" República 11. ¡¡Atención!! Unica casa en Chile que vende maletas importadas de fibra y carteras con cierre. Especialidad en baules y bolsones para colegiales desde $ 8. 21 M.

¡OCASION! VENDO TODA CLAse trajes señoras, niñitos, abrigos Manuel Rodríguez 757. 15 Marzo

P.-A.-G., FABRICA ARTICULOS de galalit Verhaaf y Schneider. —Surtido completo en: botones, broches, clips, anillos, hebillas, broches para carteras. Toda clase de fantasías. Trabajos artísticos en 24 horas. Precios baratos. Venta al detalle. Carmen 121 30 Mzo.

## 25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

TEJIDOS DE INVIERNO. TRAjes confecciono según figurín, paletoes, chombas regios modelos, batones de casa en lana dibujos originales, desde $ 100; jersey fantasía por metro, Escoces Tweed, etc., swaters para caballeros, niños en yacquard labrado, encontrará en antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045. 13 Mzo.

CLOCHAS DE FIELTRO. $ 15 c|u. liquidará por esta semana. Soc. Fca. Nacional de Sombreros. Delicias 1771, (frente a Castro). 3 Abril.

¡¡¡CARTERAS DESDE $ 15!!! Composturas garantidas. Coplapo 1120, llegar San Diego. 19 Mzo.

¡¡¡HECHURAS — TRANSFORMAciones!!! Ultimos modelos sombrerería "La Primavera", Copiapó 1122, llegar San Diego. 19 Mzo.

CON FACILIDADES PAGO. — COquimbo 615. Zorros, Paletós de Nutria y Felpa, Cuellos, adornos de piel. Se curte y tiñe toda clase pieles. Espumillas, Lana, Mercadería en general. Taller Modas propio. 20 Mzo.

SOMBRERERIA SAN EXPEDIto, Rosas 1022, casi esquina de Puente, recibe transformaciones desde $ 6.00 11 M.

¡¡PIELES!! TEMORAN SE TRASladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos y confección a sobre medida. 8 M.

AGUSTINAS 1447. TELEFONO 86249. Trajes y sombreros. Precios de réclame. Sírvase visitarnos: sombreros lindos modelos desde $ 15. Hechuras y transformaciones desde $ 5. Especialidad en trajes sastres y abrigos desde $ 50. Batas desde $ 30. Responsabilidad, gusto y esmero en los trabajos. Calados y plisados. Visítenos. 27 M.

PIELES: COMPRE DIRECTAmente en Fábrica, cueros todos colores y clases, gran Stock, cuellos hechos, hechuras, transformaciones y teñidos. San Diego 1859. 22 Marzo.

CASA "IDEAL" AVENIDA MATTA 1018, Surtido completo en sombreros, abrigos, trajes sastres, vestidos, especialidad ropa niños. — Precios módicos. 16 Marzo

## 28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MARQUESITAS SOMIERES. SObrecamas colchones lana, algodon. Somieres con patas. Dirigirse: San Diego 1852, fábrica. 6 Ab.

MUEBLES DE OFICINA EN GRAN baratura vende "Gran Feria Muebles". Delicias 3035. 19 Marzo.

¡¡¡NOVIOS!!! AMANNI, UNICA mueblería que entrega muebles pequeña cuota contado, resto un año plazo, Arturo Prat 135. 10 Mzo.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 80244. 12 Mzo.

PARA COMPRAR O VENDER BIEN sus muebles. Diríjase San Diego 1877. 11 Mzo.

MOZO CON BUENAS REFERENcia para casa particular, Galería Alessandri N.o 30, casa 30, segundo piso.

GRANDES FACILIDADES, últimas novedades encontrará Mueblería Modelo, San Diego 428 15 Marzo.

LE CONVIENE VISITAR "GRAN Feria Muebles". Delicias 3035. 19 Mzo.

FABRICA MUEBLES FINOS "LA Real". San Diego 1420. Ofrece los más modernos y elegantes muebles a precios únicos en Santiago, por ser fabricantes. Grandes facilidades pago. 14 Marzo

COCHE GUAGUA IMPORT. 150. Comedor $ 350, vendo, Val. Castillo 986.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 31 Mzo.

COCHE GUAGUA, PASEO, 150; comedor, 350, vendo, Val. Castillo 986.

$ 160 FLAMANTE COCHE PASEO. San Gregorio 2032, Ñuñoa.

SE HACEN LLAVES PARA TOda clase de chapas, candados. Bandera 820. 10 Marzo.

MUEBLES, INSTALACIONES composturas. Nueva York 63.

BUENAS SOBRECAMAS $ 35, COLchones, almohadas y muebles sueltos ocasión vende. "Gran Feria Muebles". Delicias 3035 19 Mzo.

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 6 Abril

LA ITALIA.—FABRICA DE MUEbles, toda clase y estilo, instalaciones comerciales, carpintería en general. Compre sus muebles en La Italia, economizará dinero, venta directa del fabricante al consumidor, garantizamos nuestros trabajos. Sucre 4279. 21 Mzo.

VENDO AMOBLADO JACARANDA, ver de 2 a 4. Santa Lucía 332. 9 Mzo.

COMPRO MUEBLES, CATRES, ESpejos grandes, manchados, artículos en general. San Francisco 1028. 21 Marzo.

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! las mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Ab.

MUEBLES PARA COCINA. CAsa Maglio. Carmen 467. 5 Ab.

"TERCIADO ALISO" para mueblistas, terciado para construcciones. Enchapaduras en general. "La Introductora", Arturo Prat 183. 19 M.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. 10 Abril

MEDICOS, HOSPITALES, POLIclínicos, practicantes, compren sus muebles clínicos a la "Fundición París" (Talleres de San Vicente) Conferencia 633. La más antigua y acreditada fábrica y los precios más bajos. Remitimos a provincias. 10 Abril

## 28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

POR CAMBIO DE CASA, VENDO muebles, comedor, salón y mesa de arrimo con espejo y mármol rosado. Seminario 101. 11 Marzo

PLATILLOS $ 0.80; TAZAS 1.50; Platos $ 2. Casa Bauza. San Diego 1233. ¡¡Aquí más barato!! 8 Abril

## 29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Abril.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Abril.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Abril.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Abril.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Abril.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Abril.

PARA FIERRO, SACK 1.o Ab.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1779. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Ab.

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palos, rauli tonelero a precios bajos encontrará en la Barraca San Martín. — San Martín 870. 12 Marzo

TECHO "FONOLITA" TRAVER Angelini. Depósito Avda. Matta 375. Central Venta: Galería Alessandri, oficina 9 A. teléf. 66033 14 marzo

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 10 marzo

PARA CORTINAS METALICAS San Diego 1458. 29 Feb

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra hasta 3 pulgadas, precios sin competencia. San Francisco 49 25 Mzo.

VENDO FIERRO USADO PARA techo. Chacabuco 928.

FIERRO REDONDO IMPORTADO de 1|4" hasta 7|8" y nacional desde 3|8" hasta 3|4", a los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido descarga y ventilación.— San Francisco 49. 25 Mzo.

ACCESORIOS PARA CAÑERIAS (Fittings) hasta 3 pulgadas. San Francisco 49. 25 Mzo.

SANITARIOS: LAVATORIOS, BAños, bidets W. C. y urinarios importados Consulte precios. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 25 Mzo.

PINO, ROBLE, ALAMO 2 x 10 Y 1 x 7 viguetas, fierro T. vigas de fierro armadas, gradas etc. De ocasión se vende en Av. Hipódromo Chile 1590 esquina de Fermín Vivaceta.

FIERRO REDONDO, FIERRO ACAnalado, cal, cemento.— Mercería Gran Bretaña. Matta 1070. 12 Marzo

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias. 14 Marzo

FIERRO REDONDO IMPORTADO de 1|4" hasta 7|8" y nacional desde 3|8 hasta 3|4, a los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra hasta 3 pulgadas, precios sin competencia. San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido descarga y ventilación. San Francisco 49. 25 Mzo.

ACCESORIOS PARA CAÑERIAS (Fittings), hasta 3 pulgadas. San Francisco 49. 25 Mzo.

LADRILLOS MURALLA, FISCAles, arena y ripio, precios sin competencia. Fábrica de Ladrillos "San Rafael". Recoleta N.o 3500. Ordenes en Agustinas N.o 1111, oficina 6, 2.o piso, teléfono 66703. 18 Marz.

SANITARIOS: LAVATORIOS, BAños, bidets, W. C. y urinarios importados Consulte precios. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 25 Mzo.

CEMENTO, CAL, YESO, ARENA, viño, materiales, precio fábrica. Bodega Artesanos, Artesanos 987, llegar Independencia, Teléfono 89482. 17 Mzo.

VENDO PINTURA FINA PREparada, ocasión. San Diego 1362. 13 M.

VENDO BUENAS TEJAS USAdas, desde mil hasta veinte mil. Cumming 714. Teléfono 85898. 14 M.

VENDO CUATRO FONDOS JAboneros y estanque 2,000 litros. Sn Ignacio 1847. 11 M.

10 PESOS PLANOS ALCANTARIllado, aprobados, construcciones en general. Administraciones, Castro 62. 14 Marzo

## 30.—MAQUINAS REGISTRADORES, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590 14 marzo

BATAS y ABRIGOS para colegiales. Lo mejor y más barato. Cabello Hnos. DELICIAS 2517 frente Av. España

## 31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORreas, descansos transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 22 Mzo.

COMPLETO SURTIDO EN ARtículos de electricidad encontrará a precios bajísimos en Cóndor 1051. 10 Mzo.

MOTORES ELECTRICOS ALTERnos, continuos, dínamos, Ocasión. 10 de Julio 363. 31 Mrzo.

¡VENDO! TORNO MECANICO, MAquinarias para juguetes. Tratar: 13 a 15 horas, Irarrázaval 3425. 11 Mzo.

VENDO MAQUINA BARRENADOra-escopladora. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA, para cuchillos. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA CEPILLADOra. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065.

VENDO SOPLETE A PARAFINA para maestranza. Moneda 1065.

VENDO CEPILLADORA-CANTEAdora combinada de 60 cm. Moneda 1065.

VENDO GRAN BANCO CIRCULAR con corredora especial para maderas terciadas. Moneda 1065.

VENDO SIERRA HUINCHA. Moneda 1064.

VENDO MOTOR ELECTRICO 3 HP. A.E.G. y sierra para picar leña. Buenos Aires 800. San Bernardo. 11 Marzo

## 32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

OCASION VENDO EN VALPAraíso, negocio de Flambrería, en pleno centro comercial. Detalles: Casilla 167. Valparaíso. 10 Marzo

RESIDENCIAL MAGNIFICAS UTIlidades, vendo por viaje urgente. Estado 225.

VENDO POR NO PODER ATENder Almacén y Depósito. con clientela. Concepción 560.

VENDO PENSION, UTILIDAD diaria cuarenta pesos. Victoria 1018.

VENDO BODEGA CARBON, LEña y varios. San Francisco 2114. 17 Mzo.

$ 490, VENDO NEGOCITO CHICO, espléndida situación comercial. Rosas 2828.

VENDO ACREDITADISIMO PUESto varios. Chacabuco 82. 10 Mzo.

MOSTRADORES, VITRINAS, ESTanterías, mesas, sillas, letreros, realizamos. Bulnes 839. 20 Mzo.

SE VENDE LA PENSION "LAS Lilas", al lado de la Quinta Las Higueras, paradero 17, 6355. Precio 2,500. por no poderla atender. 12 Marzo

VENDO POR ENFERMEDAD CLUB con personería jurídica propia, patente $ 800, para vender día y noche, cerca nuevo Estadium, contrato tres años para nuevo dueño arriendo 400 mensuales. Tratar con su dueño: San Diego 933.

VENDO ESTANTERIA OCASION. Sazié 2980. 10 Mzo.

VENDO NEGOCIO VARIOS. CARmen 51. 10 Marzo.

SE VENDE BOTELLERIA. BULnes 40. 10 Marzo.

1.500 BALANZA "LAYTON" SEMI nueva, costó $ 2,000, de 6 penques. López 306.

VENDO NO PODER ATENDER, acreditado Depósito Licores barrio populoso. Doy a prueba. San Francisco 2106. 14 Marzo

VENDO NEGOCIO UNICA ESquina grande, quinta, árboles, frente mil. Caja Seguro Obligatorio. Carrascal 4598. 10 Mzo.

## 34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

TUPICERO HUINCHERO COMPEtente necesito. Prat 747.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito permanente. Mercedes Mira 532, La Legua.

APARADORAS COMPETENTES SE necesitan. Fábrica de calzado, Colón 2319.

MAQUINISTA Y COSTURERAS peleteras, competentes, necesito. Peletería Blanco Encalada. Huérfanos 951.

COSTURERAS MODISTA COMpetentes necesito. Calle Sevilla 1297. 10 Marzo.

NECESITO AYUDANTAS BESTOneras adelantadas sepan hojalar, embolsillar, buen sueldo. Calle Andes N.o 2221. Pasaje Antonio casa 12.

SE NECESITAN CAMISERAS Y lavanderas. Lavandería "Franco-Española". Huérfanos 2674.

URGENTE NECESITA COSTUREras para Pieles, competentes. Obra fina. Monjitas 860.

VESTONERA QUE SEPA HOJAlar. Gálvez 140.

SE NECESITA AYUDANTE SAStre. Maule 1033.

NECESITO LAVANDERA Y APLANchadora. Libertad 79.

PLANCHADORES DE PAÑO Y fino de Tintorería, necesítase. — Merced 975.

NECESITO COSTURERAS COMpetentes, ropa fábrica, con recomendaciones. San Alfonso 38. 15 Marzo

MAESTRO COMPETENTE EN PINtura automóviles, necesito. Santo 1952. 12 Marzo

NECESITO LIMADORES DE bronce. San Vicente 916. 13 Marzo

APARADORAS DENTRO Y FUEra necesito. Fábrica de calzado. Colón 2349. 13 Marzo

JARDINERO CON RECOMENDAciones necesito, Amengual 117. — Góndolas Pila. 11 Mzo.

## 35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 1665, girado por la Tesorería Provincial de Santiago a la orden de doña Rosa Hernández v. de K., por la suma de $ 254.50, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 382, por 1000 acciones de la Cía. Minera del Huasco a favor de Arturo Calvo Hurtado, queda nulo y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso a la Compañía.

EL CHEQUE N.o 175,767 POR $ 5,000 contra el Banco Central, girado por el Banco Comercial de Curicó, a favor de José M. Ormazával, queda nulo. 11 Mzo.

BUENA GRATIFICACION PERSOna devuelva, Huérfanos 1245, rollo herramientas olvidadas ayer, 9 A. M. en tranvía 6.

## 36.—PROPIEDADES VENDEN:

**POBLACION SUAREZ MUJICA**

Comodas casas de $ 20,000, a $ 30,000, con patio y huerto, cuatro o seis piezas principales, trescientos a cuatrocientos metros cuadrados terreno Población "Roberto Suárez Mujica", dos cuadras góndolas Alameda-Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión, y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 935, Oficina 623. Hora: 11 a 12 1|2; 5 a 7 1|2. Teléfono 88722, Ossandon. Bandera 168, Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 15 Mzo.

VENDO PROPIEDAD, POBLACION Recoleta. Inés Suárez 877 y 955. VENDO DOS SITIOS UNO 10 POR 33, otro Dieciocho 40 x 20 con 4 piezas, todo bien cerrado y plantado. Calle Constantino 891.

CHALET ESTILO BUQUE, VENdo una cuadra Plaza Ñuñoa, treinta metros carros. Concha N.o 40. 14 Mzo.

35,000, VENDO CASA CONSTRUCción sólida, 4 piezas, hall, galería, baño, gas, calle J. M. Irarrázaval 5.

ALERCE, FUNDO 15.000 HECTAreas, costa mar, río navegable cerca, con m|m. 5.000 hectáreas alerce véndese $ 530,000, facilidades pago. Demás datos: Rodolfo Reichert, Ingeniero, Osorno, casilla 273.

FUNDO 720 HECTAREAS M|M., una hora camino auto, especial para crianzas y siembras, casa habitación, teléfono, bodega, galpones, véndese. Más datos: Rodolfo Reichert Ingeniero, Osorno, casilla 273.

VENDO SITIOS ESQUINA, ARBOles frutales, Tratar: Sazie 2980. 16 Mzo

¡¡REGALO!! ESPLENDIDO SITIO esquina, 30 x 20, comuna Quinta Normal, una cuadra góndolas. Tratar: Matucana 1025.

86.000 ÑUÑOA, AV. CONCHA 501, costado Instituto Inglés, chalet dos pisos sólido, cuatro dormitorios, terraza, gas, 15 por 65; deuda Caja.

$ 30.000 EN FRANCISCO LOBOS 881, véndese casa nueva, cuatro piezas, hall, cocina, baño instalado, despensa y patio. Especial matrimonio poca familia.— Tratar: Martínez de Rozas 3688. 11 Marzo

35.000 CHALET DE LADRILLO, gran quinta, Exequiel Fernández 1017, próximo Irarrázaval. Macul, Caja: 40,000, Precio: 75.000. 9 Marzo

18.000 VENDO CASA 5 PIEZAS, Eduardo Matte 1462. Tratar: Recoleta 2366. R. Sierra. 11 Mzo,

## 37.—PROPIEDADES COMPRAN.

SOCIO CON ACTIVIDAD TRABAjar industria establecida que produce, tomaría. Consultar: Correo 16, o Guindos. Palermo 102. M. R.

COMPRO CASA-QUINTA O CHAlecito Ñuñoa o Tobalaba, por intermedio Caja de Empleados Particulares. Hasta $ 35,000 — Dirigirse: Irarrázaval 5711. Teléfono: 189. Los Guindos. 26 Marz.

300 VENDO TERNO FLAMANTE, casimir importado. Av. Matta 559.

COMPRO AL CONTADO, CASA grande de renta, barrio residencial hasta $ 200.000. Otra chica hasta $ 40.000. Correo Central.— G. W.

SEÑOR PROPIETARIO: COMPRO edificios viejos para demoler por cualquier cantidad; hago reparaciones de edificios, dentro afuera de Santiago, trabajo personalmente. Dirigirse a J. S., Constitución N.o 20. 13 Mzo.

## 38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria; tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio. Fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Bases: Balsámicos. — Droguería del Pacífico y farmacias surtidas.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria; tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas. 24 Mzo.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 24 Marzo

## 39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipoteca 31 Dic 936

## 39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios 31 Dic 936

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31 Dic 936

30,000 PRECISA 1.a HIPOTECA O 15,000 2.a. Teléfono 74595. 9 Marzo.

## 40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

CONCESIONARIO SOLVENTE Y de prestigio, se necesita para el Club Social Demócrata "Zenón Torrealba", con personería jurídica. Expectable situación.—Bases y antecedentes: calle La Bolsa 64, subterráneo 17.

DIRECCION GENERAL DE PAvimentación. — Solicítanse propuestas públicas para la pavimentación con empedrado sobre arena de la calle Negrete, de la Comuna de Conchalí. Datos y especificaciones en la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1446. 10 Mzo.

## 42.—PERMUTAS.

PERMUTO, VENDO BODEGA 800 m2, por propiedad, renta, Maule 826. 10 Marzo.

## 43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo, repuestos y accesorios Central Electric. calle Nueva York 63. 30 Mzo.

RADIO ADWATER KENT ALTERna. Costó 2,100, regalo 800, oye Buenos Aires. San Isidro 127.

¡¡¡PIANOS!!! ¡¡¡OCASION!!! AFInación y reparación de pianos. Precios módicos, de oportunidad. Dirigirse a Rogelio Hidalgo V., calle Nueva de Matte N.o 203. (góndola Vivaceta), a cualquiera hora. 16 Marzo.

RADIO TELEFUNKEN, PERFECTO estado, alterna, vendo $ 400. Copiapó 363. 9 Marz.

## 46.—JUDICIALES

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.— Remate judicial.— El 25 de marzo de 1936, a las 10 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la Av. Chile N.os 737 a 743 de esta ciudad. Mínimum: $ 120,000.—, que se pagará: a) con $ 35,832.80, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 40,000 al contado en dinero efectivo; y c) con el resto por mitades a 6 meses y a un año plazo al 7 o|o de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Juicio Caja con Henríquez, Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. Abogado: Raúl Rencoret; deudor: Oscar Uhaldo Henríquez, N.o 2823|8|14 o|o. —El Secretario. 12 Mzo.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.Y Remate judicial.— El 25 de marzo de 1936, a las 10 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la Avenida Chile N.o 749 de esta ciudad, Mínimum: $ 70,000, que se pagará: a) con $ 26,274.60, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con 20,000 al contado en dinero efectivo; y c) con el resto por mitades a 6 meses y un año plazo al 7 o|o de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Henríquez. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. Abogado. Raúl Rencoret; deudor. Oscar U. Henríquez.—N.o 2824|8|1|2 o|o.— El Secretario. 12 Mzo.

REMATE VOLUNTARIO. — POR acuerdo de los herederos de don René Gorichón B., se rematarán en la Notaría de don José Vicente Fabres, a las 11 horas del 12 del actual, las siguientes propiedades: 1.o Sitio eriazo, ubicado en la Comuna de Ñuñoa, calle de Washington sin número, a 45 metros de la Plaza de Ñuñoa, acera poniente, con 26.20 metros de frente. Mínimum: $ 80.000, con facilidades de pago: 2.o propiedad de la calle Horacio Fabres N.o 1140, Comuna de Providencia, con 25 metros de frente. Mínimum: $ 35.000, con facilidades de pago. Boletas de garantía: 10 por ciento de los mínimums. Títulos, bases y antecedentes, en la Notaría citada, Morandé N.o 237. 12 Mzo.

APERTURA DE SUCESION.—EL Arbitro don Luis Salas Romo, Compañía 1325, está conociendo de la liquidación de la sociedad conyugal que existió entre doña María del Tránsito Reveco y don Arcadio Montero y de la partición de los bienes de la primera. — Aníbal Muñoz, actuario. 11 Marzo

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Minerva del Carmen Vilchez Romero, posesión efectiva de Florinda Romero de Vilches, sin perjuicio derechos Desiderio Vilches—Secretario. 10 Mzo

5.o JUZGADO CIVIL.—EN JUICIO ejecutivo "Sociedad Vargas Hnos' y Cía. con Parodi Alfonso.', hace fijado a dicha causa el N.o 75831 en el Ingreso, lo que notifícole al demandado.—El secretario. 12 Marzo

POR AUTO PRIMER JUZGADO concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Lorenzo Lobo Alliaud, a sus hijos legítimos, Lorenzo, Fernando, Gabriel, Luis Enrique, María Florinda y Eugenia Lobo Parga, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Palmerina Parga. El 12 del presente, a las 11 horas, practicaré inventario solemne.— Puelma, secretario. 10 Marzo

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Luis Huth Ramírez, a sus hijos legítimos Luis Enma, Natalia, Olga Lidia, Berta Aída Huth Torres y Luis Fernando, Jorge Bernardo y Marta Huth Gac. Sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Isaura Gac. Tramítase conforme Arts. 40 al 44 Ley 5427. 10 Mzo.

## 46.—JUDICIALES

# Elocuente demostración de pesar fueron los funerales de don Alfredo Rengifo Z.

## Se efectuaron ayer tarde con toda solemnidad

Elocuente demostración de los afectos que supo conquistarse don Alfredo Rengifo Zamudio en su actuación en la vida pública y privada, fueron sus funerales efectuados en la tarde de ayer.

El acierto con que desempeñó diversos cargos de confianza en nuestras instituciones hípicas, la Primera Alcaldía de San José de Maipo, su excepcional cultura revelada como crítico musical de "El Mercurio" y su innato dón de gente, hicieron que en su vida el señor Rengifo Zamudio se viera rodeado de una atmósfera de simpatía y de sincero aprecio, y en su muerte, de un profundo sentimiento de pesar, exteriorizado en el largo cortejo que acompañó sus restos desde su casa-habitación hasta el Cementerio General.

En la necrópolis hizo uso de la palabra un representante del Hipódromo Chile, haciendo resaltar los méritos que adornaban al extinto y patentizando el dolor que ha traído su pérdida al corazón de sus vastas y distinguidas relaciones sociales.

Despidieron el duelo los hijos del señor Rengifo Zamudio, señores Rengifo Echeverría.

**ENFERMOS.—**

Desde hace varios días se encuentra enferma de cuidado, la señora Graciela Campos Urrutia de Castro, esposa del señor don Enzo Castro.

A fines de la presente semana será sometida a una delicada operación quirúrgica.

—Ha sido sometido a una delicada operación, en la Clínica Alemana, el señor Armando Valderrama Pérez.

# La señora Palmira Bugg de Sánchez

El fallecimiento de la distinguida y bondadosa dama señora Palmira Bugg de Sánchez ha sido profundamente lamentado.

Poseía la señora de Sánchez múltiples cualidades que la hacían afable y acreedora al cariño y estimación general.

La extraordinaria inteligencia y gran corazón, fué su hogar en unión del Dr. don Pedro Sánchez, ejemplo de virtudes y cariño.

La señora de Sánchez era madre política de don Luis Aníbal Barrios.

# MODA Y HOGAR

## POR SU CHIC Y ORIGINALIDAD



Encantadoramente juvenil es este vestido de tela cuadriculada con dos bolsillos de forma original en la falda.

Muy sentador, también para figuras algo gruesas, es este modelo en lainage diagonal. Una hilera de botones en el cierre.

Nervaduras finas adornan el corsage y las mangas de este elegante traje de lana. Vistosos clips en el cuello y cinturón.

Un bonito recorte nace en el corsage y se prolonga en la falda de este vestido de lainaje diagonal con adornos de velours.

**MATRIMONIOS.—**

Se ha concertado el matrimonio del señor Héctor Sánchez Bustos, con la señorita María Angelina Ureta Santos.

—Rodolfo Ovalle Correa y Tárcila Calvert de Ovalle, participan a Ud. el matrimonio de su hija Elena, con el señor Aníbal Baeza Frías, que se efectuará privadamente en la Parroquia del Sagrario.

—Circulan las siguientes invitaciones:

Antonio Cornish Besa y Adriana Simpson de Cornish participan a usted el matrimonio de su hija Gaby con el señor Blakeney Gubbins Beausire, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar, el 15 del presente mes, a las 5 P. M.— Viña del Mar, marzo de 1936.

—Luis Vargas Santander participa a usted su matrimonio con la señorita Emiliana Briulet Lamarque, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Vicente de Paul el 15 de marzo, a las 12 horas.— Santiago, marzo de 1936.

—Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Aquilina Saavedra Sagre con el señor Jorge Oñate Villalón.

Fueron padrinos por parte de la novia, don Carlos Saavedra de la Barrera y señora Ema Sagre de Saavedra; y por el novio, don Ignacio Oñate y señora Graciela Villalón de Oñate. Testigos por parte de la novia en el matrimonio civil, los señores Francisco Saavedra de la Barrera y Sebastián Ilabaca Abarca; y por el novio, los señores Manuel Villalón Camus y Alfredo Rogat Quintanilla.

Los recién casados se dirigieron a Valdivia.

**DESPEDIDA DE SOLTERA.—**

El jueves 12, a las 5 P. M., tendrá lugar la despedida que sus amigas ofrecen en el Crillón, a la señorita Olga Avello Arellano, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en el Crillón hasta el jueves, a las 12.

**PARA PRESERVAR LOS MUEBLES DE LOS INSECTOS**

A veces porque constituyen un recuerdo, otras veces por simple economía, hay interés por conservar un mueble que ha sido atacado por la polilla o por otros insectos no menos perjudiciales, que van destruyéndolo poco a poco. Para exterminar esos insectos, se hace una preparación con 100 gramos de agua, diez de ácido fénico y diez de aguarrás, y se aplica el líquido, con un pinced, en las partes atacadas. Los insectos y sus huevecillos perecerán violentamente.

# *Jean Patou ha muerto: la elegancia está de duelo*

Efectivamente, Jean Patou, el más célebre de los modistos, ha muerto, y todas las mujeres elegantes de todo el mundo deberían vestirse de luto; pero con trajes de duelo "dernier-cri", creados por la misma mano maestra de Patou.

Jean Patou ha sido, a la moda, lo que Mussolini es a la política de Italia; lo que Hitler a Alemania, y todos los conductores de pueblos a sus países. Patou fué el dictador de la moda, el conductor de las líneas femeninas; él modelaba sus creaciones, modelaba siluetas femeninas. Conocía el detalle preciso que hacía cambiar la estructura de un traje; sabía la inclinación del ala del sombrero sobre el rostro, y también la belleza de una cara descubierta. Jean Patou estaba presente espiritualmente en todas las grandes reuniones sociales, lo mismo de París que de Nueva York, Singapore o Santiago de Chile. Jean Patou miraba por los ojos de todas las damas elegantes, y decía al oído: "Señora, el pliegue de su falda está demasiado bajo"; y la señora, sonrojada, subía el pliegue de la falda.

Jean Patou ha sabido mejor que nadie guiar a la mujer. El más indomable de los caracteres femeninos se entregaba entero, como un corderito, a Jean Patou. El, por cualquier razón para él, sólo conocida, acortó la falda femenina e hizo que las mujeres mostraran sus pantorrillas y se cuidaran, a la vez, de la silueta; luego, cansado, tal vez, de ver cómo a veces la raya de la media no caía bien, volvió a alargar la falda hasta los tobillos. Lo mismo hacía con el escote, con las mangas y con la altura del talle. Patou hacía y deshacía a su antojo las líneas de la moda. Creaba bellezas, las modelaba y las exhibía por el mundo: también nosotros, los hombres, le debemos mucho; le debemos el placer de contemplar estéticas figuras.

Jean Patou era incansable. Un día se le ocurría que las mujeres deberían pesar cinco kilogramos menos que el día anterior; que la silueta debía ser delgada y suave; y todas las mujeres del mundo se ponían a hacer lo imposible para tener esa silueta. Después, por el contrario, preconizaba las líneas curvas, y el pan volvía a las comidas femeninas. Y sin embargo, nunca ninguna mujer se quejó de sus caprichos. El, en pago, las hacía mirarse a los espejos con una sonrisa de triunfo.

Por eso, la elegancia está de duelo. Habrá otros modistos esparcidos por todo el mundo; habrá un modisto en Nueva York, otro en París y otro en Londres; pero Jean Patou era de Nueva York, de Londres y de París, al mismo tiempo; y su muerte, desde el punto de vista de la elegancia, es la pérdida más grande que ha sufrido el mundo en el último siglo. Y aún los hombres casados, aquellos que muchas veces renegaron de Jean Patou y de sus caprichos, que las esposas seguían a todo trance, sentirán un poco la muerte del modisto, que les daba el placer de contemplar las delicadas líneas de un traje femenino.

R.

**PARA DEJAR COMO NUEVA LA COCINA**

Para limpiar la cocina, dejándola como nueva, se empieza por limpiar con agua fuertemente salada todas las partes que estén manchadas de caldo, leche u otra substancia grasa.

En seguida se hace una pasta mezclando dos partes de azúcar, una de plombagina y una de vinagre, y con ella se frota el hierro, dejándolo secar. Una vez seco se limpian los hierros con un trapo limpio, y la cocina quedará negra y brillante, con el aspecto de nueva.

**BAÑOS DE MAR HECHOS EN CASA**

Las sales para baños de mar que venden las farmacias son fáciles de hacer, en forma económica. Para ello basta agregar al agua dulce las sales que contiene el agua de mar, en sus respectivas proporciones. Así, un baño corriente quedará con toda la apariencia y propiedades de un baño de mar si se le agrega:

| | Gramos |
|---|---|
| Sal de cocina | 60 |
| Soda de lavar | 270 |
| Borato de soda | 6 |
| Sulfato de soda | 6 |
| Yoduro de potasio | 2 |
| Fosfato de soda | 12 |
| Sulfato de hierro | 1 |

Mezcle bien estas sales, preferiblemente pulverizadas, y disuélvalas después en el agua del baño, tibia o fría. Una vez disueltas, el baño de mar quedará listo.

**PASTA ALCALINA PARA LOS DIENTES**

Una pasta alcalina para los dientes, que pueda fabricarse con facilidad en casa, se hace mezclando:

| | Gramos |
|---|---|
| Magnesia calcinada | 5 |
| Yeso | 10 |
| Mentol | 2 |
| Jabón en polvo | 10 |
| Carmín | 0,5 |
| Glicerina | 25 |
| Alcohol | 25 |

Se reducen todos los componentes sólidos a polvo finísimo. Se agrega la glicerina mezclada con el alcohol y se bate bien, hasta formar una pasta homogénea. Si queda demasiado dura, hay que agregar mayor cantidad de la mezcla de glicerina y alcohol.

**MISA.—**

Mañana miércoles, a las 10 horas, se oficiará una misa en memoria de la señora Elena Sasmay de Velasco, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

Esta ceremonia se efectuará en la iglesia San Agustín, a la hora antes indicada.

**GOBERNADOR DEL ROTARY DE CHILE.—**

En el Douglas "Santa Elena" de la Panagra, se dirige hoy a Buenos Aires, el señor Manuel Gaete Fagalde, Gobernador del Rotary de Chile, acompañado de su hija, señorita Emma Gaete.

**VIAJEROS Y VERANEANTES.—**

—Próximamente partirá a Bogotá el poeta colombiano señor Gerardo León Danilo, después de más de 7 años de convivir entre nosotros.

—Ha regresado de Constitución el Dr. Mario Tapia Caballero.

—A Tomé se ha dirigido la señora Lucinda G. de Alvarez, con su hija señorita Teresa Alvarez G.

—Próximamente partirá de regreso a Buenos Aires, después de recorrer los principales centros veraniegos de nuestro país, la señorita Elsa Werkenthien.

—En Tomé, el señor Angel Custodio González Vega, señora Emilia H. de González e hijas.

—De Cartagena regresó la familia Hucke Perin.

—Pasajeros a Buenos Aires, vía Panagra: Sr. Francisco Marseillan, Sra. Betty J. de Marseillan, Sr. José Sarmento, señora Marciana Sarmento, señor J. Arata, señor Ramón Olaciregui, señor Manuel Gaete Fagalde, señorita Emma T. Gaete, señor John T. Shannon, Gerente de Operaciones de la Panagra en Santiago.

A Mendoza: Señora Elena de Meyer, menor Roberto Meyer, señorita Filomena Acosta.

—Ha regresado de Yumbel la señorita Marta Cárcamo Quintana.

**NACIMIENTOS.—**

Ha nacido Gustavo Arturo, hijo del señor Gustavo Marquez Herrera, y de la señora Esmeralda Moreno de Márquez.

—Ha nacido una hija de don Mario Rivas González y de la señora Olga Racitoff de Rivas.

**CLUB DE SEÑORAS.**

Hoy a las 6 1/2 y 9 3/4 en punto, este cine exhibirá en funciones dobles las dos producciones Universal, "La ley del más fuerte", basada en la novela de Couverneur Morris, drama de hondo y conmovedor argumento y de emocionantes escenas, interpretada por Charles Bickford y Elizabet Young; 2.o "Fascinación", producción musical de hermoso argumento, por los artistas Paul Lukas y Constance Cumming.

El precio de las localidades para estas funciones es de $ 3.40 platea, y $ 2.40 balcón.

Mañana, estreno de la preciosa cinta musical "Cinco minutos de amor".







# MUSICA

## LA VENIDA DE IGNAZ FRIEDMAN

Entusiasmo ha producido en todos los círculos artísticos y sociales, la noticia publicada en nuestra edición anterior, de que la temporada oficial de conciertos, se iniciará el 21 del presente en el Teatro Municipal, con la llegada del celebérrimo pianista polaco Ignaz Friedman.

Este pianista, conceptuado entre los seis primeros del mundo, nació en Polonia, el año 1882, y desde sus primeros estudios iniciados con su propio padre y continuados con Leschtizky, demostró las cualidades que en el correr de los años lo han convertido en un virtuoso, habiendo llevado las palpitaciones de su arte a los cinco continentes, dejando en todas partes un recuerdo imborrable, no sólo como pianista, sino que como hombre cultísimo y refinado, ya que domina varios idiomas y ha convivido con intelectuales de renombre universal.

En próximas ediciones, iremos informando a nuestros lectores, sobre la personalidad de este concertista polaco, a quien el "Times" de Londres, califica como el más feliz de los intérpretes de Chopin y de Beethoven.

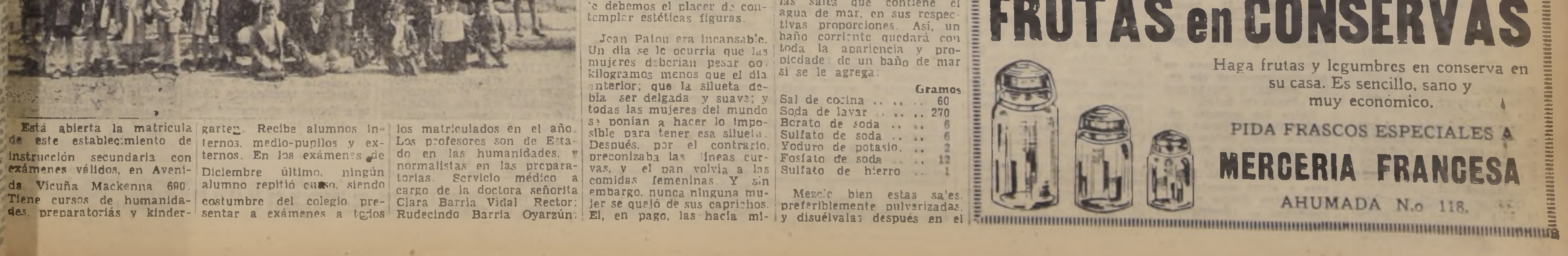








# "INSTITUTO SAN MARTIN"



Está abierta la matrícula de este establecimiento de instrucción secundaria con exámenes válidos, en Avenida Vicuña Mackenna 690. Tiene cursos de humanidades, preparatorias y kindergarten. Recibe alumnos internos, medio-pupilos y externos. En los exámenes de Diciembre último, ningún alumno repitió curso, siendo costumbre del colegio presentar a exámenes a todos los matriculados en el año. Los profesores son de Estado en las humanidades, y normalistas en las preparatorias. Servicio médico a cargo de la doctora señorita Clara Barría Vidal. Rector: Rudecindo Barría Oyarzún.

## 46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD INMOBILIARIA BRITánica de Santiago S. A. — "Prince Of Wales Country Club.— Se cita, de acuerdo con los arts. 22, 23 y 24 de los Estatutos Sociales a los accionistas ordinarios de las clases A y B de la Soc. Inmobiliaria Británica para una Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el local del British Club, calle San Antonio N.o 215, Santiago, el martes 17 de marzo de 1936, a las 18.30 horas, con el objeto de legalizar la construcción del camino nuevo de la Empresa de Agua Potable y especialmente con el objeto de: 1) Constituir servidumbre de tránsito, acueducto y postación sobre los terrenos de la Soc. Inmobiliaria Británica, cuyo plano se exhibirá en la reunión y están signados con las letras m) p) l), c) y a favor de la Empresa de Agua Potable y servidumbre de tránsito a favor de don Joaquín Echeñique. El camino tiene 20 metros de ancho y unirá los estanques del fundo "La Reina" con el canal San Carlos y seguirá la actual dirección de la cañería matriz del agua potable alimentadora de las comunas de Providencia y Ñuñoa, tal como está diseñado en el plano. 2) Permutar con don Joaquín Echeñique las propiedades signadas en el plano e), f) d) con una superficie de 2.455,96 metros cuadrados, y que deslinden: al Norte, con el camino proyectado que corre en terrenos de la Soc. Inmobiliaria Británica; al Sur, con don Joaquín Echeñique; al Oriente, vértice del triángulo formado por los deslindes Norte y Sur y al Poniente, con la Soc. Inmobiliaria Británica, quien transfiere este terreno por escritura de hoy, ante mí, por permuta al señor Francisco Diamanti; 3) El señor Echeñique permutará con la Soc. Inmobiliaria Británica a cambio de este terreno, el triángulo signado en el plano e) c') c"), a) b) y de 7.833,22 metros cuadrados y las propiedades signadas en el plano k), o), h'), l) y además la propiedad k), i), h), j). En virtud de este arreglo por computarse el metro a $ 6, resulta una diferencia de 5.377,26 metros; cuyo valor de $ 32.263,56 deberá pagarse al señor Echeñique. El objeto de esta permuta consiste en rectificar el deslinde con el fundo Tobalaba del señor Echeñique en forma que quede en la línea e) d), c) h) señalada en el plano; 4) Aceptar en permuta de don Joaquín Echeñique las siguientes propiedades: a) El terreno de forma triangular señalado en el plano ya referido con las letras e), c'), c") a), b) que mide 7.833,22 metros cuadrados, y deslinda: al Norte, con la Soc. Inmobiliaria Británica; al Sur, con el camino nuevo de propiedad de don Joaquín Echeñique; al Oriente, con don Joaquín Echeñique y al Poniente, el vértice del triángulo formado por los deslindes Norte y Sur; b) El terreno signado con las letras o'), h') k), l) en el plano y que forma parte del actual camino vecinal que conduce a los terrenos de la Sociedad Inmobiliaria Británica y que mide 230, metros cuadrados. Este terreno deslinda: al Norte, con el resto del mismo camino; al Sur, con parte del mismo camino que también se permuta por la letra c) de esta escritura a favor de la Soc. Inmobiliaria Británica, parte que ésta cede al señor Diamanti en permuta por escritura otorgada hoy ante mí; al Oriente, con el camino nuevo de propiedad de la Soc. Inmobiliaria Británica y al Poniente, con el camino nuevo en la parte que era antes de propiedad del señor Diamanti y que éste permuta a favor de la Soc. Inmobiliaria Británica por escritura de fecha de hoy, ante mí; c) Otra parte del actual camino vecinal al Country Club signado con las letras k) l), j), h) y que mide 296,17 metros cuadrados. Este terreno deslinda: al Norte, con el resto del mismo camino y que recibe en permuta la Soc. Inmobiliaria Británica, según las letras anteriores de esta cláusula: al Sur, con la faja de la Empresa de Agua Potable; al Oriente, con propiedad de la Soc. Inmobiliaria Británica que ésta cede en permuta por escritura de hoy ante mí al señor Francisco Diamanti y al Poniente, con el señor Fco. Diamanti. — 5) Dar en permuta a don Francisco Diamanti los siguientes terrenos: La Soc. Inmobiliaria Británica permuta con la propiedad que se ha hecho referencia en el número anterior y a favor del señor Diamanti, para quien acepta el señor Scolari el terreno signado con las letras k) e), f) g) j) que mide igual número de metros que el terreno a que se refiere la cláusula anterior, o sea, 966 metros cuadrados. Este terreno que se entrega al señor Diamanti deslinda: al Norte, con el camino nuevo de la Soc. Inmobiliaria Británica, en 20,56 metros; al Sur, con la faja del Agua Potable y don Joaquín Echeñique; al Oriente, terreno de la Soc. Inmobiliaria Británica que cede y permuta por escritura de hoy a don Joaquín Echeñique y al Poniente, terrenos que conserva el señor Diamanti. Este terreno lo adquirió la Soc. Inmobiliaria Británica en la siguiente forma: a) Por escritura de 18 de noviembre de 1929, otorgada ante don Luis Cousiño Talavera e inscrita a fs. 1163, N.o 2188, del Registro de Propiedades de Santiago de 1930. Los deslindes generales de este terreno son: al Norte, con fundo de los señores Mujica; al Sur, parte del camino de Apoquindo y el resto con el fundo Tobalaba y don Joaquín Echeñique y con un camino que éste proyecta en terreno de su fundo; al Oriente, con fundo Tobalaba del vendedor y al Poniente, con un camino en proyecto de por medio con la chacra Las Arañas, del señor Girardi y con el fundo de los señores Mujica. La otra porción la adquirió por escritura de hoy, ante mí, por permuta a don Joaquín Echeñique y está signada en el plano protocolizado como se ha dicho más arriba con las letras k) l), j), h) y deslinda: al Norte, con el resto del mismo camino y que recibe en permuta la Soc. Inmobiliaria Británica, según las letras anteriores de esta cláusula: al Sur, con la faja de la Empresa de Agua Potable; al Oriente, con propiedad de la Soc. Inmobiliaria Británica que ésta cede en permuta por escritura de hoy, ante mí, al señor Fco. Diamanti y al Poniente, con el señor Francisco Diamanti; 6) Facultar al Directorio, autorizándolo para delegar en uno de sus miembros, a fin de que pueda llevar a cabo estos acuerdos sin esperar la aprobación del acta y facultarlo para fijar deslindes, cabidas y para firmar todos los documentos y hacer todas las declaraciones que sean necesarias. — Santiago, 9 de marzo de 1936. — Stanley Vaicky, vicepresidente.

QUIEBRA ERNESTO JAIMOVICH Quinto Juzgado.— Por resolución 6 Marzo 1936 túvose por acompañada cuenta general documentada de administración, y por aprobada si no fuere objetada dentro de 15 días.—El secretario.

12 Marzo

TERCER JUZGADO, 1.o FEBRERO, concedió posesión efectiva herencia intestada de Clodomiro Azócar, a Francisco y Segundo Azócar Cáceres, sin perjuicio derechos cónyuge, conforme Artículo 44 Ley 5427.—Secretario.

11 Marzo

## 47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SOCIEDAD COOPERATIVA EDIficación Limitada Juan Bonhomme, en conformidad estatutos, artículo 21, y reglamento cooperativas, artículo 40, letra C., cítase junta general extraordinaria para viernes 13 del presente, 21.30 horas, objeto acogerse ley 5758. Jorge Meléndez 4120.— El presidente.



## 47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SOCIEDAD TERMAS DE CATILLO, en liquidación.— Se avisa que el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 19 de marzo, ambas fechas inclusives, para los efectos de un dividendo de liquidación de 12 pesos por acción, a cuenta de capital, que se pagará a contar desde el 23 de marzo, en las oficinas del liquidador, Agustinas 1225, tercer piso. —Jorge Silva Romo, liquidador.

SOCIEDAD INMOBILIARIA BRItánica de Santiago S. A., "Prince of Wales Country Club". — El representante de los tenedores de bonos de la Sociedad Inmobiliaria Británica de Santiago, S. A., cita, de acuerdo con la escritura de emisión de bonos, a todos los tenedores de bonos a una reunión extraordinaria, con el objeto de liberar de la hipoteca a las porciones de terreno que se indican más adelante, a fin de facilitar la construcción del camino nuevo que va a habilitarse dentro del terreno de la Sociedad Inmobiliaria Británica y otros propietarios, por la Empresa de Agua Potable. Los terrenos que se liberarán de hipotecas son: a) Una porción de terreno que se permutará por la Soc. Inmobiliaria Británica con don Francisco Diamanti. Esta porción de terreno está signada en un plano levantado por la Empresa de Agua Potable que se exhibirá en la reunión con las letras l) e), f), g) h) y mide 670,78 metros y deslinda: al Norte, con el camino nuevo de la Soc. Inmobiliaria Británica; al Oriente, con propiedad de la Soc. Inmobiliaria Británica que permuta a favor de don Joaquín Echeñique; al Sur, con don Joaquín Echeñique y faja del Agua Potable y al Poniente, con terreno de don Joaquín Echeñique que permuta a favor de la Soc. Inmobiliaria Británica por escritura de fecha de hoy ante mí y que dicha Soc. permuta a su vez al Señor Diamanti. Esta propiedad forma parte del terreno que la Soc. Inmobiliaria Británica permutará con el señor Diamanti bajo los siguientes deslindes: al Norte, con el camino nuevo de la Soc. Inmobiliaria Británica en 20,56 metros; al Sur, con la faja del Agua Potable y don Joaquín Echeñique; al Oriente, terreno de la Soc. Inmobiliaria Británica que cede y permuta por escritura de hoy a don Joaquín Echeñique y al Poniente, terrenos que conserva el señor Diamanti. b) Propiedad que se permutará a favor de don Joaquín Echeñique que consiste en un triángulo signado en el plano con las letras e), f) d) y que mide 2.455,96 metros, y que deslinda: al Norte con Soc. Inmobiliaria Británica en el camino nuevo proyectado; al Sur, con don Joaquín Echeñique; al Oriente, vértice del triángulo formado por los deslindes Norte y Sur, y al Poniente con la Soc. Inmobiliaria Británica, quien transfiere este terreno por escritura de hoy ante mí, por permuta al señor Fco. Diamanti. Además, se designará a una persona que firme las respectivas escrituras de liberación de hipoteca. La reunión se verificará el martes 17 de marzo de 1936 en el British Club, calle San Antonio 215, a las 18.15 horas. — p. Banco Anglo Sud Americano Ltdo. Representante de los Tenedores de Bonos de la Sociedad Inmobiliaria Británica de Santiago S. A. — Stanley Vaicky.

13 Marzo.

HABITACION POPULAR.— NOTIficación.—Cítase a comparecer en el término de quince días improrrogables, a contar de esta fecha, ante el Departamento de La Habitación, Delicias N.o 1489, al dueño de los terrenos ubicados en el Puerto de San Antonio, calle de los Pescadores, entre los números 31 al 142 "Cerro de la Arena" en donde se han construído mejoras por las personas que enseguida se enumeran y que se encuentran acogidos a la Ley 5579, Aguirre Palominos Juan, Andaur Zavala Atilio, Galarce González Rosa, Godoy Garay Víctor, Guzmán Malgue Epifanio, Ortiz de Fierro Luisa, Riquelme Molina Adrián, Sáez Lera Bernardo, Serrano Aguilera Abdón, Silva vda. de Aranda Griselda. Si no compareciere el propietario en el término arriba indicado, se procederá en rebeldía a expropiar los terrenos citados. —Santiago, febrero 24 de 1936.—Favio Valencia L. de G., abogado.

### BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos, "Deber y Constancia". — Cito a la compañía a ejercicio para el miércoles 11 y viernes 13, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante.

13 Mzo.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba Arturo Prat". — Santiago, 6 de marzo de 1936. — Cito a la compañía a ejercicio para el lunes 9, miércoles 11 y viernes 13 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel — El Secretario.



SEGUNDA COMPAÑIA ... beros "Esmeralda".— ... extraordinario el martes ... sente, a las 19.45 ... renuncias del capitán ... te, elecciones y demás ... que haya lugar.— ...

QUINTA COMPAÑIA ... ros "Bomba Arturo Prat" ... la Compañía a ejercicio ... miércoles 11 y viernes ... a las 22.15 horas ... trabajo. Punto de ... Cuartel.

SEXTA COMPAÑIA ... ros. (Salvadores y ... Propiedad).—De orden ... cito a la Compañía ... para los días martes ... y 13 de los corrientes ... horas. Punto de ... da esquina de ... Uniforme de trabajo ... te.

NOVENA COMPAÑIA ... ros. "Deber y Abnegación" ... to a la compañía a ... el miércoles 11 del ... 6,30 horas. Reunión ... tel. Uniforme de ... Ayudante.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS ... Deber y Abnegación.— ... Compañía a reunión ... ria para el lunes 9 de ... las 20.30 horas. Tabla ... varios.— El Secretario.

12.a CIA DE BOMBEROS ... Excelsior".—Cito a ... cicio para el martes ... semana, a las 22 ... reunión nuestro ... Uniforme de ... dante.

## 50.—ARTICULOS ... TARIOS.



## 52.—VINOS Y ...



# DEL INTERIOR

## VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

SOTAQUI, 9.—Se efectuó el matrimonio del señor Custodio Munizaga con la señorita Elba Alcayaga.

LA SERENA, 8.—En la Iglesia de San Francisco ofició su primera misa el sacerdote don Modesto Rojas Araya. El sermón de estilo estuvo a cargo del Rvdo. padre Aldano de Vresse.

—Ha nacido una hijita del señor Nicolás Rendic y de la señora Nena Baró de Rendic.

CHILLAN, 9.—En la Parroquia de San Vicente fué bautizado ayer el niño Mario Gana Benavente, hijo del señor Ricardo Gana Luco y de la señora Blanca Benavente de Gana. Fueron padrinos el señor Maximiliano Benavente Barthelemy y la señora María Mercedes Luco v. de Gana.

—Privadamente se efectuó el matrimonio del señor Luis E. Flores con la señorita Edelmira del Pino.

LOS ANGELES, 9.—A la edad de 11 años ha dejado de existir en esta ciudad la niñita Juana Pons Bofarull.

SAN ROSENDO, 9.—En la iglesia parroquial se efectuó el bautizo de Iris del Carmen, hija del señor Leonidas Neira y de la señora Nina de Neira.

—Procedente de Yumbel se encuentra en esta ciudad la señorita Mercedes Valenzuela Ch.

—A Yumbel se ha dirigido el señor Gustavo Muñoz y familia.

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 9.—Regresó de Constitución don Pedro Isla, señora e hijos; de Cauquenes la doctora señora Andrea González de García; de la capital don Juan de la C. Sepúlveda y señora Hadda de Sepúlveda; pasa una temporada en ésta la señorita Aldé Cifuentes; de Valparaíso la señorita Josefina Suárez L., secretaria general de la UECH.

—Se encuentra un poco mejor de salud el doctor don Juan Baustista Torrealba.

GORBEA, 9.—Se efectuó el matrimonio del señor Enrique Yans con la señorita Clotilde Brante.

ANTOFAGASTA

## Hoy regresa la Comisión Sanitaria

ANTOFAGASTA, 9. — A bordo del "Huasco" se embarcará mañana, en viaje de regreso a Santiago, la comisión sanitaria que preside el Dr. señor Puyó Medina.

Esta comisión desarrolló una activa e interesante labor sanitaria, y efectuó estudios sobre las aguas termales de Mamiña y Chusmiza, comprobando ampliamente sus cualidades radioactivas. — (Méndez).

## Directorio del Centro Social Ferroviario

BAQUEDANO, . — El Centro Social Ferroviario de esta localidad ha nombrado el siguiente Directorio, para el año actual:

Presidente, señor Gustavo Huerta.

Vice Presidente, señor Floridor Soto.

Secretario, señor Francisco A. Gaona.

Pro Secretario, señor Narciso Munizaga.

Tesorero, señor Ambrosio González.

Pro Tesorero, señor Eulogio Bastías.

Directores, señores Lorenzo Ochoa, Juan Miralles, Armando Cifuentes y Antonio Encina.

Director de escena, señor Feliciano Rojas.

Directora artística, señorita Lila Soto.— (Corresponsal).

## Falleció la señora Georgina Aubry

ERA ESPOSA DEL VICE-CONSUL DE FRANCIA Y BELGICA EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 9.—Honda sensación de pesar ha producido en todos los círculos sociales de esta localidad, el fallecimiento de la señora Georgina Aubry de Skinner, esposa del vice-Cónsul de Francia y Bélgica en este puerto.

Sus funerales se efectuarán mañana con gran solemnidad. — (Méndez).

## No respetan ni el Juzgado

AUDACES MALHECHORES ROBARON EN EL JUZGADO DEL CRIMEN DE LOS ANDES

LOS ANDES, 9. —Aprovechando un descuido del carabinero de servicio en la Avda. Hermanos Clark, varios malhechores forzaron anoche la puerta principal del Juzgado del Crimen, de esta ciudad robándose diversas especies.

Una vez practicada su hazaña, huyeron, sin dejar huellas, y llevándose un abundante botín.

Entre las especies robadas figuran varias que habían sido recuperadas anteriormente de otro robo cometido en el Hotel Continental, varios revólvers y otras especies. No se llevaron dinero ni expedientes. — (Rodríguez).

SANTIAGO

## Fallecimiento de D. Alfredo Rengifo

HA CAUSADO PROFUNDO PESAR EN SAN JOSE DE MAIPO

SAN JOSE E MAIPO, 9.— Profundo sentimiento de pesar ha producido en todos los círculos, el fallecimiento del señor Alfredo Rengifo Zamudio, ocurrido ayer en Santiago.

El señor Rengifo fué primer Alcalde de esta comuna durante 9 años, desarrollando una intensa y fructífera labor. A su entusiasta actividad se deben la mayor parte de los adelantos comunales, efectuados durante los últimos tiempos, como ser: el alumbrado eléctrico, el camino público, la piscina, los edificios de la Morgue, de la Municipalidad y varios otros.

Actualmente era regidor municipal de esta comuna, y director de la Junta Local de Beneficencia, cargos en los cuales desarrollaba una intensa labor en pro de la colectividad.— (Meza, corresponsal).

## Nuevas obras en el Hospital de Buin

BUIN, 7.— Dirigidos por el ingeniero don Domingo Matte Larraín, están avanzando rápidamente los trabajos de construcción de un pabellón para niños, que se levantará en los terrenos anexos al hospital de esta ciudad. Constará de dos salas: una para lactantes y la otra para niños de mayor edad. Contará, además, con un policlínico para niños no hospitalizados y de una gota de leche.

Esta obra es fruto de la munificencia de la familia Matte Larraín.

En efecto, a raíz del fallecimiento de don Domingo Matte Pérez, acaecido hace más o menos un año atrás, la familia nombrada manifestó su deseo de construir en Buin una obra de beneficencia de importancia, que perpetuara la memoria de su ilustre progenitor.

Consultado al respecto uno de los médicos de la localidad, el doctor don Leopoldo Moya, dió su opinión en el sentido de construir el pabellón en referencia para el objeto indicado.

Se consultó en seguida a la Junta Central de Beneficencia y ésta aceptó se hiciera dicha construcción en los terrenos advacentes al hospital, siempre que los planos, especificaciones y presupuesto de la obra fueran confeccionados por los arquitectos de la Junta. Así se hizo, y éstos han elaborado un interesante proyecto que consulta todos los adelantos modernos sobre la materia. Su costo será de alrededor de $ 200.000, y se espera que los trabajos estén terminados antes de mediados de año.—(Corresponsal)

ACONCAGUA

## Club Femenino de Tiro al Blanco

EL DE VILLA ALEMANA ES EL PRIMERO EN ACONCAGUA

VILLA ALEMANA, 4.—Con mucho entusiasmo e interés sigue todos los domingos la práctica de tiro al blanco por la selección femenina del Club de Tiro Villa Alemana, recientemente creada.

La Sociedad de Tiro de la localidad está en la actualidad haciendo fosos a cien metros para la práctica de la sección femenina y espera tener todo arreglado para el día 22 del presente mes, fecha de la inauguración oficial de esta nueva sección de deportes.

El Club de Tiro al Blanco Villa Alemana desea dar la debida importancia a este acto, ya que el Villa Alemana es el primer club femenino de tiro de la provincia de Aconcagua.— (Corresponsal).

O'HIGGINS

## Campeón regional de football

Se clasificó el Deportivo Juventud Guacarhue

RENGO, 9.—Según el cómputo final y de acuerdo con los reclamos fallados por la comisión de disciplina y confirmados por la dirigente, le correspondieron los honores del triunfo, y por lo tanto, la clasificación de campeón oficial de football de 1935, al entusiasta y eficiente cuadro Deportivo Juventud Guacarhue.

El título de vice-campeón les correspondió disputarlo al Unión Volcán A. y Atlético, con igual puntaje.

Campeón de la segunda serie fué el cuadro representante del Unión Volcán, conjunto que terminó la temporada sin ninguna derrota.

Vice campeón de esta serie fué el elenco del Atlético.— (Corresponsal).

BIO-BIO

## Una estación genética para prov. de Bío-Bío

Se han iniciado los estudios correspondientes

LOS ANGELES, 9.—Se encuentra en esta localidad el jefe de los servicios genéticos, señor Beltrán Kaft, quien ha visitado detenidamente las sementeras de trigos genéticos de la provincia, a objeto de estudiar la posibilidad de establecer en esta ciudad una estación genética para la provincia de Bío-Bío.

Este proyecto es de vital importancia y beneficiaría enormemente a esta zona esencialmente agrícola.—(Corresponsal).

CONCEPCION

## Un comisariato departamental de subsistencias

SE CONSTITUYO RECIENTEMENTE EN YUMBEL

YUMBEL, 9.— Recientemente se ha constituído en esta localidad el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios, el cual ha quedado integrado en la siguiente forma:

Comisario Departamental, Gobernador don Gonzalo Robles.

Consejo Consultivo: señores Alcalde de Yumbel, don Justiniano Herrera; Comisario de Carabineros, don Guillermo Rivera; en representación de los productores, don Guillermo Uslar; en representación de los comerciantes, don José Valenzuelo; en representación de los empleados, don Conrado Retamal, y en representación de los obreros, don Pedro Cuevas.

Junta de Vigilancia, señores: médico sanitario, doctor José Solari H.; inspector del Trabajo, don Ramón I. Cruzat; teniente de Carabineros, don José D. Díaz M., e inspector municipal, don Luis Muñoz M.— (Retamal).

VALDIVIA

## Un internado tendrá la Escuela Técnica Femenina

VALDIVIA, 4 — El lunes iniciará sus labores escolares la Escuela Técnica Femenina, establecimiento educacional que ha alcanzado un grado de desarrollo que lo coloca en uno de los primeros lugares entre los del país.

Este año contará con una sección internado, medida que ha sido muy bien recibida en esta región.— (Corresponsal).

## En Pelchuquín se fundó el Núcleo Liberal

PELCHUQUIN, 4.—En reemplazo de la antigua asamblea liberal, se fundó en esta localidad el Núcleo Liberal, cuyo directorio ha quedado integrado en la siguiente forma: presidente honorario, don Clodomiro Bilbao; presidente, don Carlos Hoffmann; vicepresidente, don Carlos Pfeiffer; secretario, don Carlis Horn; tesorero, don Carlos Weiss; directores: señores Clemente Meckes, Manuel Darras, Raúl García, Ernesto Beckdorf, Amador Adriazola y Pablo Pedersen. — (Corresponsal).

## Lanco necesita un médico

LANCO, . —La comuna y la ciudad de Lanco carecen en la actualidad de médico. Esta situación, como se comprende, es por demás perjudicial para los habitantes.

Los 17,000 habitantes de la comuna, se encuentran, pues completamente desamparado, y en casos de urgencia y de gravedad, no tienen a quién recurrir. — (Peña).

## Una Tenencia de Carabineros

TENDRA PRONTO LENCO

LANCO, 9. — El 15 del presente se terminará el edificio que se destinará para cuartel de la Tenencia de Carabineros, que cubrirá guarnición en esta ciudad.

En esta forma, la región contará con el servicio de vigilancia adecuado, y del cual carecía desde hace tiempo. — (Peña).

CAUTIN

## $ 200.000 de pérdidas en el incendio de una barraca

TEMUCO, 9.— Un violento incendio destruyó, el sábado en la noche, la barraca del señor Zenón Fuentes, ubicada en Miraflores esquina de General Cruz.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos, el fuego adquirió pronto grandes proporciones, destruyendo totalmente el edificio y las maderas que existían en dicho local.

Las pérdidas se estiman en $ 200,000.— (Corresponsal).

## Las actividades footballísticas en Pitrufquen

PITRUFQUEN, 9.— Verdadero acontecimiento deportivo resultó el encuentro realizado en esta ciudad entre el poderoso equipo de Talca, Rangers F. C. y el campeón local "Eyzaguirre", encuentro que finalizó el primero con el triunfo de los talquinos, y la revancha en empate.

La delegación de Talca fué objeto de diversas atenciones en esta ciudad, incluso un banquete en el Club Social.— (Guzman).

## NOTICIAS BREVES DE TODO EL ...

VALLENAR, 9.—Hoy día se ha notado en la carencia casi absoluta de harina, en los establecimientos comerciales.

PEUMO, 9.—Un amago de incendio causó pérdidas de cierta consideración en la propiedad de la [illegible] dola Ortega.

—En Pichidegua se produjo un incendio en [illegible] de la hacienda "La Torina". Las pérdidas son considerables.

SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA, 9.—Con su ascenso ha sido muy felicitado el agente de investigaciones don José Carrasco.

—A alférez ha sido ascendido el sargento [illegible] Pardo, quien ha sido trasladado a Antofagasta.

TALCA, 9.—El magisterio local [illegible] vidad a fin de encauzar, en la mejor forma, las labores del presente año. El Consejo de Directores de establecimientos educacionales aprobó un [illegible] consulta interesantes y valiosas sugestiones que irán en beneficio directo de la escuela, del [illegible] sociedad.

CHANCO, 9.—Los vecinos han reclamado del servicio de la conducción de la correspondencia entre [illegible] nes y Chanco.

SAN ROSENDO, 9.—Desde hace algún tiempo el [illegible] obrero Ferroviario no ameniza los paseos de [illegible] en la mañana en la Plaza de Armas, debido a una prohibición de la Municipalidad. Los vecinos piden que se derogue esta medida.

—Debido a las gestiones del cura párroco [illegible] Albarracín, se ha logrado la construcción de un templo parroquial, cuyo costo será de [illegible] que el edificio esté terminado a fines de año.

PITRUFQUEN, 9.—Las damas de la [illegible] han iniciado los preparativos para la gran [illegible] se efectuará a mediados de abril, a beneficio [illegible] y de las Monjas Dominicas.

GORBEA, 9.—En circunstancias [illegible] río Donguil, pereció ahogado el joven [illegible]

CALBUCO, 9.—Caracterizados vecinos han [illegible] gestiones del caso a fin de ayudar [illegible] damnificados en el incendio de Castro [illegible] drugada de la semana pasada. Con [illegible] tuarán veladas de beneficio y colectas.

## El ferrocarril de Freire a Toltén

Su construcción se iniciará en junio próximo

PITRUFQUEN, 9.—Se encuentran en la localidad de Toltén los ingenieros señores Ignacio Ureta y Octavio Alvial, funcionarios que verifican los estudios preliminares para la construcción del ferrocarril de Freire a la costa. Los profesionales nombrados se han impuesto en el terreno mismo acerca de los pormenores de la obra en proyecto, constatando la inmensa utilidad que va a prestar a una extensa zona.

Se informa que estos estudios preliminares estarán finiquitados en el mes de junio próximo, dándose comienzo de inmediato a su construcción.

El recorrido de la vía será de sesenta y nueve y medio kilómetros, terminando frente a Toltén y abarcando cinco estaciones intermedias.— (Guzman).

## Censo Agr... Pecuar...

GORBEA, 9.— ... signados ... de la ... nes ... el censo ... esta región ... Herrera ... Moreno ... no Barra ... berto ... y J... Huisca...

AYSEN

## El mejora... del Cuerp... Bomberos

Los ... citan ...

PUERTO AYSEN ... reunión ... por ... de es... solicit... bierno ... aume... dispo...

Se ... vista ... trofe ... que ... Puerto ... mayor ... (Cousiño).










## BAQUEDANO

Plaza Italia. Teléfono 65050 — Especial y noche. Estreno sensacional: EL JUDIO ERRANTE. Una versión de la impresionante novela inglesa, por Conrad Veidt (para mayores). Programa de agregados: Fábula Chinesca, dibujos animados; Instantáneas de Hollywood.

## CARRERA

Delicias 2151. Teléfono 86685 — Especial 6.30 en punto y noche a las 10. Popular doble $ 1.60 platea alta: TU NOMBRE ES AMOR, por Ann Harding (mayores) y Tarzán el Intrépido (menores). Mañana: Judío Errante.

## COMEDIA

Huérfanos 1180. Teléfono 87630. Exito de la Compañía de Perros, Monos y Cabras comediantes, en combinación con cine: NOVIAZGO EN LAS NUBES (menores).

## POLITEAMA

Delicias Portal Edwards. Teléfono 80064. Ultimas funciones de la Compañía de Revistas. Vermouth 6.30: ALAS SOBRE EL CHACO, la sensacional película en castellano (mayores) y la revista LUCES DE COLOR. Noche festival en honor y beneficio de los actores cómicos Alberto Mery y Enrique Barrenechea: 1 El Amor Llega en Avión; 2.o Cachascascando; 3.o acto de variedades: Pierrete Fiori, Olga Donoso, etc.

## COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545 —Especial y noche. Doble programa: LA EDAD DE LA INOCENCIA, por Irene Dunne y John Boles (mayores), además estreno de la superproducción pasional Mística y Rebelde, por Katharine Hepburn (mayores).

## ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430 — Especial y noche. Doble programa: el gran éxito de Conrad Veidt: EL DESCONOCIDO (mayores) y Serenata Veneciana (mayores).

El jueves noche se reinicia Campeonato de Catch as Catch Can.

## ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883 —Especial y noche. Estreno de la sensacional película en castellano ALAS SOBRE EL CHACO, por Lupita Tovar y José Crespo (mayores).

Jueves 12 noche. Festival aniversario del T. Italia.

## O'HIGGINS

San Pablo esq. Cumming. Teléfono 86929.—Especial y noche. Doble programa. Estreno sensacional: ALAS SOBRE EL CHACO en castellano, por Lupita Tovar y José Crespo (mayores). Además: Dinero Sangriento, por G. Bancroft (mayores).

## NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Teléfono 65290.—Especial y noche. Doble programa en castellano: CRISIS MUNDIAL, por Miguel Ligero (mayores) y Negro que Tenía el Alma Blanca (mayores).

## NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléfono 63568 —Especial y noche. Doble programa: SU PROPIO ENEMIGO, por George Arliss (mayores) y Contra el Imperio del Crimen (mayores).

Sábado 21. Celebración del aniversario del T. Nacional e iniciación de la gran temporada cinematográfica.

## FRANKLIN

San Diego y Franklin. Teléfono 66785 —Especial y noche. Estreno de la película musical DOS CORAZONES Y UN LATIDO (para mayores y menores).

## SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Teléfono 404 —Especial y noche. Estreno de la superproducción pasional de Katherine Hepburn: MISTICA Y REBELDE (mayores).

Mañana noche. Festival beneficio empleados T. Setiembre.

## BRASIL

Avenida Brasil esquina Huérfanos. Teléfono 80306.—Especial y noche. Doble programa: CORTESANAS MODERNAS (para mayores) y Esta Noche o Nunca (mayores).

## RIALTO

Avenida Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667.—Especial y noche. Doble programa: TE HE SIDO FIEL, por Kay Francis (mayores; no recomendable para señoritas) y Tango, en castellano, película musical argentina (mayores).




En especial y nocturna Metro Goldwyn Mayer presenta orgullosamente la película que mereció la página de honor de Cinelandia

## Ayer como hoy

la más hermosa novela de EUGENE O'NEIL, interpretada con maestría incomparable por WALLACE BEERY, LIONEL BARRYMORE, ALINE MAC MAHON, ERIC LINDEN, CECILIA PARKER, etc.

Una comedia dramática, vivida por todos, humana, real, emotiva y grandiosa, interpretada por un elenco artístico de grandes valores.

(Sólo para mayores)

Rotativas de hoy:

## Entre dos amores

## TEATRO CLUB DE SEÑORAS

Equipo R. C. A. sonido perfecto. Acústica maravillosa.

HOY, 6.30 y 9.45 en punto, grandiosas funciones dobles con el magnífico programa doble Universal:

1.o LA LEY DEL MAS FUERTE, (mayores y menores). La más emocionante producción de culminantes escenas, creación de los grandes actores Charles Bickford y Elizabeth Young.

2.o FASCINACION (mayores; no recomendable para señoritas). Una bella cinta musical de hondo argumento, interpretada por los famosos artistas de la pantalla: Paul Lukas y Constance Cumming.

Platea 3.40 — Balcón 2.40




HOY, PLATEA: $ 2.40.

6.45 y 9.50, soberbia, fina y honda super social (para mayores y menores de 15 años):

Su Propio Enemigo,
por George Arliss y Bette Davis.

Mañana:
PERSEGUIDOS.

## "AQUELLA NOCHE EN EL CIRCO BROWN", HOY SE ESTRENA EN EL "BALMACEDA"

Hoy en vermut y noche la compañía de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda hace un cambio de programa de importancia, estrenando "Aquella noche en el Circo Brown", nueva producción revisteril de Luis Romero y Z, con música del maestro Roberto Retes.

Esta obra es un curioso estudio del circo visto a través de sus intimidades con sus secretos de carpa adentro. Sus sketchs están a cargo de Elena Puelma, Romilio Romo, Eugenio y Rogel Retes, Pilar Serra, Teresa Molina y José Harold.

Sus bailables son de mucha visualidad alusivos al tema circense, presentados por Rosita Hidalgo y su eficiente cuerpo de bailes formado por dieciocho segundas tiples. El cuadro "Los payasitos de la vida" está a cargo de los folkloristas colombianos hermanos Contreras y del conjunto típico "Raza Gaucha", y seguramente llamará la atención del público. Además, hoy en ambas funciones se presenta la tercera demostración de "La Radio Teatral de la Hora en Rroma de Romilio Romo", debutando ante el micrófono Rosita Cortinez, ejecutante de acordeón-piano; Monicaco Rojas Gallardo, Pedro Bahamondes, el dueto Gutiérrez-Padilla, Romilio y Elena Puelma, quienes radiarán parodias criollas con acompañamiento de guitarras.

Ambas representaciones de "Aquella noche en el Circo Brown", son precedidas por la cinta "Tú me perteneces", de Helen Mack.

## TARDE Y NOCHE ACTUAN LOS ANIMALES AMAESTRADOS EN LA COMEDIA

Continúa con todo éxito la temporada de la Cía. de Monos, Perros y Cabras amaestrados del profesor Aloma Spinetto en el teatro La Comedia. El público celebra jubilosamente los diferentes números que hacen los animales amaestrados y las arriesgadas pruebas acrobáticas como el paseo por una cuerda sobre la platea que hacen dos encantadores monos ciclistas. Este conjunto de animales amaestranos actuará hoy martes en vespertina y nocturna con un interesante programa de variedades a base de comedias, pantominas, pruebas acrobáticas, carreras de perros jineteados por monos, etc. etc.

## ESTA NOCHE SE BENEFICIAN BARRENECHEA Y MERY Y SE DESPIDE LA CIA. DE REVISTAS DEL POLITEAMA

Un acontecimiento será la función extraordinaria que se realizará esta noche en el Teatro Politeama en honor y beneficio de los primeros actores cómicos, Enrique Barrenechea y Alberto Mery, figuras centrales masculinas de la Compañía Nacional de Revistas que dirige Carlos Cariola y que esta noche termina su temporada en Santiago. Mery y Barrenechea son artistas fogueados en la escena que cuentan con unánime simpatías entre el público de la capital.

Las pocas entradas disponibles para la función en honor de Mery y Barrenechea y de despedida de la Cía. de Revista que encabezan "Las Cortesanas", estarán en venta desde las 10 de la mañana en la boletería del Politeama. En vermouth, última de la temporada, se dará la espectacular revista de M. Blanco y M. Zepeda "Luces de colores" en combinación con el cine sonoro.







## Empleados del Teatro Setiembre se benefician mañana

Mañana en nocturna tendrá lugar en el Teatro Setiembre, un extraordinario festival cinematográfico a beneficio del personal de empleados de ese teatro, personal que cuenta con las simpatías del público que concurre a dicho teatro.

El programa consulta películas extraordinarias entre las que figura "Corazones en Ruinas" por Charles Boyer y Catherine Hepburn y otras de interés.

## El jueves próximo celebra el Teatro Italia su 1.er aniversario

Un festival extraordinario han venido preparando en el Teatro Italia para el jueves próximo en la noche, con motivo de celebrar el primer aniversario de este teatro que ha venido funcionando con todo éxito desde su inauguración en Av. Bilbao esquina Italia.

El programa cuenta con un estreno absoluto en el barrio en combinación con el Teatro Central y otras atracciones cinematográficas y regalos al público de valiosos objetos que han sido donados por importantes casas comerciales.

## Exhibición privada de "Crimen y Castigo"

La Columbia Pictures y la empresa Betteo y Martínez del Teatro Baquedano, han hecho circular una invitación para hoy a las 3 de la tarde, en el Teatro Baquedano, para una exhibición en privado para el mundo intelectual, de la importante película "Crimen y Castigo" la emocionante obra de Dostiewsky revivida con vigor de honda dramaticidad en la pantalla. "Crimen y Castigo" ha sido dirigida por Josef Von Stenberg, e interpretada magistralmente por el actor polaco Peter Lorre, quien tiene a su cargo el rol de Raskolnokov.

# Cartas a "La Nación"

## PROCEDIMIENTOS POCO LEALES

Señor Director de "LA NACION" presente.

Habiendo sido aludido en la edición de "LA NACION" de fecha 6 del presente, en un artículo del señor Carlos Ramírez, titulado: "Procedimientos poco leales", me veo en la obligación de solicitarle, en conformidad a la ley, publique las siguientes líneas en contestación a las afirmaciones falsas y cobardes que en él se estampan.

Dice el ex presidente de la Unión Gremio de Lecheros, señor Ramírez, que la elección se habría hecho casi en forma fraudulenta, para alejarlo del Directorio, lo que no era necesario, pues, como lo expresa más abajo, ya que había hecho la renuncia de su cargo. Tampoco es exacto que los señores socios hubiesen estado esperando que abandonara el local para entrar ellos a sesión, ofensa gratuita hecha a hombres honrados y de trabajo, ajenos a las intenciones que el señor Ramírez les supone, los que no contestarán este ataque del ex presidente, por no considerar a dicho señor digno de tomarlo en cuenta. Esto, en cuanto al ataque que el señor Ramírez hace a los procedimientos para elegir el actual Directorio.

En lo que al suscrito se refiere, desmiento terminantemente la aseveración calumniosa y antojadiza del señor Ramírez, en el sentido de que me haya preocupado de arrastrar a la Sociedad, hacia tendencias de desorden, como él lo afirma. Al hacer este formal desmentido, me reservo el derecho de trasladar mi justa queja a la justicia criminal, en la que confío ha de dar merecido castigo al que, por intereses mezquinos, no trepida en calumniar públicamente, a quien no ha querido acompañarlo en su perjudicial política para el gremio.

Aunque no me han tomado de sorpresa las aseveraciones del señor Ramírez, ni los procedimientos que ponga en práctica con el objeto de perjudicarme, estimo conveniente aprovechar la presente, para dejar pública constancia de las amenazas que el señor Ramírez profiriera ante un numeroso grupo de socios. Además de esto último, y de la debilidad con que él se pavonea de su amistad con el señor Ministro Cabrera y Secretario de la Presidencia, señor Bravo, hay constancia de ello en el acta N.o 35 de la asamblea general de socios. Por estas razones responsabilizaré al señor Ramírez de cualquiera hostilidad de que se me haga víctima, pues, quien no trepida en calumniar públicamente, es capaz de usar cualquier arma para satisfacer sus deleznables propósitos.

Como ve el señor Director, he tratado en la presente de satisfacer al señor Ramírez en sus ansias de publicidad, y como dicho señor dice seguirá luchando como simple soldado por el bienestar del gremio, como prosecretario y recaudador, me permito recordarle sus compromisos pendientes con la Sociedad...

Agradeciéndole de antemano al señor Director la publicación de estas líneas, lo saludo atentamente: J. Garitúa Escobar.

Santiago, 8 de marzo de 1936.

## HOY HOY T. BALMACEDA

Teléfono 88768.

Empresa Chilena "Cóndor"
Enrique Venturino.

HOY, 6.30 y 9.30, martes de moda triple. Estreno Paramount 1936 (mayores y menores). HELEN MACK y el niñito DAVID JACK HOLT en

TU ME PERTENECES.

Además:

La Radio Teatral de la Hora en Broma de Romilio Romo

de cuerpo presente en el escenario, con debut de ROSITA CORTINEZ, ejecutante de acordeón-piano.

$ 3.10 platea sin numerar; $ 1.80 balcón y 0.80 galerías. También hoy estreno nueva revista

Aquella Noche en el Circo Brown,

con la Compañía de Revistas Bataclánicas del Balmaceda

# GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

**BALMACEDA**. — Artesanos N.o 841. — Teléfono 83768. — Vermouth y noche: Aquella noche en el circo Brown y Cine.

**COMEDIA**. — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono N.o 87630. — Vermouth y noche: Noviazgo en los aires y Cía. de Animales Amaestrados.

**POLITEAMA**. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco y Festival Cía. de Revistas.

## CINES

**ALMAGRO**. — Plaza Almagro. — Teléfono 85423. — Vermouth y noche: Dos corazones y un latido y El duque de hierro.

**APOLO**. — Victoria número 753. — Teléfono N.o 81427. — Vermouth y noche: El acorazado misterioso y Cómicas.

**ATENAS**. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Perseguido y Ojo por ojo.

**AVENIDA**.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Dos corazones y un latido.

**Avda. MATTA**. — Avenida Matta 618. —Teléfono 61456. Vermouth y noche: Luces de Buenos Aires.

**BAQUEDANO**. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El judío errante.

**BRASIL**. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Teléf. 80306. Vermouth y noche: Cortesanas modernas y La indiscreta.

**CAPITOL**. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Cinco minutos de amor.

**CENTRAL**. — Huérfanos número 930. — Teléfono 66946. Vermouth y noche: Una vida sin amor.

**CLUB DE SEÑORAS**. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: La ley del más fuerte y Fascinación.

**COLISEO**. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: La edad de la inocencia y Mística y rebelde.

**CHILE**. — Recoleta Núm. 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: Su propio enemigo y Los caballeros nacen.

**COUSIÑO**. — San Ignacio N.o 1249. — Teléfono N.o 92-47. Vermouth y noche: Tango bar.

**DELICIAS**. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Perseguidos.

**DIEZ DE JULIO**. — Diez de Julio 318. — Teléfono 80836. Vermouth y noche: Su propio enemigo.

**DIECIOCHO**. — Dieciocho N.o 14. — Teléfono N.o 83778. Vermouth y noche: La canción de todos.

**ESMERALDA**. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio y El desconocido.

**EXCELSIOR**.— Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Mercaderes de la muerte y Una hora tarde.

**IMPERIAL**. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: La ley del más fuerte y Barnes, el audaz.

**IMPERIO**. — Estado 239. — Teléfono Número 60130. — Rotativa: Ana, la de las faldas verdes; Vermouth y noche: Don Quijote de la Mancha.

**IDEAL CINEMA**. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. Vermouth y noche: La ley del más fuerte.

**INDEPENDENCIA**.— Av. Independencia 373. — Teléf. 62702. Vermouth y noche: Diario de un médico y El embustero.

**IRIS**.—Castro 130. Teléf. 80336. Vermouth y noche: Su propio enemigo.

**ITALIA**. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

**LATORRE**.— Delicias 3732. — Teléfono 80607. — Vermouth y noche: Más fuerte que el odio.

**MINERVA**. — Chacabuco N.o 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Secreto diplomático.

**MIRAFLORES**. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Impetus de juventud.

**NACIONAL**. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Su propio enemigo y Contra el imperio del crimen.

**NOVEDADES**. —Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 85290. Vermouth y noche: Crisis mundial y El negro que tenía el alma blanca.

**ÑUÑOA**. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810.— Vermouth y noche: El ingenuo y Cuando el amor ríe.

**O'HIGGINS**. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco y Dinero sangriento.

**ORIENTE**.— Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: La canción de todos.

**PROVIDENCIA**. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: La sinfonía inconclusa y Barnes, el audaz.

**REAL**. — Compañía N.o 1040. — Teléfono N.o 63555. — Vermouth y noche: Ricitos de oro.

**RECOLETA**. — Recoleta Número 397. — Teléfono 63874.— Vermouth y noche: Mística y rebelde y Juraba no olvidarla.

**RIALTO**. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Te he sido fiel y Tango.

**ROGELIO UGARTE**. — Nuble 390. — Teléfono N.o 89868. Vermouth y noche: Tribu indómita.

**SELECTA**. — Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 89394. — Vermouth y noche: Adorable enemiga y El forastero.

**SETIEMBRE**. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Mística y rebelde.

**SPLENDID**. — Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85315.— Rotativa: Entre dos amores; Vermouth y noche: Ayer como hoy.

# Los aliados de Francia se reúnen hoy en el Quai d'Orsay

LOS FRANCESES TRATARAN DE CONSEGUIR LA ADOPCION DE UN FRENTE COMUN POR PARTE DE LOS FIRMANTES DEL TRATADO DE LOCARNO, ACTUAR EN GINEBRA.— EL APOYO ITALIANO DEPENDE DEL DESAHOGO QUE SE LE DE EN LAS SANCIONES QUE LA SDN HA APLICADO

## La fuerza aérea de la URSS. está pronta para acudir en auxilio de Francia.

PARIS, 9. (U. P.).— Los aliados políticos y militares de Francia se han congregado en ayuda de este país el día de hoy, con la llegada del Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, capitán Eden, y del Premier de Bélgica, Van Zeeland. Esto marca esta noche un paso para contrarrestar la acción de Hitler al denunciar unilateralmente el Pacto de Locarno.

### LOS REPRESENTANTES DE LAS POTENCIAS

Mañana en la mañana, en el Quai d'Orsay, el capitán Eden y Van Zeeland se reunirán con el Ministro de Relaciones francés, M. Flandin, y con el Embajador italiano en París, señor Cerutti, en representación de Mussolini, para consultarse entre los signatarios y garantes del Tratado de Locarno, como un preludio para la reunión que el Consejo de la Sociedad de las Naciones celebrará en Ginebra el viernes, y al cual Francia va plenamente determinada a pedir sanciones contra Alemania.

### SARRAUT RATIFICA LA RESOLUCION FRANCESA

Inundado con telegramas y llamados telefónicos de congratulación por el discurso a la nación, que fué transmitido por radio el domingo en la noche —y que fué repetido en cuatro idiomas como un discurso al mundo entero— el Premier Sarraut reiteró hoy a la United Press que Francia está determinada a usar de todos los medios políticos utilizables para hacer que se retiren del Rhin las tropas alemanas. M. Sarraut reiteró:

"Francia no entablará negociaciones bajo la amenaza de los cañones alemanes. El país no tiene la intención de permitir que Alsacia y Lorena se encuentren bajo la amenaza de los cañones alemanes. Hemos apelado a la Sociedad de las Naciones".

### RUSIA Y LA PEQUEÑA ENTENTE APOYARAN A FRANCIA

Aunque no son signatarios ni garantes del Tratado de Locarno, Rusia y la Pequeña Entente —Checoeslovaquia, Yugoeslavia y Rumania— informaron oficialmente hoy al Gobierno francés acerca del apoyo pleno que prestarán a Francia en Ginebra lo mismo que en cualesquiera medidas eventuales de represalia que la Sociedad de las Naciones decida contra Alemania.

### HABLA EL EMBAJADOR RUSO

Al salir del Quai d'Orsay, adonde llevó la seguridad dada por Stalin del apoyo absolutamente cordial de Rusia a Francia en pedir un estricto respeto de los tratados, el Embajador ruso, Wladimir Potemkine, declaró a la United Press:

"En las actuales circunstancias, Rusia permanece fiel a todos sus tratados y compromisos internacionales, especialmente en sus obligaciones para con la Sociedad de las Naciones".

### FLANDIN DESEA CREAR UN FRENTE COMUN

Al terminar los peritos franceses esta noche los preparativos para la conferencia de mañana, se ha hecho evidente que M. Flandin está ancioso de crear un frente común de los signatarios y garantes del Tratado de Locarno en contra de Alemania, en Ginebra.

### LAS SANCIONES

Se cree que Francia ya ha recibido las seguridades de que tanto Italia como Gran Bretaña apoyarán teóricamente a Francia, pero no hay seguridades oficiales de que Italia o Gran Bretaña vayan a apoyar a Francia en sus peticiones de sanciones contra Alemania.

Sin embargo, Rusia, la Pequeña Entente y la Entente balkánica apoyarán sanciones plenas e inmediatas.

### LA ACTITUD DE ITALIA

Italia puede también regatear: apoyando las sanciones contra Alemania, en caso de que Francia pueda hacer que la Sociedad de las Naciones levante las sanciones contra Italia, aunque en los comentarios de hoy de la prensa italiana se cita la declaración de un funcionario del Palacio Chigi, respecto a que el apoyo de Italia de sanciones contra Alemania sería "cómico".

Ayer el Embajador Cerutti entregó a M. Flandin un mensaje de Mussolini, prometiendo la cooperación de Italia en Ginebra, pero pidiéndole en cambio que tanto más cuanto que la comunicación de Italia con el mundo comercial exterior se hace actualmente por intermedio de Alemania. Francia debiera encontrar otro conducto o restablecer a Italia en su plena libertad comercial.

### FLANDIN ACCEDE

El escritor Pertinax, habitualmente bien informado, dice hoy que M. Flandin prometió al Embajador Cerutti, acceder a esa petición, y discutirá mañana el asunto con el Capitán Eden, durante la consulta entre los firmantes del Pacto de Locarno. En cuanto se relaciona con el Quai d'Orsay, no sería difícil volver atrás en las sanciones impuestas a Italia, las que siempre fueron impopulares en Francia.

### EL PROBLEMA DE FRANCIA

Para Francia hay hoy día un solo problema de importancia: Alemania ha destrozado otro tratado, y los cañones alemanes están ahora precisamente sobre el Rhin y sobre la frontera, apuntando a Estrasburgo, Metz, Colmar y Mulhouse, todas ellas ciudades muy caramente recuperadas por Francia en la última Gran Guerra.

### LLEGA EL CAPITAN EDEN

El capitán Eden llegó a la Embajada británica a medianoche, habiéndose venido en un tren de última hora de Londres. Permanecerá en París todo el martes, y tal vez parte del miércoles, antes de dirigirse a Ginebra.

### ACTITUD BELGA

El Premier belga Van Zeeland llegó a París esta tarde a las 19.30 horas, y también irá a Ginebra tan pronto como hayan terminado las consultas en esta capital. Ha podido notarse que hubo un cambio inmediato en la actitud de Bélgica, tan pronto como sus fronteras se vieron amenazadas. Una semana atrás, Bruselas hizo un caluroso recibimiento al Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, coronel Beck, que es un adicto germanofilo, y se produjeron conversaciones premilinares acerca de la intercesión de ese Canciller ante Hitler para un acercamiento germano-belga.

Ahora, sin embargo, todo ha cambiado. Se entiende que Bélgica ha dado cuenta a Gran Bretaña, informalmente pero por conductos oficiales, de que ese país seguirá a Gran Bretaña en todo lo que decida el capitán Eden. Se informa que el Premier Van Zeeland ha postergado indefinidamente su visita a Varsovia, proyectada como una visita oficial de cortesía para devolver la hecha por el coronel Beck. Este viaje estaba proyectado para el 14 de marzo pero ese día ahora, ha sido abandonado y no se ha fijado nueva fecha.

### FLANDIN

Los planes de M. Flandin son inciertos, pero no es probable que salga de París y vaya a Ginebra antes de que el Senado ratifique la alianza militar franco-soviética, que el Gobierno francés ahora está determinado a apresurar todo lo posible, defendiéndose de la oposición de Hitler. M. Flandin espera que el capitán Eden haya traído consigo esta noche, para exponerla mañana, la respuesta de Gran Bretaña a la pregunta de Francia acerca de qué estaría Gran Bretaña preparada hacer para cumplir as obligaciones del tratado, si Hitler hiciera exactamente lo que hizo el sábado: violar la zona desmilitarizada del Rhin. Se entiende que la pregunta de M. Flandin era técnica e incluía una averiguación respecto a si Gran Bretaña estaba dispuesta a enviar tropas al continente para ayudar a resguardar la frontera francesa, y si la fuerza aérea británica estaría disponible para rechazar algún ataque aéreo del Este.

### LA FUERZA AEREA RUSA ESTA LISTA

Se tiene entendido que el Gobierno de Moscú ha asegurado al de París que la entera fuerza militar de Rusia está lista, tan pronto como la alianza haya sido ratificada, para llevar a cabo cualquiera decisión de la Sociedad de las Naciones.

### PROGRAMA COMUN

Un vocero del Gobierno francés declaró hoy a la United Press:

"La reunión que se celebrará mañana en París está destinada a decidir un programa común, y a decidir la ayuda mutua común frente a la violación del tratado hecha por Hitler. Alemania pidió el Tratado de Locarno y lo firmó por su propia y libre voluntad. El Reich está ahora siguiendo los dictados de "Mein Kampf" tal libro escrito por Hitler, en el cual uno de los elementos básicos es la neutralización de Francia y la inmovilización aérea de Gran Bretaña, abriendo así el camino a la expansión de Alemania en la Europa Central y Oriental. Francia no entrará en negociaciones con Alemania respecto a un acuerdo aéreo o sobre cualquiera otra cosa, mientras un sólo soldado permanezca en la zona desmilitarizada del Rhin".

### SANCIONES QUE PIDE FRANCIA

PARIS, 9.—(U. P.)— Mientras Francia procedía hoy día a conseguir la movilización de sus amigos, como paso consecuente de sus medidas militares en el Este, los funcionarios del Quai d'Orsay completaron hoy día sus planes para citar a Alemania ante el Consejo de la SDN el viernes 13.

Las sanciones económicas y financieras son la mira inmediata de los franceses contra los alemanes, hecho que se buscará mediante los procedimientos de la SDN, basando su exigencia para un castigo internacional para Alemania no directamente en la repudiación de los tratados de Versalles y Locarno, sino en la resolución adoptada por la misma Sociedad hace un año.

Flandin y sus funcionarios de Relaciones, alentados por las promesas de ayuda de la Rusia Soviética y de la Pequeña Entente, han pasado el día elaborando los procedimientos que mañana en la mañana serán presentados al Premier Sarraut y a los consignatarios del Tratado de Locarno.

### LONDRES ES LA CLAVE DE LA SITUACION

A pesar de que la llave de la situación permanece en Londres, y el éxito eventual de los pasos colectivos contra Alemania depende de la actitud del Gabinete británico, hay poquísimas probabilidades que los franceses, esta vez, se desvíen de su camino final. Por el contrario, se entiende que Flandin, durante el resto de la semana tratará de impresionar a los británicos que las tropas alemanas al otro lado del Rhin deben ser consideradas más seriamente de que lo que actualmente piensa la opinión internacional extranjera, y que la presente amenaza es mucho más grave, y mucho peor, comparativamente, de lo que fué cuando Hitler proclamó el año pasado al establecer el servicio militar obligatorio en Alemania.

### LOS DOS PROCEDIMIENTOS

Los franceses ven los procedimientos de la SDN a partir del viernes, como sigue:

Ante todo el Consejo será llamado a "considerar oficialmente que Alemania ha violado los artículos 42 y 43 del Tratado de Versalles—de lo que no hay la menor duda ni aun en Alemania. Luego, el Consejo se hará cargo de la situación, en forma especial, ya que cuenta con dicha prerrogativa desde que los signatarios de Locarno lo otorgaron el 16 de octubre de 1925. En seguida el Consejo hará sus recomendaciones a los signatarios de Locarno. En la práctica, entonces, los signatarios de Locarno se reunirían y devolverían al Consejo una tabla con sus decisiones completas para que éstas sean aplicadas.

Sin embargo, el Consejo, el año pasado votó, cuando los franceses sometieron a él el problema del servicio militar obligatorio, una resolución que cubre el presente caso. Esta resolución de fecha 17 de abril dispone de sanciones económicas y financieras en el caso de un desahucio unilateral de los tratados.

El año pasado, el Consejo solamente votó esta resolución pero esta vez los franceses tratarán de que las disposiciones de su contenido sean aplicadas vigorosamente, y aún más, tratará de obtener la ... de acuerdos entre ... Mayores de los ... el caso de que ... ayuda mutua mil...

### LITVINOF Y ... IRAN A G...

Corroborando ... Francia, Litvinof ... irán a Ginebra ... tantes de Rusia y de ... Entente, respectivamente ... cia también ya ... promesa italiana ... hecha por intermedio ... bajador en París ... rutti.

### EL APOYO I...

El apoyo italiano ... cación de sanciones ... go, es correlativo ... sume que Italia ... desahogo en ... que a pesar de ... como de muy ... algunos miembros ... es considerado ... co por los franceses ...

Flandin decidió ... una amplia con... co esto y discu... mañana.

### INNUMERABLES ... RES CIRCUL... PARIS

PARIS, 9. (U.P.) ... te estaba esta noche ... conversaciones dipl... tras los representantes ... tencias se juntaban ... nión que celebrará ... signatarios y garantes ... do de Locarno y de ... ción franco-belga ... información de que ... viene en apoyar ... insistentencia francesa ... retiro por Alemania ... pas de la zona del ... entrar en nego... Hitler sobre cualq... que haya sugerido.

Tan pronto como ... de de Bruselas ... Zeeland, M. Flandin ... fueron a la embajada ... ra una conversación ...

Los tres estadistas ... de acuerdo en todo ... relacionados con ... ambas naciones, lo ... resultado la resolución ... de apoyar a Francia ...

En fuente fidedigna ... que el capitán ... ta noche de Londres ... sión para reunir a ... mania en una ... subrayar sus dife... no considera que ... de la zona del ... causa para sanciones ... cuanto que en el ... tión de agresión.

Se cree que la ... nica considera que ... cia no está prepa... c arar la guerra ... conciliación, mientras ... taña ejerce pre... mania para que ... de respeto a la ... Austria y Checoeslovaquia.

También se informa ... te fidedigna que ... Francia, en los ... habrá mañana ... de Locarno, será ... firme.

El Premier A... una conferencia ... sentantes de la ... que el Gobierno ... determinado a ... fin", y que ... posición era fuerte ... e Tratado de Locarno ... de Versalles había ... Agregó que podía ... los cuales Francia ... podían llevar a ... nes, pero que Francia ... a negociar bajo a ... cañones alemanes.

### LA OPINION DE ... RIOS FRAN...

PARIS, 9. (U.P.) ... queda de manifiesto ... ve de cualesquiera ... tra Alemania ... glaterra, Le Temps ... opinión oficial ... che el llamamiento ... tánico, prediciendo ... venir.

"No olvidemos ... de Stanley Baldwin ... la frontera de ... tánica estaba ... Rhin. Por eso ... presentantes de ... carno mañana en ... tituye el prefacio ... reunión de ... llegará a conclu... ponen las circuns... la justicia".

Dice Le Temps ... francesa..... ... creer que Alemania ... tima prueba ... francesa y de ... l.daridad de las ... dos en la ... ridad colectiva ... demostrase ... tienen acción ... temer de ... fe que claman ... los tratados y ... europea, se ... cosa que quieran ... puerta a todos ...

"Debe ... Alemania que ... masiado lejos y ... volver por la ... cia".

Se refiere Le ... crisis no es ... "No incurrais en ... tión planteada ... en Ginebra ... seguridad de ... amenazada por ... lateral ... Renania; se ... dad colectiva ... plitud".

Volviendo a ... nich, opina Le ... dio tiene derecho ... Inglaterra ... labra", empezando ... a SDN.

PARIS, 9 (U.P.) ... el capitán Eden ... Mr. Morris ... partamento de ... del Foreign Office ... tro en París ... y se reunió ... británico ...

Los representantes ... rio de Relaciones ... Francia se dirigió ... mente a la Embajada ...

# DE LA POSIBLE NACIONALIZACION DE LOS RIOS INTERNACIONALIZADOS SE HABLA EN BERLIN

SE ASEGURA QUE EL GOBIERNO DEL REICH COMUNICO A LOS GOBIERNOS INTERESADOS QUE, AL RECUPERAR ALEMANIA SU TOTAL SOBERANIA, NO RECONOCE LAS ESTIPULACIONES DE VERSALLES ACERCA DE TALES RIOS

## Los alemanes residentes en el extranjero de las clases de 1914-15-16 fueron llamados al servicio militar.

BERLIN, 9.— (U. P.) FLASH. En buena fuente se ha sabido que Alemania volvió a nacionalizar los ríos Rhin, Danubio, Elba, Oder y Mosella, que habían sido internacionalizados por el Tratado de Versalles.

La internacionalización de los ríos se impuso bajo la parte doce en los capítulos 3 y 4, desde los artículos 331 hasta el 362 del Tratado de Versalles.

En buena fuentes se ha sabido que Alemania informó el sábado a todos los Gobiernos interesados, que con la reanudación de la soberanía completa del territorio alemán, ya no reconoce más las restricciones del Tratado de Versalles sobre la internacionalización de estos ríos, y que tampoco reconoce la comisión de jurisdicción establecida para administrar estos asuntos.

### SE DESMIENTE LA NOTICIA

BERLIN, 9.— (U. P.) Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores desmintió hoy las informaciones dignas de fe que Alemania hubiese renacionalizado el Rhin, el Danubio, el Elba, el Oder y el Mosella, pero reconoció que estaban en un "estado nada satisfactorio" las negociaciones que desde hace algún tiempo se llevan a cabo para traer nuevamente bajo el control alemán dichos ríos.

Esos ríos fueron internacionalizados por disposición del Tratado de Versalles.

Dijo el vocero que proseguirían las negociaciones. Además, desmintió que Alemania hubiese notificado a los países interesados que no sigue reconociendo la jurisdicción de las comisiones de dichos ríos.

Sin embargo, informaciones fidedignas aseguraban que Alemania notificó el sábado pasado a los Gobiernos interesados que, con la recuperación por parte de Alemania de la plena soberanía sobre su territorio, ya no reconoce el Reich las restricciones estipuladas en Versalles sobre internacionalización de esos ríos, ni sigue reconociendo la jurisdicción de las comisiones establecidas para administrar los asuntos concernientes a esos ríos.

La internacionalización de los ríos aludidos fué dispuesta por los artículos 331-362, capítulos 3 y 4, parte 12 del Tratado de Versalles.

### SE LLAMA AL SERVICIO MILITAR A LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

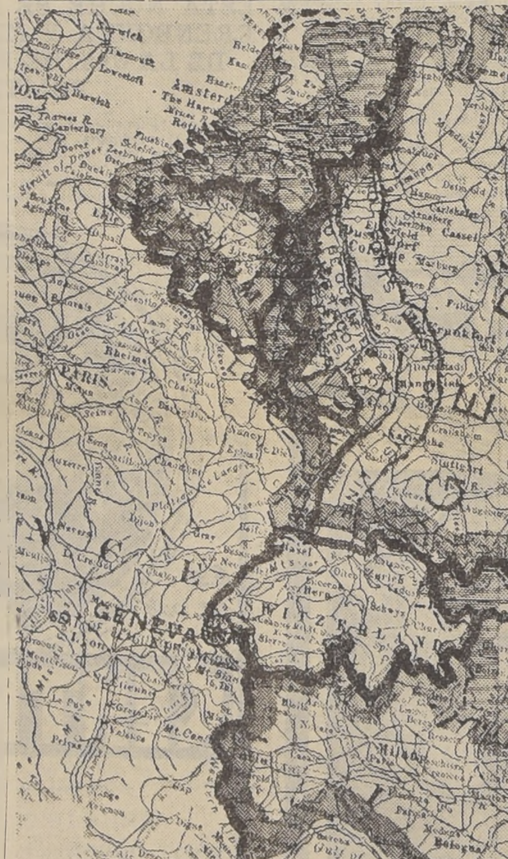
BERLIN, 9.— (U. P.) La Gaceta Oficial publica un decreto del Ministro del Interior, Wilhelm Frick, que dispone la ley para llamar a los alemanes que están en el extranjero para hacer el servicio militar en Alemania.

Bajo este decreto, los alemanes nacidos en 1914, 1915 y 1915, deben informar a los consulados generales. Aquellos nacidos en 1914 y 1915 no entrarán al Servicio del Trabajo, pero podrán servir en el ejército desde el 1.o de octubre de 1936.

El decreto dice que aquellos nacidos en 1916 serán requeridos para el Servicio del Trabajo desde el 1.o de abril hasta el 30 de septiembre de 1937, y para el servicio militar desde el 1.o de octubre de 1937.

Además de estas clases, los nacidos entre 1911 y 1915 pueden entrar voluntariamente al ejército el 1.o de octubre de 1936. Aquellos nacidos entre 1912 y 1919 pueden entrar voluntariamente desde el 1.o de octubre de 1937.

Se recuerda que bajo todas las leyes anteriores, todos los alemanes residentes en el extranjero tienen que informar a las oficinas consulares acerca de cuándo prefiere el llamado a las filas, pero pueden ser eximidos del servicio si pierden su posición debido al abandono de las actuales residencias para ir a Alemania. Por tanto, se espera que sólo unos cuantos de esos residentes alemanes en el extranjero sean llamado ahora para servir en el ejército.




La zona del Rhin que Alemania ha ocupado con sus tropas, repudiando el Pacto de Locarno

BERLIN, 9 (U. P.) — Coincidiendo con el desahucio del Tratado de Locarno y el envío de tropas alemanas a la zona desmilitarizada del Rhin, hecho por Hitler el día sábado, el Ministro del Interior, de Alemania, Frick, ha emitido un decreto oficial mediante el cual se constituye una nueva ley, llamando a los alemanes en el extranjero para que presten servicio militar en la patria.

A este respecto, se recuerda que una ley anterior que instruye a los alemanes en el extranjero a presentarse a las oficinas consulares correspondientes cuando sean elegibles para el llamado del ejército, pero del cual estan exentos en el caso de que dichas obligaciones resulten perjudiciales para los llamados, como ser, la pérdida de puestos, debido a su residencia fuera de Alemania. Por lo tanto, se espera solamente unos cuantos de los llamados bajo el nuevo decreto puedan ser necesitados para el servicio militar.

Bajo dicho nuevo decreto, todos los alemanes nacidos en los años 1914, 15, 16 deben presentarse a las oficinas consulares en los respectivos países en que habiten. Los nacidos en los años 1914-15 no están sujetos a los servicios de trabajo, pero pueden servir en el ejército desde el 1.o de octubre de 1936.

El decreto dispone que los nacidos en 1916 pueden ser llamados a servicios de trabajo desde abril 1.o de 1937, hasta septiembre 30 de 1937, y para el servicio militar, desde el 1.o de octubre de 1937.

Además de estas clases, los nacidos entre los años 1911 y 1915 pueden presentarse como voluntarios al ejército, a partir del 1.o de octubre de 1936, y aquellos nacidos entre 1912 y 1919, pueden hacer otro tanto a partir del 1.o de octubre de 1937.

### HITLER LLEGA A MUNICH

MUNICH, 9 (U. P.) — Llegó Hitler en compañía de Joachim von Ribentrop.

### LOS JUICIOS DE LA PRENSA EXTRANJERA JUZGADOS EN BERLIN

BERLIN, 9. — Transocean. — El mundo entero se halla bajo la impresión de los acontecimientos con los cuales Alemania ha manifestado su derecho de absoluta soberanía y su voluntad incondicional de paz — dice el diario vespertino berlinés "Nachtausgabe" —, reproduciendo como todos los diarios berlineses, numerosos comentarios de la prensa extranjera sobre las declaraciones alemanas. Mientras que hasta ayer la prensa francesa se ha mostrado excitadísima frente a las decisiones alemanas, el tono de sus comentarios es hoy mucho más tranquilo. Los diarios parisienses invitan al Gobierno que mantenga una actitud firme y decidida durante las inminentes negociaciones en París y Ginebra. Al juzgar por los comentarios franceses —continúa el diario berlinés — habrá que tomar en cuenta el hecho de que ya han comenzado las luchas electorales, pudiendo, pues admitirse como muy probable que muchos de estos comentarios han sido dictados por una táctica electoral, en vez de consideraciones razonabes. Los diarios ingleses manifiestan, en parte, muchísima comprensión frente a las decisiones alemanas, mientras que otra parte hace suyos los puntos de vista franceses, pero en general, Londres juzga los acontecimientos con suma tranquilidad, dirigiéndose sobre todo contra los rumores que existía la posibilidad de sanciones contra Alemania. Muy buena acogida han encontrado los acontecimientos en los Estados Unidos, donde se subrayan de un modo especial las proposiciones positivas contenidas en el memorándum alemán. Incluso los diarios que hasta ahora solían atacar siempre a Alemania nacionalista dicen, francamente que las declaraciones hechas por Hitler serían susceptibles a proporcionar a la paz mundial una base mucho más sólida.

## Argentina

### CAMPEONES DE AJEDREZ

BUENOS AIRES, 9. (U. P.)— Se publicó la lista definitiva de los participantes del 7.o Campeonato Sudamericano de Ajedrez que se iniciará a las 18 horas de mañana. He aquí la lista:

Uruguay: el campeón Julio C. Balparda, Carlos Fleurquin y Angel Pons.

Chile: el campeón Mariano Castillo y René Letelier.

Brasil: el campeón de Sao Paulo, Raúl Charlier.

Argentina: el campeón Roberto Grau, Luis Piazzini, Jacobo Bolchonan, Isaías Pleci, Antonio J. Vinuesa Casarios Guimard, Aaron Schwartzman, Julián Illeso, Virgilio Fenoglio y Benito H. Villegas.

## Austria

### MURIO EL PROFESOR RUDOLF MUCH

VIENA, 9. — (U. P.) Falleció Rudolf Much, a la edad de 74 años. Era profesor de las antiguas lenguas germanas en la Universidad de Viena.



# Tropas francesas y alemanas siguen ocupando ambas riberas del Rhin

Las tropas alemanas alcanzan ya al mismo número que había en Renania en los tiempos del Kaiser.— Patrullas vigilan a ambos lados de la frontera

PARIS, 9.—(U. P.)—Los movimientos de tropas de los ejércitos francés y alemán, continuaron hoy, para mantenerse de acuerdo con las maniobras diplomáticas en la actual crisis.

Los franceses continuaron aumentando las fuerzas de sus tropas en las fortificaciones de la frontera. Se notó particularmente que tropas especiales del cuerpo de Nancy fueron llevadas a los fuertes.

El sexto regimiento de tiradores marroquíes fué llevado desde el valle del Ródano a Monoedy. Otros movimientos fueron realizados por ferrocarril en la 6.a, 7.a y 21.a regiones, donde las tropas se movieron hacia la cercanía de las fronteras en el este y el norte.

### DEL LADO ALEMAN

Del mismo modo, en el lado alemán de la frontera, los movimientos continuaron durante todo el día.

Ha habido informaciones fidedignas de que la fuerza alemana ya es igual a la del antiguo ejército imperial en la zona del Rhin.

El Reich llevó hoy varios miles de hombres de tropa al Sarre, que, técnicamente, en conformidad al convenio celebrado después de haber sido entregado ese territorio a Alemania por Francia, debía haber permanecido desmilitarizado en la misma forma que la zona del Rhin.

Se recordará que cuando Hitler aceptó el territorio del Sarre después del plebiscito convino en mantenerlo desmilitarizado y en seguida declaró que no había puntos de desacuerdo con Francia.

METZ, 9. — (U. P.)— Largas columnas de convoyes militares dirigiéndose directamente a la frontera llevan varios miles de especialistas mantenidos a gran costo, a ocupar las fortificaciones fronterizas de Francia, completando el primer contingente de tropas cuya movilización fué acordada hace una semana por el estado mayor general francés.

Al otro lado de la frontera, en la zona de la Renania, hay ahora tantas tropas como había antes de la guerra. Alemania ha efectuado en el mayor de los secretos el movimiento de tropas y la población civil es mantenida expresamente ignorante, pero se ha sabido de fuentes militares que ya están instalados en el pequeño sector entre el Rhin y la Selva Negra, directamente al frente de Colmar y Molhouse, fácilmente al alcance de las modernas piezas de artillería alemanas, 13 batallones de infantería y nueve secciones de artillería.

Las tropas alemanas siguieron entrando hoy en la Renania, tomando posiciones en las pequeñas ciudades, después de haber ocupado el sábado y domingo las ciudades principales. Ocupan ahora los viejos cuarteles abandonados desde hace 17 años, en Bonn, Dusseldorf, Francfort, Freiburg, Offenbourg y Fadatt, como también en Colonia, Coblenza y otras ciudades. Las fuerzas que entraron a Bonn eran principalmente de artillería e infantería pero en Dusseldorf se están concentrando grandes contingentes de aviación.

### PATRULLAS DE VIGILANCIA

A ambos lados de la frontera hay una muy activia vigilancia. Patrullas de tropas alemanas de policía rural mantienen estrecha vigilancia en el lado alemán. Anoche, a lo largo de frontera los alemanes acamparon al aire libre y los fuegos de sus campamentos podían divisarse en una extensión de algunas millas. Del lado francés los gendarmes y guardias móviles han reforzado a los funcionarios de aduana.

La población civil se dirigió hoy a sus ocupaciones con intenso interés por los gruesos movimientos de tropas y material. En toda Alsacia y Lorena la población está casi atenida a las fortificaciones de concreto construidas con un costo de 100 millones de dolares. Pero si la población está convencida de que una cortina de fuego es suficiente para contener una invasión por el este, no dejan de temer una invasión aérea.

Poco se notan a la simple vista las grandes fortificaciones: árboles y arbustos cubren las entradas a las fortificaciones que están casi totalmente bajo tierra; pero, apretando lisa y llanamente un botón eléctrico, salen a la superficie los gigantescos cañones listos para disparar.

### ESCUADRILLAS DE AVIONES ALEMANES LLEGAN A FRANCFURT

FRANKFURT SOBRE EL MAIN, — (U. P.) — Dos escuadrillas de aviones de caza, de nueve máquinas cada una, llegaron al antiguo aeropuerto de Rebstock, procedentes de Kitzingen. Llegaron, a las 9.30 A. M. Las unidades abanderadas desfilaron y se izó la bandera de guerra del Reich. El Alcalde estaba presente, representando a la ciudad de Frankfurt.

### LA POLICIA RENANA ES INCORPORADA AL EJERCITO

COLONIA, 9 (U. P.) — El Reich procedió hoy a reforzar sus cuadros de infantería en la zona de la Renania, incorporando las fuerzas de policía de la zona al ejército.

La policía pasa así a convertirse en infantería. No puede precisarse su número, pero constituirán un refuerzo al ejército de considerable valor. Extraoficialmente se cree que por lo menos 5.000 policías han sido incorporados al ejército, pero la incorporación sólo se aplica a la policía de guarnición.

Esta incorporación explica la desproporción entre el número de infantes y artilleros que fueron llevados a la zona. Por ejemplo, en Dusseldorf sólo pudo observarse la afluencia de artillería y fuerza aérea, no incluyéndose en el destacamento a los infantes.

La policía de guarnición probablemente seguirá llevando uniformes verdosos, del mismo color de los del ejército. La policía está equipada de carabinas, bayonetas y cascos de acero.



## Estados Unidos

### SITUACION DIPLOMATICA DEL PARAGUAY

WASHINGTON, 9. — (U. P.) El Paraguay se encuentra en una situación especialísima entre los países latinoamericanos, ya que es la única nación latinoamericana que no tiene Legación ni representante diplomático en Wáshington.

El ex Ministro, señor Bordenave, se dirigió a Nueva York en compañía de su familia, después de haber enviado los archivos de la Legación al Cónsul General en Nueva York.

El señor Bordenave se embarca con rumbo a Buenos Aires, el sábado.

## China

### CHAPLIN Y PAULINE GODDARD DESMIENTEN RUMORES SOBRE POSIBLE MATRIMONIO

SHANGHAI, 9. — (U. P.) Entrevistados Pauline Goddard y Charles Chaplin, desmintieron uno y otro el anuncio de su compromiso matrimonial, sobre el cual dijeron habían corrido frecuentes rumores.

# EL CAP. EDEN DECLARO ANTE LA CAMARA DE LOS COMUNES QUE GRAN BRETAÑA APOYARIA A FRANCIA Y A BELGICA EN CASO DE UNA AGRESION ALEMANA

## NO OBSTANTE MANIFESTAR EL DESAGRADO BRITANICO POR LA RESOLUCION DE HITLER, SE DEMOSTRO DISPUESTO A NEGOCIAR CON ALEMANIA UNA NUEVA FORMULA DE PAZ

## A juicio de los británicos, la mejor garantía de paz para Europa es un acuerdo tripartito anglo-franco-germánico

LONDRES, 9.—(U. P.)—Flash.—Anthony Eden anunció que Gran Bretaña ayudaría a Francia y Bélgica, en caso de que Alemania atacara a cualquiera de estos dos países, mientras se considera la nueva situación.

### EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 9.— El Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Eden hará esta tarde en la Cámara de los Comunes, inmediatamente después de la hora de los incidentes y antes de que se inicie el debate de dos días sobre las proposiciones del Gobierno referentes a la defensa nacional contenidas en el folleto blanco, una importante y esperada declaración, a nombre del Gobierno británico, sobre los sensacionales acontecimientos que se han desarrollado durante el fin de semana.

Esta mañana, Mr. Eden, a quien acompañaba el asesor legal del Ministerio de Relaciones, Sir William Malkin, tuvo una entrevista con el Premier Mr. Baldwin antes de que se verificara la reunión especial del Gabinete. La sesión de Gabinete de esta mañana había sido concertada la semana pasada, algunos días antes de que el Canciller alemán hiciera su sensacional declaración.

Se estima que los Ministros han estudiado cuidadosamente la declaración que Mr. Eden hará esta tarde.

El Ministro de Relaciones, inmediatamente después de hablar en el Parlamento, abandonará la sala para alcanzar el tren de ls 4.30 P. M. para París con el objeto de asistir a la reunión a que han sido convocados en dicha capital los firmantes del Tratado de Locarno, o sean Francia, Gran Bretaña, Bélgica e Italia.

Es probable que, después de esas conversaciones, Mr. Eden siga viaje a Ginebra.

Mañana debía llevarse a cabo la sesión del Comité de los Trece destinada a tratar de la disputa italo-etíope pero, en vista de las circunstancias es posible que sea postergada hasta el miércoles.

Es probable que las conversaciones entre los firmantes de Locarno continúen durante los intervalos de los procedimientos de Ginebra, ciudad en que, más tarde en la semana, se reunirá también el Consejo de la Sociedad de las Naciones, cuya reunión ha sido pedida por Francia con el objeto de estudiar la situación creada por Alemania al denunciar el Tratado de Locarno y al hacer entrar sus tropas en la zona desmilitarizada. Alemania ha sido invitada a asistir a esa reunión del Consejo.— (British Wireless News).

### REUNION DEL GABINETE

LONDRES, 9 (U. P.)—El Gabinete del Imperio Británico celebró hoy día una de sus más importantes reuniones en 10 Downing Street, antes de que el capitán Eden pronunciara su discurso en la Cámara de los Comunes, y se cree que resolvió el no inclinarse, por parte del Gobierno, hacia el hecho de considerar el estacionamiento de las tropas alemanas en la zona de Renania, como un acto de agresión demandante de medidas militares. Se cree, aun más, que el Gobierno británico consideró que semejante actitud debería hacerse efectiva solamente cuando hubiera una ocupación efectiva de territorio extranjero.

La reunión comenzó a las 11 de la mañana bajo la presidencia del Premier Stanley Baldwin, y con la asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores, capitán Eden.

### LA PROPOSICION FRANCESA

Entre los asuntos que se discutieron, se considera que entró en la fase principal la proposición francesa de exigir el retiro de las tropas alemanas de la zona del Rhin, como condición para la posible apertura de negociaciones concernientes a las ofertas del Führer Hitler contenidas en su memorándum de siete puntos, emitido a los signatarios del Tratado de Locarno el día sábado.

El Gabinete aprobó las declaraciones que el capitán Eden hizo más tarde en la Cámara de los Comunes, y se entiende que favoreció el hecho de que el Consejo de la SDN se encargara de considerar todas las contra-medidas derivadas por la acción de Hitler.

Por otro lado, se entiende que el capitán Eden dió a saber al Gabinete, llamándole la atención que el consentimiento británico a la repudiación unilateral de Hitler podría ser un acontecimiento que minara las fundaciones morales y psicológicas de las sanciones contra la agresión italiana en Etiopía.

Mientras se manifiesta inclinada a abrir la puerta a negociaciones para una nueva estructura de un pacto europeo o europeo-occidental, Gran Bretaña se manifiesta poco dispuesta a condenar la acción alemana considerada ilegal como una base para el apaciguamiento de la situación internacional.

La reunión del Gabinete terminó, a las 12.30, y luego, el capitán Eden y el premier Baldwin pronunciaron en la Cámara de los Comunes sus respectivos discursos sobre la actitud del Gobierno de Su Majestad en la actual situación.

### EDEN HABLA EN LA CAMARA

LONDRES, 9 (U. P.) — El capitán, Anthony Eden, joven y buenmozo Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, y el ya reposado premier Stanley Baldwin se presentaron hoy día en la Cámara de los Comunes, rodeados de un ambiente de espectación y silencio para hacer la primera declaración oficial de la actitud británica frente a la repudiación alemana del Tratado de Locarno.

Edén, el "Bebé" de los dirigentes diplomáticos europeos, dijo que el Gobierno de Su Majestad ayudaría a Francia y Bélgica en el caso de que dichos países fueran atacados por Alemania, pero, a la vez, puso en claro que Gran Bretaña está dispuesta a considerar las proposiciones de Hitler como una base posible de negociaciones para reconstruir una Europa sacudida por los temores de guerra.

### HABLA BALDWIN

Baldwin habló después de su joven secretario de relaciones, y dijo que "no podrá haber paz en Europa, una paz permanente, mientras continuara el tejido de sospechas entre Francia y Alemania, y la única esperanza está cifrada en la obtención de una amistad tri-partita, o sea, entre Francia, Alemania y nosotros".

Los dos estadistas británicos hicieron sus declaraciones después de una reunión de Gabinete durante la cual, las declaraciones de Eden, como indicando la situación oficial del Gobierno británico, fueron aprobadas.

### LAS EXIGENCIAS FRANCESAS

La omisión que hizo Eden de referirse a las presuntas exigencias francesas de un retiro de las tropas alemanas de la zona del Rhin, como condición para negociar futuros acuerdos, fué considerada como una posibilidad de que aminore el ardor de los franceses en cuanto a contra-medidas contra Alemania.

La declaración de Eden de que la actitud alemana no implica una amenaza de hostilidades, fué adoptada como la prueba de que el Imperio Británico no contempla, inmediatamente, la aplicación de medidas drásticas, pero las seguridades que Francia ha recibido de Gran Bretaña, Rusia, Italia, Polonia, la Pequeña Entente y de la Entente Balcánica para procurar ayuda en el caso de un ataque alemán, pone énfasis en el aislamiento de Alemania en la actual crisis.

### ESPECTACION EN EL PUBLICO

Las galerías de los Comunes estaban atestadas de distinguidos espectadores cuando el capitán Eden leyó la declaración del Gobierno. La atmósfera general presentaba el tinte de las ocasiones graves, como no las ha conocido la Cámara Baja de Inglaterra desde los amargos días de la gran guerra.

Había escasamente un asiento vacante entre las bancas de los parlamentarios, y los adherentes al Gobierno estaban más ansiosos de saber lo que sus jefes tenían que decir, que los de oposición.

### EL DISCURSO DE EDEN

"El curso adoptado por el Gobierno alemán", dijo Eden, "ha sacudido fuertemente la confianza sobre cualquier compromiso que dicho Gobierno pueda firmar en el futuro."

"No hay razón para suponer que la acción de Alemania implica una amenaza de hostilidades.

"El Consejo de la SDN es el cuerpo más indicado para considerar dicha situación. El Consejo se reunirá el viernes, antes de lo cual no puede llegarse a una decisión sobre la presente situación.

"El Gobierno de Su Majestad examinará las nuevas proposiciones alemanas con la mayor claridad y con miras objetivas hacia encontrar hasta qué punto ellas representan los medios mediante los cuales la estremecida estructura de paz puede fortificarse nuevamente.

"El Gobierno de Su Majestad piensa que es preciso indicar que, si algo ocurriera durante el período necesario para considerar la nueva situación, cualquier ataque contra Francia o Bélgica constituiría una violación del artículo 2 del Tratado de Locarno, el Gobierno de Su Majestad— no obstante la repudiación del tratado hecha por Alemania— se consideraría sujeto por lazos de honor a obrar en la forma prescrita en el tratado, procurando ayuda a la nación atacada.

"Me siento justificado al solicitar de todas las secciones de la opinión de esta Cámara, el apoyo necesario para la ardua tarea que ahora tiene que encarar la sabiduría combinada de todos los estadistas del mundo".

### LAS PROPOSICIONES DE HITLER

Indicando la disposición británica de considerar las proposiciones del Fuehrer, Eden dijo:

"En la actual y seria situación de los asuntos internacionales, el gobierno considera que no debe perderse ninguna oportunidad que ofrezca algún medio de amenguar una situación tan ansiosa".

Luego, hizo un cuidadoso sumario del memorándum alemán que fué emitido por el Reich el términos del desahucio alemán sábado pasado y que contenía los del Tratado de Locarno y también la oferta de un pacto mútuo de no agresión con Francia y Bélgica, por un período de 25 años.

### EL PACTO AEREO

La inmensa importancia que Gran Bretaña da a un pacto aéreo fué recalcada por el gobierno de Su majestad cuando Eden dijo a los Comunes que el viernes pasado él había informado al embajador alemán en Londres, Herr Hoesch, que "la obtención de dicho pacto constituiría un elemento estabilizador en nuestras relaciones del Occidente".

"Ha llegado la hora", dijo Eden, "en que debe hacerse un verdadero esfuerzo para traducir las esperanzas de una mejora en las relaciones de la Europa Occidental a un hecho, y tratar de conseguir un verdadero avance en las relaciones del Reino Unido, Francia y Alemania".

### ENTREVISTA CON HOESCH

Eden dió a conocer que él había dicho a Herr Hoesch que lamentaba la acción alemana referente a la zona desmilitarizada: "Ud. debe apreciar que ello es una repudiación unilateral de un tratado negociado libremente y libremente firmado".

Luego, Eden agregó que había dicho al embajador alemán que si el gobierno del Reich sostenía que el pacto franco-soviético era incompatible con el Tratado de Locarno, "hay un procedimiento arbitral a su disposición".

"Temo" relató Eden haber dicho a Hoesch, "que el efecto de la repudiación unilateral del Tratado de Locarno sobre el gobierno británico y la opinión británica será inevitablemente deplorable".

### LAS COLONIAS ALEMANAS

La cuestión de las colonias perdidas por Alemania como resultado de la guerra y la separación del Pacto de la SDN del Tratado de Versalles, Eden dijo a los Comunes, son "asuntos que deberán negociarse después del regreso de Alemania a la SDN". Agregó que la oferta alemana de regresar a la SDN es incondicional.

### LA ACCION DE ALEMANIA

"La acción alemana" dijo Eden, "es un fuerte golpe al principio sagrado de los tratados, que afecta gravemente toda la estructura de las relaciones internacionales".

### FUTURAS NEGOCIACIONES

En respuesta a una pregunta de Sir Austen Chamberlain, Eden prometió que en negociaciones del futuro, Gran Bretaña consideraría la situación de Austria y los intereses británicos al mantener la independencia de dicho país.

Eden terminó su declaración de 1,500 palabras, a las 16.15, y 15 minutos después subía al tren de París en la estación de Waterloo.

### DECLARACIONES DE BALDWIN

Mientras la Cámara consideraba aún toda la importancia de las declaraciones de Eden, el Premier Baldwin inició el debate sobre el programa de rearme del gobierno y completó indirectamente la presentación de la actitud de su gabinete, en la actual crisis.

"Una nación puede hacer guerra; pero pueden necesitarse 50 naciones para asegurar la paz", dijo. "Para asegurar la paz necesitamos aumentar nuestros armamentos".

Luego dijo que Gran Bretaña no contaba con otra alternativa, mientras permanecía pendiente la cuestión del rearme, sino la de revisar el estado de las fuerzas de defensa. Agregó que el "Libro Blanco" del gobierno sobre el rearme, emitido hace varios días considera el actual mínimum requerido "en las actuales circunstancias".

Dijo, además, que era imposible evitar que algún agresor comenzara la guerra a menos que tal agresor supiera que tendría que encontrarse inmediatamente con una oposición armada (presuntamente una oposición de otras potencias decididas a mantener la paz).

Luego, el Premier hizo su declaración sobre la propuesta "amistad tripartita entre Francia, Alemania y nosotros".

"Ni el gobierno ni el pueblo británico "dijo Baldwin, "serán nunca intimidados por amenazas sea de donde vengan... Como nación, podemos ir más lejos que otras si a ello se nos obliga, y no vacilaríamos en hacerlo... No creo que haya en ningún rincón de nuestro país el espíritu del pánico o del temor ante una agresión".

### REPRESENTACION BRITANICA

Se anunció también que Eden y Lord Hallifax representarán a Gran Bretaña en las consultas parisinas y ginebrinas de los signatarios de Locarno y miembros del Consejo de la SDN, respectivamente.

### COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 9. — Los diarios británicos comentan con cierta amplitud la situación.

En general, declaran que es una desgracia el que Alemania haya viciado su plan de proposiciones, algunas de las cuales son de gran valor constructivo, mediante la violación de un tratado que no le fué impuesto sino que fué libremente consetido por ella.

"The Times" recuerda que M. Flandin, en su discurso a la Cámara de Diputados, del 25 de febrero, ofreció someter cualquier objeción alemana al pacto franco-soviético, en el caso de considerarlo incompatible con los tratados de Locarno, a la Corte Internacional de La Haya, y agrega:

"A pesar de que la realización de los propósitos constructivos contenidos en el memorándum alemán es grandemente de desear, parece que el camino fácil de una complacencia hacia la violación, por Herr Hitler, de los solemnes compromisos del Tratado de Locarno, puede ser el más largo para lograr el objeto deseado.

Gran Bretaña ha contribuido con Francia en favor de la Liga y de las política de seguridad colectiva en relación con la disputa italo-etíope; su honor se compromete ahora a mantenerse fiel a sus propias promesas al estudiar la situación de Francia. Es necesario mantener una actitud firme en defensa de la santidad de las obligaciones internacionales, base fundamental de la Sociedad de las Naciones a la que herr Hitler ha manifestado estar dispuesto a volver y se estima en Londres que no habrán de escatimarse esfuerzos diplomáticos en las próximas semanas y en los próximos meses para lograr el establecimiento de una paz firme. — (British Wireless News).

LONDRES, 9. — ("The Daily Telegraph", dice que, en otras circunstancias, Gran Bretaña habría acogido con satisfacción y sin reservas la insinuación de Alemania para volver a la Sociedad de las Naciones.

Pero las actuales circunstancias son lo que son: una repudiación flagrante de los tratados, la glorificación del poder militar y la promesa de una buena vecindad — con excepción de Rusia — dentro de la Liga, con la esperanza de que es estudien y acepten sus reivindicaciones coloniales.

Esto lo ha dicho Hitler y su discurso ha creado una nueva y más difícil situación en Europa y el próximo paso que dará el Gobierno, paso que seguramente será bien estudiado, sea el que fuere, habrá de ser firme.

Agrega, que el medio más seguro que podía encontrarse para estrechar los lazos entre Francia y la U. R. S. S. es el de enviar tropas a la Renania y de denunciar los tratados de Locarno. — (British Wireless News).

LONDRES, 9. — "The Daily Herald", si bien reconoce el hecho "definido y deplorable" de que Alemania haya destrozado, no solamente el Tratado de Versalles, que le fué impuesto, sino también el de Locarno, libremente consentido, estima que la sabiduría exige que, cuando se reúna el Consejo de la Sociedad de las Naciones, se dedique a la tarea constructiva de elaborar aprovechando la oportunidad, una solución más equitativa y, en consecuencia, más duradera. —(British Wireless News).

# TEXTO DEL DISCURSO EN QUE EL CAPITAN EDEN EXPONE LA TESIS BRITANICA SOBRE EL CONFLICTO

## "La actitud alemana es un fuerte golpe al principio sagrado de los tratados, que mina la estructura de las relaciones internacionales"

## "CREO QUE NO HAY MOTIVO PARA SUPONER QUE LA ACCION ALEMANA IMPLIQUE UNA AMENAZA DE HOSTILIDADES"

LONDRES, 9 (U.P.).— El siguiente es el texto completo del discurso pronunciado hoy día por el Capitán Eden, Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, en la Cámara de los Comunes:

"El 6 de marzo invité al Embajador alemán en Londres a que conferenciara conmigo en el Foreign Office y le hice la misma proposición que el Embajador de S.M. en Berlín hiciera al Canciller alemán, el 13 de diciembre, o sea, que las potencias signatarias del tratado de Locarno debían procurar hacer negociaciones para un pacto aéreo.

"La Cámara recordará que tal pacto fué la primera sugestión hecha durante el curso de las conversaciones anglo-francesas celebradas en Londres en el mes de febrero de 1935. En esta oportunidad yo recordé al Embajador alemán las esperanzas que el señor Hitler mismo había expresado para mejorar las relaciones internacionales en la Europa Occidental, y le dije que era mi opinión que había llegado la hora propicia para que dichas esperanzas fueran traducidas en hechos destinados a obtener una verdadera mejora en las relaciones del Reino Unido y Alemania.

"Indiqué también al Embajador que el pacto aéreo era hasta cierto punto la unión de las relaciones de las tres grandes potencias de la Europa Occidental y que el Gobierno de S.M. consideraba que la firma de dicho pacto constituiría la creación de un elemento estabilizador en nuestras relaciones con las demás potencias de Europa.

"No considerábamos que fuera verdaderamente imposible negociar dicho pacto, aún cuando la situación se encontraba complicada por la guerra ítalo-etíope, y pedí al Embajador alemán que comunicara a su Gobierno, cuanto antes, todo lo relacionado en este sentido.

"Agregué que el Gobierno de S. M. estaba sumamente ansioso de convertir en resultados prácticos los sentimientos tan a menudo expresados en los discursos.

"El Embajador llegó a mi oficina el 7 de marzo, en la mañana, y me informó que traía una comunicación de gran importancia. Luego, me entregó un memorándum del cual leí la traducción. Este memorádum está ahora en inglés y a disposición. Por lo tanto, no quiero dar cuenta íntegra de su contenido, pero quisiera llamar la atención de los representantes hacia sus puntos salientes.

"Dicho memorándum tiene dos partes. En la primera el Gobierno alemán ha desarrollado extensamente la opinión del Reich sobre el pacto franco-soviético, la cual es de objeción, y las razones porque, según ellos, la firma de dicho pacto ha hecho que la situación variara en cuanto al sistema político del tratado de Locarno. El Gobierno del Reich sostiene por dichas razones, contenidas en su memorándum, el tratado de Locarno ha dejado de existir en la práctica, y que en consecuencia, Alemania no se considera ligada por más tiempo a él. Luego anuncia el memorándum que el Gobierno alemán ha restaurado su absoluta soberanía en la zona desmilitarizada de Rhin.

"La segunda parte del memorándum contiene una serie de proposiciones descritas como destinadas a crear el establecimiento de un sistema de seguridad pacífica para Europa. Estas proposiciones son:

"Primero. Que se cree una zona desmilitarizada a ambos lados de las fronteras de Francia, Bélgica y Alemania. Segundo, que se firme un pacto de no agresión de 25 años de vida entre Francia, Bélgica y Alemania, y que Italia se convierta en garante de dicho pacto. Tercero, que Holanda sea invitada a formar parte del sistema. Cuarto, que el sistema esté suplementado por otros pactos. Quinto, que se debía firmar pactos de no agresión entre Alemania y sus vecinos, tal como el con Polonia, y las excepciones con respecto a Lituania serían retiradas provisionalmente.

"Finalmente, declara el memorándum que Alemania está dispuesta a regresar a la SDN ahora que la igualdad de derechos y la restauración de su soberanía territorial ha sido obtenida.

"Relacionado con esto último, el Gobierno alemán expresó que esperaba que a su debido tiempo, un tiempo razonable, la cuestión de la igualdad colonial y la separación del Pacto de la SDN del Tratado de Versalles podía obtenerse mediante negociaciones amistosas.

"Al recibir esta comunicación de manos del Embajador, dije a Su Excelencia que él no podía esperar que yo hiciera ninguna observación detallada sobre un documento de semejante importancia hasta haber tenido la oportunidad de estudiarla y consultar a mis colegas de Gabinete sobre la situación creada. A la vez le dije que tenía una sola observación que hacer inmediatamente. Es así como le informé que lamentaba la notificación que como Embajador me había entregado sobre la acción de su Gobierno con respecto a la zona desmilitarizada del Rhin. Le dije también que suponía que él apreciaría este acto como la repudiación unilateral de un tratado negociado libremente, y libremente firmado por Alemania.

"Yo recordaba claramente la declaración que el Canciller alemán me había hecho la vez que lo visité en Berlín, con motivo del tratado de Locarno cuando él había hecho una distinción muy clara entre el tratado de Locarno y el Tratado de Versalles, poniendo énfasis en que Alemania había firmado libremente el Tratado de Locarno.

"También manifesté al Embajador alemán que me daba perfecta cuenta del punto de vista alemán en cuanto al pacto franco-soviético y su relación con el Tratado de Locarno. Sin embargo dicha opinión no era compartida por los demás signatarios del tratado de Locarno y si el Gobierno alemán, a pesar de las opiniones de los demás signatarios, aún sostenía sus propias conclusiones, había un método de arbitraje al cual podía apelar en tal caso.

"Declaré al Embajador alemán que el efecto de esta repudiación unilateral sería deplorable sobre la opinión pública de Gran Bretaña y el Gobierno de S. M.

"En cuanto a las últimas partes de la comunicación del Embajador dije que el Gobierno de S. M. tendría que considerar cuidadosamente su contenido, pero que las declaraciones de Alemania con respecto a la SDN era un hecho sumamente importante.

"El Embajador, sobre este punto, me informó que la decisión del Gobierno alemán era motivada mayormente por el deseo de enfrentar las opiniones frecuentemente expresadas por nuestro Premier y por mi mismo cuando habíamos recalcado que la política del Gobierno de S. M. estaba basada en la SDN y en la seguridad colectiva.

"Alemania, me dijo él, consideraba conveniente unirse a dicha política ya que no se le imponía ninguna condición para regresar a la SDN. Alemania estaba dispuesta a regresar a la SDN.

"En tanto que el Gobierno alemán esperaba que a su debido tiempo se separaría el Pacto de la SDN del Tratado de Versalles, y las cuestión de igualdad colonial sería solucionada, estas no eran condiciones que Alemania imponía para su regreso, sino materias que se negociarían después de que hubiera regresado a Ginebra.

"No necesito poner énfasis en la importancia de la comunicación del Gobierno alemán, de la cual ya he dado cuenta a la Cámara.

Un memorándum similar ha sido entregado a los demás signatarios del tratado de Locarno, o sea Francia, Bélgica e Italia. Pero antes de pasar a observaciones de una naturaleza más general, sería conveniente que informara a la Cámara de los pasos que hemos dado para el futuro inmediato.

"Los Gobiernos de Francia y Bélgica, con pleno conocimiento y venía del Gobierno de S. M. han pedido que el Consejo de la SDN sea convocado cuanto antes para considerar la situación. Debo poner énfasis que el Consejo es el cuerpo legal más apropiado para estos fines. Se entiende que el Consejo se reunirá el viernes próximo y por lo tanto no puede llegarse a ninguna determinación antes de esa fecha; tan sólo un intercambio de opiniones que se llevará a cabo mañana, en París, entre los representantes de las cuatro potencias signatarias del tratado de Locarno, descontado Alemania. Estas conversaciones serán reanudadas nuevamente en Ginebra al día siguiente.

"El Gobierno de S. M. estará representado en estas charlas por el Lord del Sello Privado y mi persona.

"Ya he dado a la Cámara cuenta de los recientes acontecimientos junto con algunos comentarios sobre ellos. También he dado a la Cámara los detalles que yo poseo sobre los procedimientos a seguirse en el futuro inmediato.

"Pero los honorables representantes, sin duda, esperan recibir alguna indicación inmediata en cuanto a las ideas y las intenciones con que los representantes del Gobierno de S. M. deben presentarse en Ginebra para encarar un problema el desarrollo del cual se encuentra en varios aspectos importantes, aún sin seguro.

"El paso dado por el Gobierno alemán al repudiar unilateralmente sus compromisos libremente adoptados actuando como si ellos no existieran, complica y agrava la situación internacional.

"La repudiación del Tratado de Locarno y la ocupación armada de la zona desmilitarizada del Rhin ha remecido fuertemente la confianza que puede tenerse sobre cualquier compromiso en que el Gobierno alemán quiera participar en el futuro.

"La actitud alemana es un fuerte golpe al principio sagrado de los tratados que mina la estructura de las relaciones internacionales.

Pero a la vez, y agradezco poder decirlo, creo que no hay motivo para suponer que el reciente acto alemán implique una amenaza de hostilidades".

### REPUESTA DE UNA ENFERMEDAD GRETA GARBO REGRESA A HOLLYWOOD

COPENHAGUE, 9. (Transocean). — Hallándose restablecida de su enfermedad, que le había obligado a permanecer más tiempo en su patria de lo que estaba previsto, la célebre actriz de pantalla sueca, Greta Garbo, está desde hoy en viaje de regreso a Hollywood, saliendo de Estocolmo para Goeteborg, donde se embarcará en el transatlántico sueco "Drottningholm", con rumbo a Nueva York. Una vez de regreso en Hollywood la actriz, que ha pasado el mayor tiempo en su estada de Suecia en la finca de sus amigos, condes Wchautmeister, reanudará sus actividades artísticas como protagonista de la nueva película "La dama de las camelias", cuyo realizador es Clarence Brown.

# Incondicionalmente aceptó el Negus las proposiciones de la SDN

## Es desmentida la noticia de que Italia hubiera ordenado cesar el fuego ayer. — El Embajador británico en Roma reclamó del segundo bombardeo de la Cruz Roja en Korem

### POR TERCERA VEZ HABRIA SIDO BOMBARDEADA LA CRUZ ROJA BRITANICA

GINEBRA, 9 — (U. P.)— La respuesta del Negus de Etiopía al nuevo ofrecimiento de paz de la Sociedad de las Naciones, se recibió hoy, y ella trae la incondicional aceptación de Haile Salassie.

El señor Wold Marriam, Embajador etíope en París, despachó la nota que expresa la voluntad de Etiopía de negociar "una paz justa y duradera".

La nota dice que "en este momento en que las consecuencias de una injustificada agresión y una terrible guerra están tiñendo los ríos con la sangre etíope e italiana; cuando la innecesaria ruina económica y financiera está desgastando la fuerza de ambos beligerantes, el Gobierno etíope, confiado en la justicia de su causa, responde como siempre al llamado de la Sociedad de las Naciones".

La nota repite la voluntad del Negus para iniciar "negociaciones inmediatas, dentro de la estructura de la Sociedad de las Naciones y de acuerdo con el espíritu del Pacto, con el propósito de una pronta cesación de las hostilidades".

Recuerda la nota que el Negus siempre ha respondido a los llamados de la Sociedad de las Naciones, y dice que el Embajador Wold Marriam, queda a disposición del Comité de los Trece de la Sociedad de las Naciones durante las negociaciones del último ofrecimiento de paz.

El Comité de los Trece, que al principio había sido convocado para el martes, ha decidido reunirse el miércoles, para permitir a los representantes de los signatarios del Tratado de Locarno que se reúnan en París el martes.

**SE DESMIENTE QUE HABIA CESADO EL FUEGO**

ROMA, 9 — (U. P.)— Las informaciones provenientes de Asmara, base de las operaciones italianas en la Etiopía Septentrional, respecto a que el Mariscal Badoglio había ordenado "cesar el bombardeo", fueron desmentidas hoy por un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien, sin embargo, admitió al mismo tiempo que los italianos habían detenido temporalmente la intensa actividad anterior en ciertos sectores.

Desde Asmara se anunció en las últimas horas de anoche, que el Mariscal Badoglio había ordenado a los aviadores italianos que no llevaran a efecto operaciones de bombardeo, posiblemente debido a la nueva agitación en favor de la paz que ha partido desde la Sociedad de las Naciones.

El mencionado vocero citó el comunicado de hoy, del frente de operaciones, emitido por el Mariscal Badoglio, como una prueba definida de que las hostilidades no han sido suspendidas en forma alguna.

Dijo el vocero que no se daría ningún desmentido oficial de la información. Agregó que las operaciones militares en el Africa continuarían "sin que fueran influenciadas por la actual situación política".

Informaciones de Ginebra indicaban que, en las oficinas de la Sociedad de las Naciones, la orden que se creía emitida por el Mariscal Badoglio, era considerada como un gesto amistoso para facilitar las conversaciones de paz. En algunos círculos se expresaba la esperanza de que pudiera llegarse a una transacción, por la cual los italianos pudieran conservar una porción del territorio conquistado, compensándose al Negus por medio de una salida al mar, como se establecía en el plan del Comité de los Cinco en septiembre pasado. Se pensaba que un avance continuado de los italianos podía frustrar rápidamente los esfuerzos del Comité de los Trece.

Se tenía entendido en Addis Abeba, que los funcionarios oficiales habían recibido con incredulidad la anunciada orden de "cesar el bombardeo". Se hacía notar que en la capital se habían recibido informaciones de que Yergaalem había sido bombardeada esta mañana, aunque las noticias todavía no son oficiales. Se entiende que un vocero del Gobierno etíope ha declarado que, aunque Italia deje de hacer fuego, esto en ninguna forma obligará a Etiopía, país que no negociará hasta que se haya alcanzado una base más definida.

**ACTIVIDAD DE LOS AVIONES ITALIANOS**

ADDIS ABEBA, 9.— (U. P.) —Anuncian telefónicamente de Ankober, que los aviones de bombardeo vuelan hacia Addis Abeba. Cientos de personas que estaban en el patio frontal del Palacio, huyeron rápidamente.

ADDIS ABEBA, 9.— (U. P.) En buena fuente se ha informado que cuatro aviones italianos de bombardeo han volado sobre la región de Sidamo, con rumbo a Addis Abeba. El tiempo es malo, por tanto volvieron a su base de Neghelli.

Las oficinas del Gobierno de Addis Abeba se cambiaron del Palacio y se instalaron en un sitio más seguro, el cual no se ha revelado.

El corresponsal de la United Press, los radiotelegrafistas y otros, han completado refugios subterráneos y han improvisado bodegas.

ADDIS ABEBA, 9.— (U. P.) Dos aviones volaron otra vez sobre Yerga Alem, y dejaron caer doce bombas. Una de ellas explotó.

En buena fuente se ha sabido que el sábado fueron derribados tres aviones italianos en Korem. Los aviones cayeron envueltos en llamas.

ADDIS ABEBA, 9.— (U. P.) La capital está tranquila, después de haber estado al borde del pánico esta mañana.

Los conductores de taxis han sido acusados de cobrar tarifas suplementarias.

**COMUNICADO N.o 150**

ROMA, 9. —(U. P.) El comunicado de guerra N.o 150, dice: "El mariscal Badoglio comunica telegráficamente que nuestras pérdidas en la segunda batalla de Tembien y batalla de Shire son las siguientes: oficiales muertos, 19; heridos, 67; soldados nacionales muertos, 236; heridos, 831; desaparecidos, 21.

"Entre los eritreanos hay 36 muertos; 141 heridos, y 13 desaparecidos.

"Las pérdidas del enemigo llegan a más de 15,000 hombres, entre muertos y heridos.

"A lo largo de todo el frente de Eritrea prosiguen los preparativos y los servicios de cálculo, para las nuevas operaciones.

"Los destacamentos en la segunda línea continúan revisando los campos de batalla y batiendo a los etíopes que quedan. Los territorios recientemente ocupados llegan a más de 8.000 kilómetros cuadrados. Entre los materiales abundantes capturados en el campo de batalla, se encuentran los documentos personales del Ras Kassa.

"En el frente del Somalí no hay nada importante que informar".

**LA MUERTE DEL RASS MULUGHETA**

ADDIS ABEBA, 9.— (U. P.) En fuentes privadas se informa que el ras Mulugheta falleció el viernes, debido a una neumonía contraída por los efectos de una prolongada exposición en el frente del norte.

Todavía falta la confirmación oficial de la muerte.

**EL RECLAMO DE SIR ERIC DRUMMOND**

LONDRES, 9.— (U. P.) El Ministerio de Relaciones Exteriores informó al Embajador inglés en Roma, Sir Eric Drummond, respecto a la nueva protesta en contra del segundo bombardeo de la Cruz Roja británica en Korem, el 4 de marzo. Sir Eric pedirá otra vez una inmediata investigación, y que no se repitan estos bombardeos.

**TERCER BOMBARDEO DE LA CRUZ ROJA BRITANICA**

ADDIS ABEBA, 9— (U. P.) Se anuncia que la unidad de la Cruz Roja británica apostada en Korem fué bombardeada por tercera vez el viernes. El campamento estaba desierto. No hubo bajas.

# Salitre chileno por productos quieren cambiar los agricultores franceses

## Declaraciones del senador Jacques Benoist, miembro de la Comisión Agrícola del Senado y de la de Salitre del Depto. de Agricultura franceses

### DE 150 A 200 TONELADAS DE SALITRE CHILENO PODRIA COMPRAR FRANCIA

PARIS, 9. — (U. P. El senador Jacques Benoist, miembro de la Comisión Agrícola del Senado y de la Comisión de Salitre del Departamento de Agricultura, recibió la visita de un corresponsal de la United Press en su hacienda de las afueras de París, hoy día, y durante la conversación puso énfasis en el deseo de los hacendados franceses de obtener "entre 150.000 a 200.000 toneladas de salitre chileno al año".

Predijo que Chile recibiría dentro de poco una cuota extra de importación en Francia, de 30.000 toneladas, como resultado de la urgente insistencia de los hacendados franceses y a pesar de la oposición de las fábricas de Gobierno que manufacturan nitrato sintético en Tolosa, y del cartel internacional del salitre sintético.

M. Benoist, uno de los más ardientes defensores de los intereses de los hacendados franceses en el Senado, dijo:

"Mi opinión es que la fábrica del Gobierno en Tolosa debía dejar de fabricar nitrato de sodio, que no es esencial para la defensa del país, concentrándose en la fabricación de productos del nitrato, como el ácido nítrico, que actualmente se necesita para fines de defensa.

"El sodio que se utiliza en la fabricación del nitrato de sodio, cuesta demasiado en Francia, y yo considero que muchos hacendados actualmente no pueden comprar dicho producto debido a su alto precio.

"Sin embargo, los hacendados están dispuestos a comprar productos fertilizantes de las fábricas de Tolosa, siempre que el precio esté de acuerdo con las exigencias de los hacendados, lo cual hoy por hoy no es una realidad.

"El costo de los fertilizantes sintéticos debía reducirse por lo menos en un 30 por ciento en la venta a los hacendados.

"Chile no solamente tiene que encarar la competencia de las fábricas nacionales de Francia, sino la que ofrece el sindicato internacional que recientemente ha ofrecido vender a este país 20.000 toneladas de salitre sintético alemán a cambio de manteca francesa.

"Este fué un hábil movimiento, porque si la oferta hubiera sido aceptada, los hacendados franceses hubieran sido beneficiados con la venta de dicho producto.

"En consecuencia, interesa a Chile que cuando pida un aumento de su cuota de salitre apoye sus demandas con la oferta de adquirir productos agrícolas de Francia.

"Los hacendados franceses están particularmente ansiosos de vender su ganado y caballos de pedigrée, y si Chile ofrece un monopolio de dichas compras a Francia, ello creará una favorable impresión entre los hacendados franceses.

"No habría ninguna dificultad en que los hacendados consumieran 200,000 toneladas de salitre chileno, siempre que el precio de venta esté de acuerdo a la capacidad de compra de los hacendados, y que Chile comprara, a su vez, productos franceses, especialmente productos de hacienda, a cambio de sus ventas de salitre.

"Como resultado de las demandas mías y de otros, hechas al Ministerio de Obras Públicas, que controla las fábricas de Tolosa y otros departamentos correspondientes — las negociaciones continúan — confío en alto grado que Chile obtendrá dentro de poco una cuota extra de 30,000 toneladas, para hacer frente a las exigencias de los hacendados franceses".

**CARTA DE M. LEMERY AL PREMIER SARRAUT**

PARIS, 9. (U. P.)—En forma exclusiva, la United Presse ha obtenido el texto de una carta dirigida por el senador Henry Lemery al Premier Sarraut, en cuanto a la necesidad de importar más salitre de Chile:

"Varias asociaciones agrícolas y varias organizaciones económicas me han llamado la atención a la grave situación creada por la reducción de las importaciones de salitre chileno. Las asociaciones agrícolas consideran que es una necesidad para la agricultura francesa volver a cifras más normales en las importaciones de Chile, que eran de 80,000 a 100 mil toneladas anuales, y que el nitrato sintético no puede prestar los mismos servicios que el salitre chileno.

"Miro esto desde el punto de vista del desarrollo de nuestra marina mercante. La Compagnie Générale Transatlantique—el Gobierno no puede ignorarlo — no puede mantener sus líneas al Océano Pacífico, a menos de que tengamos suficientes importaciones de Chile. Pero, más todavía, los exportadores franceses, que comprenden la labor de la Caja de Compensación Franco-Chilena, saben que el 50 por ciento del total de las ventas de salitre chileno en Francia va a ese fondo, y en seguida es distribuído en la forma siguiente: 1.o, 20 por ciento para descongelar los créditos congelados; 2.o, 30 por ciento para los pagos de las exportaciones efectivas de Francia a Chile.

"Pero, como el volumen de las importaciones de Chile ha sido reducido a una suma ridícula, la cantidad de dinero recibido por la Caja de Compensación ya no permite el pago de las exportaciones efectivas francesas, y se estorba el desarrollo de nuestro comercio con Chile.

"Es falso creer que todos estos argumentos pueden ser contrarrestados por las consideraciones de defensa nacional. [illegible] tria del nitrato [illegible] cho considerable [illegible] be ser protegida [illegible] so de un conflicto [illegible] conocimiento [illegible] necesario emprender [illegible] cala la importación [illegible] chileno, que es la [illegible] fabricación del ácido [illegible]

"Esta cuestión [illegible] ción durante el [illegible] guerra, cuando yo [illegible] tario de Estado [illegible] hacer las compras [illegible] para los departamentos [illegible] bierno.

"Debe ser evidente [illegible] señor Primer Ministro [illegible] estado actual [illegible] tendencia de las [illegible] nales a hacerse [illegible] no podemos [illegible] mo ligero en [illegible] mercado sudamericano [illegible]

"En estoy en [illegible] clarar que el Ministerio [illegible] cultura es absolutamente [illegible] rable a la [illegible] de las importaciones [illegible] chileno del [illegible] Ministerio de Marina [illegible] La resistencia del [illegible] Guerra y del Ministerio [illegible] mercio parece [illegible] en el momento en que [illegible] ga que arbitrar [illegible] tre los diferentes [illegible] le pido que tome [illegible] ción los hechos [illegible] ta carta".

Comentando esta [illegible] diario "L'Indépendance" [illegible]

"En el momento [illegible] tra política [illegible] atención particular [illegible] de nuestro comercio [illegible] rica Latina es de [illegible] cia capital. [illegible] tiempo se la ha [illegible] o se la ha desatendido [illegible] mente, y nos exponemos [illegible] gran detrimento de [illegible] dustriales y hombres [illegible] para quienes [illegible] allá era antes [illegible] incontestado".

## Iniciada la repatriación de los prisioneros de Chaco

TUPIZA, 9.—(U. P.)—Los prisioneros paraguayos, capitán Joel Estigarribia, teniente primero José María Torres y teniente segundo Miguel Angel Real, han partido con destino a Asunción, vía Formosa.

LA PAZ, 9.— (U. P.)— El Presidente de Bolivia declaró que su país ha iniciado la repatriación de prisioneros paraguayos y continuará liberándolos, según el Protocolo de enero. Además dijo: "Por intermedio de la United Press, tengo el conocimiento de que el Paraguay, en reciprocidad, ha comenzado a libertar a algunos jefes prisioneros, aunque el Gobierno todavía no tiene noticias oficiales".

Interrogado sobre si es posible poner en ejecución los instrumentos de paz, cuando el Gobierno paraguayo aún no ha sido reconocido, el Presidente Tejada Sorzano, dijo a la United Press: "En principio no es posible, pero entiendo que los países del ABC, Estados Unidos, Perú y Uruguay no tardarán en reconocer el nuevo Gobierno del Paraguay, después de la nota enviada por el coronel Franco a las naciones mediadoras, prometiendo el cumplimiento de los pactos de paz".

El Presidente dijo que la indemnización que Bolivia pagará al Paraguay, se encuentra actualmente en poder de Saavedra Lamas, y sólo será entregada 30 días después que la Conferencia de Paz anuncie el cumplimiento del pacto de enero.

## Texto de la respuesta de Haile Selassie al Comité de los Trece

GINEBRA, 9 — (U. P). — El siguiente es el texto de la respuesta detallada del emperador Haile Selassie al ofrecimiento de paz de la Sociedad de las Naciones, y que está firmada por el embajador de Etiopía en París, Wold Mariam:

"Tengo instrucciones de mi gobierno para pedir a Vuestra Excelencia que comunique la siguiente declaración al Comité de los Trece y a todos los miembros de la Sociedad de las Naciones:

"Primeramente, en respuesta al urgente llamado que el Comité de los Trece, que actúa en virtud de mandatos que le han sido conferidos por el Consejo, ha dirigido a los dos beligerantes, Su Majestad el Emperador de Etiopía repite su declaración de que aceptará iniciar negociaciones imediatas, dentro de la estructura de la Sociedad de las Naciones, y en el espíritu del Pacto, con el propósito de una pronta cesación de las hostilidades. Su Majestad el Emperador repite su declaración de que toma nota de la proposición del Comité de los Trece, y que las negociaciones serán llevadas en el espíritu del Pacto y dentro de la estructura de la Sociedad de las Naciones.

"En segupndo lugar, desde el estallido del conflicto, Su Majestad el Emperador no ha cesado de escuchar los consejos que se le han dado en Ginebra. Como el Comité de los Trece dejó constancia en su informe de octubre de 1935, "desde el primer momento de la disputa, el gobierno etíope ha procurado la solución por medios pacíficos. Ha recurrido al procedimiento establecido en el Pacto.

"En este momento en que, a consecuencia de una injustificada agresión, una terrible guerra está tiñendo los ríos con sangre etíope e italiana, y en que una innecesaria ruina económica y financiera está inevitablemente agotando las fuerzas de ambos beligerantes, el gobierno etíope considera, en la justicia de su causa, que debe responder como siempre lo ha hecho al llamado de la Sociedad de las Naciones. Usará de sus mayores esfuerzos para asegurar que, en el espíritu y dentro de la estructura del Pacto de la Sociedad de las Naciones, una paz justa y duradera, que nunca debió haber dejado de existir entre dos miembros de la Sociedad de las Naciones, sea debida a la acción de la Sociedad.

"En tercer lugar, de acuerdo con las instrucciones de Su Majestad el Emperador, el Ministro de Etiopía y Delegado Permanente ante la Sociedad de las Naciones se pone a disposición del Comité de los Trece, y puede proporcionar, cada vez que así se desee, cualquiera mayor información que el Comité pueda pedir".

## El Conde Romanones habla de la situación europea

MADRID, 9 (U. P.)— El Conde de Romanones ha expresado lo siguiente: "La política internacional no ha atravesado momento más grave desde 1914. Si Francia se sintiera fuerte, hubiese respondido declarando la guerra; afortunadamente, toma otro camino. Cabe la esperanza de que llegue con Alemania a acuerdos de paz. Los hechos atestiguarán si la invitación de Alemania a la concordia es sincera"

"Alemania todavía no ha resuelto su problema. Ha recobrado sus territorios, excepto la Alsacia y la Lorena, roto todas las hipotecas, pero le queda por recobrar su imperio colonial, que sólo podrá reconquistar por el camino de la paz".

"La posición de España deberá ser no olvidar las directivas fundamentales de su política y proceder con toda templanza. Los pueblos fuertes imponen su neutralidad. El mundo es tan pequeño que es imposible permanecer tranquilo cuando la intranquilidad y la confusión son las musas inspiradoras de los hombres en estos aciagos días".

## Hoguera con imágenes sagradas hicieron extremistas en Cadiz

CADIZ, 9.—(U. P.)— Muchos valiosos objetos de arte se perdieron en una manifestación en que los extremistas prendieron fuego y saquearon los edificios de la iglesia de la Merced, el convento de las Esclavas del Corazón de María, la escuela del Centro de Obreros Católicos, auspiciada por la "Sociedad de Padres de Familia", y el Seminario. Ninguna monja fué herida.

La imagen de Jesús Nazareno, sacada del convento de Santa María, fué llevada a la calle y quemada. Dos periodistas, que tomaban noticias acerca del levantamiento de ayer, fueron golpeados por el populacho. Las tropas del Ejército restablecieron la normalidad, resguardando todos los edificios públicos. Tropas en autobus, equipados con ametralladoras, patrullaron la ciudad durante toda la noche.

La policía dió muerte a uno de los participantes en la manifestación socialista sindicalista para pedir trabajo.

En la ciudad cercana de San Fernando seis hombres fueron arrestados en la iglesia parroquial, mientras prendían fuego al altar.

El Cónsul alemán protestó ante el Gobernador por el hecho de que los manifestantes extremistas, entre los cuales había numerosas mujeres, arrancaron el domingo la bandera alemana del Consulado y la destruyeron.

## La actitud británica juzgada en diversas capitales

LONDRES, 9. (U.P.).—Los funcionarios oficiales que comentaban el discurso pronunciado hoy en la Cámara de los Comunes, por el capitán Eden, insinuaban que Gran Bretaña podría sugerir que la ocupación de la zona del Rhin hecha por Alemania no podía ser considerada como un acto de agresión, y que por lo tanto, no hacía que Alemania estuviera expuesta a las sanciones.

Agregaban esos funcionarios que, al reunirse mañana en París los signatarios del Pacto de Locarno, "indudablemente debería haber un completo y jurídico análisis de la situación con respecto al Tratado de Locarno".

Se ha dicho oficialmente que el capitán Eden va a la conferencia de París "con la convicción de que Alemania ha cometido una ofensa muy grave", pero por lo demás, sin propósitos definidos.

Los corresponsales de la United Press en otras capitales han informado acerca de las siguientes reacciones producidas por el discurso del capitán Eden:

PARIS.— Un vocero del Quai d'Orsay dijo que Francia, después del discurso del capitán Eden, entendía que el punto de vista británico difería del francés porque Gran Bretaña es un garante, y no un beneficiario, del Pacto de Locarno, y, por lo tanto, los intereses de Gran Bretaña difieren de los de Francia. Sin embargo, Francia espera que, cuando el Consejo de la Sociedad de las Naciones tome su posición en el asunto de la apelación de este país, la situación de Gran Bretaña no será diferente de la de los otros miembros del Consejo. Criticando el discurso del capitán Eden, en los círculos oficiales se hace notar que no mencionó el artículo 4.o del Pacto de Locarno, por el cual los garantes están obligados a ir en ayuda inmediata de Francia y Bélgica, contra las cuales hayan sido violados los artículos 42 y 43 del Tratado de Versalles.

BERLIN.—Personas de figuración política han hecho hincapié en el tono conciliatorio del discurso del capitán Eden, y han expresado su satisfacción por el hecho de que, aunque condenó la acción unilteral de Alemania al denunciar el Tratado de Locarno, no pidió sanciones automáticas ni recomendó el rechazo de las proposiciones alemanas. Se dice que el discurso no cierra el camino a las negociaciones sobre la base de proposiciones de Hitler, y que éste era uno de los propósitos primordiales de Alemania.

GINEBRA.—Los funcionarios de la Sociedad de las Naciones interpretan el discurso del capitán Eden como que significa que Gran Bretaña no tomará parte en ninguna acción enérgica inmediata contra Alemania.

## Quedó cons[illegible] el Gabinete [illegible] Hirota

TOKIO, 9.— (U. P.) —Se anuncia oficia[illegible] el Gabinete de Koki H[illegible] talo a las 8.05 P. M.

Las carteras está[illegible] en la forma siguiente:

Premier y Relacion[illegible] res, Koki Hirota.

Interior y Educac[illegible] zuke Ushio.

Guerra, general Te[illegible]

Marina, Nagano.

Finanzas, Baba.

Comercio, Kawas[illegible]

Agricultura, Tosh[illegible] prominente miembr[illegible] do Seiyukai.

Justicia, doctor Ri[illegible] yashi, presidente d[illegible] Suprema.

Ferrocarriles, Yo[illegible] prominente del Par[illegible] kai.

Ultramar, Sidej[illegible] Alcalde de Tokio.

Comunicaciones, [illegible]

**DOUGLAS FAIRBANKS Y ESPOSA LLEGARON A BARCELONA**

BARCELONA, 9. [illegible] Douglas Fairbanks [illegible] posa han llegado [illegible] rea, para realizar [illegible] que durará doce [illegible] drid, Sevilla, Granada [illegible] puntos del sur de [illegible]

**EL PREMIER CHECOESLOVACO LLEGO A VIENA**

VIENA, 9. (U. P.)—El Premier Hodza, de Checoeslovaquia, llegó a esta capital para conferenciar con el Canciller Schuschnigg acerca de los problemas danubianos.

## Italia no ha tomado todavía ninguna determinación

ROMA, 9 (U. P.)— Muchos observadores consideran que Mussolini y el Embajador alemán en Roma, von Hassel, aprovecharán la ocasión esta noche para discutir la nueva situación creada por la repudiación alemana del Tratado de Locarno.

De acuerdo con círculos bien informados, Mussolini dijo al Embajador von Hassel la semana pasada que Italia no se asociaba con Alemania en la repudiación del Locarno, y que se reservaba su actitud en cuanto al desahucio alemán.

Un vocero oficial italiano insistió esta noche en que Italia esperaba mayores acontecimientos y que aún no había tomado ninguna determinación. Agregó:

"Mantenemos una completa reserva por el momento".

Mientras tanto, Suvich en el Ministerio de RR. EE. recibió la visita de los Embajadores de Francia, Gran Bretaña, Polonia, Yugoeslavia y Bélgica. Las pocas informaciones obtenidas indican que todas ellas están estrechamente ligadas con la cuestión de Locarno.

# Definitivamente roto el frente de Stressa, se considera en Ginebra

GINEBRA, 9.—(U. P.) — la aparente aguda división entre Francia y Gran Bretaña, en los círculos de la Liga de las Naciones se contempla con ansiedad esta noche la reunión que el Consejo celebrará el viernes, en la cual este alto cuerpo debe pronunciarse sobre el desahucio del Tratado de Locarno por parte de Alemania. El discurso que pronunció hoy el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, capitán Eden, revela que el frente de Stresa, formado hace menos de un año, está dividido ante el último gesto de Hitler.

En consecuencia, se opina aquí que las potencias signatarias del Tratado de Locarno que se reunirán mañana en París, y los miembros del Consejo de la Liga de las Naciones que sesionarán el viernes tendrán la mayor dificultad para acordar medidas concretas contra Alemania. Si estas potencias no pueden unirse ahora, se predice que la acción del Consejo se limitará a formular un juicio moral contra Alemania tal como la condenación moral aprobada el 17 de abril de 1935.

En los círculos de la Liga se estima que la acción de Hitler modificará temporalmente los papeles que las tres grandes potencias occidentales han desempeñado desde que se inició la guerra ítalo-etíope.

Francia, que aprobó de malas ganas las sanciones contra Italia y que ha impedido la aplicación del embargo petrolero, ahora propugna sanciones contra Alemania. Gran Bretaña que defendió el pacto contra Italia, ahora cierra los ojos ante la violación del Tratado de Locarno. Italia, que denunció las sanciones ahora está llana a apoyar a Francia, que propicia enérgicas medidas contra Alemania, siempre que se levanten las sanciones contra Italia.

El discurso del capitán Eden ha creado una impresión desfavorable entre los representantes de Francia y la Pequeña Entente. Estiman que Gran Bretaña ha preferido desestimar el artículo 44 del Tratado de Versalles que estipula que la violación de la zona desmilitarizada debe considerarse como "un acto hostil", e igualmente el artículo 2 del Tratado de Locarno que establece que toda resistencia a la violación de la citada zona "será considerado como un acto de legítima defensa", y que tal violación "será considerada un acto de agresión".

Por otra parte, los delegados de los llamados países neutrales estiman que la actitud de Gran Bretaña es atinada, porque la interpretación literal del Tratado de Locarno significaría hoy una nueva guerra.

**LA NOTIFICACION A ALEMANIA**

GINEBRA ,9. — (U. P).— Un vocero de la SDN ha dicho que esa entidad no ha invitado oficialmente a Alemania para que asista a la sesión del Consejo, sino que ha transmitido el llamado francés a Berlín. Simultáneamente ha preguntado a Alemania si desea asistir.

El portavoz agregó que no hay cuestión de que el Consejo vote la invitación bajo el artículo 17 del Pacto, porque Alemania, como miembro del Tratado de Locarno, puede asistir sin tal formalidad.

BERLIN, 9. — (Transocean). — El Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich ha recibido una nota de la secretaría de la Liga de Naciones, anunciándole que, de acuerdo con la moción presentada por el Gobierno francés, el Consejo de la Liga de Naciones ha sido convocado para el 13 de marzo, a las 11 de la mañana, con el objeto de ocuparse de la supuesta violación por parte de Alemania de los Tratados de Versalles y de Locarno.

BERLIN, 9. — (U. P). — Se dice en forma oficial que el punto de vista del Gobierno es que, bajo el párrafo 17 del Pacto de la SDN, un país no miembro de la corporación de Ginebra puede ser invitado a la reunión del Consejo sólo después de que tal invitación haya sido aprobada oficialmente por el Consejo mismo. Por tanto, no considera válida la invitación, o cualquiera proposición extra-oficial que pueda avanzarse, para que Alemania envíe observadores o representantes.

Por el momento no hay indicación de que Alemania acepte la invitación oficial en caso de que se formule después de la reunión del Consejo de la SDN.

**EN LONDRES**

LONDRES, 9.— (U. P.)—Los diplomáticos extranjeros consideran que la actitud británica, después del discurso de Eden en la Cámara de los Comunes, es de tono moderado y dispuesto, sino ansioso, de transar con Alemania.

En tanto que los cargos que hizo contra Alemania sobre la mala fe por lo que respecta a los tratados, han sido recibidos como demasiado fuertes en sus expresiones, el resto de la exposición del Ministro ha recibido la impresión de que es conciliatoria para con Alemania, y como tratando de disuadir a Francia de sus exigencias punitivas.

Se informó que originalmente la versión del discurso de Eden era mucho más fuerte de lo que en realidad pronunció, pero fué suavizado por el Gabinete, durante la reunión de la mañana, el cual eliminó que la sugestión del retiro de las tropas alemanas de la zona ocupada fuera colocada como condición para negociaciones.

El discurso del capitán Eden, augura una gran divergencia entre Francia y Gran Bretaña, ya que es posible que impida al Consejo ir más allá de la condenación moral de Alemania.

El discurso hizo pésima impresión en los círculos franceses, cuando uno de los delegados de la Pequeña Entente comentó cínicamente: "Ahora Gran Bretaña ha repudiado el Tratado de Locarno".

En los círculos de la Sociedad de las Naciones, hay gran perturbación, por las divergencias entre Francia y Gran Bretaña que se han revelado en el discurso del capitán Eden.

## ...pacto naval de Londres sería rechazado por el Senado norteamericano

...DRES, 9.— (U. P.)— La ... Press supo esta noche ... había llegado a un acuer... que en el futuro inmedia... acto naval entre Gran Bre... Estados Unidos y Francia ... firmado, y no rubricado ... nte, por las potencias par... tes, y que dicho pacto ... sometido inmediatamente ... ado de Washington para ... ificación.

...ejante acción posiblemen... a que no sea preciso el ... r una nueva Conferencia ... a fines de 1936, como se ... considerado probable, a ... que alguna acción positi... ra obtenida.

...nos círculos no esperan ... Senado de Estados Unidos ... ctualmente está en sesio... atifique el tratado, si el ... imiento dicho, se hace ... o, porque se cree que quie... oyan la política de aisla... de Estados Unidos son ... cientemente fuertes como para evitar la ratificación.

Algunas personas también consideran que la actual crisis europea tenga un efecto adverso sobre dicho procedimiento. Parece casi seguro, dichas personas arguyen, que el Senado norteamericano, con la imagen de otro embrollo militar europeo, mirándoles cara a cara, declinarán la ratificación del tratado porque el peso de la opinión pública sería tal que el paso dado con el tratado llevaría a Estados Unidos más cerca de los problemas políticos de Europa, que nunca.

También se recuerda que este es el año de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, y que el Presidente Roosevelt daría mucha meditación a cualquier compromiso como el Tratado Naval dicho, antes de ratificarlo.

No se sabe cuáles son las instrucciones dadas a la delegación de Estados Unidos por lo que respecta a la firma del pacto.

## ...onia ratifica a Francia el pacto de ...yuda mutua militar en caso de agresión

...SOVIA, 9. — (U. P.) Se ... na que el Ministro de Re... s Exteriores, coronel Beck, ... ó al Embajador francés, Noel, ... olonia está pronta a cu... ... on las obligaciones como ... de Francia, en caso de que ... un conflicto con Alemania ... del desahucio del Tratado ... arno por este último país.

... aseguró el Ministro fran... le Polonia se adhiere a los ... os de la alianza franco-po... e 1921, que promete ayuda ... mutua en caso de que ... o de los dos países sea ata...

... acuerdo germano-polaco de ... resión, del 26 de enero de ... está completamente dentro ... límites jurídicos en relación ... alianza franco-polaca pro... e. Hizo notar que el ... lo germano-polaco no afecta ... eámbulo de la alianza da ... los acuerdos polaco-ruma... polaco-ruso.

...SOVIA, 9. — (U. P.) Uno ... s problemas más perturba... para Francia en la actual ... se solucionó hoy, con mo... la confirmación de que Jo... Beck, Ministro de Relaciones ... ores de Polonia, había ase... o al Embajador francés en ... capital, M. Noel, que Polo... mantendría dentro de los ... os del pacto franco-polaco ... 1, que compromete la ayu... litar mutua en el caso de ... alguna de las dos naciones ... acada.

... ancillar Beck dijo al Emba... francés que Polonia está ... para cumplir sus obligacio... mo aliada de Francia, en el ... de que Alemania ataque a ... a como una derivación del desahucio hecho por Hitler del Pacto de Locarno.

El pacto germano-polaco de 26 de enero de 1934, según se recordará, tomó pleno conocimiento de la precedencia del pacto franco-polaco, al tomar nota de que el instrumento germano-polaco no afectaba el preámbulo del convenio franco-polaco ni a los tratados polaco-rumano y polaco-ruso.

PARIS, 9. — (U. P.) El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Flandin, recibió al Embajador de Polonia, Dr. Alfred Chlapowski.

VARSOVIA, 9. — (U. P.) El Ministro de RR. EE., coronel Beck, partirá el miércoles a Ginebra para asistir a la reunión del Consejo de la SDN. Según informaciones procedentes del Corredor Polaco y de la Alta Silesia, la población alemana de muchas ciudades como Thorn, Posen y Kattowitz desfiló el sábado por las calles con uniformes cafés, llevando banderas swásticas, en celebración de la reocupación de la Renania. Hubo fuertes vivas a Hitler y a Alemania. El Gobierno prohibió la propalación de esta noticia en el interior del país y confiscó varios diarios vespertinos de la capital que informaban acerca de las manifestaciones.

El senador Artur Sliwinski sometió al Senado un proyecto de acuerdo referente a un empréstito por 500.000 zloty para fines de rearme, declarando que la tirante situación internacional exigía aumentar los armamentos de Polonia. Parece que el Gobierno se opuso al plan, por considerar innecesario un nuevo empréstito para armamentos.

### ...IOPIA CREE QUE ... ACCION ALEMANA ... EDUNDARA EN ... ERJUICIO DE ELLA

...DDIS ABEBA, 9.—(U. ...—Los círculos oficiales ... encuentran algo nebu... os respecto al deshau... del Tratado de Lo... no, por parte de Ale... nia. Creen que afectará ... favorablemente a Etio...

### Aviación
### RECORD CAPE TOWN-CROYDON

LONDRES, 9 (U. P.)—Llegó al aeródromo de Croydon el teniente aviador Tommy Rose, a las 11.05 A. M., procedente de Cape Town. En esta travesía demoró 6 días, 7 horas y 5 minutos, comparado con el record anterior, de 6 días, 12 horas y 17 minutos, marcado por el teniente Llewellyn y Mrs. Wyndham.

# EL PARLAMENTO FRANCES ANTE SITUACION INTERNACIONAL

## El Gobierno enviará hoy un mensaje exponiendo los hechos producidos y pedirá un voto de confianza para su gestión diplomática

### SE CONSIDERA SEGURO QUE LA RATIFICACION DEL PACTO FRANCO-RUSO NO SUFRIRA MAS DILACIONES

PARIS, 9.— (U. P.)—El Senado y la Cámara de Diputados oirán mañana un importante mensaje del Ejecutivo concerniente a la grave situación creada por el repudio unilateral del tratado de Locarno y la presencia de fuerzas armadas de Alemania en la Renania. Dicho mensaje será leído por el Premier Sarraut en la Cámara y por el Ministro de Justicia Delbos en el Senado.

La doble declaración del Gobierno, a que sólo se recurre en circunstancias excepcionales, se referirá a las relaciones franco-alemanas y a la doble violación de los tratados por parte de Alemania en los últimos doce meses, sobre los esfuerzos realizados por varios Gabinetes para llegar a un avenimiento con Alemania y al súbito repudio de Hitler del pacto de Locarno, en los momentos en que, respondiendo a una petición de Francia para un arreglo integral, había prometido enviar dentro de poco proposiciones concretas de arreglo.

Informará el mensaje del Gobierno al Parlamento que si se dejase pasar sin protesta la medida de Hitler, comprometería gravemente el sistema defensivo de Francia, poniendo en peligro la seguridad del país. Concluye con un enérgico llamado a la unidad nacional frente a esta crisis. Sarraut y Delbos llamarán a todos los partidos a deponer las rencillas domésticas y a agruparse alrededor del Gobierno.

Una vez leído el mensaje, Sarraut pedirá a la Cámara rechazar los proyectos de acuerdo sometidos por los diputados Ybarnegaray, Evain y Tattinger para proceder a un debate general sobre las relaciones exteriores de Francia. Repitiendo la declaración formulada ayer, Sarraut expresará: "Todos debiesen comprender que los discursos no aportarán nada de provecho en estas circunstancias. Debéis agruparos alrededor del Gobierno, el cual comprende cuál es su deber y sabrá cumplirlo sin claudicaciones".

No cabe duda que la gran mayoría izquierdista que apoya al Gobierno estará defendiendo la petición del Premier de que se levante el debate.

No han escaseado los rumores asociados a la crisis; anoche se decía que sería reorganizado el Gabinete para convertirlo en un Gobierno de unión nacional. Sarraut ha desmentido estos rumores. También ha sido desmentida la especie de que el Gobierno pediría facultades extraordinarias en materia financiera para hacer frente a cualquiera emergencia.

Según las últimas indicaciones del Gobierno, no se prorrogará el período legal de sesiones del Parlamento; al contrario, es probable se suspenda el período de sesiones de marzo, una semana después de lo que habían pensado los presidentes de las comisiones de la Cámara.

Parece ahora que el repudio por parte de Hitler del tratado de Locarno, ha convencido a los franceses que ahora más que nunca es necesario el apoyo militar de los Soviets. Los observadores franceses señalan el hecho de que si hubiese pensado Hitler que su actitud impediría la ratificación del tratado franco-soviético por el Senado, lo que debe verificarse el jueves se ha equivocado medio a medio. Los propios nacionalistas que han hecho campaña en contra del tratado, se encuentran ahora unidos con las izquierdas y el centro para condenar el acto de Hitler y parece haber un clamor casi unánime para que el Gobierno tome enérgicas medidas.

Los nacionalistas franceses que habían atacado el tratado franco-soviético, no habían tomado en cuenta la posibilidad de esta actitud de Hitler. Hoy día, ante la presencia de tropas alemanas en la Renania, se hace más imperativa la ratificación del tratado. Aun podrá encontrarse algunos ultranacionalistas que culpen al tratado franco-soviético del repudio del tratado de Locarno por Alemania, pero no les queda argumento que esgrimir, por cuanto no se atreven a defender la medida de Hitler.

Cuando abra el Senado el jueves debate sobre la ratificación del tratado, el Gobierno no dejará de subrayar el hecho de que si Hitler vuelve a fortificar la Renania, las fortificaciones de la frontera oriental de Francia quedarán neutralizadas, reduciéndose en gran medida al poder ofensivo de los ejércitos franceses. Para remediar esto es indispensable contar con el apoyo de Rusia, a fin de alejar el peligro de un ataque alemán de flanco por Bélgica u Holanda, rodeando así las fortificaciones.

A pesar de las negativas semioficiales se informa en buena fuente que el Gobierno está pensando postergar las elecciones generales, prolongando la existencia legal de la actual legislación como un gesto de solidaridad nacional contra la última medida de Hitler.

En su discurso por radio de anoche, Sarraut sostuvo que Hitler había escogido el momento propicio para repudiar el tratado de Locarno, contando con la disensión interna de Francia provocada por la lucha para las elecciones generales. Esto fué interpretado como que el Gobierno propondría postergar las elecciones. Aunque en círculos cercanos al Gobierno se ha desmentido esto, aun es probable que en su mensaje al Parlamento Sarraut pida mañana postergar las elecciones que deben verificarse en la última semana de abril y primera semana de mayo.

## El reconocimiento del Gobierno paraguayo preocupa a los diplomáticos de Washington

WASHINGTON, 9. (U. P.). — Existe una gran posibilidad que los principales países americanos promuevan dentro de pocos días una acción conjunta para reconocer "de facto" el Gobierno de Paraguay. Estas son las informaciones autorizadas que ha tenido esta noche la United Press.

Los acontecimientos se están produciendo en tal forma en Buenos Aires y Asunción donde ya se ha hecho además de cumplir los compromisos contenidos en el protocolo de paz del Chaco, que los principales países se inclinen al reconocimiento del Gobierno del coronel Franco que desalojó de la presidencia a Ayala en febrero.

Funcionarios del Departamento de Estado han declarado que la situación promete un reconocimiento.

El señor Freyre Santander visitó hoy al subsecretario Sumner Welles en el Departamento de Estado, cambiando impresiones respecto del Paraguay. El señor Trucco también visitó al señor Welles. Aunque no ha sido revelado el objeto de la visita del señor Trucco, se cree que se refirió al nuevo Gobierno paraguayo.

El coronel Franco expresó en Buenos Aires, aún antes de su dramático vuelo en avión a Asunción para tomar posesión del Gobierno, que cualquier Gobierno presidido por él respetaría las disposiciones del protocolo.

La cuestión de la participación paraguaya en la propuesta conferencia panamericana de paz que ha convocado el Presidente Roosevelt está implicada en el reconocimiento o no reconocimiento del Gobierno de Franco. Paraguay podría enviar un representante a la conferencia que ha convocado el Presidente Roosevelt, pero la situación de su delegado sería diferente de la de los gobiernos reconocidos por los demás participantes.

ASUNCION, 9. (U. P.).— Varios diarios anuncian que el Gobierno provisional será reconocido "de un momento a otro" por otras naciones amigas. Se cree que los diplomáticos que se reunieron en la Legación argentina estudiaron la cuestión del reconocimiento.

## En Alemania se cree que la presente crisis dejará a Francia aislada

(Correspondencia especial de Edward Beattie).

BERLIN, 9.—(Especial)—Alemania confiada todavía esta noche en que la actual crisis no provocará una guerra, ha dirigido su mirada hacia la reunión que los signatarios del Tratado de Locarno celebrarán mañana en París.

A pesar de las explosivas reacciones de Francia ante la reocupación de Renania, los alemanes consideran que la crisis diplomática del momento tendrá un fin pacífico.

En realidad, los alemanes creen que la negativa de Francia a negociar probablemente produzca un distanciamiento entre Francia y Gran Bretaña, haciendo la actitud de Londres, y posiblemente también la de Roma, más favorable para Alemania. Entonces Francia quedaría aislada. —EDWARD BEATTIE.

## Graves incidentes acontecieron en España en la última semana

MADRID, 9.— (U. P.)— El subsecretario de Gobernación, informando acerca de los numerosos actos políticos y manifestaciones del domingo, reconoce que hubo incidentes de importancia. También dijo que "el Gobierno desconocía la totalidad de los hechos porque las autoridades no han completado los informes."

MADRID, 9.— (U. P.)— Las listas de bajas de fin de semana dice ahora que hay 11 muertos y 2 heridos en toda España.

Los guardias de asalto que dispersaron la manifestación de Toledo hicieron fuego contra el obrero Marcial Martín, a quien dieron muerte. Se han enviado desde Madrid refuerzos de guardias de asalto, con el fin de mantener el orden.

Los funerales de Marcial Martín señalaron una declaración de huelga general en Toledo, debido a lo cual se paralizaron todos los negocios. Los cafés, bares, cines y fábricas están cerrados.

Un serio choque ocurrió en Escalona, pueblo de la provincia de Toledo, donde derechistas e izquierdistas mantuvieron un tiroteo, en que quedaron muertos tres republicanos de la izquierda y un comunista, y nueve heridos graves.

Otros incidentes ocurrieron en Castril, donde hubo dos muertos; en Palencia, un muerto; en Baracaldo, un muerto, y en Sevilla, un muerto.

### Francia
### MOVIMIENTO BURSATIL

PARIS, 9. — (U. P.) La Bolsa de París abrió débil, pero sin pánico. Los bonos de renta franceses casi bajaron un punto. Las acciones industriales internacionales débiles. Los bonos belgas tuvieron un intenso movimiento de venta.

## OPINA UN SOCIALISTA BELGA

PARIS, 9 (U. P.)— Recordando que por tercera vez desde 1914, "el Gobierno alemán reniega de su firma y comienza con la historia de "el pedazo de papel", Edouard Van Der Velde, dirigente socialista belga, publica un artículo en el "Paris Soir", previniendo al mundo de la extrema gravedad del momento.

Dice: 'Se debía esperar de que no se repitiera la monstruosidad de la agresión, pero por otro lado la voluntad firme y decidida de los signatarios del Tratado de Locarno, aparte de Alemania, debía alzarse como una fuerte garantía para imponer su respeto a quienes no quieren cumplir con sus obligaciones internacionales"

Declara que esta repudiación alemana es aún mucho peor que las repudiaciones anteriores, porque el Tratado de Locarno fue un tratado negociado y firmado libremente "y confirmado por escrito hace solamente 18 meses por el propio Hitler".

Considera que las proposiciones de Hitler no tienen valor, y pregunta: "¿Cuál puede ser el verdadero valor de dichos compromisos después de la repetida y sistemática violación de compromisos anteriores, bajo los vanos pretextos de que el mundo justificará más tarde todas esas actitudes?"

Insiste en que además de condenar moralmente al Reich, la SDN debe tomar medidas que sean beneficiosas para la seguridad colectiva y no solamente palabras vacías.

## Voluntariamente ha dejado Alemania una zona desmilitarizada a la orilla del Rhin

LONDRES, 9.—(U. P.)—El corresponsal del "Daily Telegraph" en Kehl dice que Alemania ha decidido mantener una zona desmilitarizada de unas ocho millas a lo largo de toda la frontera del Rhin, como un gesto de amistad hacia la nación francesa.

El nuevo ejército alemán no tiene cuarteles en ninguna parte dentro de ocho millas de la frontera, y a los soldados se les ha prohibido pasar ese límite.

Kehl, que está a más o menos una milla de Estrasburgo, no tiene guarnición; la guarnición más cercana está en Kastatt, a diez millas de distancia.

### España
### TRATADO DE COMERCIO CON ALEMANIA

MADRID, 9 (U. P.)— El Tratado Comercial hispano-alemán fué firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Augusto Barcia, y el Encargado de Negocios de Alemania, Dr. H. Voelker.

Después de esta firma, el Ministro Barcia ofreció un banquete a la misión alemana que negoció el acuerdo.

## Tardieu se retira del Parlamento, desilusionado del régimen

PARIS, 9 (U. P.)— André Tardieu no se presentará para un nuevo período como candidato a diputado. En una larga carta a sus electores de Belfort, los notifica el ex Premier de su renuncia definitiva. "No quiero ser más diputado, dice, porque creo que el sistema político de nuestro país no es ni tolerable para la nación ni susceptible de ser perfeccionado por medios parlamentarios. Después de haber tratado durante cuatro años de corregir el régimen por tales medios, he llegado a la conclusión que era imposible... Los acontecimientos actuales prueban para qué empresas humillantes puede servir de pretexto nuestra vida pública..."

"Para ser oído del país la primera condición es no ser parlamentario. El mandato en el cual antes tenía confianza ha cesado de ser una fuerza para convertirse en una debilidad. Es pérdida de tiempo por las tareas impuestas, pérdida de libertad por el descrédito adherido al cargo..."

"No abandono la labor por cansancio; me retiro en momentos difíciles para aumentar mi capacidad para la acción para el bien de la comunidad. Esta ausencia no será para mí como para muchos otros, un fin, sino un comienzo. Estoy substituyendo un campo de acción que conozco por estéril por otro que espero habrá de ser eficaz. Desde hace quince meses he preparado esta acción en silencio. Creo en el poder de las ideas".

### LOS PARTIDOS FRANCESES ACUERDAN DAR UN VOTO DE CONFIANZA AL GABINETE

PARIS, 9.—(U. P.)—En una reunión de representantes de todos los partidos representados en la Cámara de Diputados, se acordó por unanimidad apoyar al Gobierno si el Premier Sarraut planteara la cuestión de confianza con respecto al rechazo de las interpelaciones.

### Gran Bretaña
### ESCRITOR ALEMAN CONDENADO A TRABAJOS FORZADOS

LONDRES, 9. — (U. P.) El novelista aleman Hermann Gortz, ha sido condenado por violar la Ley de Secretos Oficiales. Gortz recibió una condena de 4 años de trabajo en un presidio.

### LA SALUD DE LORD BEATTY

LONDRES, 9. — (U. P.) Los doctores han declarado que "la gravedad del estado de Lord Beatty ha aumentado".

### Honduras
### COMENZO LA DISCUSION DE LA NUEVA CONSTITUCION HONDUREÑA

TEGUCIGALPA (Honduras), 9.— (U. P.)— Flash.— La Asamblea Constituyente, que inauguró ayer solemnemente sus sesiones, ha dado comienzo hoy día a la discusión de la nueva Constitución.

### ESTAGNACION EN LA BOLSA DE VALORES DE PARIS

PARIS, 9.—(U. P.)— La estagnación del mercado aumentó esta tarde, y los valores del Gobierno perdieron un promedio de 1 1,2 puntos en general, en tanto el plan Young bajó de 375 a 280.

El dólar cerró a 15.09 1 2 francos, después de haber subido hasta 15.11, en tanto que la libra esterlina cerró a 74.96 francos después de haber llegado a 75.02.

### Grecia
### FRACASO SOFOULIS EN LA FORMACION DEL GABINETE

ATENAS, 9. — (U. P.) Sofoulis fracasó en la formación del nuevo Gabinete. El Rey Jorge pidió a Tsaldaris que formara el nuevo Gabinete ministerial.

Tsaldaris piensa formar una coalición nacional, con un armisticio político de varios años.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

# VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109

## ...tarios ... tieron ayer al ... del país

...cerán los parajes más bellos de esa región

... grupo formado por ... de veinte rotarios ex... ieros se dirigió ayer en ... mañana al sur del país, ... vechando el espléndido ... de turismo que les ... iera la Empresa de los ... ocarriles del Estado, y ... durará alrededor de 22 ...

... s rotarios tendrán oca... de visitar los parajes ... hermosos de la zona ... ral del país, y recibirán ... ismo, el homenaje de ... compañeros de los Ro... de Valdivia, Osorno, ... y Concepción, que les ... preparado especiales ... jos.

## El vapor peruano "Tango" llegó ayer

Ayer llegó a este puerto, en viaje inaugural, el vapor peruano "Tango", trayendo un abundante cargamento de frutas tropicales consignado a firmas comerciales de este puerto.

Es muy probable que el "Tango" sea adquirido por una firma naviera chilena.

## Ayer llegó la goleta "Lobos"

Cerca de las 21 horas de ayer llegó a este puerto, sin novedad, la goleta "Lobos", procedente de la Isla de Juan Fernández, sobre cuya suerte se abrigaban serios temores, pues debía haber llegado a mediados de la semana pasada.

A su bordo llegó un cargamento de langosta procedente de dicha isla.

## Un millonario norteamericano

**Llegara a este puerto a fines del mes**

A fines del presente mes, o en los primeros días de abril, debe llegar a este puerto el yate "Orion", en que viaja el millonario norteamericano Mr. Julus Fotsmann, distinguido industrial de Estados Unidos.

El "Orion" partió de Miami en viaje a Sud América el 30 de enero, y realizará un crucero por los principales países de este Continente. Es una moderna unidad echada al agua en 1929 y que desplaza tres mil toneladas.

Junto con el señor Fortsmann viajan en este yate distinguidas personalidades norteamericanas.

## DIO SU FALLO EL JURADO DEL "SALON DE BELLAS ARTES"

### Obtuvieron los primeros premios en pintura Marcos A. Bonta y María Tupper.— El mejor escultor fué Lorenzo Dominguez. — Los demás premios

El jurado designado para dictaminar sobre las obras expuestas en el "IV Salón de Verano", de Viña del Mar, formado por representantes del Consejo de Bellas Artes y los expositores, se reunieron varias veces, y sólo ayer procedió a dar su fallo.

Los premios, en las diversas secciones, fueron asignados en la siguiente forma:

**PINTURA**

Primer premio ($ 4.000) Fué dividido entre Marcos A. Bontá y María Tupper.

Segundo premio ($ 1,000). Enrique Mosella.

Tercer premio ($ 500). Luis Strozzi.

Premio de estímulo: Carlos Lundstadt.

Menciones honrosas: Irma Arévalo, Ana Cortés y Pascual Gambino.

**PINTURA (especializados)**

Pintura decorativa: Fué declarado desierto.

Pintura acuarela ($ 800): Anton Strahl (mención: Armando Lira).

Premio de retrato ($ 800): Pablo Vidor (mención: Ana Claro).

Premio de paisaje ($ 800): Armando Lira (mención: A. Valenzuela).

Premio de marina ($ 800): A. Pacheco Altamirano.

Se acordó declarar, respecto al señor Alvaro Casanova, que su envío no ha sido considerado en la asignación de los premios por estimar que no está debidamente representado.

**SECCION ESCULTURA**

Primer premio ($ 3.600): Lorenzo Domínguez.

Segundo premio: ($ 1,000), Guillermo Mosella.

Tercer premio ($ 500): Ana Lagarrigue.

Menciones honrosas: Hipólito Eyraud, Teresa Pérez S. y Alba Peri.

Se acordó dar un premio especial a Abelardo Araya por sus cabezas en madera.

**SECCION DIBUJO Y GRABADO**

Primer premio ($ 1,000): Eugenia Crenovic.

Segundo premio ($ 500): Carlos Hermosilla.

Tercer premio ($ 300): Francisco Parada.

Premio de estímulo: Ana Cortés Jullian.

Menciones honrosas: Dora Puelma.

**SECCION ARTES APLICADAS**

Primer premio ($ 1.500): René Mesa Campbell.

Segundo premio ($ 500): Carlos Hasamann.

Tercer premio ($ 300): José Drago.

Premio de estímulo: Carmen Saco.

Mención honrosa: Sergio Roberth.

**SECCION ARQUITECTURA**

El jurado postergó su pronunciamiento sobre los proyectos y estudios presentados en esta sección.

**PREMIO DE ESTIMULO**

A indicación del señor Prieto se acordó disponer del valor del premio para pintura decorativa, y que fue declarado desierto, y distribuirlo entre el señor Abelardo Araya y otros artistas, a manera de estímulo.

## MOVIMIENTO MARITIMO

**LLEGADAS**

AYER:
El Ammon de Hamburgo.
El Mapocho, de Guayaquil.
El Tango, del Callao.
El Boca Maule, de Coronel.

HOY:
El Fresia de Lota.
El Hoyanger, de San Francisco.
El Ryzja, de San Francisco.

MAÑANA
El Naguilán de Corral.
El Teresa, de Iquique.
El Aysen de Corral.

EL JUEVES 12:
El Margara de Corral.

**SALIDAS**

AYER
El Chiloé, para Chiloé.
El Ruth, para San Antonio.

HOY:
El Orbita para Liverpool e intermedios.
El Magallanes, para Iquique e intermedios.
El Ammon, para Mollendo.
El Hoyanger para Buenos Aires.
El Ryzja para Salaverry.
El Collico, para Taltal.
El Ammon, para Mollendo.

MAÑANA:
El Mapocho, para Corral e intermedios.
El Amsterdam, para Hamburgo e intermedios.
El Hoyanger, para Buenos Aires.

EL JUEVES 12:
El Santa Rita, para Nueva York.

## Preparativos de las fiestas del IV Centenario

### LAS COMISIONES TRABAJAN ACTIVAMENTE

El Secretario General del Comité Pro Fiestas Centenarias de Valparaíso, don Renato Galdames, nos informó ayer que este organismo ha proseguido activamente los trabajos de organización de las fiestas con que será celebrado este acontecimiento, y que las distintas comisiones designadas por el Comité Ejecutivo se han estado reuniendo periódicamente, para trazarse sus programas de trabajos y estudiar los números de mayor atracción que pueden organizarse con este motivo.

El secretario nos agregó que los trabajos preparatorios están ya muy avanzados.

# El 20 del actual vence el plazo para cancelar los intereses penales y multas de los deudores morosos

## El plazo es único y definitivo para la cancelación de impuestos fiscales

El 20 del mes en curso vence el plazo fijado por la ley N.o 5,796, que condona los intereses penales y multas a los deudores morosos de impuestos fiscales y municipales, de alcantarillado y pavimentación que afectan a los bienes raíces.

Se nos pide hacer presente que, con ocasión de la dictación de esta ley, se dejó constancia especialmente de que el plazo que vence el 20 del actual, es único y definitivo, de tal manera que los contribuyentes que a esa fecha no hayan enterado en arcas fiscales el valor de sus deudas, se harán acreedores a las severas sanciones que estipula la legislación de impuestos.

# TRIBUNALES DE JUSTICIA

## Causas vistas el lunes 9 de marzo de 1936

**CORTE SUPREMA**

**Lunes 9.—Relator señor Illanes**

1. Desafuero del diputado don Juan Antonio Ríos, alegatos pendientes.

El señor Ríos alegó personalmente hasta las 17.

Fallos del acuerdo:

Recurso de queja de Carlos Olivares ha lugar con declaración.

Recurso de queja de José Ceardi Ferrer, ha lugar con declaración.

**CORTE DE APELACIONES**

**Primera sala.—Relator, señor Méndez**

1. Contra A. Hermosilla (D) confirmada.
2. Contra A. Serra (D) confirmada.
3. Contra R. Oschilewsky (D) confirmada.
4. Contra E. Picart (D) confirmada.
5. Contra J. Bardeau O. Ringelin y otros confirmada.
6. F. Murúa con E. Errázuriz y otros (A), confirmada.
8. C. Vera con M. Medina, alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas.

Fallada del acuerdo: B. Carrasco con R. Quiroz confirmada.

Falladas en cuenta: contra B. Verdejo, desierta; E. Abumada con P. Papata desierta; H. Armas con H. Signorelli, desierta; P. Blumenfeldt con J. Hidalgo sin lugar deserción; A. Castañer con J. Hidalgo desierta; H. Carrasco con P. Guzmán, desierta; R. Lizo con P. González, desierta; M. Weinstein con F. Ramírez desierta; E. Paredes con R. Jiménez.

Alegaron:

En la 1, don Benjamín de la Barra revocando con doña Filomena Quintana confirmando.

En la 2 doña Filomena Quintana, confirmando.

En la 3, don Benjamín de la Barra revocando con don Ramón Orsa, confirmando.

En la 4, don Benjamín de la Barra, revocando, con don Hermenegildo [illegible]

En la 5 don Héctor Muñoz revocando, con don Herminio Ojeda y don Alfonso [illegible] confirmando.

En la 6, don Guillermo [illegible] confirmando con don Manuel Urrutia, revocando.

**Segunda sala.—Relator, señor Zavala**

1. Trámite.
4. M. Zamorano y otra con P. Jaluer (A) confirmada.
5. [illegible] con A. Covarrubias (D) confirmada.
7. J. Prieto con R. De Santiago (D) acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Fallada del acuerdo: Aliro Cordero con Municipalidad de Santiago confirmada con declaración.

**Tercera sala.—Relator, señor Bravo**

1. Contra J. Rojas (D) confirmada con declaración.
2. V. Figueroa con J. Garretón (D) aprobada.
3. Sumario por muerte de S. Ravelo (A) aprobada.
4. Sumario por hurto a L. González (A) aprobada.
5. Sumario por muerte de A. Vega (A) aprobada.
6. Sumario por hallazgo de un feto (A) aprobada.
8. F. Humeres, recurso de hecho (A) sin lugar.
9. Sin tribunal.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 1, don Rafael Figueroa, confirmando con declaración.

En la 8 don Ambrosio Rodríguez Zepeda, por el recurso con don Carlos A. Ruiz contra el recurso.

**Cuarta sala.—Relator, señor Burgos**

1. Sumario por incendio en propiedad de M. Alarcón (A) aprobada.
2. Sumario por incendio en propiedad de F. Campos (A) aprobada.
4. Sumario por homicidio de R. Padilla (A) aprobada.
4. Contra S. Aldunate (D) revocada.
5. Contra A. Solar (A) confirmada.
6. Contra G. Arenas y otro (D) confirmada.
7. Contra R. Flores (D) confirmada.
8. Contra A. Vera (D) confirmada.
9. Contra J. Ordenes (D) confirmada.
10. Contra J. Zúñiga y otros (D) confirmada con declaración.
11. Contra C. Villagrán (D) confirmada.
13. Contra Fco. Núñez (D) alegatos pendientes.
14 y 15. Trámite.
16 y 17 no vista.

Fallada del acuerdo: J. Romero con D. Nazar confirmada.

Confirmada del acuerdo de la 6.a sala de 1935: R. Balharry con T. Cornejo.

Alegaron:

En la 13 don Arturo Zúñiga Latorre, revocando.

**Quinta sala.—Relator, señor Rojas Espoz**

1. Contra W. Quintana (A) aprobada.
2. Sumario por muerte de un desconocido (A) aprobada.
3. Contra P. Freire (A) inconsultable.
4. Sumario por robo en convento de Mendoza aprobada.
5. Suspendidos alegatos.
6. Contra P. Freire (A) inconsultable.
7. Trámite.
8. Contra N. Reinoso y otro (D) improcedente recurso.
9. Contra L. Carrasco (D) confirmada.
10. Contra J. Pozo (D) confirmada.
11. Contra R. Quidcrete y otro (A) aprobada.
13. Contra J. Muñoz y otro (D) confirmada con declaración.
13. Contra J. Núñez y otro (D) acuerdo.
14. No vista.

# Rubén Layseca Adams fué encargado reo ayer en el proceso por el fracasado conato revolucionario

## Nuevos detenidos.— Regresó de Valparaíso el Fiscal ad-hoc don Raúl Magallanes.— Numerosos interrogatorios.— Ayer se inició la vista del desafuero del diputado don Juan Antonio Ríos

En el día de ayer continuó trabajando activamente el auditor de guerra y fiscal, señor Hernán Santa Cruz, en la sustanciación del proceso contra las personas que aparecen implicadas en el fracasado conato revolucionario del viernes 28 de febrero.

**INTERROGATORIOS**

En la mañana se constituyó en la 2.a Fiscalía Militar y le tomó declaración a los testigos del Cuartel General, sargento 1.o Poblete y soldado Galaz, quienes dieron numerosos y nuevos antecedentes.

**ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES**

Efectuada la diligencia anterior, el fiscal militar señor Santa Cruz dedicó el resto de la mañana al estudio de los antecedentes acumulados hasta el momento en este bullado proceso.

**EL FISCAL EN LA PENITENCIARIA**

En la tarde se constituyó en la Penitenciaría y tomó declaración a los detenidos Oscar Zagal y Eliecer Parada, diligencias éstas que se prolongaron hasta las 18.

Terminado el interrogatorio anterior, hizo comparecer a su presencia a Jorge Chaparro y Miguel Meza Varas, a quienes careó, con el objeto de aclarar algunos puntos de sus respectivas declaraciones.

**EL FISCAL MAGALLANES CON EL FISCAL Sr. SANTA CRUZ**

En la tarde de ayer regresó de Valparaíso el Fiscal Militar ad-hoc, don Raúl Magallanes, después de haber dado término al sumario que instruyó en el vecino puerto, relacionado con los hechos delictuosos que investiga el señor Santa Cruz, con quien se entrevistó momentos más tarde de su llegada, y le dió a conocer los antecedentes reunidos en el sumario mencionado.

**ENCARGADO REO**

En las últimas horas de la tarde de ayer el Fiscal Militar, señor Santa Cruz, dictó una resolución por la que encargó reo a Rubén Layseca Adams, por la participación que le ha correspondido en los hechos motivo de este proceso.

**NUEVOS DETENIDOS**

La Prefectura de Investigaciones detuvo en la tarde de ayer al mayor de Carabineros en retiro Ernesto Zolezzi y a don Renato Valdés Alfonso, en cumplimiento de una orden del señor Fiscal Militar, don Hernán Santa Cruz, que así lo dispuso.

**DESAFUERO DEL DIPUTADO SEÑOR RIOS**

A las 14.45 horas de ayer se inició, en la Corte Suprema, la vista del desafuero del diputado don Juan Antonio Ríos, durando la relación hasta las 16 horas.

Momentos más tarde inició su alegato el propio diputado señor Ríos, quien declaró que hasta el momento de notificarlo el secretario de la Corte de Apelaciones de Santiago, ignoraba la causa de su detención y los motivos que la Corte había tenido para dar lugar a la formación de causa en su contra.

Después se refirió a otros aspectos de su apelación, como la facultad de la Sala de Turno de la Corte de Apelaciones, con atribuciones de Tribunal Pleno, para conocer del desafuero, estimando esta doctrina improcedente y peligrosa para el Congreso Nacional.

Habiendo llegado la hora, el Presidente del Tribunal, don Humberto Trucco, suspendió la audiencia, la que continuará a las 9.30 horas de hoy.

# Una comisión informará al Gobierno del monto de los perjuicios que [...] incendio de Castro

## Se trata de establecer la forma en que el Gobierno podría auxiliar a los damnificados

Por decreto N.o 1,121, de 5 del actual, el Ministerio del Interior nombró una Comisión compuesta por el Intendente de Chiloé, el Gobernador de Castro, el Ingeniero Provincial de Chiloé, un Inspector de la Contraloría General de la República y un arquitecto designado por la Dirección General de Obras Públicas, para que proceda a informar al Gobierno sobre la situación producida en la ciudad de Castro con motivo del gran incendio último, el monto de los perjuicios y [...] bierno podría [...] nificados.

La Contraloría [...] nó al Inspector [...] ñoz Cáceres para [...] Comisión, y la [...] ral de Obras Públicas [...] tecto señor José [...]

Se han impartido [...] telegráficas [...] Chiloé, a fin de [...] misión se constituya [...] cometido dentro [...] brevedad.

# Destinaciones en la Fuerza Aérea

El Ministerio de Defensa Nacional ha decretado diversos traslados y designaciones en la Fuerza Aérea de acuerdo con el plan establecido para el presente año. De acuerdo con esos decretos se ha designado a los oficiales que se expresan para servir los cargos que se indican:

Director de Aeronáutica, el comandante de escuadrilla señor Osvaldo Acuña.

Director del Personal, el comandante de escuadrilla señor Carlos Montecinos.

Segundo Comandante de la Escuela de Tiro y Bombardeo de Quintero, el capitán señor Edison Aranda.

Capitán señor Felipe Latorre Jáuregui, a la Dirección del Personal.

Capitán, señor Tomás Gatica al Estado Mayor de la Fuerza Aérea.

Capitán señor Alfonso Lizasoain, al Grupo de Aviación 3, de Maquehua, en Temuco.

Capitán señor Armando Ortiz, al Grupo de Aviación 2 de Quintero.

Ingeniero 2.o señor Gustavo Herrera, al Grupo de Bombardeo.

Capitán señor Mario Barros, a la Dirección de Aeronáutica.

Teniente 1.o señor Víctor Navarrete a la Escuela de Artillería de Linares.

Teniente 2.o señor Enrique Martínez, a la Maestranza Central.

# Mañana se [...] C. de Sal[...]

## Se ocupará de [...] ma de la h[...]

Mañana, a [...] efectuará la [...] del Consejo [...] bridad [...] tro, d[...] Oliveira [...]

En [...] ocupar[...] gleno [...] medid[...] este s[...]

También [...] en est[...] sobre [...] cios s[...] el Di[...] Luis P[...] Institu[...] Eugenio [...]

# Matrícula [...] Liceo [...]

**CRESCENTE [...]**

La matrícula [...] cimiento de [...] el lunes 16 del [...] atendiéndose [...] local del Liceo [...] lívar N.o 160 [...] hasta las 23 horas.

# TURF

## Inscripciones y asignación de pesos para las carreras del sábado y domingo en ambos Hipódromos

### Valpso. Sporting Club

Premio EL ESTRENO.—Clásico.— Para productos de dos años.— 54 kilos.—Premio: $ 12,000 al 1.o, 3,000 al 2.o y 2,500 al 3.o, más una cuota de $ 300 que pasará todo producto que corra.—Distancia 1,000 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Agustín | 54 | Jazum | 54 |
| Bólido | 54 | Salado | 54 |
| Como No | 54 | Bambea | 51 |
| Espartaco | 51 | Limones | 51 |
| Gaurastakar | 54 | Narana | 51 |

Premio KALANDOR.—Jinetes aprendices.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 500 ganados sobre $ 4,000.—Premio: $ 3,000.—Distancia: 1,000 metros.

[illegible]

### Hipódromo Chile

Premio CONQUISTA.—Condicional.— $ 5,000.—1,400 metros.

[illegible]

Premio KU KU.—Handicap para todo caballo.—Premio: $ 8,000; segunda serie, $ 6,000.—1,600 metros.

[illegible]

Premio KANSAS.—Handicap para perdedores en la temporada.—Premios: primera serie $ 6,000; segunda serie $ 5,500; demás series, $ 5,000. —1,400 metros.

**Primera serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Gran Emir | 65 | Polvoazienta | 59 |
| Celestial | 61 | Estambul | 50 |
| Pacasmayo | 61 | Coronado | 48 |
| Atlante | 59 | Francolina | 47 |
| Chacabucaro | 51 | Sugar Fly | 47 |
| Falcylena | 53 | Candil | 46 |
| Tirlemont | 57 | Lady Brown | 45 |

**Segunda serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Maleficio | 60 | Saduceo | 54 |
| Fricadel | 59 | Gacel | 53 |
| Espasia | 56 | Ratoca | 51 |

Premio PEDRO Mc CLELLAND.—Handicap para todo caballo.—Premio: $ 9,000 más una copa legado del señor Pedro Mc Clelland, al propietario del caballo ganador.—Distancia 2,400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ripley | 60 | Salerno | 50 |
| Chiste | 58 | Sirenia | 49 |
| Twenty Grand | 57 | Florian | 44 |
| Reinete | 56 | Quiromancia | 44 |
| Catcedor | 59 | Floria Tosca | 44 |
| Taxi Girl | 50 | Timbero | 44 |
| Sanghai Lily | 52 | | |

Premio CERES.—Quinta serie.— $ 4,000.—1,200 metros.

[illegible]

| | | | |
|---|---|---|---|
| Amparo | 55 | Venenito | 54 |
| Fernandito | 57 | Falbula | 53 |
| Filo | 57 | Aracarí | 52 |
| Cuernavaca | 56 | Becassine | 52 |
| Gdia. Civil | 56 | Falsidia | 52 |
| Mentaol | 55 | Finura | 51 |
| Rust ceno | 55 | Nevers | 51 |
| Paracelso | 54 | La Araucana | 50 |

Premio CERES.—Quinta serie.— $ 4,000.—1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rosamunda | 58 | Negret | 52 |
| Salmerón | 58 | Signorneta | 52 |
| El Chulo | 57 | Levantisco | 51 |

[illegible]

Anuladas, Chateau Lagarde, Periodista, Berryboat, Salbora y Peterhof.

NOTA.—Los retiros para estas carreras se reciben hasta hoy martes a las 6 P. M.

Los premios y porcentajes se pagan, también, hoy martes, de 2.30 a 4.30 P. M.

# CLUB HIPICO DE SANTIAGO

## Temporada de Otoño de 1936

**DOMINGO 5 DE ABRIL**

I. Premio EL DEBUT.— Clásico.— 1,100 metros.— Para productos de dos años nacidos en Chile que no hayan corrido ninguna clase de carreras públicas o [illegible]no.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 60.— Ratificación: $ 60, el lunes 30 de marzo.— Premio: $ 15,000 al 1.o

II. Premio ALANES. — 1,100 metros.— Para productos de dos años, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: 60 pesos.— Premio: $ 8,000 al 1.o

III. Premio ALMENDRO.—1,800 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.— Peso: 49 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados sobre $ 5,000.— Inscripción: $ 55.— Premio: $ 7,000 al 1.o

IV. Premio ARRAYAN II.— 2,400 metros.— Para caballos de tres años y más ganadores.—Handicap.— Inscripción: $ 70.— Premio: $ 9,000 al 1.o

V. Premio ALCAZAR.— 1,500 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap.— Premios: Primera serie, inscripción, $ 55.— Premio: $ 7,000 al 1.o; Segunda serie, inscripción, $ 45.— Premio: $ 6,000 al 1.o, y las demás series. Inscripción, $ 40.— Premio: $ 5,000 al 1.o

**DOMINGO 12 DE ABRIL**

I. Premio RAIMUNDO VALDES CUEVAS.— Clásico.— 1,800 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 100,000.— Peso: 3 años, 50 kilos; 4 años y más, 52 kilos.— Recargo de un kilo por cada 5,000 pesos o fracción mayor de $ 2,500 ganados desde el 14 de agosto de 1935.—Inscripción: $ 60.— Ratificación: $ 60 el lunes 6 de abril.— Premio: $ 15,000 al 1.o

II. Premio ENSAYO DE VALLAS.— Clásico.— Vallas.— 2,000 metros m.m. Para caballos de 3 años y más que no hayan corrido en saltos.— Peso de reglamento.—Inscripción: $ 15 el lunes 6 de abril.—Premio: $ 6,000 al 1.o

III. Premio BY-THE-SEA.— 1,100 metros.— Para productos de dos años nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8,000 al 1.o

IV. Premio BURGOMASTER.— 1,700 metros.— Para caballos de tres y cuatro años que no hayan ganado más de $ 20,000.— Peso: 46 kilos.— Recargo de 1 1/2 kilos por cada $ 2,000 ganados.—Inscripción: $ 45.— Premio: $ 6,000 al 1.o

V. Premio BETICA.— 1,200 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 20,000.— Handicap.— Premios: Primera serie, inscripción, $ 45.— Premio: $ 6,000 al 1.o; segunda serie, inscripción, $ 40.— Premio: $ 5,500 al 1.o y las demás series, inscripción, $ 40.— Premio: $ 5,000 al 1.o

VI.— Premio BAMBALINA.— 2,200 metros.— Para caballos de tres años y más ganadores.—Handicap.— Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8,000 al 1.o

**DOMINGO 19 DE ABRIL**

I.— Premio COTEJO DE POTRANCAS.— Clásico.— 1,100 metros.— Para potrancas de dos años nacidas en Chile.— Peso: 48 kilos.— Recargo de dos kilos por cada carrera ganada y de tres kilos si la carrera fuera clásica.— Inscripción: $ 70.— Ratificación: $ 70.— el lunes 13 de abril.— Premio: $ 18,000 a la 1.a

II.— Premio COTEJO DE POTRILLOS.— Clásico.— 1,100 metros.— Para potrillos de dos años nacidos en Chile.— Peso: 50 kilos.— Recargo de dos kilos por cada carrera ganada y de tres kilos si la carrera fuera clásica.— Inscripción: $ 70.—Ratificación: $ 70.— El lunes 13 de abril.— Premio: $ 18,000 al primero.

III.— Premio CALAIS.— 1,100 metros.— Para productos de dos años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8,000 al 1.o

IV.— Premio CAMBRONNE.—1,600 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.— Peso: 49 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,500 ganados.—Descargo de tres kilos a perdedores.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,000 al 1.o

V.— Premio CORALIA.— 2,400 metros.— Para caballos de tres años y más ganadores.—Handicap.— Inscripción: $ 70.—Premio: $ 9,000 al 1.o

VI.— Premio CITOYEN.— 1,700 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap.— Premios: Primera serie. Inscripción: $ 55.— Premio: 7 mil pesos al 1.o; segunda serie: Inscripción: $ 45.— Premio: 6 mil pesos al 1.o y las demás series, inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,000 al 1.o

**DOMINGO 26 DE ABRIL**

I.— Premio GUILLERMO ERRAZURIZ URMENETA.— Clásico.— 2,000 metros.— Para caballos de tres años y más.— Peso: tres años, 53 kilos; 4 años, 57 kilos; 5 años y más 58 kilos.—Recargo de dos kilos por cada premio clásico ganado desde el 15 de agosto de 1935 inclusive.—Inscripción: $ 70.— Ratificación: $ 70 el lunes 20 de abril.—Premio: $ 18,000 al 1.o

II.— Premio DANZIG.— 1,100 metros.— Para potrillos de dos años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8,000 al 1.o

III.— Premio DURAZNITO.—1,100 metros.— Para potrancas de dos nacidas en Chile que no hayan ganado.— Peso: 52 kilos.—Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8,000 a la 1.a

IV.— Premio DICHOSO.— 2,000 metros.— Para caballos de tres y cuatro años que no hayan ganado más de $ 30,000.— Peso: 46 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 2,000 o fracción mayor de $ 1,000 ganados sobre $ 5,000.— Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8,000 al 1.o

V.— Premio DUTY.— 1,300 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 20,000.— Handicap.—Premios: Primera serie: Inscripción: $ 50.— Premio: $ 6,500 al 1.o, segunda serie: Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,500 al 1.o; y las demás series: Inscripciones: $ 40.— Premio. 5,000 pesos al 1.o

**VIERNES 1.o DE MAYO**

I Premio ECLAIR II.— 2,400 metros.— Para todo caballo de tres años y más ganador de más de $ 10,000.— Handicap.— Inscripción: $ 70. Premio $ 9,000 al 1.o.

II Premio EL SOLDADO.—1,100 metros.— Para productos de dos años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción $ 60.— Premio $ 8,000 al 1.o.

III Premio ESCUDERO 1,700 metros.— Para yeguas de tres años y más ganadoras.— Handicap.— Inscripción $ 55.— Premio: $ 7,000 a la 1.a.

IV Premio ESCOCIA 1,500 metros.— Para caballos de tres años y más nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 12,000.— Peso 52 kilos.— Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada.— Descargo de 4 kilos a perdedores.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

V Premio ESPECTRO. 1,100 metros.— Para todo caballo que haya ganado más de $ 12,000.— Handicap.— Premios: primera serie: Inscripción $ 45.— Premio: $ 6,000 al 1.o.; segunda serie: inscripción: $ 40.— Premio $ 5,500 al 1.o. y las demás series inscripción $ 40.— Premio $ 5,000 al 1.o.

VI Premio ALMENDRINA.—Vallas.— 2,800 metros m.m.— Para caballos de tres años y más.— Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio $ 5,000 al 1.o.

**DOMINGO 3 DE MAYO**

I Premio FRANCISCO BAEZA.— Clásico.— 1,600 metros.— Para caballos de tres años ganadores.— Handicap.— Inscripción: $ 60.— Ratificación: $ 60 el lunes 27 de abril.— Premio: $ 15,000 al 1.o.

II Premio FLAPPER. 1,200 metros.— Para productos de dos años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 60.—Premio $ 8,000 al 1.o.

III Premio FALKLAND.— 1,100 metros.— Para productos de dos años ganadores de una carrera que no sea clásica.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 45.— Premio: $ 6,000 al 1.o.

IV Premio FIO.—De remate.— 1,500 metros.— Para caballos de tres años y más que se rematen en $ 10,000.— Peso: 3 años, 56 kilos; 4 años y más 58 kilos.— Descargo de 4 kilos a los que se rematen en $ 8,000 y de 8 kilos a los que se rematen en $ 6,000.— Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de enero de 1936.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

V Premio FRONDEUR.— 1,800 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Premios: primera serie: Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8,000 al 1.o; segunda serie: Inscripción: $ 55.— Premio $ 7,000 al 1.o.

(CONTINUARA)

# LOS TRABAJOS DE AYER EN VALPARAISO SPORTING E HIPODROMO CHILE

### Valpso. Sporting Club

**Pista de carrera**

Gran Raza, montado por J. Herrera, y Nadir, por R. Urbina pasaron 1,000 metros en 1.5 ganando Gran Raza por varios cuerpos.

—Sugar Fly, montada por M. Vilena pasó sin apuro 1,400 metros en 1.38.

—Nagana, montada por M. Vilena, y Volteo, por J. Herrera pasaron 1,300 metros en 1.28, ganando Nagana por varios cuerpos.

—Salerno montado por J. Carrasco, pasó 2,400 metros en 2.45.

—Salado montado por J. Zúñiga, Limones, por J. Carrasco; Bólido por J. Herrera; Agustín, por L. A. Morgado, y Espartaco por R. Donoso, pasaron 1,300 metros en 1.27 llegando iguales los dos primeros; los otros tres llegaron iguales a medio cuerpo.

—Cebollita montada por L. A. Morgado, y Castelar, por J. Donoso pasaron 1,000 metros en 1.7 2/5 llegando iguales.

—Como No, montado por C. Chávez y Bambea por E. Castillo pasaron 1,300 metros en 1.26, ganando Como No, por varios cuerpos.

—Picapedrero, montado por E. Canales; Darleu, por J. Carrasco y Mollicón, por P. Flores pasaron 1,000 metros en 1.6, ganando Picapedrero por un cuerpo, a Darlew.

—Senacaribe, montado por E. Castillo, y Balsa, por L. A. Bravo pasaron 565 metros en 31, llegando iguales.

—Pichiruche montado por L. A. Morgado, y Marsiana por J. Donoso pasaron 1[illegible] llegando iguales.

**Pista de [...]**

—Flora Tosca [...] diz, pasó una [...]

—Tirlemont [...] Morgado, pasó [...] Después de [...] en 25.

—Madame [...] aprendiz, pasó [...]

—Piolito [...] pasó 400 metros [...] metros en 27.

—Fotográfico [...] tander pasó 400 [...]

—Mosconita [...] rrera pasó 5[...]

—Bambalea [...] les pasó 600 [...]

—Blasonante [...] tander, y Tonel [...] pasaron 1,400 [...] do iguales.

—Remallo [...] pasó 1,4[...] metros [...]

—Cunubú [...] pasó 1,200 metros [...]

—Barals [...] rroel, pasó una [...]

—Recua [...] pasó 1,200 metros [...]

—Omar Kaiam [...] Santander, pasó [...] 1.35 2/5.

—Cumberland [...] zález pasó 600 [...]

—Maleficio y [...] por aprendices [...] en 1.27 llegando [...]

—Katusha [...] tander, pasó 1,4[...]

### Hipódromo [Chile]

**Pista de [...]**

Guachita [...] pasó 1,000 metros [...]

—Vigoroso, [...] llo, pasó 200 metros [...] igual.

—Gabacha [...] pasó 1,000 metros [...]

—Cuernavaca, [...] rra, pasó 200 metros [...] pitió en 13.

—El Chulo, [...] pasó 600 metros [...]

—Buen Tinto, [...] to, pasó 800 metros [...]

# Desea saber de su hijo

Se ha acercado a nuestra redacción la señora Graciela Cáceres Morales a expresarnos que desea saber de su hijo Arturo Arellano Cáceres, de 15 años de edad, que desde hace un año ha desaparecido de su hogar. Es rubio y de ojos azules. Por informaciones que obran en poder de su madre el niño extraviado usa el nombre supuesto de Mauricio Machell y se le vió trabajar en el Sur con un circo alemán que ahora se encuentra en Viña del Mar.

La señora Cáceres agradece a que cuántas informaciones puedan obtenerse sobre el paradero de su hijo se le envíen a su domicilio Francisco Bilbao 220. (Conchalí).

# Fallecimiento de un ex funcionario municipal

**SUS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY**

A una avanzada edad ha fallecido en esta capital el respetable caballero don Domingo Massardo que fué el primer "Inspector General del Tráfico", que tuvo la I. Municipalidad entre los años de 1892 y 1903, época en que el rodado en esta capital era reducido, comparado con el actual.

El señor Massardo, que era un severo fiscalizador que hacía el servicio en toda la ciudad, acompañado de un ordenanza, con el cual hacía ronda nocturna.

Los funerales de este viejo y meritorio servidor de la ciudad, se efectuarán esta tarde, a las 4.30. El cortejo partirá de Ñuñoa, calle Cortés N.o 2950.

**DEFUNCION**

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

**ANA ROSA CASTILLO DE OJEDA**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana miércoles, a las 10 A. M., desde su casa habitación, Ñuble 1036 —Juan Rosamel Ojeda, hijos y nietecitos.

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

**ALBERTO AMIGO MOLINA**

Rogamos a nuestros amigos y relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy, a las 9.30 A. M. El cortejo partirá de San Bernardo, calle O'Higgins 890. — La familia.

# Botánico alemán filmará películas sobre nuestro país

## Ayer se entrevistó con el Jefe de Turismo

Con el objeto de tomar en la forma documental más fiel posible aquellos aspectos más sobresalientes de la importancia turística, comercial, económica de los países occidentales de Sud América, recorre la costa del Pacífico el botánico alemán, señor Curt Baeckeberg, comisionado para el efecto por la Ibero Amerikanischen Gesells Filme y por varias compañías navieras de Alemania. Con tal objeto ha llegado a nuestro país el señor Backeberg, donde se propone tomar algunas películas dedicadas a dar a conocer, especialmente, en el viejo mundo, las riquezas como centro de turismo que ofrece nuestro país.

A fin de obtener algunas franquicias y credenciales que faciliten su trabajo, el distinguido hombre de ciencia alemán cameraman de la Hamburg Amerika Linie, se entrevistó ayer con el Jefe de los Servicios de Turismo, quien por nota de ayer mismo se ha dirigido a las autoridades y diversos Comitées Locales de Turismo de las distintas zonas para que proporcionen a dicho señor toda clase de cooperación, a fin de que el trabajo que él realice sea un buen factor de propaganda para nuestro turismo en Europa.

# Al sur, en comisión de servicio

**PARTIRA HOY EL JEFE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL**

Con el objeto de que la Escuela Industrial de Pesca de San Vicente (Talcahuano) inicie a la brevedad posible las labores escolares y a fin de ayudar al Director de esa Escuela en las instalaciones propias de dicho establecimiento y en lo concerniente al alumnado que deberá ingresar, la Dirección de Servicios de Enseñanza Industrial y Minera, comisionó al Jefe del Departamento Administrativo de dicha repartición, señor Jorge Santelices, funcionario que partirá hoy a Talcahuano.

El señor Santelices en su viaje al sur hará también una visita a la Escuela Industrial de Concepción.

# MEDIANTE UNA CENTRAL DE COMPRAS LOS COMERCIANTES DE LA VEGA MATADERO PODRAN VENDER SUS ARTICULOS A LOS MISMOS PRECIOS QUE LOS PUESTOS REGULADORES

**El Comisario de Subsistencias señor Lawrence en una reunión con el Sind. de Comerciantes en Subsistencias llegó ayer a esta importante solución.— Se hará una cooperativa bajo los auspicios del Comisariato.— San Bernardo pide instalación de puestos reguladores**

El Comisario de Subsistencia, señor Tomás Lawrence recibió en la tarde de ayer la visita del Presidente del Sindicato de Subsistencias y de toda su mesa directiva.

Esta visita tenía por objeto ofrecer al Comisariato toda su cooperación en la campaña de abaratamiento de los artículos de consumo, en que este organismo se encuentra empeñado.

UNA COOPERATIVA

En conocimiento de que el Comisariato de Subsistencias instalaría en la presente semana diversos puestos reguladores en la Vega Matadero, estos comerciantes se reunieron y acordaron proponer a Comisario señor Lawrence, la constitución de una central de compras que estaría a cargo del mencionado Sindicato, con el objeto de que todos los puestos de la Vega Matadero pudieran ser a la vez puestos reguladores que expendieran al público los artículos a iguales precios que los del Comisariato que funcionan en la ribera norte del Mapocho.

El señor Lawrence atendió debidamente esta iniciativa que viene a cooperar en forma tan efectiva con los propósitos del Gobierno de abaratar las subsistencias, y les manifestó que para el efecto podrían formar una cooperativa bajo sus auspicios.

SE ABARATAN LOS ARTICULOS

Indudablemente que esta determinación traerá como consecuencia inmediata que se abaraten las subsistencias en el populoso sector Matadero, como ya ha ocurrido en el radio del Mapocho y barrios adyacentes.

Desde luego, ayer en la Vega Municipal se registraron precios iguales a los de los puestos del Comisariato en las papas, cebollas, zapallos y otros artículos.

CINCO MIL PAQUETES DE 20 CENTAVOS

Todo estos días el Comisariato ha estado vendiendo un promedio de cinco mil paquetes de veinte centavos con peso exacto, que contienen arroz, azúcar, yerba, té, café, etc.

PUESTOS EN SAN BERNARDO

Ayer recibió el Comisario de Subsistencias una solicitud de San Bernardo que suscriben cerca de trescientas personas, y por la cual se le pide que en esa localidad el Comisariato instale puestos reguladores, para que se extiendan los beneficios de que hoy goza Santiago, hasta ese departamento habitado en su mayor parte por gente obrera.

El señor Lawrence dió ayer mismo las instrucciones del caso para que se estudie la petición, por las secciones técnicas, a fin de que a la brevedad posible pueda satisfacerse esta petición de los habitantes de San Bernardo.

EN OTROS PUNTOS DEL PAIS

Iguales peticiones se han recibido de Rancagua, Valparaíso y diversos puntos del país. A este respecto podemos informar que en pocos días más el Comisario General de Subsistencias irá a estos puntos, y dejará solucionado el problema de las subsistencias en la forma en que se le reclama.

SIN INTERMEDIARIOS

El Comisariato de Subsistencias está aprovisionándose en la actualidad con la producción de las parcelas pertenecientes a la Caja de Seguro Obrero. En esta forma han quedado suprimidos los intermediarios, lo cual asegura un bajo precio para las verduras y legumbres que en los puestos reguladores se expenden, además de la buena calidad de estos artículos.

GALPONES DE ALMACENAJE

Otro de los puntos que ayer se trató en la reunión del Sindicato de Subsistencias con el Comisario señor Lawrence, se refiere a los galpones que se construirán para almacenar los artículos.

Desde luego, y mirando hacia las proyecciones futuras de la solución del abaratamiento de las subsistencias en que el Gobierno se encuentra tan vivamente interesados, se hizo ver la posibilidad de construir estos pabellones en el Matadero Modelo que se construirá próximamente.

# Monseñor R. Edwards recibirá en Argentina al Cardenal Copello en nombre de la Iglesia Chilena



Monseñor Rafael Edwards Salas, vicario general del Ejército de Chile a su llegada a Buenos Aires, acompañado por el Embajador monseñor Fortunato Devoto y otras personas que fueron a recibirlo.

Monseñor Edwards, que es además obispo titular de Dodona, se hospeda en la residencia de don Gustavo Adolfo Frederking, y permanecerá allí hasta el arribo del Cardenal Copello, a quien ha ido a recibir en nombre de la iglesia chilena.

## Primera sesión del Consejo Universitario

HOY, A LAS 18.30 HORAS

A las 18.30 horas de hoy, el Consejo Universitario celebrará la primera sesión del presente año escolar, presidido por el rector don Juvenal Hernández.

La próxima reunión se llevará a efecto el jueves a la misma hora.

## Hoy celebra sesión la Municipalidad

SE OCUPARA DEL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Hoy de 19 a 21 horas, sesionará extraordinariamente la Municipalidad.

En esta sesión la Corporación se ocupará exclusivamente del problema de las subsistencias.






## Campaña de sanidad en contra del tifus es obstaculizada

**Mucha gente desaseada se opone a que sus ropas sean sometidas a la desinfección.— Cierta prensa recoge con fines tendenciosos algunos reclamos sin fundamento**

LO QUE NOS DICE UN FUNCIONARIO DE SANIDAD

Con respecto a ciertas noticias que se han publicado, relacionadas con la pretendida violación de domicilios de parte de inspectores de Sanidad, ayer conversamos con un alto funcionario de estos servicios, quien nos manifestó lo siguiente:

—Las informaciones aparecidas en cierta prensa son absolutamente falsas, y sólo acusan ignorancia. Como ustedes saben, la Dirección de Sanidad sostiene, desde hace algún tiempo, una intensa campaña contra el tifus exantemático. Una de las medidas que se aplican con este fin es la que se relaciona con la higiene de las personas de dudosa limpieza y con la desinfección de ropas de gente que vive en conventillos insalubres.

Con este motivo la Dirección de Sanidad comisiona a los inspectores del servicio para que todos los días recorran los conventillos y procedan a llevar a las personas desaseadas que en ellos habitan a las Casas de Limpieza. La ropa de esta gente es llevada a las cámaras de ciclón para efectuar la desinfección.

HUYEN DE LA LIMPIEZA

—Esta gente—nos agrega nuestro informante—es reacia a la limpieza, y trata por todos los medios posibles de burlar la acción de los inspectores sanitarios. Con este fin, en las primeras horas del día abandonan sus domicilios, echándole llave a la puerta para que no entre nadie.

En esta situación los funcionarios de Sanidad, acompañados de fuerza de Carabineros, proceden a abrir las puertas—pues para ello están autorizados por la ley—con el objeto de efectuar la desinfección de las ropas.

Esta medida, en beneficio de la salud pública, la toman los moradores de los conventillos como un abuso de la autoridad y como una violación de domicilio. Inmediatamente se dirigen a ciertos diarios a hacer la denuncia, los cuales la acogen con fines que no es del caso calificar.

SE HABILITARAN OTRAS CAMARAS DE CICLON

Nuestro entrevistado nos informa, finalmente, que la Dirección de Sanidad establecerá otras cámaras de ciclón para la desinfección de ropas, pues las dos que hay actualmente en Santiago no bastan. Con esto — termina diciéndonos—, Sanidad no hace más que seguir con toda energía su campaña contra la epidemia del tifus exantemático, hasta que consiga hacerlo desaparecer definitivamente.

## Audiencias en la Presidencia de la República

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia: al Presidente del Senado, don Ignacio Urrutia Manzano; al Presidente del Partido Liberal, senador don Oscar Valenzuela Valdés; al Presidente del Partido Demócrata, senador don Fidel Estay, y a los diputados señores Arturo Huenchullán y Manuel Madrid.

## El Comandante don José Jara Concha nuevo Edecan de S. E.

En el día de ayer quedó designado Edecán de S. E. el Presidente de la República, el comandante de Escuadrilla don José Jara Concha, en lugar del comandante de Escuadrilla señor Marcial Arredondo Lillo, que ha sido designado director de la Escuela de Tiro y Bombardeo Aéreo.

## Diplomáticos en la Cancillería

Ayer fueron recibidos en audiencia por el Ministro de Relaciones Exteriores el Embajador de Gran Bretaña, Excmo. señor Robert C. Michell; el Ministro de Alemania, Barón von Schoen, y el Ministro de Bolivia, Excmo señor Siles.

Los representantes inglés y alemán conversaron con el señor Cruchaga sobre diversos asuntos relacionados con intercambio comercial, y el Ministro de Bolivia informó al Canciller, entre otras cosas, de que se ha dado comienzo al canje de prisioneros entre Bolivia y Paraguay.

## A EE. UU. parte mañana el Dr. Waldemar Coutts

**Participará en la III Conferencia Sanitaria**

Mañana se embarca con destino a Estados Unidos, el Dr. don Waldemar Coutts, jefe del departamento de Higiene Social de la Dirección de Sanidad que ha sido comisionado por esta repartición para participar como delegado chileno a la Tercera Conferencia Sanitaria que se celebrará próximamente en Washington.

Durante su ausencia lo reemplazará el doctor don Guillermo Morales Beltrami.

## NOTICIAS DE LA MUNICIPALIDAD

**Secretario suplente del Departamento de Subsistencias.** —Por decreto alcaldicio de ayer fué designado secretario suplente del Departamento de Subsistencias de la Municipalidad el señor Alberto Salas Castro, funcionario de esa misma repartición.

**Medios de transportes a turistas.**—El Alcalde envió ayer un oficio al Ministerio de Fomento en el cual le incluye una nota del Departamento del Tránsito en la que se formulan algunas observaciones sobre los medios de transportes que se han proporcionado a los turistas, especialmente a los que vinieron en jira en el vapor "Columbus".

El señor Valencia ruega al Ministro que haga llegar estas observaciones al Departamento respectivo del Ministerio de Fomento.

**Terrenos donde funcionan los Puestos Reguladores.**—La Alcaldía envió ayer un oficio al Comisariato General de Subsistencias, en el que le manifiesta que se ha acogido favorablemente la solicitud de esa repartición en orden a que se amplíen los terrenos cedidos por el Municipio para que funcionen en ellos los "Puestos Reguladores".

**Que se evite en las calles el negocio de cachureo.**—El Alcalde don Absalón Valencia envió ayer un oficio al Intendente de la provincia en el cual le ruega que imparta órdenes al Cuerpo de Carabineros a fin de que procure que en las calles de la ciudad se evite la actividad llamada "cachureo".

El Alcalde agrega, que además de constituir un peligro para la salubridad pública, las personas que ejercen estas actividades recogen las partes aprovechables de las basuras que el Municipio ha entregado a otras personas mediante una concesión.

**Se construirá un quiosco de cemento en la Plaza Brasil.**—El señor Valencia acogió favorablemente un proyecto presentado por el Director del Departamento de Aseo y Jardines para la construcción de un quiosco de cemento en la Plaza Brasil.

El actual quiosco que existe en dicho paseo y que es de fierro será rematado.

## Funerales del Sr. Domingo Massardo Muñoz

CITACION DEL SINDICATO INDUSTRIAL SOCIEDAD LAUTARO

Ha fallecido el señor Domingo Massardo Muñoz, activo y distinguido socio del Sindicato Industrial de la Sociedad Industrial Lautaro.

La institución acordó asistir a sus funerales, los que se efectuarán hoy, a las 4 1|2 de la tarde, partiendo el cortejo de calle Cortés 2347.

El Sindicato presenta asimismo su condolencia a la [illegible]

## Director de la Línea Aérea Nacional

JEFE DEL PUERTO AEREO DE CERRILLOS

Ayer ha quedado extendido el nombramiento de director de la Línea Aérea Nacional, a favor del capitán de bandada señor Oscar Silva Mora.

Jefe del puerto aéreo de Santiago "Los Cerrillos" se ha designado al capitán de bandada señor Aurelio Celedón Palma.

## Comandantes de Grupos de Aviación

HAN QUEDADO DESIGNADOS

El [illegible] de Defensa Nacional ha extendido los siguientes nombramientos de comandantes y segundos comandantes de Grupos de Aviación:

Comandante del Grupo 1, "Los Cóndores" de Iquique, al Comandante de Escuadrilla señor Julio Maldonado; Comandante del Grupo 3 de Maquehua, en Temuco, Comandante de Escuadrilla señor Horacio Olivares; Comandante de la Escuadrilla de Anfibios de Magallanes, al Comandante de Escuadrilla señor Manuel Hurtado Hidalgo.

Segundo Comandante del Grupo 1, al Capitán de Bandada señor Alberto Mix; Segundo Comandante de Grupo 2 de Quintero, al Capitán de Bandada señor Jorge Gana; y Segundo Comandante del Grupo 3 al Comandante señor Juan Soms [illegible].

## Federación de Cooperativas Gremiales de Construcciones en General

**Es el tema de un trabajo que arquitecto argentino envía a la Exposición de la Habitación**

Por creerlo útil para los profesionales y personas vinculadas a las actividades y estudios sobre los problemas de la vivienda, extractamos el resumen de un interesante trabajo que el arquitecto argentino señor Julio A. Monti ha remitido a la Secretaría de la Exposición de la Habitación Económica para ser leído y tratado en el Ciclo de Conferencias que, juntamente con la Exposición, se desarrollará en el mes de mayo próximo.

El trabajo se refiere a la creación de una Federación de Cooperativas Gremiales de Construcciones en General destinadas a substituir al empresario en las obras públicas y particulares, y es el fruto de 33 años de experiencias recogidas en las actuaciones del señor Monti en el Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina.

Persigue el autor la idea de localizar y nacionalizar los trabajos de construcción, abarcando todos los ámbitos del país con el fin de resolver la situación de la mano de obra, tanto en sus elementos dirigentes, como ejecutantes directivos; y planea en el trabajo aludido un tipo de casas colectivas e individuales para los adherentes a la Federación, cuya síntesis es la siguiente:

Composición de la Federación. Gobierno General. Consejo Federal y Arbitral y Sindical Rentado: Organismo directivo local, jurídico y Mutual.

Autoridades inmediatas de la Cooperativa y sus oficinas Técnicas, de Contratos y Ajustes de Conducción de obras, Contaduría y Tesorería.

Más adelante, dedica un capítulo especial a los trabajos a que debe dedicarse; y en seguida estatuye disposiciones sobre honorarios, faltas y accidentes del trabajo, escalafón, situación económica mínima para los empleados y obreros.

Por último, legisla sobre escalafón de jornales, presupuestos de la Federación, directivas centrales y provinciales y detalles del funcionamiento económico; acción mutual; retiros y pensiones; acción cultural y artística; revista, himno, etc.

La idea, agrega el autor puede ser amoldada a la división administrativa de cualquier país.

Como se ha informado, la Exposición se inaugurará en la primera quincena de mayo en los Pabellones del Museo Histórico y las Conferencias se dictarán en los salones de actos de la Biblioteca Nacional vecina a la anterior.

La Secretaría funciona en las oficinas del Departamento de la Habitación.

Delicias 1409, teléfono 82681 y 85651.

# Elías Lafertte y Víctor González fueron condenados a dos años de extrañamiento

## COMO AUTORES DEL DELITO CONTEMPLADO EN LA LETRA F) DEL ARTICULO 4.o DEL DECRETO LEY 50.— TEXTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL MINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES, DON PEDRO SILVA FERNANDEZ.— PENAS PARA LOS COMPLICES

El Ministro de la Corte de Apelaciones don Pedro Silva Fernández dictó sentencia en la tarde de ayer en el proceso que se instruye contra Elías Lafertte Gaviño y otros, por incitación a la huelga y desarrollo de actividades subversivas.

Notificada la sentencia en secretaría a Lafertte, González y Solís, expresaron que apelaban. Notificado también el señor Fiscal, manifestó que no apelaba.

Dice la sentencia:

1.o Que de los documentos de fs. 1, de fs. 10 a 11 y de fs. 12 del cuaderno respectivo, y de las declaraciones de Elías Lafertte, de fs. 50 vta. y 73, y de Víctor González, de fs. 53 y 74 vta., prestadas ante la Fiscalía Militar y ante este Tribunal, aparece: a) que el Comando Unico fué organizado antes del 1.o de febrero último; b) que estaba constituído por representantes de la Confederación Nacional de Sindicatos, de la Federación Obrera de Chile, del Frente Unico Relacionador Ferroviario, de la Unión Industrial Relacionadora de la Construcción, de la Federación Nacional de Panificadores y del Frente Unico Metalúrgico; c) que el Comando Unico se reunió en diversas oportunidades y locales; y d) que los acuerdos, órdenes y publicaciones de dicho organismo llevaban la firma "El Comando Unico";

2.o Que del "Boletín del Comando Unico" de fs. 1 consta que: "La Confederación Nacional de Sindicatos, por acuerdo del Comando Unico, dispuso que todos sus sindicatos se lancen a la huelga. Esta orden se cumplirá sin vacilaciones y en forma decisiva. El Frente Unico Relacionador Ferroviario paralizará absolutamente todo el movimiento de trenes el día en que se expidió el Boletín. El Frente Unico de las organizaciones metalúrgicas, por acuerdo también del Comando Unico, lanza a la huelga a la mayoría de sus sindicatos, preparándose los restantes para hacerlo al día siguiente de aquel en que se expidió el Boletín. La Unión Industrial Relacionadora de la Construcción paralizará también todas las construcciones que todavía no han ido a la huelga, aumentando la combatividad. La Federación Nacional de Panificadores intensificará la huelga hasta hacerla efectiva en todas las panaderías. La Federación Obrera de Chile, de orden del Comando Unico, resuelve que todos sus militantes, sin excepción, se plieguen con toda decisión a la huelga. El Comando Unico ha resuelto que todos los obreros, organizados o no, se presten de inmediato a apoyar los movimientos que, por sus reivindicaciones y en contra de las leyes del hambre, sostienen en este momento las masas obreras en huelga, y exige especialmente de los compañeros del rodado un pronunciamiento para plegarse a ella. El Comando Unico.—(Fdo.)— V. González.— San Antonio 58.—(Fdo.)— Elías Lafertte.—San Antonio 58";

3.o Que en el documento de fs. 12 dirigido a los obreros panificadores, de la construcción, metalúrgicos, textiles, del calzado, municipales, del rodado, tráficos marítimos y portuarios, empleados, a todos los trabajadores de Chile, se lee: "La ayuda que necesitan en este momento los ferroviarios es la huelga general del proletariado por el triunfo de sus reivindicaciones y por las propias de cada industria. El Comando Unico, como medidas inmediatas, resuelve: Camaradas panificadores de la construcción: En defensa de vuestras propias reivindicaciones y de los derechos democráticos conculcados, en apoyo a los ferroviarios, id a la huelga desde hoy martes 4 de febrero; montad guardia en las obras y panaderías paralizadas; no permitáis el trabajo.— Obreros metalúrgicos, textiles, del cuero, mineros: Presentad pliegos de peticiones, y preparaos, formando hoy mismo los comités de huelga, para el caso de que no sean aceptadas.— Obreros marítimos y portuarios, del rodado, tranviarios y municipales, trabajadores todos: Aprestaos a cumplir por entero con el deber de solidaridad para defender a los obreros en huelga. ¡Por la lucha en común de la clase trabajadora para hacer la unidad! ¡Al combate y a la victoria!—El Comando Unico.—Confederación Nacional de Sindicatos.— Federación Obrera de Chile.— Frente Unico Relacionador Ferroviario.— Unión Industrial Relacionadora de la Construcción.— Federación Nacional de Panificadores.—Frente Unico Metalúrgico";

4.o Que el documento reproducido substancialmente en el considerando que precede constituye una declaración o directiva del Comando Unico, que se expidió con la autorización de las diversas organizaciones representadas en el Comando, y se mandó un original de esa orden a todas las entidades adheridas, según expone Víctor González a fs. 75 y 75 vta.;

5.o Que en el allanamiento y registro verificados en la noche del 6 de febrero último en Santa Elena 1440, casa 16, se encontraron en poder de Elías Lafertte, entre otros, los documentos de fs. 1, de fs. 10 a 11 y de fs. 12 del cuaderno especial, y en poder de Víctor González el documento de fs. 2 a 3 del mismo cuaderno, como consta de la declaración del subcomisario señor Nibaldo Navarro de fs. 81 vta., corroborada por las declaraciones de fs. 87 del Inspector señor Francisco Alarcón, y de los agentes Armando Gómez, Mario Arnés, Alvaro Bravo y Alejandro Rubio, y con las diligencias de careo de fs. 87 vta. y 88, practicadas entre el subcomisario señor Navarro y Elías Lafertte y Víctor González;

6.o Que de los documentos que se han transcrito en los considerandos 2.o y 3.o, y de los de fs. 2 a 3 y de fs. 10 a 11 del cuaderno respectivo, que, como se ha dicho, se encontraron en poder de Elías Lafertte o de Víctor González, resulta claramente establecido que el Comando Unico alentó o fomentó la huelga ferroviaria, y movió o impulsó a los trabajadores a una huelga general de carácter o de tendencia subversiva;

7.o Que esta finalidad del movimiento huelguístico se confirma también con el abundante material de propaganda, puesto a disposición del Tribunal, y en particular, con las proclamas cuyos ejemplares rolan de fs. 5 a 7 y a fs. 27 y 29 del cuaderno especial; proclamas que, si bien no se ha comprobado en el proceso que hubieran sido confeccionadas por el Comando Unico, sirven para revelar los fines o propósitos que se perseguían con la huelga general;

8.o Que con los informes de la Dirección de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, de la Inspección del Trabajo, y de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, de fs. 84, 102 y 108, y con las declaraciones de los señores teniente-coronel Juan Retamal, Guillermo Aparicio y Juan Lagarrigue, se ha establecido que entre el 3 y el 7 de febrero próximo pasado, se declararon en huelga personal de obreros de servicios o empresas fiscales y de diversas industrias particulares;

9.o Que las huelgas a que se refieren los informes precitados son ilegales: las del personal ferroviario y de las Maestranzas del Ejército, por tratarse de empleados u obreros que prestan sus servicios en empresas fiscales, y a quienes está prohibido sindicalizarse, en conformidad al artículo 365 del Código del Trabajo, no pudiendo, en consecuencia, constituír Sindicatos, que son las únicas organizaciones autorizadas para declarar la huelga, según los artículos 540, 544 y 545 del mencionado Código; y las huelgas producidas en las industrias particulares y que aparecen registradas en la Inspección del Trabajo, son también ilegales, porque los obreros no recurrieron a los procedimientos conciliatorios que consulta el Código del Trabajo para solucionar esta clase de conflictos, como quedó comprobado con el testimonio del presidente de la Junta Permanente de Conciliación, que depuso a fs. 108; y porque, en esa situación, no han podido llenarse los requisitos o formalidades que exige el artículo 540 del referido cuerpo de leyes. En todo caso, es incuestionable que debe calificarse de ilegal la huelga general propiciada por el Comando Unico;

10. Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes, debe llegarse a la conclusión precisa de que se ha comprobado la existencia del delito previsto en la letra f) del artículo 4.o del decreto-ley 50, de 21 de junio de 1932, que castiga a los que promueven, estimulan o sostienen huelgas ilegales;

11. Que en la contestación a la acusación se sostiene que el decreto-ley 50, no tiene valor legal, y que aún es inexistente, por no llevar la firma de todos los miembros de la Junta de Gobierno del señor Dávila y de los componentes de su Gabinete;

12. Que, aún suponiendo efectivo el acuerdo de la Junta de Gobierno presidida por el señor Dávila, en orden a las condiciones de validez de los decretos-leyes, que se aduce en el informe evacuado a fs. 141, por el senador don Virgilio Morales, la tesis sustentada sobre este punto en la contestación a la acusación es inaceptable, en razón de que el decreto-ley 50 fué publicado en el "Diario Oficial" N.o 16,307, de 24 de junio de 1932, y el artículo 9.o del decreto-ley 314, de 28 de julio del mismo año, reemplazó el artículo 14 del decreto-ley 50, por el siguiente: "El presente decreto-ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", de manera que el decreto-ley 50 rige desde que fué publicado en el "Diario Oficial", y a los Tribunales corresponde aplicarlo mientras esté en vigencia. Por lo demás, el artículo 1.o del decreto-ley 421, de 13 de agosto de 1932, el artículo 2.o del decreto-ley 637, de 21 de septiembre de ese mismo año, y el artículo 1.o de la ley 5483, de 13 de septiembre de 1934, le han reconocido fuerza legal al decreto-ley 50 al complementar sus disposiciones, al determinar los Tribunales especiales que deben conocer de la infracción de sus preceptos, y al amnistiar los delitos que él sanciona; es de advertir, por último, que el Senado de la República rechazó una moción presentada en esa rama del Congreso para derogar el mencionado decreto-ley 50;

13. Que la responsabilidad de Elías Lafertte, como autor del delito a que se ha hecho referencia, se encuentra establecida, entre otros antecedentes: a) Con las declaraciones de Víctor González, de fs. 53 y 74 vta., prestadas ante la Fiscalía Militar y ante este Tribunal, en que expresa que Lafertte formaba parte del Comando Unico, como representante de la Federación Obrera de Chile, que él y Lafertte fueron los únicos que asumieron las responsabilidades inherentes al Comando, y que ambos conversaron y fijaron su plan de conducta para la campaña que iban a emprender; b) Con las propias declaraciones del reo Lafertte, prestadas ante la Fiscalía Militar y ante este Tribunal, de fs. 50 vta. y 73, en que reconoce que era miembro del Comando Unico, en el carácter de secretario general de la Federación Obrera de Chile, que asistió a las reuniones del Comando, que firmó el original del Boletín de Comando Unico de fs. 1, y que fué escrito por él el documento de fs. 10 a 11, que era una proposición que iba a llevar a la reunión del Comando; y c) Con los testimonios del Subcomisario señor Navarro, de fs. 87 vta., del Inspector señor Alarcón y de los agentes Gómez, Arnés, Bravo y Rubio, de fs. 87 y con las diligencias de careo de fs. 87 vta. y 88, en cuanto comprueban que fueron encontrados en poder de Lafertte los documentos de fs. 1, de fs. 10 a 11 y de fs. 12, durante el allanamiento y registro de la casa de Santa Elena 1440;

14. Que la participación de Víctor González, como autor del delito de que se trata, se ha acreditado: a) con las declaraciones de Elías Lafertte, de fs. 50 vta. y 73 en las que expresa que Víctor González formaba parte del Comando Unico, como representante de la Unión Industrial Relacionadora de la Construcción; b) con las propias declaraciones del reo González de fs. 53 y 74 vta., en que reconoce que era miembro del Comando Unico, en representación del gremio de constructores, que asistió a sus reuniones, que firmó el original del Boletín de fs. 1, que él y Lafertte fueron los únicos que asumieron las responsabilidades inherentes al Comando, y que ambos conversaron y fijaron su plan de conducta sobre la campaña que iban a emprender; y c) con los testimonios y diligencias relacionadas en la letra c) del considerando anterior, en cuanto comprueban que se encontró en poder de González el documento de fs. 2 a 3, durante el allanamiento y registro efectuado en Santa Elena 1440;

15. Que de los documentos de fs. 1, 12, 20, 21 y 25, de las declaraciones de Elías Lafertte y de Víctor González, y de los careos entre Lafertte y González con Luis Solís de fs. 67, de fs. 78 vta., y de fs. 79 vta., aparecen: Que la Confederación Nacional de Sindicatos, de la cual Luis Solís es Secretario General, formaba parte del Comando Unico; que la Confederación dispuso que todos sus Sindicatos se lanzaran a la huelga, sin vacilaciones y en forma decisiva; que el documento de fs. 12 se expidió con la autorización de las diversas organizaciones representadas en el Comando, y se mandó un original de esa orden a todas las entidades adheridas; que la Confederación tenía un representante en el Comando; que el Comando se reunió una vez en el local de la Confederación; y que Luis Solís asistió a una de las reuniones del Comando;

16. Que de los antecedentes señalados en el fundamento anterior, apreciados en conciencia y en relación con el documento de fs. 19, firmado por Solís (fs. 78), y que éste reconoció a fs. 67 vta. haber llevado a casa de Manuel Gómez, junto con los de fs. 20, 21 y 25, fluye la culpabilidad de Luis Solís, como cómplice o cooperador del delito que contempla la letra f) del Art. 4.o del Decreto-Ley 50;

17. Que no existe mérito suficiente para atribuir a Solís el carácter de co-autor, por cuanto la investigación no ha descubierto una intervención suya inmediata y directa en los hechos mismos constitutivos del delito, tanto más cuanto que Víctor González afirma a fs. 53 vta. que él y Lafertte fueron los únicos que asumieron las responsabilidades inherentes al Comando, asevera que los representantes de las demás organizaciones adheridas — entre éstas la Confederación Nacional de Sindicatos — no intervinieron en los acuerdos ni tuvieron participación, y agrega que los representantes de estas entidades asistieron a una reunión del Comando en la que no se tomó acuerdo alguno;

18. Que la prueba rendida a fs. 139 y 142 no desvirtúa el valor de los elementos de cargo analizados en los considerandos 15 y 16, relativos a la participación de Solís en el carácter de cómplice, toda vez que los miembros de la Asamblea Permanente de la Confederación no asisten a las sesiones del Consejo Ejecutivo, como se dejó constancia a fs. 142, y no basta el dicho unipersonal de Raúl Salinas, presentado en el plenario en interés de la defensa del reo, para enervar la fuerza de los medios de comprobación a que se ha aludido;

19. Que obra en favor de los reos la circunstancia atenuante contemplada en el N.o 6 del Art. 11 del Código Penal, que se ha justificado con los informes de fs. 140 y de fs. 143 a 148, siendo de advertir que no obstan a la existencia de esta atenuante las anotaciones que se registran en los prontuarios de Elías Lafertte y de Víctor González, de fs. 116 y 117, en razón registran en los prontuarios de de que dichas anotaciones se refieren a procesos por delitos políticos, que han sido amnistiados por leyes sucesivas, la última de las cuales es la N.o 5,483, de 13 de septiembre de 1934;

20. Que no concurre la circunstancia atenuante del N.o 10 del Art. 11 del Código Penal, invocada también por la defensa de los reos, por cuanto la susodicha atenuante se aplica a procesados por delitos de naturaleza sustancialmente diversa del que es materia de este juzgamiento;

21. Que no se ha acreditado la existencia del delito que describe la letra a) del Art. 1.o del Decreto-Ley 50 en orden a la difusión activa de las doctrinas a que se hace referencia en ese precepto, y sobre el cual versa también la acusación del señor Fiscal, desde que las publicaciones de prensa que hacía el Comando Unico no estaban dirigidas a difundir o a propagar las doctrinas aludidas, sino que tenían por objeto fomentar la huelga ferroviaria y procurar que se extendiera a otros gremios o sectores, en los términos y forma que ya se ha analizado, o sea, tales publicaciones constituían precisamente uno de los medios que empleaban los culpables para ejecutar el delito de incitación a huelgas ilegales; y

22. Que el Tribunal no se ha formado la conciencia de que las proclamas recogidas en los allanamientos de las casas de Santa Elena 1440 y de Carmen 1970, pertenezcan efectivamente o hubieran sido llevadas a sus domicilios por Armando Rivera o por Manuel Gómez, en atención, especialmente, al mérito del careo de fs. 67 vta. entre Manuel Gómez y Luis Solís, a la circunstancia de que a las casas de Rivera y de Gómez fueron en la noche del 6 de febrero último otras personas que han podido ser las que llevaron los elementos de propaganda subversiva, y a los insospechables antecedentes de Rivera y de Gómez, como hombres de trabajo, tranquilos y enemigos del desórden, según los testimonios de sus propios patrones o empleadores, de fs. 95, corroborados por sus prontuarios de filiación de fs. 118 y 119;

Por estos fundamentos, y visto, además, lo dispuesto en los artículos 2.o, 8.o y 18 del decreto ley 50; letra j) del decreto ley 637, 16, 28, 30, 50, 51, 61 regla 2.a., 68 inciso 2.o, 69 del Código Penal; 528, 581 del de Procedimiento Penal, y 162 del de Justicia Militar, se declara:

1.o Que se condena a cada uno de los reos Elías Lafertte Gaviño y Víctor González Maldonado, ya individualizados, como autores del delito contemplado en la letra f) del artículo 4.o del decreto ley 50, a las penas de dos años de extrañamiento menor en su grado medio, de dos mil pesos de multa a beneficio de la Municipalidad de Santiago, y de suspensión de cargos y oficios públicos durante el tiempo de la condena. Si no pagaren la multa, se aplicará la regla del art. 8.o del indicado decreto ley. Los condenados pagarán la multa, o sufrirán la reclusión que la substituye y en seguida, cumplirán la pena de extrañamiento;

2.o Que se condena al reo Luis Solís Solís, ya individualizado, como cómplice del mismo delito, a las penas de cuarenta y un día de prisión en su grado máximo, y a suspensión de cargos y oficios públicos durante la condena;

Las penas impuestas a los reos Lafertte, González y Solís, se contarán desde el 6 de febrero último, fecha de sus aprehensiones.

3.o Se absuelve a Elías Lafertte, a Víctor González y a Luis Solís de la acusación fiscal, en cuanto al delito que describe la letra a) del artículo 1.o del decreto ley 50, sobre difusión de doctrinas subversivas; y

4.o Se absuelve a los reos Armando Rivera Reyes y Manuel Gómez Madriaza, ya individualizados, de la acusación fiscal por el delito que consiste en mantener elementos de propaganda subversiva, de que trata la disposición citada en el numerando anterior.

El Juez del Crimen correspondiente, investigará el hecho denunciado por los reos Elías Lafertte y Luis Solís, sobre las violencias o apremios de que habrían sido objeto; y para los fines de esa investigación, se remitirán por secretaría compulsas de la parte pertinente de las declaraciones de los reos mencionados, del decreto de fs. 80 vta. en lo referente al examen médico ahí ordenado, y del informe evacuado a fs. 113 vta. por el médico jefe de la Penitenciaría.

Anótese y consúltese, si no se apelare. — **PEDRO SILVA F., D. Balmaceda.**

## Conferencia sobre el aporte dental escolar

### Estuvo a cargo del señor Carlos Leiva Torres

Ayer, a las 10.30 de la mañana se llevó a efecto en la Escuela de la Avenida Centenario 677, la conferencia a cargo del señor Carlos Leiva Torres, Inspector General del Aporte del Servicio Dental Escolar Obligatorio.

El conferenciante trató sobre el aporte escolar que contempla la Ley 330 que creó este servicio. Explicó la forma en que se hace este cargo, y la extensión del servicio dental escolar. Manifestó que en 1935 se atendieron en el país 555,510 niños, y que en el presente año esta cifra sería, seguramente, sobrepasada.

En seguida el señor Leiva se refirió a la gran trascendencia social que significaba el servicio dental escolar, y su contribución a la salud y desarrollo del niño.

Al final de su conferencia el señor Leiva Torres fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

## Está abierta la matrícula en el Conservatorio Católico

Gran aceptación ha tenido la matrícula abierta para la Sección Kindergarten y Preparatorias, del Conservatorio Católico, para niñitos de ambos sexos, de 4 a 7 años.

Como ya se ha dicho el Kindergarten será atendido por un profesorado especial que dará las más amplias garantías acerca de su competencia usando para la enseñanza los métodos más modernos y el material más adecuado.

Las clases como está anunciado empezarán el 2 de abril.

Para mayores datos pídase prospecto o háblese personalmente con el Director en Monjitas 531, entre Mosqueto y Miraflores.

Se nos avisa también que las clases de Declamación del Conservatorio Católico empezarán el viernes 13 del presente y se nos encarga invitar a este acto a los alumnos, ex alumnos y personas que se interesen por este ramo.

**CLASES DE GUITARRA**

En breve se iniciarán las clases de guitarra a cargo de la conocida concertista Sra. Agustina de Olguín.

El 15 del presente el profesor don Enrique Bruning iniciará sus clases de violín.

## Demócratas de Curacautín manifiestan su adhesión a S. E.

**TELEGRAMA QUE HAN ENVIADO A DON ARTEMIO GUTIERREZ**

El senador don Artemio Gutiérrez ha recibido el siguiente telegrama de la Asamblea Demócrata de Curacautín:

"Le rogamos se sirva manifestar a S. E. don Arturo Alessandri la adhesión de esta asamblea. —**Pedro Rivera**, presidente.— **Luis Maureira**, vicepresidente.—**Fidel Bustos**, secretario".

## "DEMOCRACIA"

Se encuentra en preparación el segundo número de "Democracia", periódico de divulgación demócrata, que ha encontrado tan franca acogida y que circula profusamente en todo el país.

Toda colaboración y artículo debe ser enviado a la Dirección del periódico, Huérfanos N.o 1244 o casilla 1500.

## Acuerdos del Comité Pro Unificación de la Democracia

Con la asistencia del presidente accidental señor Alberto González, secretario señor Hernán González, esiderio Renault, Humberto Inostroza, Daniel Labbé, Pedro Pinto, Jorge Alvarez, Aníbal Velásquez Elena v. de Concha y otros asambleístas, sesionó el 8 del presente el comité pro unificación de la Democracia.

Iniciada la sesión, se leyó el acta y fué aprobada sin modificaciones; también se dió lectura a la correspondencia, dejándose constancia de las felicitaciones de las asambleas y centros del país.

En seguida, se dió cuenta de la designación del señor Luis Anrique Garín como delegado del Centro Libertad, con amplias facultades en los trabajos de unificación.

El secretario de prensa señor Antonio Poupin, solicitó permiso a fin de tomar un descanso, el que se le acordó.

Se designó para reemplazarlo al señor Anrique Garín.

Se dió lectura a la comunicación que se enviará a los centros democráticos y demócratas para invitarlos a la convención pro unificación del Partido, que se verificará el 15 de marzo.

Los delegados de los centros "Los Tanques", "Libertad", Vieja Guardia de la Democracia", "Unión Democrática", "Agrupación Femenina" y "Centro Demócrata Femenino", decidieron comenzar una activa campaña de propaganda en favor de la unificación.

La asamblea terminó haciendo un llamado a los parlamentarios partidarios de la unificación para que envíen su adhesión a Bandera 815.

Las sesiones se verificarán todos los martes a las 21 horas.

## Entrega de material para F. C. a Alto Chumiza

### Gestiones del senador Alessandri y diputado Arellano

El senador señor Alessandri y el diputado señor Arellano, conferenciaron con el Ministro de Fomento sobre la entrega del material de un ramal salitrero para la construcción de un ferrocarril a Alto Chumiza.

A este respecto, el Ministro de Fomento manifestó que el decreto por el cual se dispone la entrega de ese ramal para la construcción de esa vía férrea, se encuentra tramitándose. El material del ramal en referencia será entregado a la Caja de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá.

## Designados jefes de servicio guarnición

### Efectuarán rondas a unidades y establecimientos militares

Por orden de la Guarnición expedida recientemente por el Jefe de la Plaza, General señor Juan Contreras se ha designado a los oficiales encargados de desempeñar las funciones de jefes de servicio guarnición. Es obligación de estos jefes pasar, a lo menos, una ronda a las unidades, escuelas, arsenales, fábricas del Ejército, guardia de la Moneda y Cantón de Aviación de "El Bosque", entre las 22 y 5 horas. Deben, asimismo, dar cuenta por escrito, a las 10 de la mañana de las novedades observadas en el curso de la ronda. El servicio de jefe servicio guarnición dura 24 horas.

Los oficiales designados son los siguientes:

Coronel señor Roberto Larraín, quien ejerció sus funciones del 4 a 5 de marzo en curso; Coronel señor Nelson Fuenzalida, del 5 al 6 del actual; Coronel señor Armando Michel, del 6 al 7 del presente; Coronel señor Armando Solar, del 7 al 8 del actual; Coronel señor Víctor González, del 8 al 9 del corriente; Coronel señor Alfredo Portales, del 9 al 10 del presente, y Coronel señor Arisoto Herrera, del 10 al 11 de marzo en curso.

## Felicitaciones al Ministro del Trabajo por la instalación de Almacenes Reguladores

### Comunicación enviada al señor Serani por el Club Social "La Unión Democrática".— "La medida propiciada por S. S. está prestando positivos beneficios a las clases proletarias de la capital"

El Club Social "La Unión Democrática", en su última sesión acordó enviar la siguiente comunicación:

"Santiago, 9 de marzo de 1936. —Señor Alejandro Serani B., Ministro del Trabajo, presente.

Correligionario y Ministro:

En sesión de Directorio celebrada por nuestra colectividad el jueves último, se debatió ampliamente lo relacionado con la instalación de los Almacenes Reguladores, habiendo uniformidad de criterio para considerar que la medida propiciada por S. S. por intermedio del Comisariato de Subsistencias y Precios, está prestando positivos beneficios a las clases proletarias de la capital.

En esta misma sesión, se acordó dirigirle la presente, por medio de la cual el Club felicita calurosamente al señor Ministro, por la acertada medida propiciada y solicitamos que por su digno intermedio, llegue igual felicitación a la Dirección y personal del Comisariato, que tan abnegadamente colaboran a tan prácticos fines en bien de las clases necesitadas.

Aprovechando esta oportunidad, nos permitimos solicitar del señor Ministro, interponga sus influencias, a fin de propiciar la instalación en todos los barrios de la ciudad esta clase de almacenes, en especial en aquellos en que hay mayor población obrera.

Sabido es, correligionario Ministro, que por incomprensión nuestro partido es víctima de toda clase de ataques, pero ante medidas tan acertadas como la que comentamos, nuestra institución no puede sino que prestarle su incondicional adhesión, y sabrá, como siempre, hacer respetar los principios y conquistas alcanzados, en bien de las clases populares, por nuestro Partido desde su nacimiento hasta el presente.

Saludamos muy atentamente al señor Ministro. — Demófilo Jofré Contreras, 1.er vicepresidente.— Aníbal Velásquez Cárdenas, secretario".

# CITACIONES POLITICAS

**Centro Liberal de Quinta Normal.**—Cita a reunión para hoy a las 21 horas en Arteaga 581

**Partido Liberal Democrático.**—Cita a reunión general y de Directorio para hoy a las 18.30 horas en Alonso Ovalle 869.

**Juventud Conservadora.**—Cita a reunión para mañana a las 19.30 horas en Compañía 1256.

**Centro de Propaganda Demócrata Angel Guarello.**— Cita a reunión para el jueves a las 21.30 horas en Bascuñán 55.

**Agrupación Provincial Demócrata de Santiago.**—Cita a sesión ordinaria para mañana a las 19 horas en Huérfanos 1244.

## Avanzan las gestiones pro Hosp. Penquista

**SE ALLANARAN LAS DIFICULTADES**

Los señores Manuel Maldonado y Carlos A. Miranda, que forman parte de la Comisión de la Junta de Beneficencia penquista, que se encuentra en Santiago gestionando la pronta iniciación de las obras del Hospital Regional en Concepción, se entrevistaron con el Ministro de Salubridad, doctor don Javier Castro Oliveira.

Los caballeros mencionados informaron ampliamente al Ministro, de las gestiones que realizan y de la favorable acogida que han encontrado de parte del Director General de Beneficencia, doctor Italo Alessandrini, y del Jefe del Departamento de Construcciones de esa repartición señor Devilat.

El Ministro manifestó a su vez a la Comisión, que en el Gobierno existía el mejor propósito para resolver favorablemente las dificultades que se hayan presentado para la pronta construcción del Hospital Regional en Concepción, satisfaciendo así las aspiraciones de esa zona.

## Matrícula del Liceo Presidente Balmaceda

Desde ayer lunes se encuentra abierta la matrícula del Liceo Nocturno Presidente Balmaceda, y durará hasta el sábado 15, para reiniciar las labores escolares el lunes 17 de este mes, os postulantes a primer año de Humanidades tendrán plazo para matricularse hasta el sábado 7 inclusive.

La Dirección del Establecimiento comunica a los interesados que para incorporarse deberán presentar los certificados de promoción, vacuna, y trabajo.

**EXAMENES EN LA ESCUELA NORMAL N.o 2.** — Los exámenes de repetición tendrán lugar el 9 de marzo. Las clases para II, III, IV y V, empezarán el 12 de marzo. Funcionamiento completo de la Escuela, el 16 de marzo. ...iario.

## Congreso adventista se celebra en Santiago

**CONFERENCIA EN CALLE PORVENIR 54**

Los Adventistas del Séptimo día de Chile, están celebrando su congreso anual en esta ciudad, en el Templo de la calle Porvenir N.o 54.

Han concurrido numerosas delegaciones de todas las regiones del país, como también una delegación de la Unión Austral en representación de Argentina, Uruguay y Paraguay.

En este congreso serán elegidos los oficiales que regirán las actividades Filantrópicas y Educaciones de esta vasta organización.

Para dar a conocer al público sus ideales y actividades, se dictarán cada noche, a las 20.30 horas, conferencias sobre éstos tópicos, en el Templo de la calle Porvenir N.o 54, a los cuales el público tiene libre acceso.

## Vacantes en Educ. Primaria

### Las solicitudes deben presentarse a las Inspecciones Provinciales

Damos a continuación la siguiente nómina de plazas vacantes en la instrucción primaria en distintos puntos del país:

**Direcciones de Escuelas de 2.a clase**

N.o 5, de Antofagasta, Av. Matta 1243, mujeres.

N.o 6 de Arauco, Carampangue, mujeres.

N.o 29 de Valparaíso, Barros Arana 294, hombres.

**Direcciones de Escuelas de 3.a clase**

N.o 9 de El Loa, anexa a la N.o 1, mixta.

N.o 47 de Concepción, Quebrada de Riffo, La Florida, mixta.

N.o 5 de Traiguén, Aníbal Pinto 416, hombres.

N.o 58 de Castro, Coñico, Castro, mixta.

**Plazas de profesores**

N.o 1 de Pisagua, Marchant 26, hombres.

Dentista para la Escuela Normal de Angol.

Los interesados por estas plazas vacantes, deberán presentar sus solicitudes ... cedentes en las Inspecciones Provinciales o en la ... ción General del ... antes del 18 del pre...

## Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdiv...

Señor Director de "LA NACION".

Presente

Muy estimado señor Director:

En "El Diario Ilustrado" de hoy se publica como información de su corresponsal en Valdivia la noticia de que se habían incendiado "las instalaciones para producir carbón de madera en Quitaluto, perteneciente a los Altos Hornos de Corral" agregándose que "las pérdidas se calculan en tres millones de pesos".

Esta información es exagerada en cuanto se refiere a que se habrían incendiado las instalaciones para producir carbón de madera de la Compañía, pues, según las noticias recibidas por ella lo incendiado es sólo una parte de esas instalaciones, consistente en el galpón que sirve para cargar en el andarivel el carbón y la leña que en el mismo andarivel baja a la Usina, la casa del guardabosques, otra casita destinada a pulpería y muy pequeña existencia de madera, carbón y leña.

Por otra parte, la información también es ... enormemente ... en cuanto en ella ... timan las pérdidas ... millones de pe...

Todas las insta... de las faenas ... to, que compren... chísimo más ... cendiado, no ... representar ... de pesos ... todas esas ... como así mismo ... tendías, están ... de manera que ... ñía no está ... el incendio.

Debo todavía ... que el incendio ... entorpece la ... de la faena de ... de carbón ni ... a la Usina.

Agradeciéndole ... hacer publicar ... con el objeto de ... la impresión que ... ben producido ... rionales ... general ... exagerada ... bilidad.

Queda de Ud. ... y S. S.

Cía. Electro Side... Industrial de ...

JULIO SANTA ...

## Hoy será elegi... la Mesa de la Cámara

**LA FORMULA LIBERAL DEMOCRATA INDEPENDIENTE ES LA QUE TIENE MAYORES PROBABILIDADES DE EXITO**

Hoy a las 18 horas ... mara de Diputados ... rá a elegir su mesa ... Como lo informamos ... fórmula que tiene ... babilidades de éxito ... guiente: Presidente, ... ral; primer vicepresidente, ... demócrata; segundo ... independiente.

Los diputados liberales ... daron votar por don ... Rivera; los demócratas ... don Carlos Cifuentes ... respecto a la segunda ... presidencia sería ocupada ... el diputado don ... to.

## Acuerdo de la Asamblea Radical sobre el de... de reunión

Presidida por don ... Morales Matus ... la Asamblea Radical ... tiago.

Se continuó el ... bre la situación ... tual y la formación ... Frente Popular.

Varios oradores ... taron la necesidad ... la Junta Central del ... manifieste su opinión ... pecto.

A indicación del ... rraín Neil, quien ... a las Facultades ... pedidas por el Gobierno ... aprobó el siguiente ...

"La Asamblea Radical ... Santiago acuerda ... que:

Si se le llegara a ... el derecho sagrado ... unión, este derecho ... respetar por medio ... fuerza".

## Centro de Propa... Demócrata de ...

El sábado 7 del presente ... mo el directorio de ... Con asistencia del presidente ... ñor Retamales, secretario ... vicepresidentes, tesorero ... tores Joaquín Bravo ... ro, Alberto Jerla y ... Asistió también la ... del Canto v. de ... yo el acta de la sesión an... fué aprobada.

Se leyó una nota del ... domiro Figueroa, el ... su decidida cooperación ... tro, del cual es su ... te honorario.

El presidente dió cuenta ... fallecimiento del tesorero ... Agrupación Provincial ... de Santiago, don ... da, y pidió al directorio ... viara una nota de pésame ... Se acordó por unanimidad ... familia y Agrupación.

Indicación. A continuación ... só a tratar de la ... ción de la señora ... acordó pedir al señor ... gestione ante las ... Ministro del Trabajo ... dicha situación.

Se acordó enviar un ... aplauso al Director del ... riato don Tomás ... haber mandado inspectores ... controlar los precios de ... sistencias de esta ... aceites y carnicerías ... pedido por este Centro.

# CAMARA DE SENADORES

## Sesión 2.o extraordinaria en lunes 9 de marzo de 1936

## PRESIDENCIA DE LOS SRS. URRUTIA Y GUTIERREZ

## (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

### ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Montané, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Ureta, Valenzuela, Walker y los señores Ministros del Interior, de Justicia y Educación Publica, de Defensa Nacional, de Fomento, de Agricultura y de Tierras y Colonización.

### FACULTADES ESPECIALES — GRADO DE URGENCIA

Con el voto en contra del señor Hidalgo, se acuerda discusión inmediata para el proyecto aprobado por la H. Cámara de Diputados que concede facultades especiales al Ejecutivo, y se resuelve votarlo en la sesión del miércoles, a las 17 horas.

### ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

El señor PUGA llama la atención sobre el hecho de que la prensa del país uniformemente se ha preocupado en los últimos tiempos del alza de precio de todas las mercaderías, en especial de los artículos de primera necesidad, y todas las opiniones están contestes que ello proviene del escaso valor adquisitivo de nuestra moneda, en lo cual no tiene ingerencia alguna el pueblo consumidor.

Sabido es que la masa trabajadora necesita estar sana y vigorosa para que sea un factor de riqueza, pues de lo contrario será una carga social. De ahí que el Estado debe preocuparse de la alimentación del pueblo; cuestión que no se ha considerado en Chile debidamente en los últimos tiempos, produciéndose, como consecuencia lógica, hambres, miserias, enfermedades, trastornos sociales etc. El Gobierno sólo se ha preocupado de satisfacer las necesidades de las altas clases sociales. El Gobierno debió procurar el alza de los salarios y sueldos en todas las actividades nacionales, para que los asalariados pudieran afrontar el alza de precio de los artículos indispensables para la vida; al no hacerlo, ha demostrado no comprender el papel que le corresponde en esta materia, y sus promesas repetidas pero incumplidas sólo le atraen odios y desprestigios de parte de la clase trabajadora. Esta situación ha producido el enriquecimiento de los patrones y la miseria y agotamiento de los asalariados. Estos últimos, por sus necesidades, se han visto obligados a pedir aumento de remuneraciones; justas peticiones que no han sido oídas por los capitalistas, obligándolos a ir a huelgas exclusivamente de carácter económico. Los capitalistas culpan de estos movimientos al oro de Moscú, y les han dado carácter de subversivos. Para probar lo contrario, basta ver que no ha habido ningún acto de sabotage, de revolución, de alteración franca del orden. Hace presente, el señor senador, que, como abogado, le ha correspondido defender en Concepción a los obreros inculpados de participar en la última huelga ferroviaria, y que está en situación de afirmar que se ha cometido una grave injusticia con ellos al presentarlos como subversivos y que, por el contrario, el Gobierno debió apoyar sus peticiones.

En esta cuestión, se ha falseado deliberadamente la verdad pues de la mentira algo subsiste, y es preciso hacer antipática la obra de redención del proletariado, a fin de seguir tratándolos como parias de la sociedad. Pero momento llegará en que los gritos de los infelices de ahora se conviertan en gritos de guerra, y ante el empuje avasallador de los de abajo caiga la bastilla del capitalismo, para ser reemplazado por un Gobierno de justicia social, sin odios ni rencores, con el cual será un placer trabajar porque se obtendrá una justa recompensa.

### MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS

El señor LIRA INFANTE manifiesta que, convocado el Congreso Nacional a raíz del descabellado intento revolucionario del 28 de febrero, era natural que las primeras palabras que se pronunciaran en el Senado debieron ser de protesta por ese atentado contra el régimen institucional; como eco de la sincera condenación unánime que la opinión sana del país ha expresado contra tan insensatas como delictuosas actividades.

La Alta Cámara, depositaria de tradiciones que la constituyen en fortaleza inexpugnable de defensa de la Constitución y la ley, tiene el deber de alzar su voz para decir al país que en vano algunos malos ciudadanos pretenden revivir días de vergüenza y de ignominia, como los aciagos de 1932, porque se estrellarán contra los que han jurado respetar y hacer respetar el imperio e integridad de nuestras instituciones.

Formula una firme protesta de condenación por esos sucesos.

Como miembro de un partido que nació a la vida política en los albores de la República para cimentar su progreso en el derecho y la libertad, se siente orgulloso de asumir su representación para manifestar cómo están dispuestos a cumplir el primero de sus deberes de mandatarios de la soberanía popular: velar por que se respete la organización democrática establecida en la Carta Fundamental.

Agrega que ve con amargura que hombres y partidos de ayer solamente castigaron con palabras de fuego a detentadores del Poder Supremo, enmudezcan hoy ante las nuevas tentativas que ha conocido el país; que nadie puede desconocer, y que deben sublevar la conciencia de todo buen ciudadano que es esencial para nuestra vida republicana el mantenimiento del régimen popular representativo.

El Partido Conservador siempre ha prestado su concurso a toda combinación política encaminada a defender las instituciones, único medio de labrar el progreso nacional. No rehusaría aliarse de nuevo en una unión sagrada para seguir defendiendo tan noble causa, si las circunstancias lo hacen necesario; pero, siempre que sea inflexible en la defensa del Estado y de la integridad absoluta de la actual organización democrática.

Amplia base de trabajo en servicio del país tienen los partidos históricos para coordinar sus esfuerzos a fin de resolver en patriótica armonía los problemas nacionales más urgentes; pero, no se concibe labor útil que no descanse en el afianzamiento del régimen de derecho. Fieles guardiales de la Constitución y la ley, que es garantía de todas las ideologías, no podrían los conservadores transigir con exigencias que comprometieran el éxito de una empresa en ese sentido. Todo cuanto se ha logrado obtener, merced a titánicos esfuerzos, para levantar al país de la inmensa postración en que lo recibiera la actual Administración, quedaría expuesto a caer si en homenaje a un culto exagerado de los abusos, no ya de la libertad, se dejara continuar la obra demoledora emprendida por los que no hacen un misterio de sus propósitos de cambiar la actual organización social por otra anárquica, que llaman la dictadura del proletariado. Amarga experiencia recogida en Chile y por doquier, demuestra que el camino de la clemencia no es el más conducente en esta materia para vigorizar el orden político y social, porque la nobleza y la generosidad se estrellan de ordinario en la deslealtad de los mismos en cuyo favor se han empleado. Por lo demás, no se puede ser indulgente y magnánimo con bienes que pertenecen a la patria, el más preciado de los cuales es el de la paz pública bajo el imperio de la Ley Fundamental.

### SIDERURGICA DE VALIVIA

El señor CONCHA formula indicación para que, a nombre del H. Senado, se envíe oficio a S. E. el Presidente de la República en que se le pida que cumpla el artículo 2.o de la ley 5,495, que dispone que el Estado invertirá 800,000 pesos en la instalación accesoria y funcionamiento de un alto horno en la Siderúrgica de Valdivia que trabaje con leña, de acuerdo con el procedimiento Prudhomme.

Dice que ha formulado esta indicación, porque ha tenido ocasión de conversar con el director de la Fábrica y Maestranza del Ejército, quien le ha manifestado que no puede comprar para ese establecimieto fierro de Corral, aun cuando es mucho más barato que el extranjero, porque su calidad es mala, muy heterogénea la calidad de los lingotes que se entregan. Le dijo también ese funcionario, que tenía que comprar cobre a Chuquicamata pagándolo al precio de cotización mundial puesto en Nueva York, aun cuando se trata de cobre producido en Chile, y le han agregado que hacen una concesión al venderle ese cobre, olvidándose que a esa compañía americana se le ha hecho la concesión de darle depósitos con 40 o 60 millones de toneladas de cobre en nuestro país, por los cuales pagan cincuenta pesos al año por cada pertenencia de cinco hectáreas.

Recuerda el señor senador, que hace algún tiempo protestó en el Senado porque el señor Ministro de Fomento cometió el error de concederle primas a la Siderúrgica de Valdivia por cada lingote producido con menos de 5 por ciento de sílice, los cuales son inútiles para la industria.

Estima que el Gobierno debe cumplir la ley en la parte a que se refiere su indicación, pues de lo contrario sería inútil la labor del Congreso, de discutir y aprobar leyes.

Termina expresando que une su protesta a la de un diario de hoy, que se refiere a lo mismo que comentaba el señor Puga, o sea, que parece que en este país se quiere poner tope al desarrollo económico, evitando el alza de la moneda y aun procurando que su valor de cambio baje más si es posible del nivel a que ha llegado en la actualidad. Atribuye a ésto que no se quiera fomentar la producción de fierro que, dice, podría abastecer el consumo de los países limítrofes y, como consecuencia de estas exportaciones, vendría el alza de la moneda.

### FACULTADES ESPECIALES SOLICITADAS POR EL GOBIERNO

El señor PRADENAS. — Manifiesta que desea exteriorizar la extrañeza con que ha oído al señor Lira declarar que el Partido Conservador monta guardia de honor en defensa de la Constitución, en circunstancias que quienes lo han hecho han sido los izquierdistas, denuncian los atropellos a la Carta fundamental. Expresa que el Gobierno ha amordazado a la prensa y ordenó el asalto de "La Opinión"; que apresó a obreros por haberse declarado en huelga y que en todos estos actos ha contado con el apoyo del Partido Conservador. Califica de mascarada gubernativa el último conato de revolución, porque considera que no puede pensarse en cambiar la estructura política y social del país, haciendo prisionero al Comandante en Jefe del Ejército. Agrega que es incurrir en contradicción hablar de intentona ibañista y mezclarla con las luchas que, se dice, sostienen los que pretenden instaurar en el país el régimen del soviet, pues nadie podrá creer sinceramente que exista algún punto de contacto entre el ibañismo y el comunismo. Por lo demás, todo movimiento de carácter social, por justificado que sea, se trata de reprimir en Chile, atribuyéndolo a la obra de agitadores comunistas, procedimiento ya gastado por haberse abusado de él durante la primera campaña presidencial del actual Presidente de la República, en la cual se dijo que el señor Alessandri recibía oro peruano y que quienes lo apoyaban entonces eran lo que pretendían implantar en Chile el régimen soviético. Sostiene que lo que conmueve a las masas son el hambre y la miseria producidas por los actos desacertados del Gobierno en materias económicas.

Afirma que el señor Silva Cortés reconoció que el Gobierno estaba empeñado en mantener la baja del cambio.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Niega que el señor Silva Cortés haya hecho tal declaración.

El señor PRADENAS. — Sostiene su aserto diciendo que en presencia del señor Silva Cortés se refirió a ésto sin ser contradicho.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTA. — Pide al señor Pradenas que cite las palabras del señor Silva Cortés.

El señor AZOCAR. — Expresa que una declaración semejante se oyó varias veces al señor Ministro de Hacienda.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Dice que nunca oyó al señor Ministro lo que se le atribuye.

El señor PRADENAS. — Insiste en que el señor Silva Cortés que era el único que podía rectificarlo no lo hizo en la oportunidad a que se refiere. Agrega que el standard de vida del obrero ha desmejorado a consecuencia de que continúa ganando en pesos chilenos el mismo salario que cuando la moneda valía seis peniques y que no debe buscarse otra causa del malestar y descontento que se nota en el país. No es obra de agitadores la de los que procuran una más justa distribución de la riqueza y de la producción y sostiene que hasta los hombres de ciencia, los médicos de este país, han hecho oír su voz ante el peligro de la degeneración de la raza que significa la miseria popular, mientras la baja del cambio favorece a los terratenientes que pagan sus deudas en moneda despreciada y han visto subir los precios de todos los productos.

El señor AZOCAR. — Expresa que nota muy nerviosos a los representantes del Partido Conservador que parece estuvieran arsenicados y hubieran cortado las huinchas... Anuncia que en este debate se dirán muchas cosas nuevas para que la opinión pública sepa a qué atenerse y se convenza de quienes son, si los izquierdistas o los los derechistas, los que defienden en estos momentos el régimen jurídico.

El señor HIDALGO expresa que le ha causado extrañeza oír que el señor Lira se presente en actitud de defensor de las libertades públicas habiendo aceptado de una dictadura una librea como parlamentario.

El señor LIRA INFANTE rectifica diciendo que llegó al Parlamento, precisamente para combatir la dictadura imperante en esa época, y que no es como los que propician la revolución para imponer el régimen de dictadura del proletariado, y talvez del régimen ibañista.

El señor HIDALGO contesta que, por su parte, siempre ha combatido las dictaduras con igual calor, antes la del señor Ibáñez, y ahora la del actual régimen.

### SIDERURGICA DE VALDIVIA

(Se pone en votación la indicación del señor Concha, para enviar a S. E. el Presidente de la República el oficio solicitado por S. S. anteriormente).

El señor ALESSANDRI hace presente que esto no se puede votar porque el Senado no es Cámara fiscalizadora.

El señor URRUTIA (Pte.), advierte que con motivo de indicaciones semejantes formuladas en otras oportunidades, se ha consultado a la Sala, y los argumentos como el de inconstitucionalidad a que se ha referido el señor Alessandri, han servido de base para votar en contra de éstas proposiciones.

El señor ERRAZURIZ funda su voto contrario en que, además de ser inconstitucional esta indicación, considera que el empleo del carbón de leña como combustible en la siderurgia, constituye un error técnico.

El señor CONCHA, vota afirmativamente, y expresa su admiración porque el señor Errázuriz opine ahora en esta cuestión técnica sin haberlo hecho cuando el asunto se debatió ampliamente en el Senado. Le extraña que algún Senador vote en contra cuando se trata de pedir el cumplimiento de una ley.

El señor COX MENDEZ vota negativamente, expresando que el no cumplimiento de la disposición legal a que alude el señor Concha, no se debe a la voluntad de no atacarla, sino exclusivamente a que no ha llegado el momento de cumplirla, porque se consultan ochocientos mil pesos para volver a ensayar el sistema Proudhomme, cosa que no puede hacerse hoy día, ya que no están funcionando los Altos Hornos de Corral. Podría hacerse mientras la usina está en funciones, pero poner en movimiento toda la usina con este único objeto, costaría, indudablemente, mucho más que los ochocientos mil pesos consultados.

—Efectuada la votación, resultó desechada la indicación por 23 votos contra 18 y una abstención.

### SEGUNDA HORA

### FACULTADES ESPECIALES SOLICITADAS POR EL GOBIERNO

Se puso en discusión general y particular el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que otorga facultades especiales al Ejecutivo.

El señor CABRERA (Ministro del Interior), pide al Senado quiera dar su aprobación a este proyecto que el Ejecutivo ha menester para la defensa del orden público y la estabilidad de nuestro régimen constitucional. En el mensaje con que se envió dicho proyecto, dice, constan las razones que lo abonan; pero estima del caso insistir y extenderse en uno de esos argumentos, acaso por ser el de más trascendental valía, como es la necesidad de cortar de raíz el mal que nos aqueja desde septiembre del año 1924. Cruzarse de brazos ante el desenfado con que se conspira, se fragua y se llevan a efecto atentados revolucionarios, es llevar al país, fatal e inevitablemente, al caudillaje vergonzoso que sufrieron algunas naciones americanas, o a la anarquía sangrienta que despedaza a los países impotentes para reglar su vida por los preceptos de la ley y la acción de la autoridad.

De una revolución triunfante, pasaremos a una dictadura odiosa y abominable, y luego a otra revolución, para seguir así quién sabe por cuanto tiempo.

Señala a continuación los males que trae para un país este estado de cosas, y añade que donde no impera la ley y la autoridad no puede ejercer su augusta misión amparadora del derecho y la dignidad humana no tiene más amparo que la fuerza de su propio dueño. No es tolerable que la inmensa mayoría del país pague tributo a los extravíos y pasiones de una porción ínfima de ciudadanos, por respetables y naturales que sean las ambiciones personales de llegar a la cúspide del poder.

El imperio de la ley es la garantía de todos los partidos y la conveniencia de los que triunfen en las urnas está en evitar las conspiraciones a mano armada contra su derecho. Llegar al poder mediante un golpe de fuerza, es autorizar al adversario a que empiece la fuerza para derrocar ese Gobierno.

12 años hace que el país sufre este mal de la intranquilidad pública, y si no queremos que se perpetúe, es necesario atajarlo y curarlo. Y para eso el Gobierno necesita de estas facultades especiales, que las usará con prudencia y justicia. El Gobierno no querría que se le colocara en el deber de reprimir y sancionar; pero si la conservación del orden público se lo demanda, cumplirá su misión por penosa que fuere.

El Ministerio ruega al H. Senado confirme el voto de la H. Cámara de Diputados. El Gobierno quiere evitar a la nación un nuevo desgarramiento de sus instituciones fundamentales y confía en que el Senado contribuirá a darle los medios que lo coloquen en aptitud de cumplir este cometido, que es el que más interesa a la nación y a cuantos elaboran su grandeza en las faenas industriales, comerciales y culturales.

—A continuación se acordó sesionar el día martes de 3 a 4 de la tarde para seguir tratando este proyecto y continuar su discusión en la hora de incidentes de la sesión, de 4 a 7.

El señor VALENZUELA expresa que después del amplio debate habido en la Cámara de Diputados y de lo que acaba de exponer el señor Ministro del Interior, queda muy poco que agregar en este debate.

La oposición ha manifestado en forma definida su propósito de derribar el Gobierno y esto debe hacernos meditar profundamente. Ya no es posible hacer caudal de que los hechos producidos son una comedia del Ejecutivo. Las ramificaciones cada vez más alarmantes que está descubriendo la justicia, revelan que el mal es más hondo de lo que pudo pensarse en un principio y ningún Gobierno, consciente de sus responsabilidades, puede dejarse arrebatar el depósito sagrado que puso en sus manos la voluntad del pueblo en un veredicto electoral, libre de toda mácula.

Cita a este propósito las palabras del diputado señor Gabriel González, en defensa del proyecto de facultades especiales que el Gobierno pidió el año 33: "Un Gobierno impotente, débil, timorato, que no asume las responsabilidades que tiene ante el país y la historia, por temor a desagradar a algunos círculos de opinión, que no es capaz de reprimir con energía y valor el germen sedicioso y revolucionario, está fatalmente condenado a perecer por el golpe de Estado o la revuelta social".

Pues bien, agrega, el Gobierno ha asumido esta responsabilidad y los partidos de orden, como el que tiene la honra de presidir, asumen la obligación histórica de estar a su lado para defender las instituciones republicanas.

Menciona, en seguida, algunos conceptos del Ministro del Interior, don Antonio Varas, recordados por un diario de Santiago, frente a un momento agudo de transtornos políticos y termina declarando que el Partido Liberal, que representa una tradición de respeto por la Constitución y que comprende lo que significa para la República el peligro de los Gobiernos de facto, acepta el mensaje del Ejecutivo, por el cual pide los medios para defender las instituciones amenazadas.

El señor SEÑORET, empezó por manifestar que el prestigioso comentador de la Constitución del 33, don Jorge Huneeus, pudo encabezar su estudio el año 1891, en cuanto a la atribución que los constituyentes del 33, dieron al Presidente de la República, para declarar en Estado de Sitio, uno o varios puntos del país, expresando con legítimo orgullo que dicho párrafo no ofrecía desde ya más de tres lustros sino que un interés puramente histórico, y agregar que la opinión ilustrada del país se había pronunciado de una manera tan enérgica en su contra, que, a pesar de las guerras de 1863 y 1879, no se había echado mano de este recurso.

Sin embargo, cuarenta y cinco años más tarde, es triste y oprobioso constatar que, lejos de poder repetir esos conceptos del señor Huneeus, la patria está sumida bajo el peso de medidas tomadas por el Presidente de la República, que rebajan la dignidad ciudadana.

Y más duro es constatar que este no tuvo escrúpulo en clausurar un Congreso, para decretar horas más tarde un estado de sitio que mancha mucho más a quienes lo imponen que a quiénes lo soportan.

Los comentaristas futuros, agrega, habrán de señalar con el corazón oprimido, este triste episodio de nuestra vida política, y, con especial fundamento, la forma arbitraria y tendenciosa en que ha sido usada esta maniobra.

Se ha llegado hasta la censura de prensa, arrancando de su trabajo y de su hogar a modestos operarios de los diarios de oposición, se ha hecho befa del derecho de reunión, no sólo en calles y plazas, sino en locales privados, y como última demostración del ningún respeto efectivo por los principios constitucionales, se pide, junto con el proyecto de restricción de los derechos constitucionales, la ratificación, con el carácter de proposición de ley, del Decreto Supremo que lo había establecido.

Analiza, en seguida, la disposición constitucional referente a la declaración del estado de sitio y declara que el legislador por ningún motivo ha querido que el Presidente de la República pueda hacer uso de este recurso estando el Congreso en funciones, y cita en su abono la opinión del malogrado profesor universitario, don J. Guillermo Guerra, en su obra "La Constitución de 1935, página 394, Anales de la Universidad de Chile", como, asimismo, la del constitucionalista don Jorge Huneeus, en su obra La Constitución ante el Congreso.

En Francia la ley de 4 de abril de 1878, da también al Presidente de la República la facultad de decretar el estado de sitio con acuerdo del Consejo de Ministros. Dictado el decreto, se reúnen las Cámaras por derecho propio dentro del segundo día, para resolver si se mantiene o no el decreto presidencial. No cabe duda que allí no termina el estado de sitio por el hecho de reunirse las Cámaras, pues lo dice con toda claridad la ley; pero aquí donde expresa todo lo contrario, es indudable que en el instante mismo de darse cuenta en el Congreso de la citación a sesiones, cesa en todos sus efectos el decreto presidencial.

S. E. el Presidente de la República, al fundamentar el proyecto que debate el Senado, hace una imputación falsa a los partidos de oposición al afirmar que éstos han adoptado el objetivo común de alzarse contra la ley para derribar el Gobierno constitucional e implantar el régimen discrecional que acomode a cada partido o facción conspiradora.

Afirma que el Partido Radical puede rechazar en absoluto tal afirmación, pues además de no haber abrigado en momento alguno el propósito de subvertir el orden político, ha tenido siempre palabras de enérgica condenación para cualquier actividad que pudiera tender a ello.

Los personeros de los demás partidos de oposición habrán de responder por ellos, pero por su parte creería faltar al deber de sinceridad que debe al Senado si no dijera en estos instantes solemnes que en todo momento ha encontrado en los representantes de las fuerzas de izquierda las mismas ansiedades por la estabilidad del régimen republicano, la misma determinación de amparo e igual enérgica condenación por cuantos abrigarán propósitos perturbadores.

Para los favoritos de hoy, todos aquellos que señalan al Gobierno la necesidad y urgencia de desarrollar una acción efectiva que tienda a procurar alimentación, techo y abrigo a nuestras clases trabajadoras, a librar sus naturalezas debilitadas de las garras de la tuberculosis, de la sífilis y demás plagas y vicios que agotan a nuestra raza, son facciosos que hacen propaganda desenfrenada contra las instituciones, las autoridades y los más sagrados y vitales intereses.

Los periodistas que día a día no se manifiestan maravillados ante la obra admirable de la sospecha de nuestros gobernantes, alimentan la lucha de clases, siembran el odio y el rencor en el corazón del asalariado y engendran y despiertan toda clase de ambiciones.

Con esto y otros argumentos semejantes, todos de pobreza franciscana, dice el señor senador, se viene arrancar al Congreso la restricción de las libertades públicas y se pretende convencer al país que ésta es la panacea que habrá de devolverle su perdida tranquilidad.

El Partido Radical, preocupado siempre del estudio sereno y atento de las realidades, reconoce la existencia de una situación difícil peligrosa; pero está en absoluto desacuerdo con el Gobierno respecto a los fundamentos señalados por él para sentar la misma premisa, y mucho menos puede aceptar como remedio la declaración del estado de sitio o la anulación absoluta de las libertades. El Partido Radical en cien ocasiones ha señalado el problema y ha luchado por obtener soluciones que curen los males causantes del descontento material y de la intranquilidad espiritual.

La política financiera y tributaria del Ejecutivo, si bien ha logrado equilibrar los presupuestos, acusa un aumento fantástico en los gastos públicos y una tendencia tributaria que hace pesar las necesidades del Estado en forma exagerada sobre las clases más pobres de la sociedad, por medio de los impuestos a los consumos.

Fuera del salario obtenido para los trabajadores de la pampa y de la mejoría alcanzada por los gremios dedicados a la construcción, consecuencia de medidas tomadas a iniciativa de parlamentarios y no del Ejecutivo, nada positivo conocemos como labor del Gobierno en favor de los asalariados.

Ahora, si de terreno material se pasa al espiritual, sostiene el señor Senador que es preciso confesar que vivimos en medio de un ambiente cargado de desconfianza. Para el Gobierno, todos cuantos no le aplauden o no reconocen que el paraíso se ha trasladado a la orilla del Pacífico, están poseídos por enfermiza pasión política, engañan al pueblo y abren camino a la revuelta.

Olvidan que la crítica, aunque llegue a ser apasionada, es casi siempre más útil a los gobernantes que el fácil y no siempre sincero aplauso de los palaciegos, en el fondo hay, por lo común, una verdad, y para quienes saben mirar desde la altura, es muchas veces luz que ilumina su camino en medio de la atmósfera densa de alabanzas que rodea a los poderosos, perturbando su corazón y su cerebro.

Se sostiene con énfasis que el Excmo. señor Alessandri ha hecho y continúa haciendo Gobierno nacional, que cuenta con el apoyo del 90 o|o de la opinión pública. Por su parte afirma que esto no corresponde a la realidad y que es imposible convencer al país de que no es verdad lo que sus propios ojos están viendo.

Manifiesta que se ha enseñoreado en la Moneda el Partido Conservador y las fuerzas más dóciles de los partidos Liberal y Demócrata; que el pueblo ve rodeado por quienes jamás han contado con sus simpatías al ciudadano que fué ayer su ídolo, la personificación de sus más caras aspiraciones, y que al constatar la intimidad y cordial convivencia de su abanderado de ayer con quienes siempre lo combatieron, ha perdido su fe en el actual Jefe del Estado.

Añade que los partidos de oposición, que contribuyeron en su mayor parte a la elección del Excmo. señor Alessandri, están hoy en absoluto desacuerdo con los rumbos de su política y que se ha levantado entre él y estas colectividades una barrera de desconfianza y recriminaciones.

Expresa que si a estos factores se suma la desgraciada circunstancia de que, lejos de dar el Gobierno la sensación de ser una garantía para los derechos políticos, sus antecedentes y actitudes lo hacen sospechoso de propósitos intervencionistas, hay que concluir que es por demás justificado el malestar político existente.

En este ambiente cargado de desconfianza mutua y de problemas económicos, aparece como una iniciativa del Ejecutivo, el mensaje que tiende a organizar la dictadura legal con que algunos sueñan. Para justificarla, se señala el abortado complot reciente, pero el Gobierno y el país saben que esos conspiradores están en absoluto desconectados de todas las fuerzas políticas, que sus promotores han obrado engañados por el espejismo de vinculaciones o simpatías que creían aún vivas en las fuer zas armadas y que éstas han d mostrado no ser tales factores ca paces de arrancarlas del cumpli miento de sus deberes para co la Patria, también sabe el Go bierno y el país que cuando e espíritu de facción se apodera d las fuerzas armadas, cuando l circunstancias las determinan a la acción, no es la restricción d las libertades públicas fortale capaz de impedirla.

Pregunta el señor Senador s puede pretenderse que sea ést el medio de alcanzar la finalid de desarmar os espíritus, de con quistar la tranquilidad. Afirm que el Partido Radical cree sin ceramente que nó, así lo ha di cho con toda lealtad al Pres denta de la República y al país.

Cree que la única solución po sible es que el Ejecutivo se r suelva dar a los chilenos garan tías de que los males sufrido por el cuerpo social serán consi derados dentro de un amplio es píritu de equidad, que los chile nos vean desarrollar al Gobiern enérgica e inteligente acción qu tienda a soluciones de justicia que lo vean colocado ante las lu chas cívicas en actitud de im parcialidad, dispuesto a tomar co debida consideración las expre siones de anhelos y propósitos li bremente emitidos por el país. E dos palabras, estima que lo qu Chile reclama de sus gobernant es una mayor justicia económic y amplias garantías de liberta electoral, y que sólo por es camino se obtendrá la tranqui lidad espiritual y terminarán l desconfianzas.

Termina diciendo que los sen dores del Partido Radical, con vencidos de la inutilidad de l medidas de policía que tiene p objeto el proyecto en debate, que éstas traerían dolorosas con secuencias, han acordado rech zar as y manifestar una más que el partido a que pert necen se mantiene en la patri tica actitud de facilitar soluci nes que dan la única segurid efectiva de estabilidad política: adhesión de la opinión pública.

El señor PRADENAS.— E presa que para dar su opini sobre el proyecto en debate, necesario estudiar las causal que determinaron al Ejecuti a enviar este mensaje que c cena las libertades públicas. este respecto recuerda que en sesión nocturna que celebró Comisión de Legislación y Ju ticia de la otra Cámara, el d putado señor Urzúa preguntó señor Ministro del Interior cu les eran las causales que habí obligado al Gobierno a pedir cultades especiales, y el seño Ministro contestó que ella se d bía, en primer lugar, a la hue ga ferroviaria y, en seguida, intento de secuestro o de ase nato, como dice la prensa gu namental, del Comandante Jefe del Ejército, señor Novoa.

Por su parte asevera que señor Ministro no ha sido ver dico en esta ocasión, por cu to este proyecto estaba anu ciado con mucha antelación intento de golpe de que hab la prensa. Agrega que se halla ba en el sur en compañía d señor Hidalgo, cuando todos l diarios de la región daban ya noticia de que el Gobierno co vocaría al Congreso para ped facultades especiales. Es de a vertir que todavía no se produ cía el intento o farsa de golpe la huelga ferroviaria había do desde hacía muchos d aplastada por este Gobierno q se dice de derecho y de justici habiéndose apresado en for ilegal a los obreros que se lir taban a cruzarse de brazos r clamando un mejoramiento de situación económica.

Agrega que ya ha tenido oc sión de comentar el concep expresado por el señor Minist del Interior cuando se hizo ca go de su puesto, en el senti de que se proponía mantener orden público, frase hecha qu parece fuera una consigna pa todos los que llegan a ese al puesto.

No hizo el señor Ministro d claración alguna sobre el pr blema económico, sobre el pr blema social, ni sobre el probl ma político, a pesar de saber S Señoría que hay en el país nu merosísimos seres humanos qu se debaten en la desesperac y en la miseria, que nuestro p se ha bajado a un penique cuarto como máximum y qu como consecuencia de ello, h disminuído considerablemente poder adquisitivo del salario d obrero y del sueldo del emple do. Pero el señor Ministro, c mo buen militar, no se recon ce a sí mismo otra misión, s gún lo ha declarado a la pre sa, que la de mantener el orde público.

Recuerda que en la Comisi de Legislación y Justicia de otra Cámara, comentando el s ñor Ministro algunos hechos q estimaba delictuosos y refiri dose a los obreros ferroviari profirió los siguientes expre nes: "estos salvajes, estas b tias, estos cochinos procedi así".

El señor CABRERA (Minis tro del Interior) hace present que el único concepto duro qu empleó en esa ocasión fué el d salvajes, y lo empleó refiriénd se a los que, destruyendo la l nea férrea, habían intenta precipitar dos trenes de pasa ros a un abismo de trescient metros. Agrega que calificó salvajes a los que realizaron intento.

El señor WALKER.— Estim que dijo poco el señor Ministr

El señor PRADENAS cree qu no es posible concebir que trenes se desrielen en un mism punto, y que si se desriela un es evidente que se tomarán m didas para evitar un nuevo acci dente en ese lugar.

Agrega que el señor Minist atribuye estos hechos a los obr ros en huelga, imputación qu está de acuerdo con el criter que predomina entre los hom bres de Gobierno, que sient un desprecio profundo por l obreros y un odio enconado p todos aquellos que se atreven pedir un mejoramiento antes d morir de hambre con sus fam lias. Son bestias, salvajes, c chinos...

El señor RODRIGUEZ DE L SOTTA dice que el señor Mi tro no ha empleado ese califi cativo respecto de los que se d clararon en huelga, sino de l que cometieron atentados crimi nales.

El señor PRADENAS consider que esos atentados criminales n fueron cometidos por obreros fe rroviarios sino por foragidos pa gados para el efecto.

(Por haber llegado la hora s levanta la sesión, quedando co la palabra el señor senador).

---

## Club Social La Unión Democrática

### ASUNTOS TRATADOS EN SU ULTIMA ASAMBLEA AMPLIA

El sábado último, se reunieron en asamblea general un gran número de asociados, presidida por el 1.er vicepresidente señor Demofilo Jofré, actuando de secretario el señor Aníbal Velásquez.

Leída el acta de la asamblea anterior, que fué aprobada, el secretario señor Velásquez, dió cuenta de encontrarse en el recinto de la colectividad los delegados del comité pro unificación de la Democracia, quienes iniciaban su primera visita rotativa a los Centros congéneres de Santiago, con el propósito de conseguir la unificación de la democracia del país.

El primer vicepresidente, señor Jofré, saludó en nombre del Club a los delegados y a la representación femenina y en elocuentes frases, manifestó que era una aspiración sentida de la institución ver unida, de una vez por todas, a la democracia, a través de todo el territorio de la República.

A nombre de la delegación, hizo uso de la palabra el presidente del comité pro unificación de la Democracia, señor Alberto González, quien en un bien meditado discurso hizo la historia de los primeros pasos dados por los fundadores de la democracia en bien del proletariado, dando a conocer las causas de la actual división del Partido y explicó los medios por los cuales puede llegarse a la unificación definitiva.

Hablaron a continuación, los señores Daniel Labbé, Jorge Balmaceda y Alfredo Berry, este último felicitando a la colectividad por la forma acertada en que actuaba en la Cámara de Diputados, el presidente del Club, señor Joaquín Rodríguez.

A continuación se procedió a elegir uno de los puestos de secretario vacante, recayendo esta designación por la unanimidad de los asistentes, en la persona del señor Emiliano Gómez Neira.

Terminada la sesión, los delegados compuesto de demócratas y democráticos, fueron invitados por la comisión de fiestas a una velada, en la que participaron artistas aficionados pertenecientes al Club.

## Centro Liberal de San Eugenio

La segunda quincena de este mes, habrá una sesión magna a fin de tratar diversos asuntos y la aceptación de un numeroso grupo de aspirantes a socios.

El Directorio encarece a los que no estén inscritos en los Registros Electorales, lo hagan en los primeros ocho días del mes de abril próximo, para lo cual necesitan llevar sólo el carnet de identidad y además una estampilla del valor de un peso.

En la reunión próxima se dará cuenta de la nueva reglamentación y de otros asuntos doctrinarios de suma importancia y la solicitud para las autoridades referente a la prolongación de las Góndolas 4 o 30 hasta el Matadero.

## El Partido Social Republicano condena los últimos atentados revolucionarios

### Reafirma su inquebrantable resolución de defender, con todos los medios a su alcance, los principios de igualdad y democracia encarnados en el actual Gobierno.— Acuerdo aprobado por el Directorio General del Partido

Bajo la presidencia del titular, senador don Enrique Bravo, y con asistencia de casi todos sus miembros, celebró recientemente sesión ordinaria esta entidad política.

Se debatió extensamente la situación política actual, y entre otros acuerdos, adoptó el siguiente:

En presencia de los últimos acontecimientos de carácter revolucionario, que son del dominio público, por los cuales elementos desplazados, tratan de llevar al país y a la tiranía y al caos, y teniendo presente que el Partido Social-Republicano nació a la vida política primordialmente para defender la Constitución y los gobiernos legalmente constituídos, acuerda:

Condenar enérgicamente a aquellos ciudadanos que, apartándose de sus deberes, han ofendido a la República, participando o colaborando en los recientes atentados revolucionarios y reafirmar su inquebrantable resolución de defender con todos los medios a su alcance los principios de igualdad y democracia encarnados en el actual Gobierno que rige los destinos del país, y que fué elegido por la voluntad soberana de sus conciudadanos.

## Rechazada la acusación izquierdista contra los Ministros de Interior y de Fomento

### La Comisión designada por la Cámara para informar al respecto desechó todos sus puntos por 3 votos contra 1.— Don Zenón Manzano fué nombrado diputado informante.— El señor Alvarez informará en minoría

Presidida por don Zenón Manzano y con asistencia de los señores Pereira Lyon, Sandoval y Alvarez, y del secretario señor Fabres, se reunió ayer a las 16 horas la comisión designada por la Cámara de Diputados para informar la acusación del Block de Izquierda contra los Ministros del Interior y de Fomento.

La Comisión se impuso de los informes enviados por el Ministro del Interior, Intendente de Santiago, Directores de Investigaciones y de Correos, coronel Campos Rencoret y Comisario de la 6.a Comisaría, a quienes se les había solicitado algunos antecedentes relacionados con los fundamentos de los cargos formulados por los acusadores.

Terminado el estudio de la acusación, la Comisión con el voto en contra del señor Alvarez, rechazó todos los puntos en que ella se basa, y designó diputado informante al señor Zenón Manzano.

El señor Alvarez informará en minoría.

El informe quedará listo hoy, pero es probable que la Cámara de Diputados no alcance a conocer de él en la sesión de hoy lo que hará seguramente en la de mañana.

## Agrupación Provincial Demócrata de Santiago

El Directorio de la Agrupación Demócrata de Santiago, se reunió extraordinariamente, bajo la presidencia del titular señor Vicente Adrián Villalobos, actuando de Secretario Germán Fuenzalida Espinosa y la totalidad de los Directores.

Con motivo del fallecimiento del Tesorero de la Agrupación, señor Severo Abumada Ferreira, (Q.E.P.D.) se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Como un homenaje a su memoria, se acordó efectuar una colecta entre los correligionarios a fin de enviar ayuda a los demócratas de Castro que se encuentran en aflictiva situación, con motivo del último incendio;

2.o Colocar su retrato en el Salón de Sesiones de la Agrupación;

3.o Enviar una nota de pésame a la familia; y

4.o Levantar la sesión en señal de duelo.

## Partido Social Demócrata

El sábado celebró sesión extraordinaria el Partido Social Demócrata y por acuerdo unánime de su asamblea, nombró dos delegados para que concurran y pongan en conocimiento del Directorio General del Partido Democrático, la necesidad de buscar una fusión de estas dos colectividades que, colocadas en un mismo plano de aspiraciones y emanadas de una misma fuente generadora, formen un frente más poderoso para el triunfo de la doctrina de Malaquías Concha y sus verdaderos precursores.

## Directorio General Demócrata

Hoy martes en la tarde, a la hora de costumbre, celebrará sesión el Directorio General del Partido Demócrata. Tiene una interesante tabla y asuntos de importancia que tratar.

## La democracia de Valdivia apoya lealmente ..... a la directiva

Ha regresado a Valdivia el presidente de la Agrupación Demócrata de aquella ciudad austral don Hernando Barrios Llanes.

Celebró diversas entrevistas con la Directiva y una larga conferencia con el presidente del Partido, don Fidel Estay. Le manifestó al jefe de la democracia que contrariamente a lo dado a comentar de existir algunas desavenencias de aquel organismo con la directiva, la Agrupación Demócrata de Valdivia reconoce y apoya lealmente al Directorio General del Partido

# CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo.

V.—TEXTO DEL DEBATE FACULTADES ESPECIALES A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor RIVERA (Presidente).—Continúa la discusión del proyecto de ley sobre facultades especiales.

El señor SECRETARIO.— El señor Mardones, por el Comité Radical, y el señor Casanova, por el Comité Democrático, piden votación nominal para todas las votaciones de la discusión general y particular del proyecto.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— En discusión la indicación.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Pido la palabra.

El señor URZUA.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— No la he ofrecido todavía.

El señor URZUA.— ¡Vaya que está descortés!

Así como S. S. tiene la obligación de ofrecerla, nosotros tenemos el deber de pedirla.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación del señor Morales don Raúl:

Para que se reemplace el inciso 1.o del artículo único del proyecto por el siguiente:

"Concédese al Presidente de la República las facultades que le dió la ley N.o 5,163, de 28 de abril de 1933, por el plazo y en la forma que en esa misma ley se establece".

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— En discusión la indicación.

El señor DEL RIO.— Pido la palabra.

Varios señores DIPUTADOS.—Pido la palabra.

El señor MARDONES.—El señor del Río quedó con la palabra esta mañana.

El señor VEGA.—Pido la palabra.

El señor DEL RIO.— Si me permite, señor Presidente...

Un señor DIPUTADO.—¿Por qué no le permite terminar?

El señor URZUA.— Tiene que permitírselo. ¿Para qué se le piden favores?

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Las inscripciones para usar de la palabra quedan en el siguiente orden: señores Del Río, Urzúa, Cañas Flores, Vega, Martínez, Zapata, Moore, Gardeweg y González.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Yo también pedí la palabra, y no se me ha anotado siquiera.

El señor VERDUGO.— Yo también la pedí.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Me permito insinuar a los señores diputados la necesidad de que sean breves en sus observaciones, a fin de que pueda hablar el mayor número de diputados.

Puede hacer uso de la palabra el H. Sr. del Río.

El señor DEL RIO.—Voy a terminar mis observaciones.

Decía esta mañana, señor Presidente, que si hacemos un ligero recuerdo de lo ocurrido durante la Administración Ibáñez, llegaremos a la conclusión de que el camino escogido para conjurar un mal cuyas raíces han penetrado en el corazón mismo de nuestro pueblo, lejos de conducirnos a la salvación que todos anhelamos nos puede llevar fatalmente al caos y al abismo.

Nadie ignora, que aquel Gobierno, nacido al amparo de la desesperación que se apoderó de los espíritus por la nefasta politiquería de aquella época, se inició en sus funciones, apoyado por la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos.

Pero, ¿qué ocurrió posteriormente?

Para nadie tampoco es un misterio, que la errada política adoptada en aquel entonces, seguida de los desaciertos y abusos que se cometieron, poco a poco fué distanciándolo de la opinión pública, hasta el extremo que en la hora de su caída, Chile entero estuvo en contra suya.

En aquel período, como ahora, se tocaron todos los recursos para mantener la paz pública, constantemente amenazada por los enemigos políticos del régimen.

Pero todo resultó vano y estéril, pues el Gobierno se había echado encima un desafecto tan profundo, que nada pudo contener la ola de indignación que un cierto día arrolló con aquellos gobernantes.

Y recuérdese que en aquel entonces, el Gobierno también solicitó facultades extraordinarias del Congreso, facultades que le fueron concedidas, pero que contribuyeron a precipitarle su caída.

Esto le ocurrió a un Gobierno que no supo conquistarse el afecto de su pueblo, a pesar de estar investido de un poder omnímodo y haber contado hasta el último momento con el apoyo incondicional y decidido del Ejército y Carabineros.

Fué aquella una lección que no debemos olvidar hoy día, los que sinceramente deseamos el mantenimiento de un legítimo régimen constitucional y legal de Gobierno.

De esa lección se desprende un hecho que se ha repetido muchas veces ya, en la historia del mundo.

Cuando un pueblo ha perdido la fe en sus gobernantes, es inútil recurrir al látigo para aplacarlo, pues con éste, sólo se consigue excitarle en tal forma sus pasiones, que siempre llega un día en que se hace imposible contenerlo.

Y yo digo, señor Presidente, si reconocemos que estos fenómenos se repiten en la historia de los pueblos ¿por qué insistir entonces en creer que éste sea el remedio que deba aplicarse ahora en situación análoga a la citada, para acallar un sentimiento que tan hondas raíces ha echado en el alma de la mayoría de los chilenos?

¿No estiman mis honorables colegas de la derecha que por este camino tan conocido ya, lejos de alcanzar lo que todos anhelamos, la salvación de nuestra Patria, sólo conseguiremos encender más los odios y rencores, hasta el punto que éstos puedan estallar como en el caso que ha citado?

¿Para qué cerrar los ojos ante las realidades y no reconocer con honradez patriótica que el país no desea ni tolera tiranías, sino que aspira simplemente a un cambio de rumbos en la orientación de la política?

¿Acaso podemos creer que, por que la verdad se oculta, lograremos dominar con medidas policiales el malestar reinante que ya rebalsa por todas partes?

No es posible que la ofuscación que reina en las esferas del Gobierno pueda llegar al extremo de que no le permita ver las realidades y que lo induzca, por tanto, a cometer un error tan grave, como el de querer establecer una vez más la tiranía en el país.

He sostenido con honda sinceridad que el problema que se trata de resolver no es sólo de índole político y creo con la misma sinceridad, que si no se lleva la sensación al pueblo de que se abordará de inmediato el problema económico que le afecta, toda medida represiva que se adopte para acallarlo, resultará contraproducente y profundamente perjudicial para los intereses del país.

Fresco está aún el recuerdo del efecto producido con el establecimiento del Estado de Sitio, el que aplicado en algunos casos para ejercitar venganzas personales, ha hecho acrecentar inmensamente la ola de odios que nos amenaza.

Y como si esto fuera poco, se nos llama ahora para pedirnos Facultades Extraordinarias, con las cuales poder acallar las voces de protesta que se levantan para criticar y censurar los errores y abusos que se cometen.

Es esto realmente inconcebible en un régimen democrático de Gobierno y ello demuestra que una inconsciencia o una ceguera sin precedentes, invaden los espíritus de quienes tienen en sus manos en estos momentos, la suerte y el porvenir de la Patria.

El lamentable fracaso de las gestiones, que, en un momento de cordura se iniciaron para dar solución a la parte política de este problema; fracaso motivado por la exigencia de uno de los partidos políticos que acompañan al Gobierno para insistir en el despacho de la ley de Facultades Extraordinarias, ha venido a dejar plenamente de manifiesto que, lo que se persigue con esta ley, no es simplemente defenderse de los enemigos políticos del régimen, que habrían quedado reducidos a la impotencia, sino que con ella se pretende ahogar la voz de un pueblo que viene clamando por una mayor rectitud en los procedimientos gubernativos y por que se solucionen sus problemas.

El conato revolucionario del 28 del mes pasado y que ha sido invocado por S.E., para justificar el despacho de una ley que merece el repudio público, no es suficiente motivo para adoptar una resolución tan grave como ésta.

En efecto, debemos tener presente que este hecho y los ocurridos anteriormente son síntomas evidentes y reveladores del descontento profundo que reina por todas partes.

No reconocer este hecho importa negar la existencia misma de las realidades.

Y cuando el descontento público ha adquirido tales proporciones, es vana ilusión pretender dominarlo con medidas de fuerza que pueden llevarnos a la más sangrienta de las revoluciones.

Y yo me pregunto, señor Presidente, en el caso de que el último complot mereciera el nombre de tal, ¿pueden ser necesarias estas facultades para evitar que éstos se repitan?

No hemos visto que bastó la acción de un solo cabo, para desbaratar los planes de tan curiosos revolucionarios?

¿No hemos visto también, cómo ha sido condenado este último intento por todas las fuerzas armadas de la República, que han declarado que no aceptan atentados en contra de sus instituciones fundamentales?

¿Acaso esta actitud franca y leal de las fuerzas armadas no revela que son enemigas de cualquier intento revolucionario y da a entender que el Gobierno cuenta con su apoyo patriótico y decidido?

¿No sabemos que bastará su sóla acción para reprimir cualquier atentado de esta naturaleza?

Por otra parte, si esto fuera poco, ¿no dispone el Supremo Gobierno de una abundante y enérgica legislación represiva, legada por las dictaduras y mantenida en pleno vigor por éste, para defenderse del ataque de sus enemigos?

Resulta, pues, extraño y absurdo que en estas condiciones se pretenda implantar la tiranía, so pretexto de mantener el orden y la paz públicos, amenazados por la pobreza de un pueblo que pide solución de sus problemas y mayor moralidad en los actos gubernativos.

Ante este cúmulo de verdades que nadie a buena fé podría negar, debemos meditar mucho, antes de dar un paso cuyas consecuencias futuras nadie en estos momentos puede precisar.

El país no necesita nuevas tiranías que tanto repudio inspiran y que tantos daños reportan a sus intereses y lo que exige es una mayor comprensión de nuestros hombres dirigentes que les permita atacar el mal en su origen y no en sus afectos.

Todas estas consideraciones me hacen ser contrario a la dictación de una ley de esta naturaleza, pues veo que con ella, sólo se alcanzará un efecto totalmente opuesto al perseguido.

Termino, señor Presidente, declarando que condeno con todas las fuerzas de mi alma los atentados que se cometan en contra del Gobierno que nos rige, pero asimismo, declaro que es mi más ardiente deseo que éste abra los ojos ante las realidades, para que así pueda imprimir nuevos rumbos a su política, en forma que se haga acreedor a la confianza pública perdida, único medio que le permitirá afianzar sobre base estable y duradera la paz y tranquilidad que tanto necesita la República.

Porque deseo días mejores para mi Patria y porque no quiero verla nuevamente envuelta en la espantosa hoguera de los odios que todo lo consume y que al estallar violentamente, destruiría los fundamentos mismos sobre que descansa la República, votaré negativamente este proyecto. He dicho.

Aplausos en la Sala.

El señor URZUA. — Señor presidente, el país entero ha estado esperando con impaciencia que la voz del Gobierno se hubiera dejado oír en este recinto; y es, precisamente, porque todavía no hay mucha gente que se haya formado una conciencia precisa y exacta de los acontecimientos del día 28.

En verdad, algunos diputados oímos la voz del señor Ministro del Interior en la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia, hace algunas noches; pero es cierto que después de esa sesión los acontecimientos se vienen precipitando día a día, y los atropellos cometidos por el Gobierno en lugar de cesar, aumentan cada vez con mayor intensidad.

Yo declaro, señor presidente, que no soy revolucionario; yo no apoyaría una revolución que viniera a derrocar al Gobierno; pero, sí, acompañaría con toda la fuerza de mi alma y de mi espíritu, todo movimiento que venga a hacer cambiar de rumbos a este Gobierno reaccionario, como con tanta elocuencia y propiedad lo calificara en la mañana mi honorable amigo y colega el señor Vicuña.

Señor presidente, el hecho de que el Gobierno se encastille para oír solamente las voces de Palacio y no haga sentir su voz en el Parlamento, me hace recordar los tiempos pasados en que los Gobiernos se encerraban en el Capitolio para oír nada más que las voces de alabanzas que ahí se escuchaban para adular solamente...

Un señor DIPUTADO. — ¡Las voces de los gansos!

El señor URZUA. — No me he referido a Su señoría.

Y si la historia se repite, es menester que los gobernantes de hoy día recuerden que del Capitolio a la Roca Tarpeya hay sólo un paso.

Digo que si los gobernantes de hoy bajaran del Capitolio y llegaran hasta el estado llano, donde se encuentra el pueblo, seguramente oirían el clamor de este pueblo hambreado y desnutrido, que hace peticiones de justicia; seguramente ablandarían sus corazones, y ciertamente, habríamos de esperar mejores días para este país; pero eso no ocurre, por desgracia, en el actual régimen, donde solamente son escuchadas las voces de los favoritos de palacio, como ya lo he dicho.

En la mañana de hoy, me encontraba con el honorable senador señor Wacholtz, que venía llegando de Iquique; y este senador me contaba— óigalo bien la Honorable Cámara — que agentes directos del señor Ministro del Interior, revólver en mano, hicieron irrupción en la asamblea radical de Iquique, y procedieron con esta arma a hacer desalojar el local a los desafectos del régimen. Había en esa asamblea elementos que iban hasta allí a hacer una manifestación libre y espontánea de su pensamiento.

El señor ARELLANO. — Eso no es la verdad, honorable diputado.

El señor URZUA. — La palabra de su señoría no me merece más respeto que la del señor Wacholtz.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Su señoría no tiene ningún derecho de poner en duda lo que dice el señor Arellano.

El señor URZUA. — El señor Wacholtz ha sido testigo presencial y su señoría no lo ha sido.

El señor ARELLANO. — Estaba junto con él en la asamblea, razón por la cual afirmo que no es efectivo lo que su señoría da como un hecho cierto.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Ruego a los honorables diputados, se sirvan no interrumpir.

El señor CABRERA (Ministro del Interior). — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

El señor URZUA. — Con todo gusto, señor Ministro.

El señor CABRERA (Ministro del Interior).— Hasta el momento en que Su Señoría ha hecho uso de la palabra, ignoraba por completo lo que el honorable diputado ha dicho. No tengo ningún informe ni reclamo de nadie.

El señor VEGA.— No sabe nada, el señor Ministro.

El señor URZUA.— Esta es la realidad de los hechos, señor Ministro; Su Señoría sabe muy bien que a espaldas suyas y por funcionarios dependientes de Su Señoría, se cometen arbitrariedades y se violan las disposiciones legales y constitucionales...

Su Señoría tuvo la hidalguía de reconocer en la Comisión de Legislación y Justicia, hace algunos días, que al general de nuestro Ejército, señor Viau, se le había mantenido preso en la Sección de Investigaciones, sin orden de nadie. Su Señoría lo declaró y a pesar de haber sido puesto en libertad por orden del Fiscal, señor Santa Cruz, el general señor Viaux había quedado esperando toda una noche y parte del día siguiente para que se le dejara en libertad, nadie sabía de orden de quién se le había mantenido en ese recinto después de haberse decretado su libertad, hasta que nuevamente se le encarceló y se le apresó con orden aposteriori obtenida al efecto; así es, y yo quiero creer que, en esta ocasión, como en aquella, Su Señoría ha permanecido ignorante de estos hechos delictuosos cometidos por agentes dependientes del señor Ministro.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿Me permite, honorable, colega?

Yo desearía, igualmente, que Su Señoría preguntara al señor Ministro del Interior si tiene también noticias de lo ocurrido en Valparaíso.

El señor URZUA.— Si Su Señoría, el señor Ministro del Interior, ha leído la prensa seria de estos días, habrá...

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, si el señor Ministro

## Sesión 5.a extraordinaria, en sábado 7 de marzo de 1936

### (SEGUNDA LEGISLATURA)
### (Sesión de 14.30 a 16 horas)
### PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERA
### (VERSION OFICIAL)

del Interior ha leído la prensa seria, que dice la verdad sin ambages ni reticencias, de ninguna especie, digo, habrá podido imponerse de que mientras un grupo de ciudadanos libres se reunía en Valparaíso en el local de la Asamblea Radical con el objeto de formar el Frente Popular, destinado a contrarrestar los atropellos de la reacción imperante, y en los precisos instantes en que se estaba manifestando la libertad de pensamiento y deliberando acerca de la mejor manera de defender los derechos del pueblo, llegó fuerza dependiente de Su Señoría a apresar a treinta o más ciudadanos que hoy día llevan camino del confinamiento, con cuya medida habrá de producirse nuevas privaciones y nuevas miserias en multitud de nuevos hogares, ya que todos los afectados son todas personas modestas.

El señor VAILLANT.— ¿Y, qué le extraña a Su Señoría cuando el Congreso está actualmente rodeado por fuerzas de Carabineros?

El señor PRIETO CONCHA.— ¿Estamos presos?

El señor URZUA.— Yo digo, señor Presidente, ¿a qué se viene a solicitar estas facultades extraordinarias, cuando sin necesidad de que nosotros las acordemos por ley, ya el Gobierno las está tomando, o si no el propio Gobierno, los agentes dependientes de él, sin conocimiento seguramente de los jefes responsables, que en este caso, son los señores Ministros?

Yo realmente no concibo ni atino a comprender cómo a espaldas del señor Ministro ocurren todos estos hechos sin que Su Señoría tenga conocimiento, cuando, como ya lo dijo la prensa, los ha dado a conocer en forma ostensible y en condiciones que no creo que haya un sólo honorable diputado en esta Honorable Cámara que dude de su veracidad. Pero, señor Presidente...

UN SEÑOR DIPUTADO. — Nada dice a eso el señor Ministro.

El señor URZUA.— Quien calla, otorga.

El señor GARDEWEG.— O no hace caso.

El señor VEGA.— O se hace leso.

El señor URZUA.— Yo quiero en esta ocasión hacer valer no solamente mi criterio, sino que quiero traer a este recinto una voz autorizada, autorizadísima, como van a oír mis honorables colegas, y verán Sus Señorías como esta voz apreciaba el problema de las facultades extraordinarias en una ocasión anterior en que el actual Gobierno llegó, hasta este recinto, como llega hoy, a pedir, por tercera vez, facultades extraordinarias.

No es extraño que el diputado que habla, demuestre igual criterio al que demostró en aquella ocasión, porque nunca ha votado, en este recinto, facultades extraordinarias y hoy, más a conciencia que nunca, tampoco las votará.

Ese honorable diputado decía en aquella ocasión, refiriéndose a un partido popular, de pura base popular, que forma parte de la actual combinación de Gobierno:

"El Partido Demócrata ha adoptado en estos momentos una posición de acuerdo con su programa y doctrinas— nótelo bien la Honorable Cámara— y que van en contra de las que ahora sustenta el Gobierno de que forma parte el señor Alessandri. El Partido considera que este Gobierno ha traicionado los ideales que llevó el candidato que nosotros supimos hacer triunfar el 30 de octubre del año pasado".

El señor CABEZON.— ¿Y quién decía eso?

El señor URZUA.—Un momento, honorable diputado, después se lo voy a decir.

Y sigue refiriéndose a un Gobierno pasado que: "como el actual del señor Alessandri, períodos de Gobiernos constitucionales, en que para la gran masa de los ciudadanos, para el pueblo, para el proletariado de la República no ha habido ninguna diferencia con los Gobiernos llamados de fuerza o de dictadura, que tantos impugnadores tienen ahora en este recinto".

Agrega más adelante:

"El Gobierno del señor Alessandri acaba de terminar un período de seis meses con una ley de Facultades Extraordinarias, que abrogó todos los derechos garantidos por la Constitución. Ahora va a empezar a vivir un nuevo período con ley de Facultades extraordinarias".

Sigue todavía, y dice:

"Sencillamente no hay distingo alguno entre los Gobiernos dictatoriales y los constitucionales, porque siempre han sido perseguidos los obreros, encarcelados sus dirigentes, empasteladas sus imprentas y diarios y censuradas todas las publicaciones en que los proletarios exponen sus ideas".

"Entonces, señor, es una pésima educación la que está dando el Gobierno actualmente porque, en vez de educar a la masa ciudadana en el respeto a la ley y a la Constitución, en lugar de demostrarle el beneficio que trae el respeto a la ley y a la Carta Fundamental, se está enseñando al pueblo a no distinguir ya cuando estamos en dictadura y cuando estamos en régimen legal".

"Lo que hay de efectivo es que el Gobierno nota el malestar enorme que hay en toda la masa ciudadana, a lo largo del país y el Gobierno teme por sí, y piensa que si no adopta medidas extraordinarias, seguramente habrá de ser barrido por la opinión pública, contra la cual nada pueden ni la fuerza de las bayonetas, ni las amenazas, ni los gritos destemplados, como los que se suelen oír aquí en la Cámara en defensa del Gobierno".

"Este malestar, señor presidente, se lo ha creado el Excmo. señor Alessandri, a lo largo de su Gobierno y en contra de la voluntad de los que lo llevaron al Poder".

Y continúa todavía:

"Señor presidente, he pensado en esta frase de Maquiavelo, cuando he visto que el príncipe elegido por la democracia, con 60 mil votos del Partido Demócrata, llevado por nosotros a la Presidencia de la República, comenzó por elegir un Ministerio en que figuraban personas de antiguos y grandes apellidos, de los poderosos de Chile. Varias de estas personas venían del extranjero y estaban completamente desconectadas de la opinión pública chilena, de la opinión del 80 por ciento de la población del país. Y ese fué un primer error político de S. E. el Presidente señor Alessandri. Su primer error político fué elegir ese Ministerio de personas tal vez muy respetables y meritorias, y muy capaces, pero absolutamente desconectadas con el país, desligadas de la opinión pública. Este primer error empezó a enajenar el afecto de sus electores".

"Luego, señor presidente, el Presidente de la República y su Gobierno empezaron a aparecer como el sostén más decidido de una institución que se conoce con el nombre de las Milicias Republicanas".

"Mi opinión personal, Honorable Cámara, es que si acaso hay un choque entre el Ejército y las Milicias, o entre el Ejército y el pueblo, seguramente que nadie va a saber donde se van a esconder los milicianos".

"Esa es la opinión mía, señor presidente, pero la opinión de la gran masa de ciudadanos es que las Milicias están formadas por lo que el Excmo. señor Alessandri llamaba, hace pocos años, la "canalla dorada", por los que representan a las instituciones bancarias, por los representantes de nuestra más rancia aristocracia y oligarquía".

Dice aún más:

"Yo aceptaría caer entre los inculpados si se castiga a todos".

Por último, señor Presidente, este diputado hizo una inculpación a algunos de los actuales Ministros de Estado y perdóneme S. S., porque mi ánimo no es el de molestarlos, ni el deseo de dar a conocer una autorizada opinión:

"Hay otros grandes errores que achacar a este Gobierno. Los Ministros de Estado parece que se hubieran propuesto derrocar al señor Alessandri. Seguramente si se hubieran propuesto derrocar al señor Alessandri, no hubieran cometidos tantos errores y verificado actos antipáticos como los que les ha cabido el honor de desempeñar".



El señor CARDENAS. — Ese diputado se refería indudablemente a la exoneración de los profesores de educación primaria realizada por los Ministros radicales de aquella fecha...

El señor URZUA. — Interrumpió a este orador el H. señor Mardones, aquí presente, y le dijo: "Es lástima que no sea Ministro S. S.".

Y el Boletín de esa sesión dice:

"El señor SERANI. — No sería nunca Ministro de un régimen como éste, aunque me lo supliquen".

Esa es la voz, ese es el sentir de uno de los actuales colegas de Gabinete de los señores Ministros que me escuchan en estos momentos.

Por esto creo que estas medidas no pueden tomarse en Consejo de Gabinete, y perdóneme el señor Ministro del Interior si a él solamente lo hago responsable de estas medidas ya que conozco el criterio de algunos colegas de S. S., que no aceptan las medidas propuestas y tomadas ya por S. S. aún antes de haberle sido acordadas...

De este mismo ex colega y actual Ministro de Estado es el siguiente párrafo:

"Yo me atrevería a decirle en estos momentos que si quiere dar consistencia a su Gobierno, si quiere darle arraigo en la opinión del país, comience por cambiar sus Ministros por hombres que sepan de política".

El señor PRIETO, (don Joaquín). — No vaya a hacer las mismas declaraciones S. S.

El señor URZUA. — Su Señoría sabe, porque ha pasado por esos puestos, que no son de ambicionarlos mucho.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — ¿Su Señoría, repite esa declaración?

El señor URZUA.— ¡Ah! ¿S. S., quiere que yo diga lo que a S. S. le agrada?

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Es una pregunta.

El señor URZUA. — Yo digo lo que pienso aunque no le agrade a S. S.

El señor AMUNATEGUI. — Puede repetirlas sin temor.

El señor URZUA. — Este mismo Ministro del actual régimen representante de las clases trabajadoras, agregaba todavía:

"Honorable Presidente, nosotros, como representantes de los trabajadores de Chile, puesto que nuestro electorado se compone en casi su totalidad, por elementos que carecen de recursos de fortuna, no podemos asumir otra actitud en este instante como no sea la de combatir por todos los medios a nuestro alcance este proyecto de ley sobre facultades extraordinarias que el Gobierno nos ha mandado".

El señor RIVERA, (Presidente accidental). — Ha terminado el tiempo reglamentario de S. S.

El señor URZUA. — Estoy empezando mi discurso.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor SECRETARIO.— Los señores Cabezón, Concha, Elgueta, Benavente, Osorio, Alvarez, Sotomayor, Olavarría, Torres don Ernesto, formulan la siguiente indicación: para agregar a continuación del inciso 1.o del artículo único del proyecto, la siguiente frase: "en sus tres primeros artículos".

El señor RIVERA (Presidente accidental).— En discusión la indicación.

El señor CAÑAS FLORES. — El señor Ministro del Interior me había manifestado su interés por hablar antes que yo. No tengo ningún inconveniente en cederle la primacía en el uso de la palabra.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor CABRERA (Ministro del Interior).— Señor presidente: hubiera sido intensamente grato a mis arraigados sentimientos y convicciones no haberme visto nunca en el caso de suscribir, como Ministro del Interior, el proyecto de ley que se discute y tener que empeñarme en obtener de los honorables legisladores que le den su aprobación.

Pero hay deberes superiores a toda consideración sentimental; y cuando un ciudadano acepta formar parte del Gobierno de su país y asume las responsabilidades que esa aceptación, comporta, sella un pacto de honor que le manda imperiosamente no retroceder ante ningún sacrificio, con tal de asegurar el cumplimiento de la misión esencial de todo Gobierno de mantener el orden público y la estabilidad del régimen constitucional.

El Ministerio se presenta ante esta Honorable Cámara a cumplir el deber superior de pedirle que otorgue al Jefe del Estado las facultades especiales que necesita para la defensa interior del Estado.

S. E. el Presidente de la República ya os ha hecho conocer, honorables legisladores, las razones que ha tenido en cuenta para someter a vuestra consideración este proyecto de ley. Toca a vosotros darlo o negarlo el paso.

Y el Ministerio pide a la Honorable Cámara que lo dé sin reservas.

Lo demanda el más alto interés de la República.

Se ha rebasado el amplio campo de la libertad, y se ha caído en la licencia sin control.

Vamos por un camino que conduce directamente a la disolución.

El propósito de rebelarse contra la autoridad y la ley, ha llegado a ser un número obligado del programa de acción de casi todas las fuerzas políticas de oposición al Gobierno constituído por la libre voluntad nacional.

Ya no es cuestión de aguardar la lid electoral, para pedir a los electores la credencial del triunfo. Ahora no se ve procedimiento más expedito que el de la revolución o el asalto sorpresivo del poder público...

El señor RIOS (don Juan A.) —O el de las facultades extraordinarias.

El señor CABRERA (Ministro del Interior).— ¿Cabe aceptar esta desviación monstruosa del criterio que dejaría la República y la sociedad a merced de uno como cuatrerismo político?

Cada vez que fracasan las conspiraciones y los golpes de mano para atrapar el poder, se gasta gran empeño, señor presidente, en atribuir al Gobierno la invención de esos intentos revolucionarios. Se habla de agentes provocadores. Se dice que son planes urdidos por la astucia policial. No hay conspiradores; y los ciudadanos denunciados o aprehendidos como tales, pasan a ser víctimas inocentes de la maldad gubernativa!

Señores legisladores, yo soy un hombre sincero, lo he sido y lo seré toda mi vida...

¡No tienen por qué reírse, Sus Señorías!

—Varios diputados hablan a la vez.

—Funcionan los silenciadores.

El señor CABRERA (Ministro del Interior).— Su Señoría (dirigiéndose al señor Ríos, don Juan A.), es el menos autorizado para hacerlo...

El señor RIOS (don Juan A.) —Su Señoría es el menos autorizado, como hombre del año 20 que es.

¿No lo sabemos todos?...

El señor CABRERA (Ministro del Interior).— Es Su Señoría el menos capacitado, desde el momento en que Su Señoría está en poder de la justicia...

El señor RIOS (don Juan A.) —Su Señoría, como el otro, es el mismo del año 20.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

—El señor presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor FERRADA.— Cuando los ladrones están en el Poder...

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— No hable de ladrones Su Señoría, pues Su Señoría ha robado a los obreros.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor FERRADA.— ¡Cállese Su Señoría!

El señor CIFUENTES (don Rafael).— No me callaré mientras hable Su Señoría.

El señor CABRERA (Ministro del Interior).— El honorable diputado acaba de proferir una ofensa gratuita, que no tiene más contestación que ésta: si aquí no debe haber ladrones, Su Señoría no debería estar.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Bravo!

Aplausos en algunos asientos.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Permítame, señor Ministro. Ruego a S. S. se sirva retirar esas expresiones.

Varios honorables diputados hablan a la vez.

El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que el señor Ministro retire las expresiones injuriosas.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Permítame, honorable diputado.

Llamo al orden al señor Ferrada y ruego al señor Ministro que se sirva retirar las expresiones que ha vertido.

El señor CABRERA (Ministro del Interior).— Las retiro, señor Presidente.

Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor MANZANO.— Que entonces también retire sus expresiones antirreglamentarias el señor Ferrada.

El señor VICUÑA.— Una palabra, señor Presidente.

Yo creo, honorable Cámara, que no es justo, en este momento, llamar la atención al señor Ministro cuando S. S. ha sido agredido en forma absolutamente insólita.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Bravo! ¡Bravo!

—Aplausos en la Sala.

Hablan varios honorables diputados a la vez.

Funciona el silenciador.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Ha sido llamado al orden el señor Ferrada, H. D.

El señor MANZANO.— Pero que retire sus palabras...

El señor ECHAURREN.—Ha sido agredido en forma impropia el señor Ministro, sin ningún derecho para ello.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Puede continuar el H. Sr. Ministro.

El señor CABRERA (Ministro del Interior).— Señor Presidente, yo no acepo chismografías. No me bastan apariencias. No cedo a la impresión del terrible "se dice". Y ante este esfuerzo por negar o cambiar la fisonomía de los hechos, me siento dolorosamente apenado, porque veo cuán difícil se va haciendo gobernar nuestro país, por efecto del descenso vertiginoso de la moral cívica! Parece que se aprendiese una gimnasia especial que enseña a desfigurar la verdad; y la verdad es el fundamento sustantivo del régimen de la democracia.

El señor GARDEWEG.— ¡Muy bien!

El señor CABRERA (Ministro del Interior).— Como Ministro del Interior, he seguido paso a paso los prolegómenos de la huelga de los ferroviarios y de las otras huelgas que debían complementarla. Me informé en cada oportunidad de los discursos y peroraciones que caldeaban el ambiente en las reuniones gremiales y sindicales. Preconizar la revolución, la toma de la calle, el asalto de los cuarteles, el reparto de las tierras, etc., ha sido el pan de cada día.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Eso es totalmente falso.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Llamo al orden al H. D.

El señor VEGA.— Eso les consta a SS. SS. que es totalmente falso.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Cállese!

El señor MANZANO.—Oigan primero al señor Ministro y le contestan en seguida.

El señor CABRERA (Ministro del Interior).—¿Y la autoridad? Había que pasar sobre ella. ¿Y la ley? Palabra sin sentido. La ley la dicta el dueño del poder. Para eso se hará la revolución, para adueñarse del poder e imponer esta o aquella dictadura.

No cabe extrañarse, señor Presidente, de estos ... conciencias cívicas ... Circula por ahí el ... lítico de un partido ... ma el principio de ... un obstáculo creado ... guesía y el capital ... táculo que debe ser ... la revolución ... apresurará la ... conquistas a que aspira ... tido. ¿Es esto tolerable ... resignarse una ... da a esta exaltación ... imperio de la fuerza ...

Por otra parte, ... dente, ¿no es natural ... ciudadanos más ... dan ejemplo de ... ley y de asaltos a ... del poder público ... pueblo se pregunte ... estaría vedada ... satisfacción?

Se ha tenido ... afirmar, señor Presidente, ... el golpe revolucionario ... do del viernes 28 ... fué una simple farsa ... el Gobierno, con el ... poner de un pretexto ... tificar su petición de ... des extraordinarias.

Como viejo soldado de ... pública, me alegraría ... hubiese sido, honorables ... dores, porque no ... fesar que he sufrido ... mente con la impresión ... ha causado este ... sato de que se han ... varios oficiales en ... poquísimos en servicio ...

El señor CARDENAS ... felizmente, entre los ... res no se encuentran ... contrarán suboficiales ... señor Ministro!!

El señor CABRERA (Ministro del Interior).— Pero ... es incontestable, porque ... bas son abrumadoras.

Se intentó un asalto ... que pudo principiar ... sinato, si el general ... en jefe del Ejército ... taba de aprehender ... encontrado en su ... biera resistido a la ... de entregarse, como ... te habría ocurrido.

Se intentó un asalto ... y el Ministro que ... oportunidad de observar ... el balcón de su sala ... cho, el espectáculo ... ofrecían en las esquinas ... calles de Morandé y ... sesenta u ochenta ... traje civil, que ... tres a cuatro, parecían ... una palabra de orden ... ñal cualquiera para ... acción. Esas personas ... la suerte que les ... vado si hubiesen ... derarse de la Casa de ... Es infantil, señor ... negar la evidencia.

El asalto frustrado de ... fabrero fué larga y ... preparado.

Lo venían anunciando ... píos conjurados muchos ... tes. Cuando se dictó el ... del estado de sitio, el ... sabía lo que hacía ... hacía. Más de un ... claró enfáticamente ... que regresaría pronto ... carácter de hombre de ... o autoridad. En la ... propio día del golpe ... conjurado anunció ... no, que a las 13 ... en tierra el Gobierno ... lo decía 15 minutos ... esa misma mañana ... ríos de los que se ... vencedores en pocos ... más que aconsejaron ... de sus amigos ... se pusiesen en salvo ... pues el Gobierno ... diodía. Y más de ... doso, verdadero ... aviso oportuno ... pe que se preparaba.

Esta es la verdad ... sidente, y válgame ... no se adoptaron ... didas de precaución ... aconsejaba tanto ... dió entero crédito ... ciones recibidas ... el Gobierno confiaba ... te en que las Fuerzas ... sabrían cumplir su deber.

Que esta confianza ... ficada, lo han probado ... chos; y el Gobierno ... en proclamar ante ... actitud honrosa y ... triótica de los dignos ... ciales, Sub-oficiales ... no escucharon la ... dora de los agentes ... ríos que pretendieron ... al cometimiento de ... contra la Patria.

Aplausos en la Sala.

El señor CABRERA (Ministro del Interior).— ... nacional está ... Presidente, la ... nidad de que se ... aventuras y ... cables de hace ... tan a nuevas ... tra la estabilidad ... Hoy mismo se ... repttir el intento ... do.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¿Y qué hora, ... tro?

El señor CABRERA (Ministro del Interior).— ... S. S. S. S., a ... jurados.

Si el señor MERINO ... obligación el Sr. ... berlo.

El señor GARDEWEG ... que?

El señor CABRERA ...



del Interior).— Los de abajo se han contagiado con el virus morboso que corrió a los profesionales en golpes de mano contra el poder. Son muchos los ciudadanos que han perdido el concepto de la honestidad cívica. No hay temor a las sanciones por el delito de rebelión. Se ha llegado al absurdo de que empleados servidores de la Nación y pensionados por la Nación, conspiren abiertamente contra el Jefe Supremo de la Nación. Por efectos de la ley, el Ejecutivo es débil y su autoridad se estrella contra autonomías insólitas. Acaso sin darnos cuenta, hemos ido cercenando poco a poco las facultades del Jefe del Estado y disimulando o tolerando excesos vituperables en el ejercicio de la libertad. Y así, de descenso en descenso, hemos llegado a este desorden de los espíritus que casi no saben ya de la majestad de la ley ni de la distancia que separa al ciudadano honesto del traidor y ambicioso asaltante del poder público.

Ante tal estado de cosas, señor Presidente, la seguridad de nuestra organización institucional nos exige imperiosamente que pongamos atajo a los atropellos a la ley y reprimamos enérgicamente los atentados contra el orden público.

Entre estos atentados se destaca siniestramente la licencia escandalosa de cierta prensa, nó la que hace crítica razonada y serena, aunque fuera dura —dado que esa crítica es y debe ser siempre bienvenida — sino la que injuria y calumnia; la que pervierte el criterio de la masa primaria con prédicas dirigidas a fomentar los odios más demoledores de la paz social; y la que, mediante sus campañas de desprestigio de nuestras instituciones y sus incitaciones a la rebelión, persigue la caída del régimen de democracia que, dígase lo que se quiera, es la mejor primicia del ingenio humano desde el punto de vista de la organización del Estado y de la sociedad. Perfeccionar este régimen, es una necesidad que nadie niega y una aspiración que honra a quienes la patrocinan. Pretender derribarlo, es una barbarie.

El Estado necesita defenderse, señor Presidente, de los enemigos de ese régimen.

No podemos permanecer indiferentes ante la propaganda pérfida que envenena el alma popular y ante las maquinaciones revolucionarias que amenazan nuestra organización institucional. Y mientras llega el momento de dictar una ley integral de Defensa Interior del Estado que sirva al Gobierno de hoy y a los de mañana — y acaso más a éstos que al actual — y los capacite para responder seguramente de esa Defensa —momento que el Gobierno cuenta obtener durante las próximas sesiones ordinarias del Parlamento — se impone la necesidad de otorgar al Presidente de la República las Facultades Especiales que os ha solicitado, Honorables Legisladores, en el Proyecto de Ley que se discute.

No se me oculta, Sr. Presidente, la facilidad con que se puede combatir esta petición. El verbo humano se fecunda en la defensa de los fueros de la libertad, aunque la libertad corra el riesgo de perecer bajo la pesante de los excesos que la transforman en verdugo del derecho. La sociedad, como todo organismo humano, obedece a un instinto de conservación que la impele a defenderse; y la historia nos enseña, Sr. Presidente, que cuando la libertad degenera en licencia, la dictadura se yergue como caballero cruzado del orden público y como la guarda del derecho.

El Gobierno se esfuerza en evitar a nuestro país este trance obscuro doloroso y funesto. Y tal como lo hicieron en tiempos recién pasados políticos prominentes del radicalismo chileno, como los señores Armando Quezada, en 1919, y Horacio Hevia y Alfredo Piwonka, en 1933, hoy, cumpliendo deberes ineludibles de previsión social y política, el Ministerio llega hasta vosotros, Honorables Legisladores, a pediros que deis vuestra aprobación al Proyecto de ley que concede a S. E. el Presidente de la República las Facultades Especiales que ha menester para la defensa interior del Estado.

El Gobierno, señor Presidente, no se extraña de que la oposición le niegue su concurso. Está ella en su derecho, su interés y su misión. El Gobierno, en cambio, cuenta con la opinión de las gentes que reclaman orden y seguridad para el trabajo. En tres años de vida constitucional no perturbada por asaltos consumados al poder público, la Nación ha salido del caos en que la dejaron desgraciadas conmociones interiores que no es del caso puntualizar. Su vida industrial y comercial se encuentra en pleno desarrollo. Amparar esta situación, ayudar a los que producen, garantizar el orden, es el deber primordial de la autoridad y es exigencia natural y legítima de la enorme y abrumadora mayoría de los habitantes del país. A este deber y a esa mayoría, obedece el Gobierno al solicitar de los Honorables Legisladores los medios legales que le permitan prevenir y reprimir oportuna y eficazmente las maquinaciones revolucionarias a que, con distinta finalidad, están consagrados algunos grupos de la oposición.

Se dice, señor Presidente, que la opinión nacional no acompaña a S. E. el Presidente de la República y su Gobierno; pero los hechos establecen lo contrario.

El señor MERINO. — ¿Para qué las facultades extraordinarias, entonces?

El señor CABRERA (Ministro del Interior). — La mayoría legislativa es el reflejo de la mayoría de la opinión pública.

El señor DURAN. — A veces no más...

El señor CABRERA (Ministro del Interior). — Casi todas las elecciones extraordinarias habidas durante este Gobierno: le han sido favorables.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡No, señor!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

UN SR. DIPUTADO — Especialmente la del Sr. Grove...

El señor CABRERA (Ministro del Interior). — Y en cada ocasión que el Jefe del Estado se ha puesto en contacto con las masas de ciudadanos, éstos le han manifestado calurosa adhesión, hasta en lo de que masas obreras bajo el influjo de sus consejos, se han negado a declararse en huelga, no obstante la presión que sobre ellas se ejerce. El Jefe del Estado tiene la convicción de que en sus desvelos por defender y conservar la estabilidad del régimen constitucional, le acompaña la mayoría indudable de la opinión nacional.

El Gobierno descansa en el juicio y el apoyo de esa opinión.

—Aplausos en la Sala.

El señor SECRETARIO (Accidental). — Los señores Pérez don Lindor, Cañas Flores y Pereira Larraín, formulan indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Los individuos que fueren condenados por delitos contrarios a la seguridad interior del Estado sufrirán, además de las penas establecidas en la legislación común, una multa de cinco mil a veinte mil pesos, a beneficio del Estado.

Se declara embargable, para los efectos de la aplicación de la multa a que se refiere el inciso anterior, los sueldos, las gratificaciones y las pensiones de retiro y jubilación que paga el Estado y las Municipalidades".

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — En discusión la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor presidente, dentro de los pocos minutos que me quedan trataré de condensar las observaciones que me merece este nuevo proyecto de facultades extraordinarias que el Ejecutivo ha sometido al Soberano Congreso.

Una vez más, señor presidente, la Cámara debe sancionar medidas de defensa del organismo constitucional, pero en esta ocasión señor, aparece esta sanción como más imperiosa que nunca, porque el conato revolucionario producido el viernes de la última semana es el resultado de un plan premeditadamente señalado, y cuyos resultados estaban también previstos con utilidad manifiesto para quienes prosperarían con él.

Pero no es, señor presidente, la lista de los nombres de los primeros culpables inmediatos lo único que al Gobierno debe interesar investigar, porque aquí en Chile, Honorable Cámara, como en ningún otro país de la tierra, los verdaderos directores de estos movimientos revolucionarios, los inspiradores de esos oficiales en retiro y de los pocos en servicio activo que participan en ellos, se caracterizan por algo que ya la opinión pública ha señalado con el mejor timbre de oprobio para sus personas: son unos cobardes, señor presidente.

Estos hechos producidos en Chile han tenido la coincidencia de producirse pocos días después de otro que se había producido ya en el lejano oriente, pero, señor presidente, las consecuencias de la revolución abortada en el Japón han sido muy diferentes a las de este motín del viernes. Allá, cuando vieron los organizadores del complot que habían fracasado, cuando se dieron cuenta que la opinión del Japón los rechazaba y los asesinatos producidos por ellos causaban horror y sensación, ellos mismos por su propia voluntad se sancionaron, y se eliminaron de la vida. Aquí no, señor presidente, en este delicioso país, los verdaderos autores y mentores de los que villanamente traicionan a la República, llegan hasta este propio recinto a defenderse y a declarar que son libres de toda culpa, porque el pasado hermoso de sus vidas así lo está atestiguando...!

Estas dolosas actuaciones, esta cobardía que caracteriza a los que inspiran movimientos revolucionarios, no tiene más remedio que obrar duro con ellos, y, hablando con franqueza, se requieren sanciones fuertes para evitar que se repitan tales hechos denigrantes para el país.

Pero hay algo que también la opinión pública mira con cierto cuidado cada vez que se constatan estos hechos: los individuos que participan en estas contiendas están — como lo dice el vulgo — a las maduras, pero nunca están a las duras, porque estos viajes que se hacen al Sur de Chile o al Norte, ¿qué les significan a estos individuos que participan en tales complots? cuando siempre hay quiénes financian el sustento de ellos y el Estado se encarga de financiar el de sus familias. ¡Esto es absurdo y vergonzoso! En ningún país de la tierra, cuando se constatan tales hechos, los individuos que han sido sus autores y responsables, siguen recibiendo dineros fiscales, porque se los considera culpables en contra de la patria y de la colectividad y, por lo menos, hay que negarles ese dinero que pertenece a la nación. Ahora todos esos individuos retirados de las fuerzas armadas por no merecer confianza, en plena vitalidad y que se dedican en sus horas de ocio a tramar cuartelazos o golpes de Estado en contra del Gobierno constituído, pretendiendo corromper al Ejército, están bien seguros de que nada les pasará a ellos ni a sus familias, a sus esposas y a sus hijos, ya que el Fisco seguirá pagándoles su sueldo o pensión, los que el Fisco se comprometió a darles. Por eso es que con los señores Pérez Gacitúa y Pereira hemos presentado una indicación definitiva, porque será lo único que les advertirá a todos los traidores que tiene la República en estos instantes que no podrán cometer impúnemente atentados en contra de la patria...

El señor CARDENAS. — ¡No, señor! Las jubilaciones son patrimonio de las familias de los jubilados y debe ser algo intocable, sagrado...

El señor LOIS. — ¡Y alcanza a las esposas y a los hijos...! ¡Es muy cristiano!

El señor CAÑAS FLORES. — Yo creo que la Cámara, la sancionará y ya no habrá leguleyos que comiencen con distingos de que esta indicación llega a atentar en contra de la Constitución y de los derechos adquiridos, porque va precisamente en contra de todos los que traidoramente atentan contra la Constitución; y ésta será la única sanción efectiva en esta ley de facultades especiales.

Además, honorable Presidente, cuando se contemplan estos golpes de Estado, que se preparan contra la República, en que colaboran fuerzas tan heterogéneas, como éstas que estamos presenciando en esta H. Cámara, también debemos reflexionar y meditar sobre el porvenir de Chile.

Todos sabemos que estas fuerzas se unen con un vínculo común, pequeño deleznable: el odio grande que tienen contra el Presidente de la República.

Pero después de limitada esta frontera en que se señala el odio contra un hombre, no hay nada que las una, porque estas fuerzas heterogéneas funcionan en forma diametralmente opuesta, como el país lo ha constatado.

Lo hemos constatado solamente ayer, señor Presidente, alrededor de la candidatura senatorial de don Enrique Zañartu Prieto, la que comenzaron las fuerzas izquierdistas a repudiar abiertamente, porque el candidato era Zañartu Prieto; lo hemos visto cuando al propio señor Juan Antonio Ríos, se le negó el concurso de las fuerzas de izquierda en esa misma candidatura senatorial, y ahora, en Concepción, las fuerzas extremas se han anticipado a proclamar candidato a la Presidencia de la República al cerebro mejor conformado que tienen ellas, a don Marmaduque Grove...

Y en este caso yo me pregunto: derribado el Gobierno constituído ¿se van a poner de acuerdo estas fuerzas heterogéneas, que obran por odio contra el Presidente de la República, en el señor Grove, en el señor Ríos, en el señor Ibáñez, en el señor Rolando Merino, en el señor Ismael Edwards Matte o en el señor Rossetti? ¿En cuál de ellos se van a poner de acuerdo cuando sabemos que están divididos profundamente y que esa división izquierdista, heterogénea no tendrá otro camino que seguir que el de una dictadura militar, que en un caso así aparece como necesaria para que terminen de una vez por todas estas traiciones a la República que desgraciadamente repercuten fundamentalmente sobre el pueblo consumidor, sobre el obrero, y no sobre los burgueses que las preparan? Porque a pesar de todas las medidas que ha tomado el Gobierno en los últimos días, vemos, H. Cámara, que estos conatos revolucionarios llegan a repercutir fatalmente en contra de la economía general. Y esto lo saben ellos, honorable Presidente, pero conviene a los traidores, conviene a los asaltantes que todos los precios de las mercaderías se vayan a las nubes; a ellos les conviene que ojalá el pueblo no tenga un pan en sus manos para poder alimentarse, porque así abren más y más el surco por el cual pueden sembrar la semilla del odio y del descontento que favorece sus obscuros propósitos.

Un señor DIPUTADO. — Eso es una infamia...

El señor CAÑAS FLORES. — El que diga que esto es una infamia es porque lleva en su conciencia algo de lo que estoy diciendo, de ahí que no me inquieta todo aquel que proteste en este recinto por tal juicio mío, porque el que nada oculto lleva en su espíritu contra la República democrática, no debe sentirse afectado por mis palabras.

La opinión pública toda está de acuerdo en que el Gobierno debe defenderse y en que las Cámaras deben sancionar todas estas leyes, a fin de que se termine con la anarquía del país: porque de no hacerlo cometeríamos con nosotros mismos el pecado de estarnos suicidándonos políticamente, ya que por las palabras de ese citado cerebro bien conformado de las izquierdas, el señor Grove, oímos la declaración que hizo en el Senado en el sentido de que al llegar ellos al Poder entonces sabríamos lo que sería un Gobierno de represión contra las fuerzas de derecha, y lo que significaría un Gobierno socialista-comunista, armado de todos los poderes que ellos se quieren dar.

De ahí que invoque el patriotismo de la Honorable Cámara para que, sin tomar en cuenta que esta ley va a favorecer a tal o cual gobernante, la otorgue ampliamente y así atienda a la defensa del orden constitucional y termine de una vez por todas con esta obra de traición al país en que están envueltos los elementos desplazados de los servicios civiles y militares.

He terminado.

Aplausos en la Sala.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Se ha pedido votación nominal, y al mismo tiempo se ha pedido por el Comité Liberal que se divida esta votación nominal; es decir, que se vote separadamente si se acepta la nominal para la votación en general del proyecto, y si se aceptan en seguida nominales para cada una de las indicaciones.

En consecuencia, en votación si se acepta la nominal para la votación del proyecto en general.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —Por unanimidad.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Si le parece a la Cámara, se aprobaría la votación nominal para la votación en general del proyecto.

Acordado.

En votación si se acepta la votación nominal para las indicaciones formuladas.

—Votada económicamente esta indicación, fué rechazada por 68 votos contra 40.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Rechazada la indicación de votación nominal para las indicaciones.

Se va a tomar nominal para la aprobación general del proyecto.

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra sobre la votación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —¡No, señor!

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Hay oposición.

—Votado nominalmente en general el proyecto, fué aprobado por 71 votos contra 53.

Votaron por la afirmativa los señores Aburto, Acharán, Alcalde, Amunátegui, Aránguiz, Arellano, Barros, Boizard, Bosch, Bustos, Cañas Flores, Cárdenas, Cifuentes don Carlos, Cifuentes don Rafael, Coloma, Correa, Cruz, Chanks, De la Jara, Del Canto, Doll, Ebensperger, Echaurren, Elorza, Errázuriz, Estévez, Fuenzalida, Gajardo, Gardeweg, Garrido, Guzmán García, Huenchullán, Huerta Larraín, Madrid don Manuel, Madrid don Enrique, Manzano, Moore, Moreno Muñoz, Murillo, Nieto, Núñez Galeno, Opazo, Pereira don Julio, Pereira don Jorge, Pérez don Lindor, Pérez don Jorge Pinochet Prieto don Joaquín, Prieto don Genaro, Retamales, Ríos Arias, Rivera, Romero, Rosales, Sepúlveda, Silva don Luis, Subercaseaux, Terrazas, Toro, Torres don Rafael, Torres Molina, Torres don Eugenio, Urrejola, Urrutia don Mario, Valenzuela don Juan de Dios, Valenzuela don Néstor, Varas, Walker e Irarrázaval.

Votaron por la negativa los señores Aguirre, Alvarez, Ampuero, Armas, Becerra, Benavente, Cabezón, Cáceres, Cañas Lira, Casali, Casanova, Casteblanco, Concha don Miguel, Concha don Nemesio, Del Río, Drien, Duhalde, Durán, Elgueta, Escobar don Clemente, Escobar don Andrés, Ferrada, Freeman, González García, Gutiérrez, Guzmán don Eleodoro, Lois, Mardones, Martínez don Carlos A., Marino, Meza, Moller, Morales don Raúl, Morales don Pedro, Müller, Olavarría, Olave, Opitz, Ortega, Osorio, Quintana, Ríos don Juan A., Silva Pinto, Sotomayor, Torres don Isauro, Torres don Ernesto, Urzúa, Vaillant, Vega, Verdugo, Vicuña, Zapata y Zúñiga.

Durante la votación.

El señor CASALI.— Pido la palabra para fundar mi voto.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que pueda fundar su voto el honorable señor Casali.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS —No hay acuerdo.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Siempre para esto ha habido acuerdo.

El señor MARDONES —El Comité Demócrata es el único que se opone.

El señor ESCOBAR.— Pido la palabra.

VARIOS HH. DIPUTADOS. — No, señor.

El señor RIVERA (presidente accidental).— Con la venia de la H. Cámara, podría conceder la palabra a S. S.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— No, señor.

El señor RIVERA (presidente accidental).— No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Por lo menos, me permitirán votar.

Voy a votar que no, diciendo que los traidores nacionales están en el Gobierno.

El señor RIVERA (presidente accidental).— Llamo al orden a S. S.

¿Vota que no?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Entonces me va a permitir S. S...?

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— No, señor.

El señor ECHAURREN.— Mejor es que no vote.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Voto que no.

El señor MULLER.—Si la Cámara me permitiera, enviaría mi voto por escrito para la versión oficial.

El señor RIVERA (presidente accidental).— Si a la Cámara le parece, se aceptaría incluir en la versión el voto del honorable señor Müller.

Acordado.

Ruego a S. S. emitir su voto.

El señor MULLER.— Voto que no.

El voto del H. señor Müller, es del tenor siguiente.

El señor MULLER.—Señor presidente, la historia de la Humanidad es una lucha perpetua entre las ideas y los intereses creados. El interés creado triunfa siempre; pero el triunfo es efímero, pasajero, momentáneo, sólo la victoria es definitiva y corresponde totalmente a las ideas. Nunca se ha perdido una idea ni ha podido ahogarse una revolución, por la fuerza que es el derecho de las bestias, según la expresión de Cicerón.

En todos los tiempos y en todos los pueblos los poderosos han perseguido en forma implacable, carnicera y sangrienta a los amigos del pueblo, y en este país que desde hace más de treinta años mantiene cinco millones de habitantes mientras otras naciones han triplicado su población, no hay un solo Gobierno que en más de ciento veinte años de vida republicana no haya favorecido y amparado a los grandes en su eterno y morboso afán de hostilizar y de ultimar a los desposeídos de la fortuna.

Tenía razón el más formidable titán de la oratoria Mirabeaux, al exclamar cuando se atentaba contra la libertad del pueblo francés oprimido que con harta frecuencia no se oponían más que las bayonetas a las convulsiones de la miseria o de la opresión: pero las bayonetas no han restablecido sino la paz del terror y el silencio del despotismo.

He sido enemigo siempre de la tiranía, por eso fuí anti-ibañista, anti-davilista, y he sido y soy anti-alessandrista, desde que asumió el señor Alessandri la Presidencia de la República. Amo la libertad como el bien más preciado de que pueden disponer los espíritus humanos que no llevan en su alma sino el ideal de sacrificarse por la victoria de sus ideales en bien de la redención social y económica de la Humanidad. He combatido con mi palabra y con la pluma la tiranía de la Espada y la tiranía de la Toga. Fuí contrario a las primeras facultades solicitadas por el Gobierno para restringir las libertades públicas; igualmente, impugné las segundas, y hoy estoy en contra de estas últimas como estaré siempre en contra de todo Gobierno civil o militar que pretenda atentar contra las libertades ciudadanas para imponer un Gobierno despótico y tiránico que desoye el clamor popular y que se entrega en brazos de una clase reaccionaria que conserva incólume la virtud de Mesalina y de todas las famosas cortesanas de la época más pervertida de la historia.

No es posible aceptar que en una época en que el mundo entero agoniza desequilibrado y temeroso, porque los principios de todo orden pierden su fuerza y condenan a la Humanidad a vivir días sombríos de inquietud y de tragedia, las naciones no encuentren otra solución para salvarse del caos, para detener el avance de la ola revolucionaria, sino la abolición de las libertades públicas, la prisión, la relegación, el destierro, el allanamiento de los locales en que se reúnen los trabajadores a deliberar sobre su trágico porvenir, a ahogar la voz de la prensa independiente y a condenar al suicidio de la dignidad ciudadana.

Aunque quieran negarlo los fanáticos con discursos literarios y místicos, el malestar y el descontento reinan en los pueblos y las clases humildes que tienen hambre y que viven sumidos en la privación y en la tragedia, se sublevarán contra los que están hartos y gozan de una vida privilegiada. La miseria y el dolor son imponentes. La conquista de la justicia y la libertad incita a los espíritus a la rebelión. Moisés alza su voz elocuente par alibertar al pueblo hebreo esclavo, y el Mar Rojo abre sus aguas para dejar libre paso al pueblo prófugo predestinado. Desde la zarza del Horeb hasta la cima del Gólgota se deja oír la voz trositante de Elías. Desde el fondo del estercolero hasta el sol se levanta la elocuencia de Job de Idumea entre la miseria, la peste mortal y la ruina.

Ese diluvio de fuego que arrasa los Jardines de Tiro y las Colinas de Sión es la elocuencia de Isaías que concluye por derribar las más elevadas torres de Babilonia.

Es la voz de Ezequiel aquel rugido que interrumpe el silencio del ambiente de inmundicia y de prostitución.

Y más tarde, se escucha una voz armoniosa y dulce que reaparece en los valles de Galilea y que pretende despertar a la Humanidad del sueño de perversión en que vive.

En otras palabras, aquellos que se llamaron profetas fueron los más grandes rebeldes de su tiempo, y los reales intérpretes de la libertad del pueblo hebreo.

Grecia adquirió su esplendor cuando la elocuencia de Demóstenes desprendía rayos y llamas para incendiar a los invasores de su patria.

Roma, en el período de su decadencia moral en que se imponía la voluntad del César, fué admirable y divina cuando se escuchó el azote formidable de Catilina.

Y en ese cráter volcánico en erupción que se llamó la revolución francesa, ¿no fueron Mirabeu y Danton toda la elocuencia de una época de privilegios, de corrupción moral y de injusticia?

Y después no viene sino el parlamentarismo, que es el charlatanismo a sueldo del Estado para defender el interés de una clase omnipotente.

La historia nos dice que no hay una sola tiranía que no se haya caracterizado por la persecución encarnizada de la elocuencia que se crucifica con el Cristo Redentor, que se quema con Savonarola, el más formidable enemigo de la corrupción clerical, que se arrastra a la guillotina con Danton, el más terrible enemigo del despotismo y del terror, que se proscribe con Victor Hugo, y que se lapida siempre sin que jamás se le haya podido prostituir.

Por eso, en este momento en que la tiranía y el terror se legalizan no nos queda sino que diseminar en las almas y en los pueblos con la pluma, con la palabra y con el ejemplo, el amor a la libertad para formar generaciones de almas elocuentes que se alcen rebeldes e incontenibles arrasando todo lo que se suma en el estiércol para construir sobre las ruinas del edificio social una nueva sociedad de hombres libres en que primen los intereses de la sociedad sobre mezquinos intereses individuales de una casta que en su perversión va a pasos gigantescos camino de la muerte.

Voto que no.

El señor CASALI— Yo también rogaría a la Honorable Cámara me aceptara emitir en la misma forma el fundamento de mi voto, que es muy corto.

Varios señores DIPUTADOS.— No señor.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Continúa la votación.

El señor VAILLANT.— Me permite fundar el voto, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente accidental) — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que el honorable Diputado pueda fundar su voto.

—No hay acuerdo.

El señor VAILLANT.— Ruego, entonces a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Camara para mandar mi voto por escrito.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incorporar en el Boletín de Sesiones el voto del honorable señor Vaillant.

—Acordado.

—El voto del señor Vaillant que la Honorable Cámara acordó insertar en el Boletín, dice así:

El señor VAILLANT. — "Porque estoy convencido de que las facultades que se discuten tienen por única y exclusiva finalidad, estrangular la palabra escrita, amordazar la prensa libre, la prensa de oposición, la única que puede irradiar un poco de la ley en medio de las nubes de incienso que mañana a mañana le queman al Presidente de la República sus interesados y serviles turiferarios, el mismo incienso que antes ya han quemado a todos los Gobiernos de todas las dictaduras, desde las mismas columnas de los mismos diarios en que han escrito y escriben;

Porque traicionará a los periodistas, a los hombres de prensa, junto a los cuales conviví durante más de 35 años, desde las cajas con tipos, desde las linotipias, desde la corrección, desde la la regencia;

Porque cuando escribí, en los diarios chicos y grandes, defendiendo los intereses y derechos del pueblo, lo hice siempre en forma vehemente, apasionada y violenta; pero nunca tan vehemente, apasionada y violenta que cuando en 1920 defendí al abanderado de la Alainza Liberal, al portaestandarte de las reivindicaciones populares, don Arturo Alessandri Palma; y

Porque sinceramente no deseo que el actual Presidente de la República termine su período en medio de explosivos de odios y estallidos de venganzas, voto que nó".

El señor VEGA — ¿Puedo fundar mi voto señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para que el honorable señor Vega pueda fundar su voto.

Varios señores DIPUTADOS .— No. Señor.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

Ruego a Su Señoría se sirva emitir su voto.

El señor VEGA.— Antes deseo saber si son los gestores los que se han opuesto a que funde mi voto.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— Los que no desean oír impertinencias.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ruego a Su Señoría emitir su voto.

El señor VEGA.— Voto que nó.

El señor VERDUGO — Por la libertad de los trabajadores, voto que nó.

El señor ZAPATA. — Deseo fundar mi voto, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente accidental) — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para concederle la palabra al honorable señor Zapata.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Nó, señor Presidente!

El señor RIVERA (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Cámara para insertar en el boletín de sesiones el fundamento del voto del honorable Diputado.

No hay acuerdo.

El señor ZAPATA. —En vista de la actitud de la "canalla dorada", voto que nó".

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Se van a votar las indicaciones.

Solicito el asentimiento de la Sala para suspender la sesión por un cuarto de hora.

VARIOS SS. DD.— No, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para suspender la sesión por 15 minutos.

—Hablan varios diputados a la vez.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

Solicito el asentimiento de la Sala para suspender la sesión por quince minutos.

VARIOS DIPUTADOS.— ¡No, señor presidente!

El señor RIVERA (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

Se van a votar las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación de los Srs. Cabezón, Ortega, Lois, Olave, Osorio, Guzmán don Eleodoro, Benavente, Castelblanco, Freeman, Ríos don Juan Antonio y Urzúa:

Para agregar al Art. único del proyecto, la siguiente frase: "...con excepción de las facultades del N.o 3 de la ley N.o 5.163".

El señor RIVERA (Presidente accidental).— En votación la indicación.

—Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 68 votos contra 55.

El señor ORTEGA.— Conste que a este rechazo han concurrido los votos demócratas.

El señor RETAMALES.— Los demócratas no necesitan de tutores...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor ORTEGA.— ¿Por qué se enojan Sus Señorías?

El señor MARDONES.— Porque les da vergüenza.

El señor CARDENAS.— ¡Tenemos representantes directos en el Gabinete, que sabrán velar porque no se cometan arbitrariedades en la aplicación de estas facultades.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Elgueta:

Para que el inciso 1.o del Art. único, se redacte en la siguiente forma:

"Confiérense al Presidente de la República, por un período de seis meses, las facultades especiales que consultaba la ley N.o 5.163, de 28 de abril de 1933, con las siguientes modificaciones.

En el N.o 4.o del Art. 1.o para que termine con la siguiente frase: "...sin que la suspensión o restricción puedan alcanzar a las reuniones públicas o privadas que deseen celebrar los partidos u organismos reconocidos por la ley electoral".

En el N.o 5.o se incluya el siguiente agregado: "El concepto de restricción de la libertad de imprenta y el de la prohibición de la circulación de los impresos no afectará en modo alguno a las publicaciones que deseen hacer las personas que hayan recibido y ejerciten una representación popular emanada del poder electoral, ni tampoco a las que hagan sobre sus firmas los directores de los partidos u organismos políticos reconocidos".

El señor RIVERA (Presidente accidental).— En votación la indicación.

El señor URZUA — La aprobamos por unanimidad, señor presidente.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— No, señor.

—Votada económicamente la indicación del señor Elgueta, resultó desechada por 66 votos contra 54.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Cabezón, Concha, Elgueta, Benavente, Osorio, Alvarez, Sotomayor, Olavarría y Torres don Ernesto:

Para agregar a continuación del inciso 1.o del artículo único del proyecto, la siguiente frase: "...en sus tres primeros artículos".

El señor RIVERA (Presidente accidental).— En votación la indicación.

—Votada económicamente, fué rechazada por 76 votos contra 49.

El señor CABEZON — Va increscendo.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Müller, Zapata, Marino, Verdugo, Martínez don Carlos Alberto, Mardones, Sotomayor, Vega, Escobar don Andrés, Escobar don Clemente, Drien, Ampuero y Casanova:

Para agregar al artículo único del proyecto la siguiente frase: "con excepción de las facultades del N.o 5 de la ley N.o 5,163".

El señor RIVERA (Presidente accidental).— En votación la indicación.

El señor VICUÑA.— Que las vote "El Diario Ilustrado".

El señor URZUA.— Se las aplicaremos a él más tarde.

El señor PRIETO (don Jenaro).— Ya nos han acostumbrado a esto; tenemos mucha práctica.

El señor VEGA.— Son los cuervos de la libertad de prensa.

Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 6[illegible] votos contra 54.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Rechazada la indicación.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los señores Ortega, Guzmán don Eleodoro, Benavente, Durán, Ríos don Juan Antonio, Freeman y Alvarez:

Para que el plazo de duración de las facultades sea de 30 días contado desde la fecha de su promulgación.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— En votación.

Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por [illegible] votos contra 53.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Rechazada la indicación.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del señor Mardones:

Para que el plazo de las facultades extraordinarias rija hasta el 21 de mayo próximo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor RIVERA (Presidente accidental).— En votación.

Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 6[illegible] votos contra 52.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO (accidental).— Indicación de los señores Pérez don Lindor, Cañas Flores y Pereira Larraín:

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Los individuos que fueren condenados por delitos contrarios a la seguridad interior del Estado, sufrirán, además de las penas establecidas en la legislación común, una multa de cinco mil a veinte veinte mil pesos, a beneficio del Estado.

Se declara embargable, para los efectos de la aplicación de la multa a que se refiere el inciso anterior, los sueldos, las gratificaciones y las pensiones de retiro y jubilación que paga el Estado y las Municipalidades".

El señor CABEZON.— No se puede votar, porque no está incluída en la convocatoria.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— ¡Bravo el constitucionalista!

Practicada la votación económicamente y repetida por el Sistema de sentados y de pie, hubo dudas acerca de su resultado.

Repetida nuevamente la votación nominativamente, resultó desechada la indicación por [illegible] votos contra 53 y 5 abstenciones.

(Durante la votación).

El señor CARDENAS.— Vo[illegible] negativamente esta indicación una y mil veces, porque la considero inconstitucional, siendo a la vez atentatoria contra las familias de los jubilados o pensionados, que no tienen por qué sufrir las consecuencias de los extra[illegible] o malos pasos que puedan dar las personas a quienes se aplica dicha sanción.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— ¡Ahora, una sanción para los conspiradores!

El señor VEGA.— Y que a Su Señoría lo elijan Presidente de la República.

El señor SECRETARIO — Indicación del señor Morales don Raúl, para que se reemplace el inciso 1.o del artículo único del proyecto, por el siguiente:

"Concédense al Presidente de la República las facultades que le dió la ley N.o 5163, de 3[illegible] de abril de 1933, por el plazo y en la forma que en esa misma ley se establece".

El señor CABEZON.— Está más clara esa redacción.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Esa indicación ya se ha votado.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿De quién es la indicación?

El señor SECRETARIO (accidental).— Del señor Morales don Raúl.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— En votación.

Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 5[illegible] contra 48.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

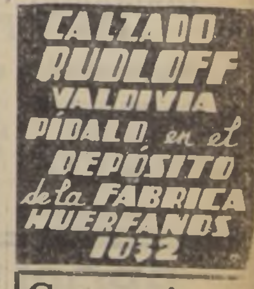
Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las [illegible] horas y 42 minutos.









# 2 deportistas encontraron trágica muerte anteayer

## Los señores Juan Donoso Marín y Osvaldo Pino Gallardo, de 17 años de edad

### ERAN SOCIOS DEL DEPORTIVO ESTRELLA DE PRAT

Trágica tarde deportiva resultó la del domingo pasado para esta institución, en que accediendo a una invitación de el Deportivo El Peral, de la localidad del mismo, se trasladó con sus equipos de fútbol a cumplir este compromiso, sin prever el trágico fin de este paseo.

En efecto mientras se desarrollaba el programa deportivo, un grupo de jóvenes socios acompañados de varios amigos, aprovecharon la existencia de un tranque para bañarse, sin sospechar que las traidoras aguas iban a terminar con la vida de los jóvenes Juan Donoso Marín y Osvaldo Pino Gallardo, ambos de 17 años de edad.

Inútiles resultaron los esfuerzos hechos por las personas testigos de esta desgracia, para evitar la trágica muerte de estos infortunados jóvenes produciendo esta desgracia entre los presentes una profunda y dolorosa consternación.

Los restos de los señores Juan Donoso Marín y Osvaldo Pino Gallardo fueron traídos a Santiago y son velados en el local social del Centro Luis Orellana.

Los funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, partiendo el cortejo desde Santiago Concha 1520.

A los socios del Estrella de Prat se les ruega encarecidamente la asistencia a estos funerales.

# Campeonato ciclista por caminos prepara la Unión Española

## En honor de los médicos de la institución se hará la reunión

Activamente se hacen preparativos para el mejor éxito de la fiesta anual, que organiza la Unión Española. El domingo próximo se efectuará el Campeonato Interno por caminos, correspondiente al año 1936, en la cual harán acto de presencia destacados elementos de la sección ciclismo de los españoles.

La reunión será en honor del cuerpo médico de la Unión Española que tan destacada actuación le ha correspondido en la preparación científica de sus corredores: doctores, señores E. Lozada, Cristóbal Espildora, Melchor Riera, Félix Cantin y José Arcola, quienes serán, al mismo tiempo, huéspedes de honor del banquete que se realizará a medio día en el Casino del Estadio de Santa Laura.

### RECORRIDO DE LA CARRERA

El recorrido de la prueba es como sigue: partida de Santa Laura siguiendo por Avenida Chile, Recoleta, Santos Dumont, Cerro San Cristóbal, hasta el Castillo Concha'í, Santa Laura, Baños de Colina y Santa Laura que será la meta.

Entre los que llevan mayor opción a conquistar los honores de la jornada figuran Rafael Gómez, Luis Torres, campeón de 1935, Salomón Allel, Agustín Calas, y el corredor porteño Balcomero Anguera, quien se ha radicado en esta capital.

Las adhesiones que ascienden a más de ciento cincuenta, aún se pueden obtener en "La Santa Rosa", San Pablo 1998, o teléfono 65488, y los corredores deben inscribirse únicamente en el taller ciclista de Allel, siendo su valor de $ 10 con derecho al almuerzo.

Ese mismo día en la mañana se efectuará un partido de football entre solteros y casados de la sección cuyos respectivos capitanes han sido nombrados Guillermo Comila y Florencio Abeleida respectivamente.











# El campeonato nocturno de tennis se inicia el jueves próximo

## Será en celebración de las Bodas de Plata del International Sporting Club

Todo está listo para el campeonato nocturno de tennis que el International Sporting Club iniciará el jueves en la noche en sus canchas de Bellavista, en celebración de las bodas de plata de la institución.

Los trabajos de iluminación terminados en la semana han dejado el court principal en inmejorables condiciones, dotado de abundantes focos con potencia de 10.000 bujías que iluminan la cancha en tal forma que da la impresión de estar en pleno día.

Por otra parte, la cancha se ha rodeado por el costado oriente y norte de ampilas, y cómodas tribunas con capacidad para dos mil personas, las que podrán presenciar nítidamente el desarrollo de los diferentes partidos de singles y dobles, a cargo de los mejores players del país que han sido especialmente invitados a disputar este campeonato que se juega por primera vez en Chile.

### LA ILUMINACION ES ESPLENDIDA

La iluminación de la cancha en que se desarrollará el campeonato, ha dejado plenamente satisfecho a los organizadores del torneo, y a los jugadores que han estado entrenándose, manifestándose todos ellos satisfechos de la bondad, y potencia de los reflectores. Muchos players han declarado que nada extrañan en la buena iluminación, y que las jugadas las ven tan nítidas como si fueran en pleno día.

### LOS ENTRENAMIENTOS

En la noche del sábado se entrenaron los jugadores del Santiago, jugando un practice de singles Ricardo Fenner con Carlos Urrutia. Después practicaron en dobles las parejas Molina - Weinstein contra Bulnes- J. Ossandón, players que se espidieron con el mismo acierto y eficacia como si estuvieran en pleno día, empleando de preferencia el juego bajo y raspado que más se amolda a la iluminación.

El domingo, en la noche, le tocó entrenarse a los jugadores del Stade Francais los cuales quedaron también satisfecho de la buena iluminación, y de las bondades que ofrece la cancha.

Anoche se entrenaron los pleyers del Internacional que disputarán el campeonato nocturno. Esta noche lo harán el Alemán y Palestina, y mañana habrá entrenamiento libre, a fin de comenzar el campeonato nocturno pasado mañana jueves.

### ACTUARA DOMINGO TORRALVA

El gran campeón Domingo Torralba ha aceptado gustoso actuar en el campeonato con que su club el Internacional celebrará las bodas de plata. Torralva ha estado entrenándose para defender con éxito su título de viejo campeón chileno, y en los partidos que ha estado jugando con los hermanos Deick ha causado asombro por su estilo depurado, y una serie de recursos que son desconocidos en nuestro ambiente.

### VENTA DE ABONOS

Franca acogida ha merecido de parte de los aficionados locales le resolución de los organizadores del campeonato nocturno de vender abonos al precio de $ 30 que darán derecho a presenciar las diez reuniones del campeonato nocturno. La entrada por cada reunión sera de $ 5, de modo que el abono representa una apreciable economía. La venta de abonos continuará en la tienda del señor L. J. Webb, Ahumada 331.

# Torneo acuático organi[za] el Bando de Piedad

## Pruebas para todas las categorías habrá [en] Santa Laura

Con interés organizan el torneo oficial del domingo los dirigentes del Bando de Piedad de Chile, que auspiciados por la Asociación de Natación de Santiago y con la cooperación entusiasta de los clubs afiliados, se aprestan para presentar un programa por demás interesante a nuestra afición, que paulatinamente recobra el entusiasmo por los buenos espectáculos que no hace mucho le presentaba la natación.

### EN SANTA LAURA

Servirá de escenario a este torneo la cómoda piscina de Santa Laura, que durante la temporada actual ha venido sirviendo de punto de reunión de todos nuestros aficionados a la natación y que para ese día se presentará con adornos especiales.

### EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa de las pruebas, cuyas inscripciones [...] ben hasta mañana [...] Asociación de Nata[ción de San]tiago:

**Primera categoría:** [...] tros estilo libre, 100 [...] estilo pecho, 100 me[tros es]tilo espalda, posta [...] metros estilo libre.

**Damas:** 100 metros [...] pecho, 100 metros [...] bre.

**Segunda categoría:** [...] bres: 200 metros es[...] palda, 200 metros es[...] cho, 100 metros esti[lo ...] 50 metros estilo li[...] mas.

**Tercera categoría:** [...] tros estilo libre, 100 [...] estilo pecho, 50 metros [...] lo espalda; estafeta [...] tilos 3 por 50.

**Cuarta categoría:** [...] tros estilo libre, 50 [...] estilo pecho, 50 metros [...] lo espalda.

Saltos ornamentales [...] competidor.

## Los novicios del Badminton actúan el domingo

Para el domingo próximo se ha fijado un nuevo certamen, para los nuevos atletas que militan en las filas de la sección atlética de este club.

Esta nueva competencia, que parece superará a la primera permitirá a los dirigentes de esta sección darse cuenta de los refuerzos con que cuentan para las competencias oficiales, pues entre los numerosos novicios que actuarán se revelará más de alguno, que ya ha rendido marcas recomendables, con pasta para ser digno reemplazante de los viejos defensores de los colores amarillo y negro.

El programa de este certamen, será como sigue: 200, 800, 3 000, saltos largo y triple y lanzamiento del dardo y posta de 4 por 100 metros.

## Pibes del Morning consiguieron triunfar

La Sección Infantil del Morning Star inició sus actividades el domingo pasado, enfrentando sus equipos a calificados rivales, consiguiendo en los partidos efectuados anotarse meritorios triunfos, los cuales les señala desde luego, como los conjuntos más capacitados, y que conservan sus buenas formas de temporadas, donde consiguieran clasificarse los mejores.

El primero y segundo equipos infantiles vencieron al S. National, y los juveniles vencieron al Audax por tres a uno.

## Deportes Veloz

Ante buen número de espectadores se llevó a efecto la prueba de los cien kilómetros por carretera, en la que Emilio Bernardott, de primera categoría, venció estrechamente al novicio Celín Valenzuela. Ramón Valenzuela, otro de los competidores serios, debió abandonar por accidente.

El resultado oficial fué el siguiente:

1.o Emilio Bernadott, 2.o Celín Valenzuela, 3.o Luis Ahumada y 4.o Carlos Araya.

## Infantiles del Badminton

En la secretaría de la institución se necesita a los siguientes socios de la rama infantil de football:

Meneses Figueroa Manuel, Farías González Raúl, Lineros Baeza Orlando, Galleguillos Bobadilla Hernán, Vargas Alvarez Enrique, Urrutia Meléndez Guillermo, Santander González José, Bravo Sepúlveda José, Bonnemaison Cerón Anselmo, Ampuero Valdés Enedino, Morales Constante Raúl, González Meza Luis, Galaz Aliaga Leopoldo, Luarca Nialer Pedro, González Verdugo Eduardo, Fuentes Blanco Misael, Morales Cornejo Angel, Moreno Fabres Luis, Guzmán Yantén Armando, Claro Serrano Sergio, Santander González José, López Spirto Dagoberto, Vargas Vargas Enrique, Farías González Raúl, y Meneses González Carlos.

La secretaría está ubicada en Agustinas 1148, tercer piso. Funciona los días de 18.30 horas adelante.

## R. Franco e Independiente empataron

En la tarde del domingo se efectuaron los partidos amistosos de football que habían concertado el Rafael Franco e Independiente. Una regular concurrencia se dió cita a presenciar el partido, los cuales se cumplieron en buena forma.

El partido preliminar estuvo a cargo de los segundos equipos, favoreciendo la cuenta al Independiente por dos tantos a uno.

El partido entre los primeros cuadros, fué un encuentro bastante interesante, y tuvo en sus dos períodos, alternativas que mantuvieron la atención de la concurrencia, siendo disputados los minutos finales en formuy entusiasta. El marcador señaló el final de la contienda un goal para cada participante.

Podemos calificar de buena la performance del Franco, ya que jugó frente a un conjunto de méritos y que se presentó a la vez con algunos refuerzos a la contienda.

El equipo del Franco se presentó en la siguiente forma: Cobarrubias, Caperán, Vidal, Lamosa, Jara, L. Barra, Ormeño, Toledo, Urbina, Vega y Celis.

## Resultados del football del domingo

NACIONAL F. C. — Venció con sus tres equipos al Dep. Tucapel, en la siguiente forma: el 1.o, 2x0; el 2.o 3x2 y el 3.o 4x2.

JORGE V F. C. — Venció con sus dos equipos al Luis Cousiño, en la siguiente forma: el 2.o 2x0 y el 1.o 3x1.

DEP. SAN LORENZO DE YUNGAY. — Venció con el 1.er equipo al invicto equipo del Deportivo Uruguay, 5x2.

[...]NES DE SUAREZ F. C. — Venció con sus tres equipos al Los Carreras, en la siguiente forma: el 3.o 3x1; el 2.o 3x1 y el 1.o 4x1.

LOS CALAVERAS F. C. —Venció con sus tres equipos al Los Cucarachos, en la siguiente forma: el 3.o 1x0; el 2.o 2x0 y el 1.o 3x1.

MANUEL MENARES F. C. — Venció con dos equipos y perdió con uno en la siguiente forma: el 3.o ganó 2x0; el 2.o ganó 2x0 y el 1.o perdió por la cuenta mínima.

## Asoc. Quinta Normal eligirá autoridades

Esta noche en el local de Andes 3913, se reunirá el directorio de ésta dirigente a las 21.30 horas, a objeto de imponerse y dar su aprobación al movimiento habido últimamente, y a continuación se reunirá el Consejo a objeto de tratar la siguiente tabla:

1. Memoria;
2. Balance de tesorería.
3. Elección de directorio; y
4. Incidentes.

Se nos encarga citar a los representantes de los clubs Compañía Industrial, Deportivo Comercial, Deportivo Chelsea, Figueroa Alcorta, Juan de Frutos, Lacámara, Roca Mapocho, Patricio Lynch y Walter Müller.

## National Sporting Club

El directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 21.30, en la casa del presidente.

Entre los numerosos puntos de la tabla se tratará de las bases de los próximos certamenes en que deberá competir el club.

## Basketball habrá esta noche en la cancha Ferroviarios

El sábado pasado se inició la competencia de basketball organizada por el Club Ferroviario Alameda. Actuaron los equipos del Maestranza San Eugenio con West Indian y Universo con Cía. de Gas Dolores. Obtuvieron los honores del triunfo los de San Eugenio y Universo.

Hoy martes a las 21 horas, en la cancha del Club organizador (Exposición frente a Grajales) seguirá desarrollándose la competencia y actuarán los siguientes equipos.

Ferroviarios Alameda con Chuchunco y Elecocán con Maestranza San Eugenio.

El público del barrio Estación ha seguido con interés el desarrollo de los partidos y por su parte los clubs han dedicado toda su atención a la buena presentación de sus equipos.

## Carioca con Marruecos

En la vecina localidad de Marruecos, se realizó el domingo recién pasado este interesante lance deportivo entre estas dos prestigiosas instituciones con sus tres primeros equipos, siendo del completo agrado del público los lances realizados y cuyos scores finales fueron así:

3.er equipos empataron a 2 goals.

2.o equipos ganó Marruecos por uno a cero goal.

1.o equipos ganó Marruecos por dos a cero goals.

Estos resultados fueron el fiel reflejo del juego realizado por los equipos y cuyos mejores hombres por Marruecos fueron: el arquero Morales que libró a su equipo de tantos verdaderamente colocados; Piñeda buen half Barrios, Catalán y Valenzuela delanteros, que con su juego reposado e inteligente entonaron al equipo consiguiendo así un merecido triunfo.

Los cariocanos, por su parte, realizaron un juego parejo y armónico denotando sí en el primer tiempo cierta indecisión en sus tiros al arco y sólo en el segundo tiempo se entendieron mejor con la entrada del delantero Ogaz, que acompañaba a la delegación.

# Las clases de gimnasia [en] el Instituto "Vida Sana"

## Para niños, jóvenes, hombres de negocio[s, pro]fesionales y damas

Interés ha despertado la inauguración de los cursos de gimnasia, que el Instituto "Vida Sana", desarrolla en consonancia con la edad, y contextura física de los alumnos, en su cómodo gimnasio del Portal Fernández Concha 960.

Desde la mañana, temprano, se ve concurridísimo dicho local por el más representativo, y distinguido elemento de la sociedad santiaguina, requeriendo informes, e inscribiéndose en los numerosos cursos que con tan buenos resultados se desarrollaron durante el año pasado.

Entre los inscritos es digno notar destacados jugadores de rugby y basketball que buscan a través de los ejercicios aumentar su poder neuro-muscular, y resistencia orgánica; padres preocupados por sus hijos para imprimirle un desarrollo físico simétrico y saludable; hombres ya entrados en años que desean librarse del peso excesivo, y alejar los molestos síntomas de vejez prematura; damas que desean conservar una línea elegante, y poseer un físico atractivo como también a numerosas personas que recomendadas por los médicos experimentados, vienen al Instituto Vida Sana, en demanda de efectos estimuladores de los órganos funcionales, y restauradores de energías vitales.

Las clases que en gran parte se desarrollan bajo la dirección personal del prestigioso director de dicha Institución, profesor Benedicto Kocian, funcionarán a diversos horas del [...] tándose a las com[...] de los alumnos.

La finalidad que [...] dicho Instituto es [...] la población de San[tiago ...] mejores comodidades [...] tunidades de un [...] científico para [...] desarrollo físico, [...] su salud, enseñar [...] y danzas modernas [...] sia rítmica, atlética [...] ca, brindan abundante [...] creación sana, y [...] la vez que disfruta [...] ambiente alegre, [...] y acogedor.

Al mismo tiempo [...] tituto, cuyos miembros [...] cionistas son las [...] tacadas personalidades [...] cidas de la capital [...] cupa intensamente [...] preparación y [...] miento de sus Cuerpos [...] tructores, hombres [...] res con el propósito [...] var estas sanas [...] a los diferentes ba[rrios ...] capital para que [...] disfrutar de ellas [...] de las populosas [...] obreras, y en cuyo [...] este Instituto ha [...] una serie de [...] iniciativas las cuales [...] rán a conocer oportuna[men]te.

La matrícula de [...] nos en los diversos [...] que acaban de [...] y están por reanudarse [...] pocos días más es [...] mente limitada, por [...] el señor Koclán nos [...] recomendar por [...] nuestras columnas [...] sonas interesadas, [...] criban en la Secretaría [...] tal Fernández Concha [...] a la brevedad posible.

## Small Star venció fácilmente al México

En el Fortín de Santa Filomena se efectuó un match de football entre los tres equipos superiores de ambos cuadros. En este encuentro se vió cohesión, entusiasmo, y una técnica bien definida, sobre todo de parte de los elementos del Small.

A las 15.10 correspondió iniciar las acciones a los aurinegros. En los 10 primeros minutos, las acciones fueron parejas, con intervenciones repetidas de los arqueros, especialmente el del Small, que actuó en brillante forma ante los requerimientos de la artillería del México.

El dominio de los aurinegros produjo una desarticulación en la defensa del México, en lo cual, aprovechando una mala jugada de los backs, López da el segundo tanto para sus colores. Luego son tres tantos a cero, y los delanteros del México reaccionan y arremeten furiosamente, resultando un tanto convertido en forma espectacular por el inter izquierdo de los verdes, el cual, desde larga distancia, envía fortísimo tiro cruzado, que encuentra las redes. Momentos más tarde, se produjo el cuarto goal, convertido por un back de los verdes, terminando el primer tiempo 4 por 1 a favor del Small.

Después del descanso reglamentario, se inició el segundo período con grandes bríos de ambos cuadros para hacer valer su superioridad en el field; el juego se torna movido y vistoso, y los momentos por que atraviesan los arcos son peligrosos, pero ambos arqueros en sus vallas respectivas se desenvuelven en buena forma atajando shots y desbaratando combinaciones bien llevadas.

Faltarían 10 minutos para finalizar el encuentro el Small obtuvo su quinto goal. El score quedó sin alteración hasta el final del encuentro. El elenco vencedor estaba constituído así:

Latorre
Alcalde, Latuz
Eshamondes, Salinas, Allende
Rodríguez, Contreras, López
Suaso Campos

—El segundo cuadro del Small venció al México por 4 a 0; y el tercero venció por 2 tantos a 1.

## Becerra se dirig[e a los] clubs Royal y [...]

Desde Lo Ovalle [...] Modelo), donde está [...] dose, Martiniano Becerra [...] cribe, para pedirnos [...] temos de los presidentes [...] clubs atléticos Royal [...] vo El Aguila, que [...] algún resultado las [...] entre sus asociados [...] tregar el producido [...] atleta Manuel Plaza [...] residencia San Ignacio [...]

Igual pedido hace [...] gos particulares que [...] tido ayudarlo

El doctor que atiende [...] cerra, le ha [...] mes más de campo [...] pleto restablecimiento [...] lud.

## Asociación Ciclista [de] Santiago

Para hoy, a [...] horas, esta citado [...] sejo Superior de [...] dos de la Asociación [...] clista de Santiago [...] preside el señor [...] A. Garhnam, en [...] chrane N.o 724, [...]

Deberán asistir los [...] gados de los clubs [...] Chileno, Cóndor, [...] Chile y Ferroviario [...] haber importantes [...] tos que resolver.

## CITACION[ES]

Deportivo Fle[...] general, hoy a [...] ras, en el local de [...] bre.

Esperanto F. C. [...] general, hoy a [...] en el local de [...]

Deportivo Jorge [...] general, hoy a [...] ras, en el local de [...] bre.

Deportivo Otto [...] Junta general, hoy [...] ras, en la secretaría [...]

Sportivo Boston [...] general, hoy a las [...] en el local de [...]

Santa Lucía F. C. [...] general, hoy a [...] en la secretaría.—[...]

Deporte Veloz [...] neral, hoy a las [...] en el local de [...]

Luis Muñoz [...] ta general hoy, a [...] en el local de [...]



# MEMORANDUM DE "LA NACION"

## LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 60, teléfono 28: Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65488; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077 teléfono 61542; Asistencia de Providencia Manuel Montt 303 teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25 Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Unión 2034 teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334 teléfono 89283; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33 teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022 teléfono 65254; Clínica Alemana Dávila 727 teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 04181; Hospital de Niños Roberto del Río Matucana 345 teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 62201; Hospital San Borja Delicias 160 teléfono 62948; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco Av Subercaseaux 3204 teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri Placer 1327, teléfono 61514.

## FARMACIAS DE TURNOS

DEL 7 AL 14 DE MARZO

El León, San Pablo 2190; Sanax Mapocho 4193; Indiana San Pablo 4946; Geldes Ecuador 4299; Alemana Matucana 643; Santa Mónica, Brasil 77; Franco Inglesa, Plaza-Merced; San Francisco San Francisco 1601; Miraflores Delicias 544; Bertjerodt Delicias 2862; Victoria, Av. Portugal 1052; Rojas, Bascuñán 1401; Central, Gran Avenida 6321; Club Hípico, Blanco Encalada 2130; Silva San Diego 2480; Suiza, San Diego 801; Ross San Diego 1402; San Miguel, Av. Portugal 1989; Andes, Gran Avenida 8931; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes Borgoño 311 (Renca); La Providencia Providencia 1284; San José Pedro Lucio Cuadra 780; Alemana Av. Centenario 127; La Recoleta Recoleta 377; San Cristóbal Recoleta 997; Colón Colón 1950; Oehrens, Independencia 3100; Alemana, Av. Independencia 1898; Ñuñoa Baquedano, Vicuña Mackenna-Plaza Italia; Araya, Vicuña Mackenna 740; Irarrázaval 1286; Bilbao, Bilbao 1289.

## Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera circunscripción del Registro Civil.—Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 143-150.

Segunda circunscripción del Registro Civil.—Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias: las calles de Amunátegui por el oriente, y Villasana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521

Tercera circunscripción del Registro Civil.—Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Ñuble por el sur: la Avenida Cordell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente: la calle de Amunátegui, la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará hasta el 15 de abril en la calle de San Antonio N.o 469.

Cuarta circunscripción del Registro Civil.—Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación: por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble: por el poniente la calle de Dieciocho: la Avenida Viel y la calle de San Ignacio, desde la Avenida Penitenciaría.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta circunscripción del Registro Civil.—Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas: por el sur, con el Zanjón de la Aguada hasta la línea del ferrocarril del sur, y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación: por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaría y después la calle de San Ignacio: y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

La oficina funcionará en la calle Echaurren N.o 438

# EL GRAN PROGRAMA DE CATCH AS CATCH CAN DEL JUEVES

## Continuará el campeonato con la r entree del formidable Jack Russell

Basil Kaduk, Caballero Bauman, La Cucaracha y Jack Russel, son los ases del catch as catch can y quienes iniciarán, a contar desde el jueves próximo, la selección final para determinar el campeón del torneo.

Los cuatro ases en tal situación se han sometido a un rudo y perfecto entrenamiento para presentarse a disputar los honores de los primeros puestos en las mejores condiciones que pueden ostentar.

Jack Russell, que se mantuvo alejado de la colchoneta del Esmeralda por más de un mes, a consecuencias de la lesión sufrida en su último match con Caballero Bauman, se encuentra ahora deseoso de reiniciar su actuación en el torneo y al tener conocimiento que en sorteo preliminar para la primera rueda de la selección, le tocó en suerte tener como contendor a Caballero Bauman, el gigantesco cowboy americano ha demostrado su complacencia, ya que se le presenta la oportunidad de aclarar situaciones con el americano-alemán. Russell se entrena activamente en el desde hace una quincena de días gimnasio Vida Sana del profesor Koscian y se siente en grandes condiciones.



Jack Russell

Por su parte La Cucaracha, Kaduk y Bauman que vienen de regreso de una jira de exhibiciones que hicieron en el sur del país, se han mantenido en las mejores condiciones y vienen dispuestos a adjudicarse el título de campeón, contando para ello, con las reconocidas cualidades de cada cual y los deseos de adjudicarse la subida bolsa en disputa.

En la primera rueda se enfrentarán por la disputa de los cuatro primeros puestos: La Cucaracha a Kaduk y Bauman a Russel. Como es de suponer, estos combates han despertado un enorme interés entre los aficionados, ya que estos catchers cada vez que se han enfrentado han ofrecido espectaculares combates en los cuales as acciones han sido de violencia extraordinaria.

El programa completo a desarrollarse el jueves será el siguiente:

1.o Combate fuera de campeonato: José Habarta versus Valerian Duda.

2.o Combate por la selección: Basil Kaduk versus La Cucaracha.

3.o Combate por la selección: Jack Russell versus Caballero Bauman.

### UN SUBIDO PREMIO FUERA DE CAMPEONATO

Entre las colonias extranjeras, especialmente entre la norteamericana, son numerosos los deportistas que han seguido rueda a rueda el desarrollo de este interesante torneo. Hemos tenido conocimiento extraoficialmente, que un conocido y destacado miembro de la colonia norteamericana, cuyo nombre se nos ha pedido reservar por el momento, ha ofrecido la suma de $ 3,000 para que sea asignada al ganador del torneo, fuera de los premios en disputa.

A juzgar por este gesto deportivo, se ve que la selección final del torneo, apasionará a nuestro mundo deportivo.

### LAS ENTRADAS A LA VENTA

Las entradas de preferencia y con el fin de evitar molestias y aglomeraciones de última hora, la empresa Tocornal y Bussenius ha resuelto ponerlas a la venta en las boleterías del Teatro Esmeralda, desde mañana miércoles durante todo el día, pudiendo también reservarse por teléfono 87430.

# EL 20 DEL PRESENTE PARTIRAN FERNANDITO Y GUERRA

## Van contratados por el promotor del Luna Park.— Probablemente Fernández se enfrente a Ignacio Ara

Fernandito

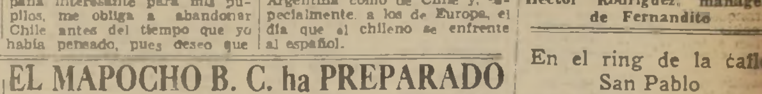
Ayer en la tarde, recibimos la visita del manager Héctor Rodríguez, quien nos manifestó que había tomado ya los pasajes para regresar a Buenos Aires, con el objeto de cumplir el contrato que tiene pendiente con el promotor argentino José Lectoure, del Stadium Luna Park.

Rodríguez nos agregó que él y sus pupilos Antonio Fernández y Simón Guerra partirán a Buenos Aires el 20 del presente y que inmediatamente después de llegar a la capital argentina iniciarían sus pupilos el entrenamiento para la campaña que debe nrealizar.

Las perspectivas de una campaña interesante para mis pupilos, me obliga a abandonar Chile antes del tiempo que yo había pensado, pues deseo que ellos, especialmente Fernandito, se entrenen por lo menos un mes antes de que sostengan una pelea.

En Buenos Aires estudiaré con toda detención las posibilidades de un combate de Fernandito con el maravilloso boxeador español Ignacio Ara. Este encuentro creo que sería la prueba de fuego para el crack chileno, pues además que Ara es considerado como uno de los mejores boxeadores de la categoría, el español lo aventaja más o menos en seis kilos.

Sin embargo, terminó diciéndonos Héctor Rodríguez, creo que Fernandito sorprenderá a todos los aficionados, tanto de Argentina como de Chile y, especialmente, a los de Europa, el día que el chileno se enfrente al español.



Hector Rodríguez, manager de Fernandito

# El Rafael Franco logró un amplio triunfo frente al Simón Guerra

## De siete peleas vencieron en cinco y en dos empataron.— Brillante fué la presentación de los aficionados del club del barrio Matadero

A una velada de extraordinario valor deportivo dió margen el espectáculo que el domingo pasado se llevó a cabo en el amplio Estadio del Rafael Franco B. C. en el que esta institución enfrentó a los aficionados del Simón Guerra B. C. de Rancagua.

El resultado es elocuente. La institución del barrio Matadero logró un triunfo consagratorio frente a un equipo bueno y la actuación de los representantes del Rafael Franco, respondió en todo momento a las expectativas en ellos cifradas.

De los defensores del Rafael Franco tuvieron actuación destacada Luis Vásquez, Manuel Vargas y Marcelo Ramos, muchachos que superaron sus performances anteriores, dando margen a combates del agrado de los numerosos asistentes.

Es para el Rafael Franco, motivo de orgullo el triunfo conquistado por sus aficionados el domingo y viene a evidenciar, como lo dijimos en nuestra edición del domingo último, que se ha generado en esa institución un ambiente de entusiasmo y disciplina mediante las medidas enérgicas del Directorio y su Presidente señor Alberto Escobar, quien con una verdadera noción del espíritu deportivo que debe primar en estas instituciones, ha debido ofrecer lucha a elementos que propiciaron el desquiciamiento de los buenos y nobles fines que la colectividad persigue y sembrando entre sus socios la desconfianza e indisciplina, trataron de colocar a sus dirigentes en un terreno difícil, lo que pudo haber costado la vida de la institución. Pero el buen criterio ha primado y gracias a eso tenemos nuevamente al Rafael Franco en el sitio que le corresponde entre las instituciones de Santiago y así lo demuestra la forma magnífica en que se impuso el domingo ante los representantes de Rancagua, en una velada que fué modelo de orden y disciplina.

### LOS RESULTADOS GENERALES

Damos a continuación los resultados generales de la interesante reunión del domingo último:

Marcelo Ramos, del R. Franco, venció por puntos a José Casanueva, del Simón Guerra.

Manuel Vargas, del R. Franco, venció por K. O. al segundo round, a Julio Droguett, del Simón Guerra.

Miguel Torres, del R. Franco, venció por puntos a Osvaldo Paredes, del Simón Guerra.

Luis Vásquez, del R. Franco, empató con Luis Valenzuela, del Simón Guerra.

Luis Castro, del R. Franco, venció por puntos a Jorge Gelvera, del Simón Guerra.

Mario Morales, del R. Franco, venció por puntos a Manuel Pino, del Simón Guerra.

Héctor Chacón, del R. Franco, empató con Francisco Riquelme, del Simón Guerra.

### EL TROFEO

El presidente del Club visitante, señor Carlos Vásquez, había obsequiado para el Club vencedor, un hermoso trofeo, el que quedó en poder del Rafael Franco B. C.

### EL REGRESO DE LA DELEGACION RANCAGUINA

Ayer en la mañana regresaron a Rancagua los componentes de la Delegación del Simón Guerra, quienes se demostraron muy agradecidos de las atenciones recibidas durante su permanencia en Santiago de parte de los dirigentes del Rafael Franco B. C.

## El sábado en el México B. C.

Un combate que tiene preocupado vivamente a los aficionados es el que se efectuará el sábado próximo, a las 21.30 horas, en el ring del México B. C., entre el ganador del Cinturón Campusano, Enoc Ramírez, del México, con Heriberto Pérez, ex campeón de Chile, y que defiende los colores del Badminton.

Ambos amateurs están entregados, desde hace varios días, a un intenso entrenamiento, lo que permitirá combatir desde el principio hasta el final de los cinco rounds estipulados en el contrato, si es que antes no se haya producido el fuera de combate; ambos poseen golpe para liquidarse.

El programa confeccionado para el próximo sábado es por demás interesante, actuando Guillermo López con Orlando Saavedra, Abelardo Miranda con Andrés Segovia, Julio Gallegos con Luis Jofré, René Cáceres con Eduardo Navarro, Armando Bustos con Arturo Muñoz, Ramón Marchant con Hernán Medina, Fernando López con Luis Lizana y Domingo Cañas con Luis Jerez; los primeros son del Badminton, y los segundos del México B. C.

## San Eugenio Boxing Club

El próximo jueves 12, a las 21 horas, se reunirán en junta general los socios de este Centro, para tratar en primer lugar de la labor realizada por el Directorio durante el período pasado (1935) y el plan de trabajo para el año en curso, por lo cual se ruega la asistencia de los señores: Asterio Gatica, Raúl San Martín, Alfonso Moscoso, Carlos Balbosa, hermanos Córdovas y hermanos Soto.

En forma muy especial se solicita se sirvan asistir los señores Encina, Mena, R. Morales y Martínez.

# EL MAPOCHO B. C. ha PREPARADO UN FESTIVAL PARA EL SABADO

## Intervendrá un equipo seleccionado de San Bernardo

El Mapocho B. C. ha preparado para el sábado en su local de la Av. La Paz 336 un festival de box amateurs de primer orden, el que tiene la novedad y atracción para el público aficionado de ver actuar a un equipo seleccionado de San Bernardo frente a un fuerte equipo del Mapocho.

Solo los nombres de elementos como Víctor Jorquera, el excelente peso gallo de San Bernardo que tan brillante actuación tuvo en su pelea con Bahamondes de Iquique en el Campeonato Nacional de aficionados del año último y de Osvaldo Guerra, Carlos Lillo, Guido Saravia, son garantía para el público que concurrirá a este espectáculo y que estamos seguros darán margen a una reunión de primer orden.

Los encuentros anunciados para esta reunión, son los siguientes:

Guido Saravia, Mapocho, con Luis Salgado, San Bernardo.

Carlos Lillo, Mapocho, con Juan Vargas, San Bernardo.

Miguel Sepúlveda, Mapocho, con Miguel Zamorano, San Bernardo.

Felipe Gep, Mapocho, con Víctor Jorquera, San Bernardo.

Osvaldo Guerra, Mapocho, con Rosendo Herrera, San Bernardo.

Humberto Díaz, Mapocho, con Carlos Díaz, San Bernardo.

Raúl Muñoz, Mapocho, con Manuel Jara, San Bernardo.



## En el ring del G. Carpentier B. C.

Damos a continuación los resultados generales de los encuentros realizados en este ring el sábado pasado:

Horacio Valenzuela del Carpentier perdió por puntos con Enrique Ramírez del Pablo Muñoz.

Arturo Atenas del Carpentier, ganó por puntos a Juan Garrido, del Paraguay.

Gabriel Cossio del Carpentier ganó por puntos a Fernando Mena del Pablo Muñoz.

Semifondo.—

Pascual Valenzuela del Carpentier, ganó por puntos a Blas Vergara del Pablo Muñoz.

Manuel Lara y Juan Palma, ambos del Carpentier, ganó Manuel Lara por puntos.

De fondo.—

Después de un reñido match ganó por K. O. al 3er round Juan Díaz del Jorge Carpentier a Oscar Madariaga del Pablo Muñoz.

## En el ring de la calle San Pablo

### MAÑANA SE EFECTUARA UN BENEFICIO

Mañana se realizará en el ring de la calle San Pablo N.o 16.. un beneficio que ha organizado el Guillermo Saavedra F. C.

El programa es el siguiente:

Duo de Guitarras por Carlos Cadiz y Guillermo Divas.

El popular Carlitos Alonso, el As de los tranviarios.

Monólogos cómicos por Oscar Abazola.

Match de box a tres rounds entre los pesos moscas Juan Herrera del México con Héctor Silva de El Racha.

Raúl Rodríguez del México con Justino Orellana de El Racha.

Segundo Alvarado del México con Segundo Gilberto de El Racha.

Presentación a dos round, entre los profesionales René Sánchez con Isidoro Antibilo.

Interesante encuentro de fondo a cinco rounds entre los conocidos amateurs Mario Valdebenito del México con Arturo Iglesias de El Racha.

Amenizará el acto el Orfeón de los Tranviarios.

# ACTIVIDADES GREMIALES

# OTRO SINDICATO QUE SE ORIENTA HACIA EMPRESAS DE EFECTIVO PROGRESO SOCIAL

## Casa propia adquirirá el "Sindicato de los Dueños de Carnicerías".— Los problemas de la alimentación popular.— Diversos acuerdos

En amplia información "La Nación" se refirió ayer a las orientaciones de beneficio efectivo para sus socios y para los gremios que representan, que se advierten en diversas organizaciones sindicales legales de obreros, empleados y profesionales.

Mencionamos algunos de los sindicatos que en ese sentido están desplegando actividades.

### UNA NUEVA INSTITUCION SINDICAL CON IGUALES ANHELOS

Ahora debemos agregar al "Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías", organismo con personería jurídica que ha prestado considerables beneficios de orden gremial, y que ha aportado interesantes estudios y francos acuerdos en pro de la solución de problemas como la carestía de la carne y otros.

Esta entidad acaba de trazarse una aspiración fundamental: llegar a tener casa propia para su labor social, mediante cotizaciones especiales de parte de sus socios. Este acuerdo, tratándose de un sindicato como el de los dueños de carnicerías, serio y esforzado, importa un compromiso solemne al cual sus asociados sabrán responder.

Se nos informa que en breve se perfeccionará esta resolución, a fin de iniciar su cumplimiento en todos los aspectos y detalles propios de una empresa de este género. Estas columnas estarán abiertas para este esfuerzo, como para todos los anhelos similares de bien social de todas las corporaciones.

### OTROS ACUERDOS DE LA ORGANIZACION

En la misma reunión el Sindicato de Dueños de Carnicerías aprobó los acuerdos siguientes:

Señor Ulises Valenzuela, presidente del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías

Aprobar la cuenta de la comisión informante sobre el estado económico y social de la institución;

Celebrar el 27 de los corrientes el 5.o aniversario social del Sindicato y autorizar al directorio para que éste innove la celebración, restringiendo el número de los asistentes, y llevando a efecto el acto de la tradicional comida en un amplio y elegante local central;

Seguir estudiando el informe del director, señor Antonio Briceño, sobre las causas que originan la actual carestía de la carne y las medidas que, a su juicio, estiman prudente tomar para evitar este encarecimiento progresivo que lleva visos de increíble para el invierno próximo; y

Declarar a la opinión pública que no se toman medidas oportunas para abastecer de ganado de matanza a los mercados centrales del país, el pueblo se verá en breve privado de comer carne, y que para evitar esta dificultad en la alimentación nacional sería conveniente rebajar al mínimum el transporte de ganado desde las provincias del sur.





## Confederación de Sindicatos Obreros de la Madera

### En sesión de delegados eligió su nuevo directorio

Celebró asamblea de delegados, ante los Inspectores del Trabajo, señores Luis Etcheverry y Manuel Herrera, la "Confederación de Sindicatos de Obreros en Barracas de Maderas", para elegir su nuevo directorio.

Las votaciones reglamentarias dieron el siguiente resultado:

Presidente, señor Estanislao Toro; secretario, señor Belisario Santibáñez; tesorero, señor Dionisio Cerda y directores, los señores Manuel Henríquez y Adrián Letelier.

El Cuerpo Directivo de los Sindicatos de la madera, se propone desarrollar interesantes labores en pro del bienestar social, económico y cultural de los trabajadores del ramo.

## Paseo a Valparaíso de los vecinos de San Eugenio

### Se efectuará el domingo 15, con rebaja de pasajes

La "Sociedad Mutual Unión de Vecinos de la Nueva Población San Eugenio", llevará a cabo el próximo domingo una excursión a las playas, visitando Valparaíso.

Con este motivo ruega a los socios que deseen participar se sirvan inscribirse a la mayor brevedad, a fin de tener las nóminas listas el jueves a mediodía, pues a las 18 horas, habrá que dar cuenta del total de pasajes colocados, con su correspondiente rebaja. Cada persona debe pagar sólo $ 3.

La secretaría entregará los boletos el viernes 13, a las 21 horas, antes de empezar la sesión del directorio.

# QUE LA CENTRAL MUTUALISTA SOLO ACEPTE INSTITUCIONES CON PERSONERIA JURIDICA

## Es la opinión de la "Unión de Tipógrafos", ante el proyecto de Estatutos en estudio.— Cooperadores de la Tesorería.— Acuerdos del Directorio

Concurrida reunión inicial celebró el nuevo directorio de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, con asistencia del presidente señor Lidio Ramírez, que se encontraba ausente de la capital en las últimas semanas.

Señor Lidio Ramírez, que asumió la presidencia de la Sociedad Unión de los Tipógrafos

Después de la ceremonia reglamentaria y de cumplidas las promesas de estilo por parte de los miembros del Cuerpo Directivo, expuso sus propósitos de trabajo el presidente señor Ramírez, siendo aplaudido.

A continuación el directorio aprobó los acuerdos siguientes:

Dejar constancia del fallecimiento del consocio don Marcos Meléndez Rodríguez, y concurrir todo el directorio, facultándose para que haga uso de la palabra en el cementerio el señor Luis O. Pizzani, presidente de la Comisión de Sanidad.

Tomar muy en cuenta las observaciones del señor Castro Rojas, respecto al estudio que se le encomendó de la declaración de principios y estatutos y de la Central Mutualista, las que serán transmitidas a los delegados para que defiendan la tesis observada, referente a que a ese nuevo organismo sólo deben ir corporaciones con personalidad jurídica;

Designar subtesorero al señor Carlos Gaensly; y cooperadores de los servicios de tesorería en las imprentas que se indican a los señores:

"El Mercurio", señores Alfredo Morán, Julio Díaz Carreño, Alejandro Vásquez, Carlos Castro Miño y Onésimo Sepúlveda.

"La Nación", señores Rogelio Rosas O. y Albino Zúñiga Alarcón.

"El Diario Ilustrado", señor Guillermo Escobar.

"El Imparcial", señor Pedro Canales.

"Zig-Zag", señor Alfredo Germain.

Imprenta "Lathrop", señor Carlos Ríos S.

Facilitar el local al Club de Deportes "El Mercurio", de acuerdo con el reglamento respectivo.

Aceptar como socios a los señores Manuel Morales Morales, patrocinado por el señor Alfredo Germain, Enrique González Vergara y Juan Moraga Nievas, por el señor Carlos Gaensly, y Osvaldo Inostroza Muñoz por el señor Juan Gálvez Rivas.

Se facultó al presidente de la comisión de sanidad para que visite al director señor Ríos S. y le ofrezca los servicios sociales.

Cumplir cuanto antes posible con disposiciones indicadas por la Dirección de Sanidad.

Citar a la próxima sesión al señor Carlos R. Pardo.

Fué nombrado director del boletín el señor José María Castro Rojas y administrador fué designado el señor Juan Gálvez Rivas.

Miembros de la comisión de deportes fueron propuestos y aceptados los señores Humberto Barros Lorca y Pedro Canales, y respecto a la labor de ella se estableció que se deben organizar competencias para socios y para el gremio aparte.

## Acto literario, charlas y cine sonoro en Quilicura

El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, de acuerdo con la Dirección de la Escuela N.o 32 y vecinos del pueblo de Quilicura, ofrecerá hoy a las 21 horas, en dicha localidad una velada cultural y de cine sonoro, gratuita, velada que ha sido dedicada a los campesinos y familiares.

Sobre importantes tópicos educativos hablarán en este acto, el señor Francisco Lira y la Directora de la Escuela, señora Teresa González.

## Círculo Femenino Héroes del Pacífico y Oficiales en Retiro

Esta institución avisa a sus asociadas que se reanudarán sus sesiones los días miércoles, empezando el día 11, a las 17 horas, en Rosas 1658.

## Obra teatral de C. Cariola en el certamen popular

### Con "El placé de don Juan" actuará el Cuadro Gómez-Martín

La penúltima actuación por el Tercer Concurso Popular de Arte Teatral del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, corresponde cumplirla al "Conjunto de Aficionados Gómez-Martín".

Este buen elenco se presentará el sábado próximo, a las 14 1/2 en el Balmaceda, con la celebrada pieza teatral, de Carlos Cariola, intitulada "El placé de don Juan".

Las entradas gratuitas para los Sindicatos, Sociedades y Personales Obreros y Empleados, se distribuirán desde mañana miércoles en el Departamento, en las Secciones de Espectáculos y Obrera.

INVITACION ESPECIAL. — Se reitera invitación a los dirigentes y delegados mutuales o sindicales también a los Conjuntos Artísticos en general, estén o no participando en el actual Certamen. Las Asociaciones, Academias, Conjuntos, Federaciones y Gremios pueden pasar a retirar entradas gratuitas para sus elementos.

EL JURADO. — La mayoría del jurado ha estado asistiendo con regularidad a todo el Certamen y sus miembros presencian las obras diseminados en diferentes puntos del Teatro. De este modo los Conjuntos de Aficionados actúan si se quiere con mayor liberalidad ya que no tienen ante sí, en las primeras filas de asientos, la observación y la mirada de los jueces.

## Resumen de asambleas de trabajo y noticias gremiales

COOPERATIVA DE EDIFICACION DE CHOFERES MANUEL MONTT.— Cita para hoy, a las 21.15 horas, en su salón social de Avenida El Pinto 851, a junta general ordinaria, en segunda citación.

DIRECTORIO GENERAL DE LA FEDERACION DE SUBOFICIALES RETIRADOS.— Cita a junta general ordinaria para mañana miércoles, a las 19 horas, en su local social de San Pablo 1141.— El secretario general y timbre social.

SECCION LUIS A. SOTO DE LA FEDERACION DE SUBOFICIALES RETIRADOS.— Por segunda vez, cita a junta general para el domingo 15, a las 10 horas.

ASOCIACION DE OBRERAS Y OBREROS TRANVIARIOS DE SANTIAGO.— Reunión general extraordinaria para el sábado 14, a las 21 horas, en Avenida El Pino 810. Tabla: reconocimiento de la ley 5758 y acogerse a ella; segunda citación, a las 22 horas, y cuenta del contador.

ASOCIACCION CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES — Asamblea general de socios hoy martes, a las 18.30 horas, en su local de Santo Domingo 1274.

COOPERATIVA MIGUEL ANGEL.— Consejo — Sesión extraordinaria mañana miércoles, a las 21 horas, y junta general el domingo 15, a las 3 de la tarde, en San Diego 333.

## Soc. Mutual Deportiva "Unión Ministerial"

Avisa a los socios que por acuerdo del directorio se ha concedido, como último plazo, hasta el 31 del presente mes de marzo para que se pongan al día en el pago de sus cuotas.

El paseo a Cartagena se ha postergado para el domingo próximo. Las inscripciones se reciben en el local social, Gálvez 234, todos los días, desde las 6 P. M. o en las oficinas del presidente, don Rafael González M. y del secretario, don Joaquín Castillo G.

Cita a sesión de directorio para hoy martes a las 8 P. M. en el local de costumbre.

# "DEBE DURAR SOLO DOS AÑOS Y NO TRES EL DIRECTORIO DE LA CENTRAL MUTUALISTA"

## En este sentido se pronuncia la Sociedad Artesanos al estudiar el proyecto de Estatutos.— Tampaco debe facultarse la reelección del presidente, agrega

En sesión de su Cuerpo Directivo, la Sociedad Artesanos La Unión estudió el proyecto de Estatutos de la Central Mutualista de Chile, y resolvió sostener el siguiente criterio frente a las disposiciones que se indican: Que el Consejo Directivo de la Central pueda durar un máximum de dos años y no tres como se propicia en el proyecto; que el Presidente no pueda ser reelegido, salvo un período completo de por medio.

La Sociedad Artesanos resolvió que sus delegados defiendan estos puntos de vista en la próxima asamblea de delegados de la Central y que formulen, además, otras indicaciones relacionadas con lo que debe establecer la Carta Orgánica.

### MATRICULA EN LA ESCUELA NOCTURNA

El directorio de la institución aprobó, también, los acuerdos que siguen:

Agradecer una subvención de la Municipalidad de Santiago para la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta de esta Sociedad.

Dejar constancia de la constitución del nuevo directorio de la Sociedad amiga Lorenzo Arenas, de Concepción.

Ceder el salón social al Sindicato Industrial "Hemmendinger".

Cooperar con la cuota establecida por la Central Mutualista.

Que la Comisión Jurídica informe sobre una petición del consocio don Manuel Jesús Jara relacionada con una jubilación.

Avisar a todos los vecinos del barrio que la matrícula de la Escuela para Obreros, Nocturna Fermín Vivaceta, está abierta todas las noches, de 20 a 21 horas, en Riquelme N.o 83.

Que todas las comisiones de trabajos en funciones, y las especiales, se reunan el martes 17 del presente, a las 21.30 horas para despachar todos los trabajos que se les tiene encomendados.

## Transformar su local acordó la U. de Tipógrafos

### Comisión de socios y arquitectos presentará un informe

Un acuerdo de especial importancia adoptado en reciente sesión del Directorio de la Unión de Tipógrafos es el de afrontar la transformación total de su casa propia de E. Ramírez 1837, con el objeto de hacer de ella un moderno local societario.

Para efectuar previamente un estudio de la materia y de los gastos que demandará esta iniciativa progresista, la Sociedad nombró una comisión, la cual cumplirá su cometido asesorada de arquitectos y contratistas. Dicha comisión quedó formada por los señores Ramírez, Morán, Castro Rojas, Román, Rozas y Soto.

Existe en la Unión de Tipógrafos el deseo de que los trabajos se lleven a cabo próximamente para inaugurar el hogar social, transformado durante las fiestas aniversarias.

## Próximo paseo del Centro Social San Ignacio

La Comisión Especial de Fiestas de esta institución, pone en conocimiento de los asociados que el domingo próximo llevará a efecto el tradicional paseo campestre a Peñaflor.

El recorrido se hará en confortables góndolas, de ida y vuelta y la partida será desde el local social Lord Cochrane 161, a las 8 A. M.

La cuota ha sido fijada en cuatro pesos, rancho libre y las adhesiones se recibirán hasta el viernes próximo.

El directorio por su parte avisa a los señores consocios que la matrícula del Instituto Nocturno se encuentra abierta diariamente desde las 20 a 22 horas P. M.

## Anhela el mayor éxito a la obra de cultura obrera

### El "Sindicato de Papeleros de Puente Alto" — Una nota

El sindicato industrial de los obreros papeleros de Puente Alto, una de las poderosas instituciones obreras del país, que cuenta con teatro, escuela nocturna, biblioteca y otros servicios sociales, acaba de enviar al Director del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, una interesante nota.

Manifiesta el sindicato en los párrafos de su comunicación: "Nos es sumamente grato dejar constancia, por medio de la presente de nuestros sinceros agradecimientos al Dpto. de que usted es digno Jefe, por la concurrencia y actuación de elementos de ese servicio en nuestra sala-teatro la tarde del sábado 29 de febrero último, obteniendo un éxito pocas veces logrado en este pueblo. El sindicato vería con sumo agrado las visitas de estas delegaciones que dejan excelente impresión y los mejores recuerdos. Le ruega, por lo tanto, quiera dispensarnos el honor de que se repitan con frecuencia, a efecto de extender y hacer más constante la labor cultural en que está empeñada esta Directiva. Deseamos el mayor éxito en sus labores, destinadas a tan nobles fines, señor Director de Extension Cultural".

Suscriben la nota los señores Francisco González Vera, presidente y Miguel Aguirre Núñez, secretario.

AÑO XX N.o 6,679

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 10 DE MARZO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## Mercado libre

UGARTE CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 431. - Telef. 81258-80398. - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

| | Comp. | Vend. |
|---|---|---|
| Dólares exportación | 26 | 26.50 |
| " Cable | 25.70 | 26.70 |
| " [illegible] | 26 | 26.50 |
| [illegible] | 130.25 | 132 |
| " Cable | 130.25 | 133 |
| " Cheque | 130.25 | 132 |
| [illegible] | 7.10 | 7.30 |
| [illegible] | 1.70 | 1.80 |
| Oro | 330 | 350 |

$ sobre Nueva York, Dlls. $ 4.97 1/8

### CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

**BONOS**

O. Públicas, 89 3/4 c.
D. Interna, 29 3/4 c.
Casino Viña 7-92 tV.
Garantía F., 88 1/2 v.
Caja 6-3/4, 93 3/8 V.
Hip. 6-1, 94 c.
Hip. 7-1, 95 c.
Hip. 8-1, 100 t.
Valp. 6-1, 92 1/2 tV.
Debentures, 65 1/2 tV.
Electric, 6-3/4, 77 v.

**BANCOS**

Chile, 294 v.
Español, 146 1/2 t.
Hipotecario, 840 v.
Nacional, 5 v.
Talca, 122 t.

**MINERAS**

Andacollo, 8 5/8 tmV.
Batuco, 0.65 c.
Carahue, 2 7/8 c.
Chañaral, 28 5/8 vm.
Dichas, 0.40 v.
Disputadas, 25 cp.
Espinos, 0.75 v.
Guanaco, 19 7/8 tpV.
Lebu, 3 1/2 c.
Lota, 38 cp.
Marga-Marga, 10 vp.
Oruro, 104 1/2 vm.
Patiño, 388 cp.
Schwager, 49 cc.
Tocopilla, 114 1/2 cp.

**PETROLERA**

Copec, 19 3/4 cp.

## Cambios fijados por el Banco Central de Chile

FEBRERO 9 DE 1936

| | Base cable | Valor cable | Cambio Comp. |
|---|---|---|---|
| Dolar | | 19.32 | |
| Libra | 4.9725 | 96.07 | |
| Franco francés | | 1.288 | 1.61 |
| Franco suizo | | 6.340 | 7.925 |
| Lira | | 1.541 | 1.926 |
| Belga | | 3.282 | 4.103 |
| Reichmark | | 7.80 | |
| Peseta | | 2.656 | 3.32 |
| Corona sueca | | 4.950 | 6.187 |
| Corona chec. | | 0.803 | 1.004 |
| Corona danesa | | 4.286 | 5.357 |
| Florín hol. | | 13.21 | 16.51 |
| Schillin aust. | | 3.645 | 4.556 |
| Oro chileno | | 400 | |

**GANADERAS**

Laguna Bca., 316 tmV.
T. del Fuego, 328 tp.

**INDUSTRIALES**

Alcoholes, 30 tp.
Catres, 50 cc.
C. Melón, 213 1/2 vp.
Cerveza, 97 vc.
Electr. Ind., 54 1/2 vc.
Fiap, 35 tp.
Gas Stgo., 91 v.
Lamifún, 50 tp.
Papeles y C., 67 3/4 vp.
Paños Tomé, 67 cm.
P. Concepción, 41 3/4 vc.
P. El Morro, 26 vc.
Ref. Viña, 124 cbc.
Tej. Salto, 57 1/4 tc.
Tindulex, 15 vc.
Vapores, 22 1/2 tpV.
Sacos, 73 cc.

**METALES**
(Libras esterlinas)

Estaño: contado, 215.0.0; plazo, 204.17.6. Subió: al contado, 1.0.0; a plazo, 0.2.6.

Cobre standard: al contado, 36.6.3; a plazo, 36.13.9. Subió: al contado, 0.2.6; a plazo, 0.2.6.

Cobre electrolítico: al contado, 40.15.0; a plazo, 41.0.0. Subió: 0.5.0; a plazo, 0.5.0.

Plata, sábado 7, 19.31. Subió: 0.25.

Plata: 19.68. Subió: 0.37.

## El Mercado de Valores

### INACTIVIDAD EN EL MERCADO.— DE 23 FLUCTUACIONES, SUBIERON 13, Y BAJARON 10 TITULOS

Inactivo fué el movimiento en el Mercado de Valores durante el día de ayer.

Los precios cerraron sostenidos.

**OPERACIONES EFECTUADAS AYER**

**1.a rueda**

8000 Caja, 6-3/4, 93 1/4.
10000 Hipt, 6-1, 94 1/8.
2000 Hipt, 8-1, 100.
50 Bco. Español, 146 1/2.
200 Bco. Talca, 122.
30 Gas, 91.
1500 Batuco, 0.65.
600 Disputadas, Abr. 2, O. D., 25 1/2.
600 Disputadas, Abr. 2, 25 1/4.
100 Disputadas, 25.
2200 Disputadas, Abr. 2, 25 1/4.
500 Disputadas, Abr. 2, 25 1/8.
200 Disputadas, Abr. 2, 25.
900 Oruro, Abr. 2, 105 1/2.
100 Oruro, 105.
900 Tocopilla, Abr. 2, 115 1/2.
100 Concepción, 41 3/4.
200 Fiap, Abr. 2, 35.
300 Cartones, 67 3/4.
200 Tej. Salto, O. D., 57 1/2.
200 Fuegos, Abr. 2, 327.
100 Fuegos, Abr. 2, 327 1/2.
50 Fuegos, 327 1/2.
200 Fuegos, Abr. 2, 227.
100 P. Tomé, Mzo. 19, 67.
125 Sacos, 73.
1000 Lota, 38.
250 Lota, 38.

**2.a rueda**

10000 Caja, 6-3/4, 93 3/8.
39000 D. Interna, 7-1, 89 3/4.
10 Bco. de Chile, 294.
30 Gas Stgo., 91.
40 Cartones, 67 3/4.
100 P. Concepción, 42.
100 Tej. El Salto, Mzo. 19, 57 1/2.
100 Tej. El Salto, Ab. 2, 57 1/2.
100 Tej. El Salto, 57 1/4.
50 Tej. El Salto, 57.
1200 Copec, 20.
2000 Copec, Abr. 2, 20.
200 Copec, Mzo. 19, 19 7/8.
200 P. El Morro, 26.
100 Lamifún, Abr. 2, 50.
100 Lamifún, 49 3/4.
1100 Chañaral, Mzo. 19, 28 5/8.
600 Disputada, Abr. 2, 24 5/8.

**Fuera de rueda hasta las 16.30 horas**

100 Tomé, 64 19.
100 Copec, 20 2.
600 Debentures, 65 1/2 2.

**3.a rueda**

30000 O. Públicas, 89 3/4.
192500 Caja, 6-3/4, 93 1/2.
19000 Caja, 6-3/4, 93 3/8.
10000 Hip., 6-1, O. D., 94.
4 Bco. Hipot., 840.
1100 Batuco, 0.65.
400 Tocopilla, mala, 114 1/2.
100 Patiño, Px., 388.
2000 Disputada, Px., 25.

**OPERACIONES EN VALP.**

**1.a Rueda**

150 Cartones, 68.
100 Guanaco, ab. 2, 20.
400 Vapores, ab. 2, 22 3/8.
1200 Guanaco, ab. 2, 19 7/8.
100 Vapores, ab. 2, 22 1/2.
200 Oruro, 105.
200 Oruro, ab. 2, 105 1/2.
200 Disputadas, mzo. 19, 25.
200 Disputadas, ab. 2, 25 1/4.
200 Fuego, ab. 2, 327.
100 Tocopilla, ab. 2, 115.
300 Tocopilla, ab. 2, 115 1/2.
300 Tocopilla, mzo. 19, 115.
400 Fuego, ab. 2, 327 1/2.
20000 Deuda Int. 7-1, 89 1/2.
200 Andacollo, ab. 2, 8 5/8.
100 Lag. Blanca, mzo. 19, 316.

**2.a Rueda**

22000 Caja, 6-3/4, 93.
10000 Caja, 6-3/4, 93 1/8.
20000 Valp. 6-1, 92 1/2.
1000 Casino, 7-1, 92.
20000 Hip. 6-1, 94 1/4.
1000 Totoral, 3 1/2.
200 Andacollo, mzo. 19, 8 5/8.
200 Andacollo, mzo. 19, OD 8 5/8.
100 Guanaco, ab. 2, 19 3/4.
600 Guanaco, ab. 2, 19 5/8.
100 Oruro, mzo. 19, 105.
700 Oruro, ab. 2, 105.
1200 Oruro, mzo. 19, 104 1/2.
400 C. Melón, ab. 2, 214.

**FLUCTUACIONES**

De 23 fluctuaciones subieron 13 y bajaron 10 títulos.

**SUBIERON**

**Bonos**

Obras Públicas 7-1, 89 1/2 a 89 tres cuartos.
Caja 6-3/4, 93 1/4 a 93 3/8.

**Bancos**

Español Ch. 146 a 146 1/2.

**Mineras**

Andacollo 8 3/8 a 8 5/8.
Chañaral 28 3/8 a 28 5/8.
Disputadas 24 3/8 a 25.
Marga Marga 9 3/4 a 10.

**Ganaderas**

Laguna Blanca 311 1/2 a 316.
T. del Fuego 324 a 328.

**Industriales**

Alcoholes 29 1/4 a 30.
Lamifún 49 1/2 a 50.
Sacos 72 1/2 a 73.
Vapores 22 1/4 a 22 1/2.

**BAJARON**

**Bonos**

Deuda Int. 7-1, 89 7/8 a 89 3/4.
Garantía Fiscal 7-1, 89 a 88 y medio.
Hipot. Chile 6-1, 100 1/4 a 100.
Debentures 66 a 65 1/2.

**Mineras**

Batuco 0.70 a 0.65.
Guanacos 20 1/2 a 19 7/8.
Patiño 380 a 388.
Totoral 4 a 3 1/2.

**Petroleras**

Copec 20 1/8 a 19 3/4.

**Industriales**

Tej. El Salto 57 1/2 a 57 1/2.

**REMATES DE HOY**

Repuestos para automóviles, pinturas, esmaltes, pastas y barnices "Muphy" etc., en Avenida Delicias 1627, a las 10 horas, ante el martillero de hacienda señor Jorge Balmaceda P.

Casa Cori en Huérfanos 981, a las 10 horas, ante el martillero de hacienda señor Julio Contardi y Cía. Lt.

Menaje de casa, muebles de caoba y Jacarando en Avenida Cumming 541, a las 14.30 horas, ante el martillero de hacienda señor Víctor Troya L.

## Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

**ACCIONES Y BONOS**

NUEVA YORK, 9.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 191
American Can, 122
American Foreign Power, 7.37
American Metals, 33.75
American Radiator, 21.50
American Smelting, 76.62
American Tel. y Tel., 171.25
American Tobacco, 93.75
American Woolen, 10.12
Anaconda Copper, 34.37
Andes Copper, 14
Armour Delaware Pref., 108.25
Armour Ill (A), 6.25
Armour Ill (Prior P.), 81.25
Bethlehem Steel, 55.37
Canadian Pacific, 13.12
Case Threshing Machine, 128
Cerro Pasco Copper, 51.25
Chile Copper, 33.50
Chrysler Motors, 94.50
Columbia Gas, 17.50
Consolidated Gas, 33.87
Continental Can, 78.25
Cuban American Sugar, 13.37
Du Pont de Nemours, 146.87
Eastman Kodak, 163
Electric Power y Light, 10.87
General Electric, 39.75
General Food, 39.75
General Motors, 60
Gillete, 17.75
Goodyear Rubber, 26.50
Hudson Motors, 18.12
International Business Machines, 176
International Cement, 44
International Harvester, 74
International Nickel, 48.50
International Tel. y Tel., 16.75
Kennecott Copper, 38
Kroger Grocery, 24.12
Lambert Corporation, 28.75
Lehmann Corporation, 98
Loew, 48.50
Montgomery Ward, 39.25
National Cash Register, 27
National Lead, no se cotizó
New York Central, 34.75
North American Corporation, 26.62
Otis Elevator, 36.25
Pacific Gas, 34.12
Paramount Pictures, 9.12
Patiño Mines, 14.50
Pensylvania Railroad, 34
Public Service New Jersey, 42.25
Radio Corporation, 12.25
Standard Brands, 16.37
Standard Oil Indiana, 36.12
Standard Oil New Jersey, 59.52
Swift Inc. National, 32.87
Texas Corporation, 37
Texas Gulf Sulphur, 35.50
Union Carbide, 83.25
Unión Pacific, 134
United Aircraft, 29.62
United Fruit, 73.50
United Gas Improvement, 16.62
United States Leathre, 8.50
United States Smelting, 86.50
United States Steel, 63.62
Warner Brothers, 11.75
Warren Bros., 7
Westinghouse Electric, 118
Woolworrth, 51.62
American Gas, 39.37
Atlas Corporation, 13.75
Brazilian Traction, 13.12
Electric Bond Share, 17.62
Niagara Hudson Power, 9.50
Pan American Airways, 63.50
United Gas, 5.87
Bankers Trust, 63.50
Chase National Bank, 38.50
First National Bank Boston, 46.75
National City Bank, 34.50
Chile, bonos 6% 1960, 14.50
Chile, bonos 6% 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6% 1931, 13
Chile, Caja 6 1/2% 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3/4% 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6% 1961, no se coitzó.
Chile, Caja 6% 1962, 13
Perú, bonos 6% 1960, 14
Perú, bonos 7% 1962, no se cotizó.
Lautaro 6% 1954, 26

**BOLSA DE VALORES**

NUEVA YORK, 9. (U. P.). — La Bolsa de Valores abrió con baja y en forma irregular. El movimiento fué activo. Las acciones de fábricas de aeroplanos y las acciones de cobre se manifestaron firmes. Los bonos se presentaron con menos movimiento.

El algodón firme, con entregas en marzo a 11.32 centavos por libra.

La libra esterlina abrió a 4.9725.

El dólar abrió firme. El franco se presentó por debajo de la par de 6.6250. Ahora se cotizó a 6.6312 centavos de dolar.

**COTIZACIONES DEL CAMBIO**

NUEVA YORK, 9. — (U. P.).— Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9775 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.64 centavos por franco.
Italia, 8.00, no se cotizó.
Bélgica, 17.00 centavos por belga.
Suiza, 32.86 centavos por franco.
Alemania, 40.45 centavos por reischmarks.
Alemania, 26.50 centavos por marcos registrado.
España, 13.76 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.3 centavos por dinar.
Holanda, 68.44 centavos por florín.
Argentina, 33.18 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.55 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dolares por libra peruana.
Suecia, 25.65 centavos por corona.
Noruega, 25.00 centavos por corona.
Dinamarca, 22.00 centavos por corona.
Portugal, 4.54 centavos por escudos.
Austria, 18.90 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.05 centavos por yen.
Canadá, 0.993 dolares por dolares.

**MERCADO DE VALORES**

NUEVA YORK, 9.— (U. P.) A las 13 horas el Mercado de Valores se mostraba irregular, pero activo.

**LA LIBRA ESTERLINA**

LONDRES, 9.— (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina, en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9793 dólares.
Francia, 74.61/64 francos.
Bélgica, 29.30 belgas.
Alemania, 12.32 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.27 florines.
Italia, 62.25 liras.
Suiza, 15.155 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
oNruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.18 pesetas.
Japón, 14 peniques.
Argentina, 18.075 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119.50 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

NUEVA YORK, 9.— (U. P.) El Mercado de Valores cerró sumamente activo, pero con algunas bajas. Hubo una fuerte venta de valores durante el día.

Los valores ferrocarrileros cerraron, sin embargo, debiles, y los bonos bastante flojos.

El algodón casi se ha estabilizado, abaratando los precios para fechas lejanas. Los cereales bajaron.

Se vendieron 2.750.000 acciones. La esterlina se cotizó a 4.98 dólares.

El algodón sufrió una baja moderada después de haber demostrado una firmeza temprana. Esta reacción se cree debida a las ventas hechas por los pools que han aumentado la liquidación de los productos del sur, y su roce contra la producción sudamericana.

El azúcar declinó de 1 hasta llegar a seis puntos, en forma aguda, bajo las indicaciones de que las cuotas continentales e insulares pueden ser aumentadas.

Las acciones petroleras no variaron.

**COTIZACIONES DE BONOS**

NUEVA YORK, 9. — (U. P).— Cotizaciones de los bonos Norteamericanos:

Tesoro, al 4 1/2 o/o 117.50.
Tesoro, al 4 3/4 o/o, 112.15.
Tesoro, al 3 o/o, no se cotizó.

**EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA**

PARIS, 9. (U. P.).— El dólar abrió en esta plaza a razón de 15.06 francos, y la libra esterlina a 75 francos.

**EL ORO**

LONDRES, 9.— (U. P.).— El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 141 chelines la onza, siendo el valor de las operaciones en este metal de 246.000 libras esterlinas.

**EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES**

LONDRES, 9. (U. P.).— El dólar abrió en este mercado a 4.9712 dólares por libra esterlina, y el franco francés a 75 francos por libra.

**COTIZACIONES DEL CAMBIO LIBRE**

Cotizaciones del cambio libre:
BUENOS AIRES, 9. (U. P.).—

COMPRADOR

Dólar, 362.
Libra esterlina, 18.05.
Cien franc. franceses, 24.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.50.

VENDEDOR

Dólar, 364.
Libra esterlina, 18.07.
Cien francos franceses, 24.10.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.

**PLATA EN BARRAS**

LONDRES, 9.— (U. P.).— La plata en barras se cotizó a razón de 19.687 peniques por onza.

**BONOS CHILENOS**

LONDRES, (U. P.).— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de 1922 se cotizaron a 18.50 y los del seis por ciento de 1926 a 18.

**LAUTARO NITRATE & CO**

LONDRES, 9. (U. P.).— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 6.25.

**DEBENTURES**

LONDRES, 9.— (U. P.).— Los debentures del 5 o/o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 71.50.

**COTIZACIONES DE METALES**

NUEVA YORK, 9. — (U. P).— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como siguen en centavos por libras:

Plomo, 5.27.5.
Zinc, 4.60.
ESTAÑO:
Marzo, 47.70.
Abril, 47.05.
Mayo, 46.55.
Junio, 46.25.
Plata, 4.75.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo y con precio de 9.25 a 9.50 centavos. Para el exterior cerró firme con precio de 9.00 a 9.125.

LONDRES, 9. (U. P.).— Cotizaciones de metales:

Plomo:
Entrega inmediata, £ 16/11/3; entrega futura, £ 16/13/9.
Estaño:
Entrega inmediata, £ 215; entrega futura, £ 204/17/6.
Cobre standard:
Entrega inmediata, £ 36/6/3; entrega futura, £ 36/13/9.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, £ 40/15; entrega futura, £ 41.
Zinc:
Entrega inmediata, £ 16/3/9; entrega futura, £ 16/10.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 9. (U. P.).— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.37.
Tungsteno, la unidad, 35 nominal.
Bismuto, la libra, 4.

**CEREALES**

CHICAGO, 9. — (U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

TRIGO:
Mayo, 0.9887; Julio, 0.8887.
MAIZ:
AVENA:
Mayo, 0.6025; Julio, 0.6025.
Mayo, 0.2712; Julio, 0.2712.

WINIPEG (CANADA), 9. — (U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel.

TRIGO:
Mayo, 0.84; Julio, 0.8512.
AVENA:
Mayo, 0.3250; julio, 0.3187.

BUENOS AIRES, 9. — (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 10.20
Avena, 6.65
Cebada, 5.40

**LINAZA**

DULUTH, 9. — (U. P). — La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1.7375 dólares por bushel.

WINIPEG (CANADA). — La linaza se cotizó para su entrega en mayo a razón de 1.5850 dólares por bushel.

**AZUCAR**

NUEVA YORK, 9. — (U. P).— Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Enero, 2.56.
Marzo, 2.58.
Mayo, 2.60.

**CAUCHO**

NUEVA YORK, 9. (U. P.). — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 16.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 16.43.
Latex crepe, grueso, 16.31.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 16.73.
Up river, fino, para entrega inmediata, 16.50.

**CUEROS**

NUEVA YORK, 9.— A la clausura del mercado de cueros frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 11.50.
Mayo, 11.80.
Septiembre, 12.12.
Diciembre, 12.41.

**LANAS**

AMBERES, 9.— (U. P.) — Al terminar el mercado de las lanas ... las operaciones ... los siguientes precios:

Para febrero a 29 ... por libra.
Para mayo a 29 1/2 ... por kilos.

En las operaciones ... belga por kilogramo, los ... fijados para su entrega en febrero a 39 1/2, y para ... 39 3/4 peniques por ...

ROUBAIX TOURCOING (U. P.)—Al terminar ... raciones en el mercado ... lanas australianas, ... das, clase fina, ... su entrega en febrero ... francos por kilogramo ... mayo a 21.40 francos ... gramo.

PERTH, 9.— (U. P.) ... subasta fueron ofrecidos ... fardos, vendiéndose ... talidad. Las grasientas ... dieron a igual precio ... 5 por ciento de premio ... precios del 10 de febrero ... lanas cardadas con ... ciento de premio. Los ... dores más activos fueron ... Bradford y Japón.

MELBOURNE, 9.— ... promedio de los precios ... ta de las lanas, ha ... de la pasada semana ... niques.

SYDNEY, 9.— (U. P.) ... subasta de lanas se ... los mismos precios ... na pasada, con un ... 18.12.1 libras esterlinas ... do.

GEELONG, 9.— (U. P.) ... promedio de los precios ... en la semana pasada ... 17.80 peniques por ...

**ALGODON**

NUEVA YORK, 9.— ... los siguientes en centavos ... Los precios fijados para ... dón en este mercado ... libras para su entrega ... chas que se indican:

Al contado, 11.32.
Marzo, 11.27.
Mayo, 10.83.
Julio, 10.52.
Octubre, 10.10.
Diciembre, 10.17.

## Feria Santa Rosa

Placer 290.—Teléfono 61313. Santiago.—Telegráfica: "Gercerdos".—Embarques a Estación San Diego

REMATES: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes:

**OVEJUNOS**

10 ovejas a $ 89.50, arreo, A. D.
5 carneros a 78.50, Molina, L. T.
9 corderos a 75.50, Parronal, J. B. S.
50 borregas a 72.50, Peralillo, E. R.
60 ovejas a 70, Peralillo, E. R.
1 oveja a 69, arreo E. D.
83 ovejunos a 68, Molina, L. T.
40 corderos a 64.50, Monte Aguila, R. P.
60 capones a 70, arreo L. Hnos.
95 corderos a 64.20, Parronal, J. B. S.
123 corderos a 63.20, Perquilauquén, E. S. M.
20 ovejas a 55.50, arreo ...
50 corderos a 55, Monte ...
47 corderos a 54.50, ...
14 corderos a 50, Parronal ...
46 ovejas a 48, Peralillo ...
63 ovejas a 47.50, ...
46 ovejas a 43, Peralillo ...
22 corderos a 39.50, ... R. P.
100 corderos con 3550 kilos, Osorno, G. J.
115 corderos con 3410 kilos, Osorno, E. Hnos.
102 corderos con 2884 kilos, Parronal, J. ...
121 corderos con 3171 kilos, Perquilauquén, E. ...
36 corderos con 730 kilos, Loncoche, M. P.
78 ovejas con 3160 kilos, Loncoche, M. P.

## Feria "El Tattersall"

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer:

**NOVILLOS**

20 con 11072, a $ 1.95, Las Cabras, Hda. C. dest.
15 con 9052, a 1.90, Rosario, R. R. dest.
13 con 6564, a 1.87, Colchagua, G. F.
15 con 6974, a 1.86 1/2, Colchagua, H. L. E.
20 con 10412, a 1.84, Paine, F. G.
15 con 8988, a 1.80, Los Angeles, J. N. C. dest.
24 con 10468, a 1.77 1/2, Talca, F. V.
10 con 4468, a 1.77, San Fernando, T. L.
10 con 5412, a 1.76 1/2, San Patricio, G. Hnos., dest.
16 con 5172, a 1.72 1/2, San Fernando, T. L.
24 con 10840, a 1.71 1/2, Talca, F. V.
11 con 5990, a 1.70, La Unión, P. L. dest.
22 con 9230, a 1.64 1/2, San Rafael, R. B. dest.
16 con 6963, a 1.61, Santa E. Mallarauco, L. M.
15 con 6800, a 1.62 1/2, Santa E. Mallarauco, L. M.
11 con 4286, a 1.61 1/2, La Unión, P. L. dest.
15 con 6988, a 1.61, Santa E. Mallarauco, L. M.
18 con 7868, a 1.61, Santa E. Mallarauco, L. M.

**VACAS**

10 con 5354, a 1.00, Retiro, E. L., dest.
10 con 4054, a 1.80, Talca, G. M.
11 con 4858, a 1.79, Río Negro, G. J.
13 con 6140, a 1.79, Talca, G. M.
10 con 4514, a 1.71, Retiro, E. L. dest.
11 con 4950, a 1.70 1/2, Las Cabras, M. A.
10 con 4678, a 1.68, San Patricio, V. Hnos.
12 con 5066, a 1.66, Los Lagos, E. B.
10 con 4538, a 1.64, ... S. C.
12 con 5726, a 1.62, ...
14 con 5644, a 1.62 1/2, ... V4 Hnos.
10 con 4380, a 1.61, ...
10 con 4318, a 1.61, ...
10 con 4714, a 1.60, ... C. dest.
22 con 7834, a 1.59 1/2, ... G. Hnos., dest.
12 con 5649, a 1.59 1/2, ... G. J.
18 con 7742, a 1.57, ... dest.
19 con 6329, a 1.56 1/2, ... C. B.
25 con 8806, a 1.54 1/2, ... G. Hnos., dest.
10 con 4744, a 1.52 1/2, ...
13 con 5052, a 1.51 1/2, ...
18 con 8128, a 1.51, ...
10 con 4200, a 1.50, ...
10 con 4352, a 1.48, ...

**BUEYES**

8 con 6076, a 1.89, ... C. dest.
7 con 1461, a 1.88, ... C. dest.
4 con 2648, a 1.74, ...
7 con 5398, a 1.71, ...
5 con 3578, a 1.58 1/2, ... H. y L. E.
2 con 1172, a 1.63, ...
2 con 1180, a 1.61, ...
5 con 2862, a 1.60, ... J. dest.
8 con 5034, a 1.58, ... Hnos. dest.
2 con 1080, a 1.53, ...
2 con 1344, a 1.55, ...
10 con 5460, a 1.55, ...
2 con 1098, a 1.52 1/2, ... M. A.
8 con 4786, a 1.45, ...
8 con 5258, a 1.44, ...
9 con 6244, a 1.41, ...
8 con 4754, a 1.39 1/2, ... M. M.



## Inspección de Casas de Préstamos

# REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 10 DE MARZO

| HORA | AGENCIA DIRECCION | NUMEROS | |
|---|---|---|---|
| 9.30 | EL COMETA BIELA, calle San Diego N.o 1795 | 13415-15459 | 21143-21546 |
| 10.30 | EL TIGRE, calle San Diego N.o 1886 | 50447-52091 | 83970-84845 |
| 15.00 | EL SOL AMERICANO, calle Exposición N.o 40 | 67300-69495 y P | 52115-52243 |
| 16.00 | LA LIQUIDADORA, Meiggs N.o 49 | 42355-43837 | 42431-42533 |

MAÑANA MIERCOLES 11 DE MARZO

| HORA | AGENCIA DIRECCION | NUMEROS | |
|---|---|---|---|
| 9.30 | EL INDIO, Av. Independencia N.o 419 | 50583-52307 y P | 31939-32519 |
| 10.30 | EL LEON, Av. Independencia N.o 763 | 50330-51639 | 63329-63897 |
| 15.00 | LA PROTECTORA, calle Rosas N.o 1777 | 38776-39328 | 8504-8779 |
| 16.00 | LA SANTA ROSA, calle San Pablo N.o 1938 | 22045-22767 | 93590-94600 |

HAY: Alhajas de oro y plata; victrolas, catres, ropa de cama, loza, cristalería, brillantes, mantas de castilla etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

## Matadero Municipal

**ENCIERRA DE HOY**

GANADO MAYOR

| | |
|---|---|
| Bueyes | 38 |
| Novillos | 132 |
| Vacas | 227 |
| Vara | 52 |
| Vivos | 36 |
| Total | 488 |

GANADO MENOR

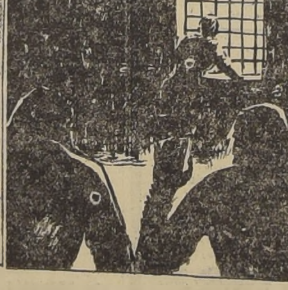
| | |
|---|---|
| Terneros | 172 |
| Corderos | 1316 |
| Cerdos | 216 |
| Caballos | 11 |
| Total | 1715 |

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Buey, 1.a clase | 2.10 | a | 2.20 |
| Id. 2.a clase | 1.90 | a | 2.00 |
| Id. 3.a clase | 1.50 | a | 1.60 |
| Novillo, 1.a clase | 2.20 | a | 2.30 |
| Id. 2.a clase | 2.— | a | 2.10 |
| Id. 3.a clase | 1.70 | a | 1.80 |
| Vaca, 1.a clase | 2.10 | a | 2.20 |
| Id. 2.a clase | 1.90 | a | 2.00 |
| Id. 3.a clase | 1.60 | a | 1.70 |
| Cordero, 1.a clase | | a | 2.70 |
| Id. 2.a clase | 2.20 | a | 2.30 |
| Id. 3.a clase | 1.80 | a | 2.— |
| Oveja, 1.a clase | 1.70 | a | 1.80 |
| Id. 2.a clase | 1.40 | a | 1.50 |
| Id. 3.a clase | 1.20 | a | 1.30 |
| Cerdo, 1.a clase | 3.30 | a | 3.60 |
| Id. 2.a clase | 2.80 | a | 3.00 |
| Id. 3.a clase | 1.60 | a | 1.80 |
| Grasa en rama, 1.a | 3.30 | a | 3.40 |
| Sebo de ovejuno | 2.00 | a | 2.20 |
| Cuero de buey | | a | 5.00 |
| Cuero de novillo | | a | 5.00 |
| Cuero de vaca | | a | 5.00 |
| Cuero de cordero, $ 144 a 174 docena | | | |

## TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (119) Por EDGAR RICE BURROUGHS





Cuando Tarzan se puso de pie de un salto, el monstruo le dijo al gorila gruñente: "No es nada entra". El animal entró y se prosternó a sus pies, exclamando "¡Señor, mío! Creíamos que habías perecido en las llamas. El castillo está destruído". "Lo sé —contestó el Poderoso—¿Qué suerte corrió la muchacha?"

"Los criados del rey la capturaron,"—fué la respuesta. El Poderoso meneó la cabeza, diciendo: "Es el fin de la pobre". "¡No!—gritó Tarzan.—Debemos quitársela. Usted tiene adeptos. Mande a buscarlos. Tenemos que luchar con el ejército de Enrique". El monstruo ordenó al gorila: "Vete a reunir a todos mis fieles".

Entretanto, en el haren del rey de los gorilas, Rhonda Terry se despertó sobresaltada. A sus oídos llegaron gritos y rugidos, gruñidos y chillidos fuertes y amenazadores. La chica se puso de pie y corrió hacia la ventana. Vió abajo, iluminada por numerosas antorchas, una masa de cuerpos velludos que luchaban a muerte.

La chica quedó pasmada ... entre aquellos vió al ... que tomaba por Stanley ... que, luchando, se hacía ... hacia palacio. En el ... mento Rhonda creía que ... solo, pero luego, se dió ... que tenía aliados. Pero ... los enemigos los superaban ... cantidad, estaba segura ... serían vencidos.